BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE ABRIL DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.388

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

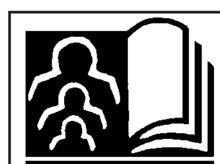
DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICA T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.P.J. 6/12/83, Nº 9267, Lº 99, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22-10-1992 resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social. La reforma consiste en convertir las acciones en circulación expresadas en Australes por acciones expresadas en Pesos, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de $ 10.700.000 (pesos diez millones setecientos mil 00/100), representado por 10.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550. Todos los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Las acciones serán transferibles únicamente con previa autorización del Comité Federal de Radiodifusión o del Poder Ejecutivo, según sea a socios o terceros, respectivamente". Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 18-4-2000, al folio 113 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 46.800

ARIES MECANISMOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 283 del 19-4-00 se constituyó una sociedad anónima. 1) Aries Industries Mecanismes et Découpage Fin S.A., RPC Nº 644, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; y Néstor José Belgrano, argentino, 44 años, D. N. I. 11.266.981, casado, abogado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) ARIES MECANISMOS DE ARGENTINA S. A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y entrega de respuestos, partes y mecanismos para el automóvil, tales como, sin que la siguiente documentación resulte taxativa: frenos fijos, bisagras para puertas, bisagras para el capot, criques, etcétera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Denis François; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Directores Titulares: Máximo Luis Bomchil; Gustavo Andrés de Jesús y Mariana Vázquez; Director Suplente: Christian Fluhr. 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Ana C. Foulon
Nº 46.730

AVANTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Emanuel Grinovero, 35 años, técnico informático, D. N. I. 17.044.601, domiciliado en Otamendi Nº 151, Cap. Fed. CUIT: 20-17044601-2 y Cintia Barta, 21 años, empleada, D. N. I. 26.667.960, domiciliada en Güemes Nº 2014, Cap. Fed., CUIL: 27-26667960-8, ambos argentinos, solteros. 2) 11/4/00. 3) Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 7º, Of. "E", Cap. Fed. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de equipos de computación, así como los insumos, repuestos, hardware y software pudiendo prestar los servicios técnicos por reparaciones y los de consultoría en sistemas. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Gustavo Eduardo Emanuel Grinovero; Director Suplente: Cintia Barta. 7) 31/12 c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 48.409

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 8-04-2000, se redujo el capital en la suma de $ 750.000 es decir de $ 1.250.000 a $ 500.000. Se reformó el art. 4º.

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 46.794

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 8-04-2000, se constituyó por escisión BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A. 1º) 99 años desde su inscrip. RPC 2º) a) Inmobiliaria: La compra, venta de bienes inmuebles, casas, departamentos, lotes, campos, barrios cerrados, y demás tipos de inmuebles y a su administración, incluso los afectados al régimen de la propiedad horizontal. b) Constructora: La construcción en todas sus formas; c) Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse en los rubros ya señalados, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 3º) $ 750.000. 4º) Cierre de Ej. 30/04. 5º) Presidente: Emi Angel Juan Primucci, Vicepresidente: Aleksan Haci Markayasoglu, Directores Titulares: José Manuel Sánchez Naveros y Alberto Daniel Agüero Vera, Director Suplente: Enrique Albino Salvucci. 6º) Socios: Idénticos accionistas que en la sociedad escindente "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". 7º) Sede Social: Montevideo 477.

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 46.793

BAMO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Accionistas: Marcelo Alberto Bandiera: argentino, nacido el 10 de mayo de 1952, casado, D. N. I. 10.266.346, empresario, domiciliado en Av. Ricardo Balbín 3311, ciudad de Buenos Aires, y Elsa Edith Morel: argentina, nacida el 14 de mayo de 1923, soltera, D. N. I. 3.371.246, empresaria, domiciliada en la calle Albarellos 1036, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Constitución: Escritura Nº 328 del 27-3-00, Reg. 698, C.F.; Denominación: "BAMO INVERSIONES S.A."; Sede: Av. Ricardo Balbín 3311, Bs. As.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, a la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, como por ejemplo compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, o explotaciones agrícolas y/o ganaderas; Plazo: 99 años desde inscripción en RPC; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 2 a 6 Titulares se puede designar igual o menor número de suplentes, por un ejercicio; Composición: Presidente: Marcelo Alberto Bandiera, Vicepresidente: Elsa Edith Morel, Directores Suplentes: Hugo Jorge Canessa y Gabriel Pablo Bandiera; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Sindicatura: Prescinde; Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 46.817

SUMARIO

CIUDADANOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: a) Eduardo E. Represas, argentino, casado, abogado, nacido el 10/8/48, L.E. 4.981.915, domiciliado en Vicente López 535, Martínez, Provincia de Buenos Aires; b) Juan Lisandro Salas, argentino, casado, abogado, nacido el 5/2/43, L.E. 5.199.749, domiciliado Calle 360 y 303, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 10 de abril de 2000 por Escritura Pública Nº 558 al Folio Nº 2445 del Registro Notarial Nº 375, Ciudad de Buenos Aires 3) Denominación: "CIUDADANOS.COM S.A." 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de

terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) diseñar, desarrollar, fabricar y comercializar productos informáticos, software y todo tipo de productos relacionados con el campo de la computación e internet; (b) prestar servicios de comunicación a través de redes informáticas; (c) realizar operaciones de exportación e importación de productos informáticos y de productos de las comunicaciones; (d) prestar servicios de promoción, publicidad y marketing por redes informáticas; (e) comercializar espacios publicitarios en redes informáticas y otros medios digitales; (f) diseñar, crear y desarrollar sitios en Internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse, y prestar servicios y asesoramiento en temas de Internet. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 6 directores titulares por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Douglas Lee Albrecht, Vicepresidente: Jeffrey Scott Hoberman; Directores Titulares: Hermann Karsten y Diego Cardona; Director Suplente: Alfredo L. Rovira. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Representación Legal: Presidente, al Vicepresidente, en caso de ausencia o imposibilidad del primero, o a dos Directores en forma conjunta, debidamente autorizados en reunión de Directorio. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
Nº 46.831

COMPLEJO LOS ABETOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Camilo García Sánchez, español, casado, Pasaporte Español Nº 35.394.052-L, domiciliado en Alberdi 225, Punta Alta; Marcelo Gustavo Franchella, argentino, nacido el 1/3/1966, soltero, DNI 17.478.740, domiciliado en: Belgrano 1380, Punta Alta; y Rubén Vicente Cabarco, argentino, nacido el 15/5/1948, casado, DNI Nº 5.518.457, domiciliado en Belgrano 652, Coronel Dorrego, todos comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 17/04/2000. 3) COMPLEJO LOS ABETOS S.A. 4) Viamonte 824, piso 2º de Capital Federal. 5) A) Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas, gas natural comprimido y cualquier otro derivado del petróleo, cámaras, llantas, aditivos, neumáticos, para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios de comercialización en estaciones de servicio. b) La reparación mecánica, electromecánica, chapa, pintura, gomería de automotores y rodados en general. c) Explotación de metales, confiterías, restaurantes y kioscos. d) Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles herramientas y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. f) La construcción, compra, venta, permuta, locación, loteo, arrendamiento y administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales; compra, venta de terrenos, subdivisiones y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, pudiendo efectuar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; g) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Rubén Vicente Cabarco; Director Suplente: Marcelo Gustavo Franchella. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 46.802

CONDOMINIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1562452. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/5/1999; modificó estatuto, Directorio: 4 titulares y 2 suplentes, por 2 ejercicios. 3 Síndicos titulares y 2 suplentes. Asamblea General Ordinaria del 10/8/1999; aumentó el capital a $ 17.400.000.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 46.812

COOPERFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 87, 30/8/1999. 2) Juan Carlos Signorelli, arg., cas., com., nac. 19/7/1939, ind., LE 4.298.333, dom. Pasaje Grandoli 5967 de Cap. Fed.; Roberto Osvaldo Meza, arg., DNI 12.574.786, cas., nac. 5/7/1958, ing., dom. Elizalde 1238, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Signorelli, arg., DNI 17.046.646, cas., nac. 30/8/1965, ind., dom. Echeandía 5829, Cap. Fed. y Graciela Alicia Signorelli, arg., DNI 22.389.863, cas., nac. 14/10/1971, dom. Echeandía 5829, Cap. Fed. 3) COOPERFLEX S.A. 4) Pola 2678, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscr. en RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las sig. activ.: a) Comerciales: Compra, venta, importación y export. de cables para electricidad y telefonía, motores, repuestos, materias primas y productos para radios, televisión, telégrafo, telefonía y electricidad. b) Industriales: Fabricación de cables telefónicos y eléctricos, transformación y recuperación de materias primas, para la elaboración de cables eléctricos y telefónicos. c) Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociaciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas existentes o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las leyes financieras y cualquier otra por cuya virtud se requiera el concurso publico. d) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el rég. de Ley 13.512. e) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisión de cualquier persona física o jurídica, nac. o ext. de custodia y/o administración de bienes y/o patrimonios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este estatuto. f) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus fases de productos de toda índole. g) Ejecución de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones y mandatos, utilización de licencias comerciales e industriales, locación de obras y servicios. h) Actividad financiera mediante el aporte y préstamo de capitales propios o sociedades por acciones para negocios u operaciones con excepción de las enumeradas en la ley de entidades financieras (t.o.) ni ningún otro tipo que requiera el concurso de ahorro público. i) Intervenir en licitaciones y concursos de precios, ser proveedora del Est. Nac., Provincial y Municipal, podrá operar por sí, por cuenta de o asociada a terceros, adquirir derechos, asociarse a terceros con el fin de la explotación de cualquiera de los rubros que integran la presente, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por la ley o este estatuto. 7) Capital: $ 30.000. 8) A cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La representación legal: El Presidente o Vicepresidente en forma individual o indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente, Juan Carlos Signorelli; Vicepresidente, Roberto Osvaldo Mesa; Director Suplente, Carlos Alberto Signorelli; Directora Suplente, Graciela Alicia Signorelli. Poder para inscr. estatuto: Dr. Diego Di Fiori. Autorizados: Esc. Ana María Crespo y/o Carina Iris Scalise.

Escribana - Ana María Crespo
Nº 48.324

CRAITO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Olga García, 11/6/47, divorciada, arg., abogada, DNI 3.617.016, Posadas 3695, Moreno, Pcia. Bs. As.; Sebastián Waxemberg, 7/10/68, soltero, arg., ingeniero, DNI 20.574.294, Posadas 3695, Moreno, Pcia. Bs. As.; Maximiliano Waxemberg, 1/10/71, soltero, arg., biólogo, DNI 22.425.543, Posadas 3695, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Escritura pública 28/3/2000. 3) Sede: Fig. Alcorta 3450, 8º CF; 4) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros.: Compra, venta, representación y fabricación de alimentos, de todo producto relacionado con la industria de alimentos humanos y animales, envasados, conservados o al natural, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, máquinas para la industria alimenticia, envases, pesca, frigoríficos, explotación de establecimientos ictícolas y agricolaganaderos, frutihortícolas, forestales, granjas y aserraderos. La realización de todo tipo de mandatos, representación y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativos al objeto social precedente. La comercialización de productos y servicios a través de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica. La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural o manufacturados. Al tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) 99 años inscripción RPC. 6) $ 12.000. 7) Directorio 2 titulares y 1 suplente. Prescinde de la sindicatura. Presidente, Maximiliano Waxemberg; Director Suplente, Susana Olga García. 8) 30 de noviembre.

Autorizado - Susana García
Nº 48.417

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 31/8/99 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 200.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 48.373

DEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del día 17/4/2000 Nº 13.157 v. 25/4/2000. En los puntos 2 y 3 del orden del día se consignó la fecha 30 de noviembre de 2000 cuando debe decir 30 de noviembre de 1999.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
Nº 46.858

D.F. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el presente complementa y rectifica la publicación de fecha 24/4/2000, Recibo Nº 46.261, y por escritura de fecha 24/4/2000 el socio Nelson Tadeu Cancellara declara que constituye su domicilio real y especial en la calle Encina 789 de Cap. Fed. y Cristina Graciela Villasenin manifiesta que se domicilia en la calle Encina 789, Cap. Fed. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 46.784

DINITZ Y ASOCIADOS PROYECTOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 74 de fecha 18 de abril de 2000, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, los socios procedieron a modificar el texto del artículo tercero del estatuto social, que quedó redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a la prestación de servicios de consultoría y auditoría contable y financiera, por intermedio de profesionales matriculados en su caso. Para el cumplimiento del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 46.764

FRIGORIFICO KETAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Alvarez, argentino, divorciado, 61 años, empresario, DNI 4.277.108, Libertador 643, Pcia. de Bs. As.; Marialba Zulma Gabetta, argentina, 29 años, casada, DNI 22.147.159, empresaria, Ercillia 6585, Cap.; Mauro Darío Catalano, argentino, casado, 27 años, empresario, DNI 23.015.303, Av. Villegas 195, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alfredo Gabetta, argentino, casado, LE 8.473.402, empresario, 49 años, V. Cardozo 1995, Pcia. de Bs. As.; Claudio Fabián Pérez, argentino, DNI 20.891.039, empresario, soltero, 31 años, Namuncurá 1544, Pcia. de Bs. As.; Roberto Enrique Pereyra, argentino, DNI 14.847.501, empresario, 38 años, casado, C. Pellico 1960, Pcia. de Bs. As.; Evaristo José Pérez, argentino, casado, DNI 4.882.283, empresario, 60 años, Namuncurá 1544, Pcia. de Bs. As.; Pedro Corme Gabetta, argentino, casado, DNI 7.605.576, empresario, 52 años, Ercillia 6585, Cap.; Horacio Alfredo Tuzzi, argentino, casado, DNI 11.385.804, 44 años, empresario, Güemes 4713, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 5/4/2000. 3) FRIGORIFICO KETAL S.A. 4) San Martín 551, 7º 51, Cap. 5) a) La compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor para consumo interno o su exportación de carnes, subproductos y derivados de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne. b) Operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, ovinos y porcinos, y la industrialización de esta y otras carnes. c) Fabricación de fiambres, embutidos, chacinados y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes y explotación de todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos. d) Faenamiento, despostadero y/o troceo de hacienda bovina, ovina y porcina. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres., Pedro Cosme Gabetta; Vice.: Horacio Alfredo Tuzzi; Dir. Sup., Mauro Darío Catalano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 48.426

GERENCIAR SOCIEDAD DE FUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Gustavo Mascardi, casado, nacido 11/6/55, DNI 11.602.660 y Alejandro Enrique Mascardi, divorciado, nacido 21/2/59, DNI 13.275.146, ambos argentinos, empresarios, domiciliados Sarmiento 385, tercer piso, Capital. Instrumento de constitución: Escritura del 18/4/2000. Denominación: GERENCIAR SOCIEDAD DE FUTBOL S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Sarmiento 385, 3º "44". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: El desarrollo y ejecución de proyectos de viabilidad o inversión centrados en la actividad de fútbol, profesional y/o amatheur, conforme a la legislación competente, a los estatutos de las instituciones y a las normas reglamentarias, dictadas o a dictarse, asumiendo en forma parcial o total la gestión integral de fútbol profesional o amatheur del club, asociación deportiva o cualquier otro ente que tenga entre sus actividades la práctica de dicho deporte. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todo tipo de contrataciones, gestiones, representaciones y mandatos relacionados y en especial podrá recibir en cesión o por transferencia, derechos sobre bienes materiales e inmateriales y servicios que se originen en la actividad futbolística o que la integren. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Emilio Horacio Mascardi; Director Suplente: Enrique Alejandro Mascardi. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización por aplicación del art. 284, Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 48.345

GRUAS DRINK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 132 del 12/4/00. Accionistas: Diego Hernán Di Rico, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.726.962, Cerrito 1760, Ramos Mejía; Sonia Analía Di Rico, 29 años, argentina, casada, abogada, DNI 21.525.182, Cerrito 1760, Ramos Mejía; Natacha Edith Di Rico, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.352.671, Cerrito 1760, Ramos Mejía. Denominación: GRUAS DRINK S.A. Duración: 20 años, Objeto: a) Explotación y/o arrendamiento de má-

quinas de alto porte para la construcción de obras viales, caminos, edificios, canales de riego y/o desagües. b) Compra, venta de maquinarias para la industria de la construcción en general, en especial máquinas de alto porte, como grúas, guinches, topadoras, mezcladoras, tractores. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente, Diego Hernán Di Rico; Director Suplente, Sonia Analía Di Rico. Sede social: Paraná 467, 7º "27", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.336

HISPA MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 10/4/2000, comparecen; Daniel Domingo Sanso, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, DNI 11.386.419, domiciliado en Llavallol 2385, Piso Sexto de esta Ciudad; María Celia Gonzales Piris, argentina, mayor de edad, viuda, docente, L.C. 3.299.023, domiciliado en Winiberg 2790, Piso Segundo "B", Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HISPA MEDIA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales, B) Servicios, C) Financiera, D) Representaciones y Mandatos. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Daniel Domingo Sanso, Director Suplente: María Celia González Piris. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 48.394

INTERNATIONAL INSURANCE SERVICES GROUP LIMITED SOCIEDAD EXTRANJERA

Inscripción sociedad extranjera al solo efecto de participar en sociedad anónima en la República Argentina. (Art. 123, Ley 19.550.) INTERNATIONAL INSURANCE SERVICES GROUP LIMITED —SOCIEDAD EXTRANJERA—. Inscripción según art. 123, Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/12/1999. Objeto: A) Llevar a cabo la totalidad o cualquiera de los negocios de brokers y asesores de seguros e hipotecas, financistas, agentes financieros, consultores, operadores y administradores, financistas en alquileres y compras, operadores inmobiliarios y desarrolladores de negocios, agentes de fabricantes, inspectores, martilleros, asesores en reclamos, contratistas en construcción, agentes de créditos comerciales y averiguación sobre crédito, tasadores, arbitradores y agentes especialistas y generales en negociaciones de seguros de retiro, de vida, inmuebles, vehículos, marítimos, incendio, responsabilidades del empleador, accidentes, robo,y otros tipos, agentes para seguros y obtener pólizas con respecto a todo tipo de riesgos y contra fallecimiento, daños o pérdidas en relación con accidentes sufridos por seres humanos y contra pérdida y daño a propiedad personal o inmuebles, agentes de comisiones y negocios, agentes de terrenos, casas y otros inmuebles y agentes de propiedad en general, agentes de letras, transferencia de negocios y agentes para compra y venta de rentas y para negociación de préstamos y para tomar y administrar la transacción de cualquier negocio u operación susceptible de ser manejada por brokers y agentes de seguros e hipotecas, comisionistas, financistas, agentes en general y actividades afines B) Realizar cualquier otro tipo de comercio o negocio que la Sociedad pueda encontrar conveniente o complementario en conexión con los objetos de la Sociedad. Representante: Mariano Laski, DNI 20.202.431, argentino, casado, abogado, CUIT 23-20202431-9, domiciliado en Esmeralda 625, Piso 1, Capital Federal. Domicilio Especial: Esmeralda 625, Piso 1, Capital.

Apoderado - Darío I. Gaiteiro Harriague
Nº 46.786

INTERNET FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 10/4/2000 se cambió la denominación de la sociedad por "GarageLatino.Com Argentina S.A. y se agregó al objeto: "todo servicio que así lo requiera será prestado por profesionales habilitados en sus respectivas matrículas" modif. art. 1 y 3.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 48.366

INVEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 289 del 7-4-00 se constituyó: 1) INVEMAX S.A. 2) Paraná 1097, 8º P "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Daniel Enrique Zan Bisignani, empresario, arg., 28-6-70, soltero, D.N.I. Nº 21.732.137, Vidt 2033 3º P dto. 7, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 23-21732137-9 y Juan Manuel Saavedra, casado, empresario, arg., 4-10-69, D.N.I. Nº 21.094.218, C.U.I.T. Nº 21.094.218, Jaramillo 2010 17º P "C", Cap. Fed. 5) Objeto: Financiera, Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general, la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, recibir depósitos de participación en préstamos hipotecarios y en cuentas especiales, emitir obligaciones hipotecarias, conceder créditos para la adquisición, ampliación, reformas, refacción y conservación de inmuebles urbanos y rurales y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino, efectuar inversiones de carácter transitorio de colocaciones fácilmente liquidables, obtener créditos del exterior, previa autorización del Banco Central de la República Argentina y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compra venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, textil y de la construcción, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Daniel Enrique Zan Bisignani. Director Suplente: Juan Manuel Saavedra.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 46.770

JOHN CRANE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 1.563.367, Nro. 9657, Lº 111, Tº A de S.A.). Comuníquese que por Asamblea Extraordinaria del 29/2/00, se modificaron los artículos Primero y Tercero del estatuto social de la siguiente forma: Art.1: Se mantuvo la denominación social de JOHN CRANE ARGENTINA S.A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires dejándose constancia que es continuadora de la sociedad absorbida Flexibox Argentina S.A.; Art. 3: Se aumentó el capital social en $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizada - Alba Avila Quintana
Nº 46.811

KEPLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Gabriel Enrique Machain, argentino, casado 23/12/1957, DNI 13.678.463, empresario, Billinghurst 749 Cap. Fed.; Roberto Luis Antonio Schettini, argentino, viudo, 13/2/1925, DNI 4.215.507, empresario, Vuelta de Obligado 1950, Cap. Fed.; 2) Constituida 14/4/2000 por escritura pública Nº 72, Escribana María Virginia Blanc insc. Reg. 1798; 3) Denominación: KEPLER SA; 4) Sede soc.: Billinghurst 749, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: Comercialización, programación, organización y/o producción para radio, televisión, cinematografía, prensa, ferias, desfiles, eventos especiales, congresos, shows y/o espectáculos de todo tipo, como así también la explotación del negocio de publicidad y/o propaganda, sea pública y/o privada, por medio de prensa, radio, televisión, carteles, impresos, películas y/o cualquier otro medio visual existente para tal fin, o que en el futuro se creara. La fabricación de todo elemento utilizable en publicidad y/o propaganda y la explotación de la industria de artes gráficas y edición de publicaciones e impresos en general. Importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital social: $ 12.000 7) Plazo de duración: 99 años desde su insc. en I.G.J. 8) Admin: Directorio 1 a 10 por tres ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de la sindicatura; 9) Cierre ejer.: 31/3 de c/año; 10) Presidente: Gabriel Enrique Machain, Director supl.: Roberto Luis Antonio Schettini.

Abogado - Guillermo A. Elazar
Nº 48.423

LA BINARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. "LA BINARIA S.A.": Esc. 459, Fº 5301, del 11-4-00, ante reg. 1251, Cap. Fed, se constituyó: Denominación: LA BINARIA S.A. Socios: Luis Fredrik Joakim Lubeck, sueco, cas. 1º nup. María Eugenia Elizondo, consultor, nac. 6-2-76, DNI 92.393.433, dom. Agüero 1272, 7º, B, Cap. Fed. y Andrés Aníbal Alterini, arg., sol., consultor, nac. 16-10-73, DNI 23.473.485, dom. Paraguay 2028, 9º, 40, Cap. Fed. Sede: Montevideo 1951, 8º, C, Cap. Fed.. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, el desarrollo de todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculados y/o relacionadas a la informática, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, e Internet. A tal fin la sociedad podrá: a) desarrollar, diseñar, crear, registrar, administrar, explotar, comercializar, publicitar, comprar, vender todo tipo de sitios y/o portales y/o páginas web en Internet, servicios de mail y/o correo electrónico y/o chat y/o videoconferencia y/o cualquier otro servicio existente y/o a crearse en el futuro; b) comprar, vender, subastar, rematar, permutar, entregar todo tipo de bienes muebles e inmuebles y/o servicios, ya sean propios o de terceros, nacionales o extranjeros en Internet; realizando para ello las actividades inherentes a tal fin; c) prestar todo tipo de servicios de compra, venta, comercialización, reparación, desarrollo de software y/o contenido, administración de servers y/o redes y/o páginas de web y/o sitios y/o portales para otras empresas y/o personas que presten servicios y/o publiciten y/o desean ingresar en Internet; d) desarrollar todo tipo de actividades inherentes al desarrollo y/o promoción y/o incentivo y/o publicidad de las siguientes actividades: computación y/o software y/o Hardware y/o Internet y/o comercio electrónico ya sea en Internet y/o en otros medios; e) organización de eventos y/o concursos en Internet y/o otros medios, f) editar, diseñar, publicar, comercializar, preparar, y/o coordinar; publicitar y/o campañas publicitarias, información periodística y/o artículos editoriales y/o interés general, g) ofrecer y/o comercializar y/o vender y/o suministrar servicios de acceso o conexión a Internet por cualquier medio existente y/o que se desarrolle en el futuro, h) desarrollar la venta de publicidad, banners y/o tipo de acción publicitaria utilizando Internet sobre dominios propios o de terceros. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir el domino de los bienes muebles, registrales o no, inmuebles y semovientes, títulos, valores y derechos, con facultad para vender, hipotecar, ceder derechos, construir prendas y de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras y bancos oficiales o privados, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos y revocarlos, intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales y en general realizar todo acto que se vincule directa o indirectamente con el objeto social La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social. Capital: $ 12.000 representado por acciones de $1 VN y 1 voto c/u. Organo de administración: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente Andrés Aníbal Alterini. Director Suplente Luis Fredrik Joakim Lubeck. Se prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 30 de abril de cada año.

Escribana - Mariana Dominguez
Nº 46.854

LA TURQUESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 10/4/2000, Registro Notarial Nº 1103. Socios:. Stella Maris Ana, argentina, 22/09/1946, casada, docente, DNI 5.157.127, Av. Belgrano 195 Santa Rosa, Pcia. La Pampa y María Gabriela Ahuad, argentina, 21/7/1969, soltera, empleada, DNI 20.644.940, Carlos Pellegrini 1253, 7º Of. O de Cap. Fed. Denominación: LA TURQUESA S.A. Duración: 100 años desde su inscripción registral. Objeto: a) explotación, elaboración, comercialización, distribución, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación de todo tipo de servicios y sistemas, y de procesos, modelos, fórmulas, marcas, logos, tecnologías, franquicias, equipos, instrumental, máquinas, rodados, materias primas, partes, subproductos o productos permitidos por las disposiciones legales vigentes; b) compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento, administración y cualquier tipo de operaciones relativas a inmuebles urbanos o rurales y de bienes muebles; c) desarrollo, promoción, administración y participación en emprendimientos en cualesquiera de los ramos referidos en el presente artículo y en todo otro que pudiere resultar conexo o característico de tales rubros; d) representaciones, explotación de concesiones y ejecución de comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos en general; e) financiación de operaciones mediante la obtención u otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales; aportes de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas y/o a realizarse; compraventa y negociación de títulos acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse; afianzamiento y garantía por obligaciones de terceros; restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las prestaciones que deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes tendrán lugar con su concurso. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o a un Director Suplente. Directorio: Presidente: Alfredo Guillermo Cornejo; y Director Suplente: María Gabriela Ahuad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Carlos Pellegrini 1253, piso 7º Of. O de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 48.469

MONTE ERICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/4//2000 Reg. 160 de Cap. Socios: Francisca Nélida Fontana, argentina, 7/10/29, soltera, LC 32.431, CUIT 2700032431-6, obstetra; Mónica Graciela Zoppi Fontana, argen-

tina, 1/9/61, soltera, DNI 14.564.692, sin CUIT, CUIL ni CDI, Dra. en Letras y Guillermo Edgardo Zoppi Fontana, argentino, 10/11/62, casado, DNI 16.056.867, CUIL 20-16056867-5, ing. electrónico. Todos domiciliados en la calle Sáenz Valiente 358, Martínez, Bs As. Sede: Av. Cnel. Díaz 1758, 1º "A" U. 3. Plazo: 99 años. Capital: $ 40.000. Objeto: I) Agrícologanaderas: a) La cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino y porcino. b) La producción de cereales, oleaginosas, graníferas y forrajeras. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, tiempos compartidos. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y de otras formas jurídicas. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Administración: 1 a 5. Presidente: Francisca Nélida Fontana. Direc. Suplente: Guillermo Edgardo Zoppi Fontana. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde: Ejer. Social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 46.711

MUNDO GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/2/2000. 2) Julio Wadislao Acosta, arg., casado, empresario, nacido 10/6/57, DNI 13.309.027 domiciliado en Avenida Las Heras 790 de Resistencia (Chaco) y Jorge Osvaldo Defelippis, arg., casado, empresario, nacido el 6-5-48, DNI 4.981.586, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1354 9º Piso Cap. Fed. 3) MUNDO GLOBAL S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1354 - 9º Piso - Cap. Fed. 5) 30 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta, exportación e importación de bienes de consumo y/o bienes de capital. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones. Explotar el uso de licencias, marcas patentes y franquicias. II) Servicios: Brindar asesoramiento en comercio exterior. Realizar para sí o para terceros, gestiones comerciales en el país o en el exterior. Prestar servicio de consultoría. Prestar asistencia en la formulación, desarrollo, control y ejecución de proyectos en general. III) Importación y exportación: Mediante la Importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el sistema armonizado de designación y codificación de mercaderías. IV) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos propios o de terceros. Construcción de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos propios o de terceros. Construcción de todo tipo de inmuebles por medio de contrataciones directas o de licitaciones. Se incluyen las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. VI) Industriales: Fabricación y ensamble de productos relacionados con la industria informática, comunicaciones telecomunicaciones y tecnología. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de todas las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 7º) Pesos doce mil. 8º) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Julio Wadislao Acosta; Director Suplente: Jorge Osvaldo Defelippis.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 48.355

OSLIS SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juana Elsa Antonia Reyes, arg., nac. 12/7/42, soltera, empresaria, L.C. 4.466.342, C.U.I.L. 27-04466342-8, dom. Castro Barros 955, depto. 5, Cap. Fed.; Guillermo Argentino Reyes, arg., nac. 25-5-47, soltero, empresario, D.N.I. 8.014.800, C.U.I.L. 20-08014800-4, dom. La Rioja y Azurduy, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 44 folio 157 del 24-4-2000, esc. María del Carmen C. Castro Massa, Adsc. Reg. 1165 Cap. Fed. 3) OSLIS SEGURIDAD S.A. 4) Colombres 989, 3p. depto. "E" Cap. Fed. 5) Objeto: toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, ejerciendo representaciones, poderes y servicios, en especial los de vigilancia y seguridad en establecimientos comerciales, fabriles, industriales y agropecuarios, producción de informes comerciales en el área industrial, comercial, profesional, pública y privada, averiguaciones y custodia de personas físicas o jurídicas, empresas privadas o estatales e investigaciones privadas de toda naturaleza, conforme las permisiones legales, seguridad electrónica, monitoreo, custodia de valores y vehículos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Presidente Juana Elsa Antonia Reyes; Director Suplente Guillermo Argentino Reyes. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - M. del C. Cecilia Castro Massa
Nº 46.760

PANIFICACION CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: del 21-9-1982, Nº 6146, Libro 96 Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber por 1 día que por escritura del 24-4-00 - Esc. Guillermo J. Kent, Reg. 1180 C. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29-9-99 que resolvió fijar el número de Directores entre 1 a 5 miembros con mandato por 3 años y prescindir de la Sindicatura, habiendo reformado los artículos 8 y 11 respectivamente del estatuto social. Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 46.821

PEPSI COLA ARGENTINA

S.A.C.I.

Nro. Correlativo en la IGJ: 236.117. Se hace saber por un día que por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2000, se resolvió actualizar el signo monetario, modificar el valor nominal de las acciones y aumentar el capital social de la suma de $ 281 a $ 1.000. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Mariana Testoni
Nº 46.737

PEPSI COLA ARGENTINA

S.A.C.I.

Nro. Correlativo en la IGJ: 236.117. Se hace saber por un día que por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2000, se procedió a la transformación en sociedad de responsabilidad limitada de PEPSI COLA ARGENTINA S.A.C.I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1959, bajo el Nº 1251, folio 511 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, mediante: 1) Fecha de acuerdo de transformación: 24-4-2000. 2) Denominación social anterior: PEPSI COLA ARGENTINA S.A.C.I. Nueva denominación social: PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L. 3) Receso de socios: no se produce; 4) Sede Social: French 3155, 5º, Cap. Fed. 5) Objeto social: a) Fabricación, industrialización, destilación y/o comercialización de toda clase de concentrados, extractos o jarabes; b) Compra y venta, consignación, fabricación, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de productos y mercaderías de todo tipo y clase y materias primas industrializadas o no; c) Instalación de fábricas y negocios para la industrialización, destilación y elaboración de toda clase de concentrados, extractos o jarabes; d) Organización y explotación de establecimientos para la producción de las materias primas; e) Participación en sociedades por acciones nacionales o extranjeras, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizados por la ley; realización de toda clase de operaciones con acciones, títulos públicos o privados, obligaciones negociables, debentures, títulos valores, financiación de operaciones propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, mediante el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Plazo de duración: sin modificación; 7) Capital Social: $ 1.000; 8) Administración a cargo de una gerencia de uno a nueve gerentes, que podrán ser socios o no. Durarán un ejercicio en sus cargos. 9) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente, quienes durarán en sus cargos un ejercicio; 10) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; 11) Garantía de los gerentes: $ 100; 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Gerentes Titulares: a) Sres. Alejandro Díaz, José María García Cozzi, Hugo Horacio Simone, Gabriel J. Tufaro y Alberto Daniel Pizzi; b) Gerentes Suplentes: Sres. Julio Jacinto Rosario Gottheil y Pablo Alejandro Pinnel; c) Designar Presidente al Sr. Alejandro Díaz y Vicepresidente al Sr. José María García Cozzi. 14) Síndico Titular Sr. Héctor Bernardo Wencelblat y Síndico Suplente Sr. Julio Enrique Mezzadra.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 46.739

PRESTACIONAL MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Esc. 37 fº 121 del 24-4-00, Reg. 1575, Esc. René Pontoni, complementaria para subsanar el error de la escritura de constitución, donde se designa al Sr. Gabriel Epstein, como Vicepresidente y debió designarse como Director Suplente, por lo tanto se rectifica el edicto publicado el 18-4-00, recibo 0044-00047540, donde existe dicho error. Adm. Presidente: Néstor Alejandro Rojas. Director suplente: Gabriel Epstein.

Escribano - René Carlos Pontoni
Nº 48.433

PROPIEDADES ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Sandra Itatí Partenio, arg. divorciada, abogada, DNI 13.736.989, 21-10-60, Av. del Libertador 4408, p. 10, Cap. Fed.; Alejandro Hugo Talevi, arg., divorciado, empresario, 4-1-1953, DNI 10.627.207, Av. del Libertador 4408, p. 10, Cap. Fed. 1) "PROPIEDADES ROMA S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos necesarios a ese fin. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. 5) El ejercicio ecenómico cerrará el 31/12/c/año. 6) Suscripción e integración: Sandra Itatí Partenio: 6.000 acc.; Alejandro Hugo Talevi: 6.000 acc. y se integra en un 25%, saldo dentro de los próximos dos años. 6) Domicilio: calle Talcahuano 758, p. 1º de la Cap. Fed. 7) Presidente: Sandra Itati Parteño. Director Suplente: Alejandro Hugo Talevi.

Autorizado - Mariano Artieda
Nº 48.384

QUILVABRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. Nº 19, del 29-3-2000, ante Esc. Carlos Martinelli. Reg. 305, de Cap. se constituyó QUILVABRO S.A. Socios: don Nicolás D'Agostino, italiano, casado, nacido el 14-10-1947, titular CIPF Nº 9.404.517, y del CUIT número 20-15300267-4; y don José D'Agostino, italiano, casado, titular CIPF Nº 5.075.365, y del CUIT número 20-28380779-9, ambos domiciliados en Oliveri 300, Quilmes, Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cta. propia, o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Espectáculos públicos; Explotación de todo género de espectáculos públicos, teatrales, salones de baile, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas teatrales y de espectáculos públicos en general. Producción desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. B) Actividades gastronómicas; la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, y casa de comida. Compra, venta, distribución, y consignación en cualquier punto de la república, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes. C) Supermercados: instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. D) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. E) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Capital Social: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nicolás D'Agostino. Director Suplente: José D'Agostino. Sede Social: Hipólito Yrigoyen número 2966, P.B., 1er. Cuerpo, Of. 4, Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 5. Duración del cargo 3 ejercicios y podrán ser reelectos.

Apoderada - Lorena A. Mayor
Nº 46.808

RESITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 14-4-2000. Socios: Liliana Bucciarelli, arg., soltera, nac. 18-2-62, comerciante, D.N.I. 14.792.918, Las Flores 942, Haedo, Prov. de Bs. As., José Alvaro Fuda, arg., casado, nac. 23-9-49, comerciante, L.E. 7.823.605, Argerich 3591, Cap. Denominación: "RESITRANS S.A." dom. legal en Capital. Sede: Colpayo 849, 3º "10", Capital. Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, intermediación inmobiliaria, locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos, la realización de obras civiles, viales, públicas y de ingeniería. Comercial: Saneamiento ambiental, higienización, limpieza y mantenimiento y control de plagas de edificios, oficinas, plantas industriales, vagones de ferrocarril y otros medios de transporte público o privado, material rodante y vías, de jardines y parques, en reparaciones públicas o empresas privadas. Limpieza de calles y paseos públicos, recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones Val/Nom $ 1 c/Acc. 1 Voto por acción. Ordinarias, Nominativas no endo-sables. Prescinde de Sindicatura. Administración:

Directorio de uno a cinco titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente: Liliana Bucciarelli Director Suplente; José Alberto Fuda. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
Nº 46.754

REVLON DE ARGENTINA

S.A.I.C.

(Ahora

PLUSBELLE

SOCIEDAD ANONIMA)

RPC: 19-8-66, Nº 1836, Fº 186, Lº 61, Tº A de E.N. Comunica que el 19-4-00 resolvió el cambio de denominación de REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C. a PLUSBELLE S.A., reformar el Art. 1º del Estatuto y reformar el Art. 4º del Estatuto: capital social: $ 42.792.000.

Abogada - María Fernanda Miérez
Nº 46.816

ROBHIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por esc. púb. del 24/4/2000, Fº 354, Rº 868 de Cap. Fed, la sociedad modificó objeto. Objeto: "La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización. importación, exportación de artículos y prendas de vestir, así como sus complementos y accesorios. B) Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la Ley 13.512. c) Financieras y fianzas: Mediante inversiones y aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía hipotecaria; y especialmente, constituirse en garante y/o fiadora de operaciones de terceros, socios o no, por préstamos en dinero o en garantía del cumplimiento de obligaciones dinerarias, con o sin garantías reales; constitución de hipotecas o prendas a tales fines, realizar cesiones de crédito, actuando como cedente o como cesionaria, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas todas las actividades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey
Nº 46.791

SIGNOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 88, 30/8/1999. 2) Juan Carlos Signorelli, arg., cas., com. nac. 19/7/1939, LE. 4.298.333, dom. Pasaje Grandoli 5967, de CF., Roberto Osvaldo Meza, arg., nac. 5-7-1958, arg. m din, Elizalde 1238, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Carlos Alberto Signorelli, arg., DNI. 17.046.646, cas. nac. 30/8/1965, ind. dom. Echeandia 5829, CF., y Graciela Alicia Signorelli, arg., nac. 14/10/1971, DNI. 22.389.863, cas., ind., dom. Echeandia 5829, de CF. 3) "SIGNOAGRO SA". 4) Pola 2678, de Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscr. en el RPC. 6) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal en general cría de ganado en todo tipo y especie, explotación de invernados y de cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación forestal, explotación de tambos, compra venta de hacienda, cereales, arroz, oleagi-nosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Comerciales e Industriales: Mediante la elaboración comercialización de productos alimenticios agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. c) Financiera: Aporte de Capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas existentes o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las leyes financieras y cualquier otra por cuya virtud se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el Régimen de la ley 13512. e) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisión de cualquier persona física o jurídica, nac. o extran. de custodia y/o administ. de bienes y/o patrimonios. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. f) Compra venta consignación, permuta, distribución, importación exportación, y comercialización en todas sus fases de productos de toda índole. g) Ejecución de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, mandatos utilizaciones de licencias comerciales e industriales, locación de obras y servicios. h) Actividad financiera mediante el aporte y préstamo de capitales propios a sociedades por acciones para negocios u operaciones con excepción de las enumeradas en la ley de entidades financieras (TO.) ni ningún otro tipo que requiera el concurso de ahorro público. i) intervenir en licitaciones y concursos de ahorro de precios, ser proveedora del Est. Nac. Prov., y Munic., podrá operar por sí, por cuenta de asociada a terceros, adquirir derechos, asociarse a terceros con el fin de la explotación de cualquiera de los rubros que integran la presente, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por ley o Estatuto. 7) Capital: $ 30.000. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5, Miembros con mandato por 3 ejec. La representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual o indistintamente. 9) Prescinde de Sindicatura art. 284, Ley 19550. 10) 31/8 de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Signorelli, Vicepresidente: Roberto Osvaldo Meza. Director Suplente: Carlos Alberto Signorelli, Directora suplente: Graciela Alicia Signorelli. Poder para insc. Estatuto: a Dr. Diego Di Fiori, Autorizados: Esc. Ana María Crespo y/o Carina Iris Scalise.

Escribana - Ana María Crespo
Nº 48.323

SIGNOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. 127, 20/10/1999, Esc. Ana María Crespo, Tit. Reg. 684, de Cap. Fed. 2) Juan Carlos Signorelli, arg., casado, com. nac. 19/7/1939, ind., LE. 4.298.333, dom. Pasaje Grandoli 5967, de Cap. Fed., como Presidente de la sociedad. 3) "SIGNOTEL S.A." 4) Pola 2654, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscr. en IGJ. RPC. 6) Modif. de art. 3, 4, 8 de Est. Soc. en sus partes pertinentes: Objeto Social: Modific.: Cambio Fundam.: Artículo Tercero: del Est. en su parte pert. tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y representación de cables para electricidad y telefonía, motores, repuestos, aparatos, materias primas y productos para radio, televisión, satélites, telégrafos, telefonía y electricidad. Industriales: fabricación de cables telefónicos y eléctricos; transformación y recuperación de materias primas para la elaboración de cables eléctricos y telefónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Monto del Aumento: $ 36 igual a pesos 192.000, dentro del quíntuplo. Capital Anterior 9, utilizando la Cuenta Fondo Irrevocables para Futuras integraciones: 239,955, Capital Resultante: $ 240.000 igual a 45. Composición del Capital Anterior: Ultimo Capital inscripto: $ 9, Suscripción: 9. Queda modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos 240.000 representados por 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor pesos uno ($ 1) cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, debiendo cada aumento formalizarse por escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que corresponda. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fecha de emisión de las acciones y las condiciones de la Integración del Capital, que deberá efectuarse dentro del año de su aprobación. Administración de la Sociedad: Artículo Octavo: (en su parte pertinente): La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de Miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus Miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y Síndico. Los Directores depositarán la suma de $ 1.000 en dinero en efectivo en la Caja de la Sociedad, en garantía de sus funciones, suma ésta que les será devuelta al término del mandato y una vez aprobada su gestión por la Asamblea, si no fueran reelectos. Autorizados: Dr. Diego Di Fiori y/o Escrib. Ana María Crespo, y/o Carina Iris Scalise.

Escribana - Ana María Crespo
Nº 48.321

SISLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del día 17/4/2000 Nº 45.850 v. 25/4/2000. En los puntos 2 y 3 del orden del día se consignó la fecha 30 de noviembre de 2000 cuando debe decir 30 de noviembre de 1999.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
Nº 46.859

SOCIEDAD INTEGRADA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA (SIC S.A.)

1) Alberto Jorge Guillermo Gesell, argentino, casado, 2/11/53, licenciado, DNI. 10.952.705, Juan B. Alberdi 2348 Pº 8 Capital; Ricardo Fratini, argentino, casado, 11/9/48, ingeniero, L.E. 4.983.929, Ruiz Huidobro 3766 Capital; Jorge Juan Lania, argentino, casado, 16/8/47, abogado, L.E. 8.265.911, Sarmiento 3435 Olivos y Gustavo Fratini, argentino, 5/10/53, casado, DNI. 10.711.858, abogado, Colón 270 Martínez. 2) 3/4/2000. 3) SOCIEDAD INTEGRADA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA (SIC S.A.). 4) Juan B. Alberdi 2348 P. 8º. 5) Importación, exportación, comercialización, distribución, venta, alquiler, servicio técnico de componentes, accesorios y equipos de comunicación y computación, otorgamiento de franquicias a terceros en relación al objeto previamente descripto, representación comercial y técnica de empresas nacionales y extranjeras dedicadas al objeto previamente descripto. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, constitución de consorcios para la edificación, realización de mejoras de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgamiento y realización de operaciones de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de créditos, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, de negocios realizados o a realizarse. Mandataria: ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. 6) $ 12.000. 7) 25 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 Miembros por 3 años. Presidente: Alberto Jorge Guillermo Gesell. Director suplente: Ricardo Fratini. Fiscalización: No. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 48.441

SOLARES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrit. Nº 34 del 6/4/2000 ante Escrib. Miguel J. Vadell Reg. 559 a su cargo, Fº 95. Componentes: Patricia Susana Minucci, soltera, arg. 23 años, comerciante, DNI. 25.772.827, domiciliada en 3 de Febrero 733 Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As. y Antonio Minucci, casado, italiano, 50 años, comerciante, DNI. 93.557.112, domiciliado en Pasaje del Comercio 1106 Cap. Fed Denominación: "SOLARES DEL SUR S.A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Rivadavia 10598 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Estatuto. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) Mediante la compraventa, fraccionamiento, unificación, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; b) Mediante la realización de anteproyectos y proyectos y la construcción de Club de Campos, dentro de las características y diseños de los que comúnmente se denominan "Country". Y Constructora: Mediante la edificación de barrios privados, casas, complejos habitacionales, obras de infraestructura y espacios recreativos y deportivos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n. 1 c/u. y 1 voto p/acción. Directorio: 1 a 5 Miembros por 3 ejercicios. Representación Legal y Uso Firma Social: Al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se Prescinde de Sindicatura. La Asamblea elegirá un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Minucci. Director Suplente: Patricia Susana Minucci.

Escribano - Miguel Jorge Vadell
Nº 48.395

SOUTHTRIP.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian Alain Guerrien, arg., 20/12/69, casado, empleado, DNI 21.143.135, Ayacucho 1820, 9º "A", Cap.; Santiago Andrés Nobile, arg., 19/6/73, soltero, empresario, DNI 23.469.097, Gorostiaga 2339, Cap.; Mónica Alexandra Mc Intyre Avellan, costarricense, 30/3/70, soltera, empresaria, DNI 92.327.435, Callao 1755, 6º "B", Cap.; Pablo Bañares Bonfanti, arg., 16/4/70, soltero, médico, DNI 21.551.780, Mendoza 3958, Cap; Santiago Enrique Rossi, arg., 11/2/71, soltero, médico, DNI 21.980.603, Castex 3293, Cap.; Eugenia Agustina Cerda, arg., 26/5/47, viuda, empresaria, LC 5.651.178, Castex 3293, Cap.; Diego Lazzati, arg., 13/9/71, soltero, empresario, DNI 22.430.456, Diego Palma 471, 5º "2", San Isidro, Pcia. Bs. As.; Eduardo José Teran Victory, costarricense, 13/10/70, soltero, empresario, Pasaporte República Costa Rica 107.820.894, Callao 1755, 6º "B", Cap.; Máximo Crespo, arg., 12/4/79, soltero, estudiante, DNI 27.150.472, Av. Libertador 2354, 10º "A", Olivos, Pcia. Bs. As.; Damián José Habib, arg., 10/01/71, soltero, empresario, DNI 21.951.528, Dorrego 2144, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Lisandro Gustavo de la Colina, arg., 22/7/70, soltero, empresario, DNI 21.786.988, Segurola 1464, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) 18/4/2000. 3) SOUTHTRIP.COM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle 1844, 5º 32. Cap. Fed. 5) Prestación de soluciones sobre destinos turísticos y actividades de recreación y aventura en cualquier lugar del mundo, por cualquier medio, inclusive por Internet; organización y comercialización de eventos; comercialización de productos relacionados con el turismo de aventura y la recreación; venta de pasajes aéreos, terrestres o por agua, reservas de hoteles y alquiler de automotores de cualquier tipo; edición y comercialización de revistas y/o libros turísticos; venta de espacios publicitarios en las revistas, eventos o en sitios de Internet; y en general, todo tipo de actividades o servicios vinculados al turismo en sus diversas formas. 6) 99 años. 7) $ 180.000. 8) Presidente Damián José Habib Director Suplente Lisandro Gustavo de la Colina, mandato 3 años. 9) Presidente, Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Julia Ricciardi de Traini
Nº 48.418

TAICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/11/1976 Nº 4614, Lº 87, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2000, los Accionistas de TAICA S.A. decidieron la reforma del Artículo primero del Estatuto Social y el cambio de la Sede Social a la calle Lavalle 2330, piso 4º, oficina 403 de Capital Federal.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 46.799

TIGERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30/3/00. Fº 148, Reg 1441 de Cap. Fed. Jorge Guillermo Chaker, arg., nac. 4/9/50, casado DNI 8.479.314, abogado, dom. Arcos 1873, Cap. y

Francisco Andrés Sandor, arg. nac. 9/11/47, divorciado, DNI 4.623.645, ingeniero, dom. Av. Córdoba 1111, 5º, Cap.; han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina TIGERNET S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades. a) Mandataria, Administradora y Consignataria Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, promociones, agencias y comisiones comerciales. b) La fabricación, distribución y venta de programas y aparatos de computación, tales como software y hardware, electrónicos en general, radiotelefonía móvil, dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles conexos, prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos en todas sus modalidades; análisis, programación, desarrollo e implementación de sistemas, soporte técnico, asesoramiento y consultoría en computación, radiotelefonía telefonía móvil y dispositivos sensibles relacionados con la mencionada actividad. c) La comercialización, instalación, configuración y financiación de los productos descriptos en los incisos a) y b), d) importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 Miembros titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Jorge Guillermo Chaker. Director Suplente Francisco Andrés Sandor. Domicilio Social: Tucumán 359 5º Capital.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 46.813

TRITANS

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 47.247, 12/4/2000. La Inspección Gral. de Justicia Observó el Artículo 3º, Inciso G, que queda de la Siguiente Manera, Inciso G", mediante la fabricación, explotación, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 48.329



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROMEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 236 otorgada el 18 de abril de 2000, al Fº 1034 del Registro Notarial Nº 249 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada AGROMEL ARGENTINA S.R.L. mediante: 1) Datos de los socios: Elvana Trading Limited, una sociedad constituida y existente bajos las leyes de la República de Chipre, cuya sede social está ubicada en 2, Sofouli Street, Edificio Chanteclair, Oficina 205, Nicosia, Chipre y con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, al solo efecto de participar en la constitución de sociedades argentinas, el 30 de marzo de 2000 con el nº 743, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros; y Rivamed Shipping Limited una sociedad constituida y existente bajos las leyes de la República de Chipre, cuya sede social está ubicada en 2, Sofouli Street, Edificio Chanteclair, Oficina 205, Nicosia, Chipre y con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, al solo efecto de participar en la constitución de sociedades argentinas, el 5 de abril de 2000 con el nº 832, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros; 2) Fecha del instrumento de constitución: 18 de abril de 2000; 3) Denominación social: AGROMEL ARGENTINA S.R.L.; 4) Sede Social: Talcahuano 833, piso 4º, oficina "D", edificio Talcahuano Plaza, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, locación, distribución, representación, administración y/o consignación de toda clase de bienes y mercaderías, así como la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, licencias industriales nacionales y extranjeras y su negociación en el país o en el extranjero. Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Se ha designado socio gerente al señor Svetozar Paulovski, yugoslavo, casado, nacido el 17 de abril de 1954, titular del Pasaporte Yugoslavo número 000404006, con domicilio en Gobernador Arana 180, Santa Rita, Boulogne, provincia de Buenos Aires; 9) La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales como ser las previstas por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; 10) Garantías de Gerentes: $ 100; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizado - Manuel José García-Mansilla
Nº 1732

ALIMENTOS DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 2000, el Sr. Franco Marazzi cedió la cantidad de 30 cuotas al Sr. Claudio Esteban Blanco y 30 cuotas a la Srta. Ana Navarro: asimismo se comunica la renuncia, en la misma fecha, del Sr. Franco Marazzi como socio gerente, siendo designada socio gerente la Srta. Ana Navarro.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 48.310

ALLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad ALLUB S.R.L. Por un día. Por instrumento privado se constituyó ALLUB S.R.L. Socios Luis Fredrik Joakim Lubeck, sueco, cas. 1º nup. María Eugenia Elizondo, consultor. nac. 6-2-76, DNI 92.393.433, dom. Agüero 1272, 7º, B, Cap. Fed. y Andrés Aníbal Alterini, arg. sol. consultor, nac. 16-10-73, DNI 23.473.485, dom. Paraguay 2028, 9º, 40, Cap. Fed; Domicilio: Montevideo 1951, 8º, C, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, el desarrollo de todo tipo de negocios y/u operaciones comerciales vinculados y/o relacionadas a la informática sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, e Internet. A tal fin la sociedad podrá: a) desarrollar, diseñar, crear, registrar, administrar, explotar, comercializar, publicitar, comprar, vender todo tipo de sitios y/o portales y/o páginas web en Internet, servicios de mail y/o correo electrónico y/o chat y/o videoconferencia y/o cualquier otro servicio existente y/o a crearse en el futuro; b) comprar, vender, subastar, rematar, permutar, entregar todo tipo de bienes muebles e inmuebles y/o servicios, ya sean propios o de terceros, nacionales o extranjeros en Internet; realizando para ello las actividades inherentes a tal fin; c) prestar todo tipo de servicios de compra venta comercialización, reparación, desarrollo de software y/o contenido, administración de servers y/o redes y/o páginas de web y/o sitios y/o portales para otras empresas y/o personas que presten servicios y/o publiciten y/o deseen ingresar en Internet: d) desarrollar todo tipo de actividades inherentes al desarrollo y/o promoción y/o incentivo y/o publicidad de las siguientes actividades: computación y/o software y/o Hardware y/o Internet y/o comercio electrónico ya sea en Internet y/o en otros medios; e) organización de eventos y/o concursos en Internet y/o otros medios; f) editar, diseñar, publicar, comercializar, preparar, y/o coordinar; publicitar y/o campañas publicitarias, información periodística y/o artículos editoriales y/o interés general; g) ofrecer y/o comercializar y/o vender y/o suministrar servicios de acceso o conexión a Internet por cualquier medio existente y/o que se desarrolle en el futuro, h) desarrollar la venta de publicidad, banners y/u tipo de acción publicitaria utilizando Internet sobre dominios propios o de terceros. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir el domino de los bienes muebles, registrales o no, inmuebles y semovientes, títulos, valores y derechos, con facultad para vender, hipotecar, ceder derechos, construir prendas y de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras y bancos oficiales o privados, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos y revocarlos, intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales y en general realizar todo acto que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 2.000. Administración: gerencia. Representación: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Andrés Aníbal Alterini. Mariana Domínguez. Escribana. Avda. P.R.S Peña 570, 8 piso, Cap.

Escribana - Mariana Domínguez
Nº 48.393

AREA 300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Pablo Douer, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 22.080.343. CUIT 20-22080343-1 y Sara Irene Nevaj, argentina, casada, comerciante, 53 años, DNI 5.307.098, C.D.I. 27-05307098-7, domiciliados en Las Heras 3933, Capital, 2) 29/3/2000. 3) Pasteur 314, Capital. 4) La fabricación, producción transformación, compra, venta, Importación y/o exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de bazar, bijouterie, regalos empresariales, artículos del hogar, electrodomésticos, de iluminación; de platería, cuchillería. relojería, armería, cristalería; de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, artículos de juguetería, discos y grabadores; de óptica, fotografía, sus partes y accesorios, de artículos de cuero, pieles y subproductos, tejidos de punto blanco, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, la manufactura de ropa interior y de vestir a partir del corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales excepto el caucho y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. El ejercicio de mandatos y representaciones de bienes capitales y empresas en general. 5) 25 años. 6) $ 10.000 en diez mil cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Germán Pablo Douer, 9.999 cuotas y la socia Sara Irene Nevaj 1 cuota. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. por 25, ejercicios. Gerente: Germán Pablo Douer. 8) 31/7 c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 46.717

ARTES VISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 85 Fº 231 18/04/2000 Reg. 1465 Cap. Todos los socios de ARTES VISUALES S.R.L., acuerdan por unanimidad la reconducción de la sociedad. Duración: 50 años contados a partir del 2/7/96.

Escribana - Marta N. Ignatiuk
Nº 48.343

AZAHARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Daniel Eduardo Pittaluga, argentino, casado, edad 35 años, con DNI Nº 17.286.231, domiciliado en Ceretti 2116, Capital Federal, comerciante y Cerviño Mariana Eva, argentina, soltera, edad 26 años, con DNI Nº 23.374.240, domiciliado en O'Higgins 2651, Capital Federal, comerciante. 2º) Instrumento: Privado Fecha 30/03/2000. 3º) Razón Social: "AZAHARES S.R.L." 4º) Domicilio Ceretti 2116, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así, como también planificar, organizar o efectuar, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y todo tipo de desarrollo inmobiliarios. Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar toda clase de obras de construcción, urbanización, eléctricas, sanitarias, arquitectónicas, estructurales, edificios, e instalaciones, planes colectivos de vivienda, departamentos, casas, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones, trabajos de mensuras relevamiento topográficos y en general, toda clase de obras, construcciones públicas. privadas, cualquier cometido propios de la actividad técnico constructiva. Realizar por sí o por terceros servicios de mudanzas, depósito. Servicios: Mediante la prestación del servicio de construcción y armado de parques. jardines, plantas y paisajes incluso su mantenimiento, con o sin la provisión de tierras, plantas, flores, pastos, fertilizantes y agroquímicos y todo otro de ser necesario para el cumplimiento de este objetivo. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación o permuta de toda clase de productos o subproductos nacionales o extranjeros vinculada con la actividad de parquizaciones, jardines y plantas. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos o contratos permitidos por las leyes adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo de duración 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos Veinte mil. ($ 20.000.-) 8º) Gerencia Pittaluga Daniel Eduardo y Cerviño Mariana Eva, en forma individual e indistinta. Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9º) Representación legal: los gerentes. 10º) Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Claudia M. Landívar
Nº 46.734

BASE TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 236 Lº 102. Por reunión de socios unánime del 14/04/2000 se resolvió cambio de sede social a Valle 256, Planta Baja, Capital Federal y aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 60.000, modificando el art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Guillermo C. Dallas
Nº 46.758

CASA MILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas reforma -Esc. 59 19-4-2000 Escribano Jorge Daniel Gerszenswit, Reg. 1737. Susana Irene Miller cede a Celina Inés Miller y Esteban Fischman- Prórroga plazo de duración: 70 años.- Modificación objeto social: Incorporan perfumería, limpieza y saneamiento ambiental.- Capital Social: Aumenta a $ 10.000.- Susana I. Miller: 4500 cuotas.- Celina I. Miller: 4500 cuotas.- Esteban Fischman: 1000 cuotas. Renuncia Susana I. Miller a su cargo de gerente.- Nuevo Gerente: Esteban Fischman.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 48.416

CELTIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber Socios Jacoba Martín, LC 3.040.658, argentina, de 73 años de edad, jubi-

lada, con domic. Boedo Nº 484 de Ramos Mejía, Bs. As.; Ana María Gascón, DNI 16.192.202, argentina, de 37 años de edad, comerciante con domic. Constitución Nº 129 Dto. 2 de Ramos Mejía, Bs. As.; ambas casadas. Denominación: "CELTIC ARGENTINA SRL". Domicilio Social: En la Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Reparación y mantenimiento de compresores, fabricación, venta, compra, de sus repuestos y accesorios, distribuir, importar, exportar, financiar. Para la realización de su actividad la sociedad podrá comprar, vender, ceder y grabar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. Podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean éstas sociedades civiles o comerciales, del país o constituidas en el extranjero, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con compañías financieras, en forma especial con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: 10 años contados desde la Inscripción en el RPC. Capital: Pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de pesos uno v/n/c/u y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporción: Jacoba Martín 5000 cuotas; Ana María Gascón 5000 cuotas. Administración: está a cargo de los dos socios. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Gascón Nº 1057, piso 10, Dto. A, de la ciudad autónoma de Bs. As.

Jacqueline Noemí Battista
Nº 46.819

CERAMICAS LA BOTTEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 09/03/2000: 1) Cesión de 1000 cuotas de capital a Leónidas Angel Lagunas a favor de Bábara Alejandra Lagunas, argentina, nacida el 15/3/1980, emancipada, DNI 28.053.250, domiciliada en Luis Lhoner nº 395 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. 2) Modifica artículo 4º —Capital 2000 cuotas de $ 1— cada una de 1 voto por cuota. 3) Modificación art. 5º. Administración: gerentes. Actuación indistinta por término de duración de sociedad. Gerentes designado Hebe Edit Orcesi y Bárbara Alejandra Lagunas.

Abogado - Fernando Javier Marcos
Nº 48.421

DENCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 19/4/2000. Daniel Antonio Arcez, argentino, soltero, comerciante, 24/10/68, DNI 20.574.438, Azurduy 1366, Rafael Castillo y Violeta Florinda Badoza, argentina, viuda, comerciante, 29/8/35, DNI. 1.832.927, Atuel 780 1º, Capital. DENCER S.R.L. 99 años. a) Comercialización, exportacion e importación de productos y servicios de telefonía y comunicaciones en todas sus formas creadas o a crearse. b) Telemarketing: 1) Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. 2) Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o de terceras personas y/o empresas. c) Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. d) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. $ 1.500. Administración: Violeta Florinda Badoza. 31/03. Av. Córdoba 2088 5º "B", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 48.369

DESARROLLO ASESORAMIENTO SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA D.A.S.I.

Comunica que por escritura pública Nº 23 del 8/3/2000 se dispusieron las cesiones de cuotas, renuncia y designación de gerente, cambio de domicilio y denominación social y reforma de los arts. 1º y 4º. Norberto Adolfo Rodríguez, cede, vende y transfiere a favor de Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur, argentina, soltera, nacida el 31/1/1961, DNI. 13.929.847, comerciante, domiciliada en Pasaje Emilio Solá 5194 Cap. Fed. las 900 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y Marcelina Raquel Lovisolo, cede, vende y transfiere a favor de Nélida Lía Albistur, argentina, nacida el 30/11/1943, divorciada, L.C. 4.881.101, comerciante, domiciliada en Thames 2293 Cap. Fed. las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, renunciando Norberto Adolfo Rodríguez a su cargo de Gerente. Primero: La sociedad se denomina "AMERICAN GUARD S.R.L." continuadora de "DESARROLLO ASESORAMIENTO SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA D.A.S.I.". Cuarto: El capital social es de pesos mil. Se designa gerente a Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur. Domicilio social: Sarmiento 1652 piso 4º dep. D Cap. Fed. 17/2/1975 Nº 77 Fº 41 Lº 70 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 48.356

DOUDOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Horacio Douer, argentino, casado, comerciante, de 55 años, con Documento Nacional de Identidad número 4.513.220, CUIT 20-04513220-0 y don Favio Hernán Douer, argentino, casado, comerciante de 31 años, con Documento Nacional de Identidad número 20.384.310, CUIT 20-20384310-1, domiciliados en Avenida Las Heras 3933 de Capital. 2) 29/3/2000. 3) Pasteur 294 Capital. 4) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, Importación y/o exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de bazar, bijouterie, regalos empresariales, artículos del hogar, electrodomésticos; de iluminación; de platería, cuchillería; relojería, armería, cristalería; de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia; artículos de juguetería, discos y grabadores; de óptica, fotografía, sus partes y accesorios, de artículos de cuero, pieles y subproductos, tejidos de punto, blanco, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, la manufactura de ropa interior y de vestir a partir del corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales excepto el caucho y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. El ejercicio de mandatos y representaciones de bienes capitales y empresas en general. 5) 25 años. 6) $ 10.000 en diez mil cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas por los socios así: Enrique Horacio Douer, suscribe 5.000 cuotas y Favio Hernán Douer suscribe 5.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 25 ejercicios. Gerentes Enrique Horacio Douer y Favio Hernán Douer. 8) 31/7 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 46.719

EDISON CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 18 de abril de 2000, el Sr. Jorge Juan Cano cedió la cantidad de 6 cuotas al Sr. Oscar José Reibestein y 6 cuotas al Sr. Carlos Armando Souza; asimismo se comunica la renuncia, en la misma fecha, del Sr. Jorge Juan Cano como socio gerente, siendo designados socios gerentes los Sres. Carlos Armando Souza y Oscar José Reibestein.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 48.309

ELEVADORES MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/4/00. Socios: Osvaldo Roberto Armando, 59 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.318.413, Bahía Blanca 661 Capital; Elsa Leonor Fernández, 55 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 4.760.336, Av. Independencia 3270 8º "C" Capital. Denominación: "ELEVADORES MILENIO S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Ejecución de servicios de reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, bombas de agua y de todo tipo de servicios, mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones. b) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, fabricación, importación y exportación, por mayor o menor de sus maquinarias, repuestos, accesorios e insumos. c) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Elsa Leonor Fernández. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Pavón 1830 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.337

EL RINOCERONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 22 del 10-4-2000. Escrib. Lucía M. Brumat, se constituye S.A. Socios: Jorge Alberto López, arg., solt., com., nac. 24-11-45, D.N.I. 4.529.339, dom. Allende 3207, Cap. Fed.; Angel Raúl Sabia, arg., solt., nac. 05-05-51, D.N.I. 8.637.395, com., dom. Calle 387 nº 611, Quilmes Bs. As.; Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, parrillas y afines, servicios de catering. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales y actividades afines a la gastronomía. Industrial: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo. Comerciales: Importación y exportación de productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia y afines. Capital $ 2.000 rep. por 200 cuotas de $ 10 v/n., c/u, con derecho a un voto por acción. La representación legal y uso de la firma: uno o más gerentes por el término de duración del contrato. Gerente: Jorge Alberto López, aceptó el cargo; Sede social: Díaz Vélez 3679 de la Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Lucía M. Brumat
Nº 46.855

ENVIRONET DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 27/03/2000. Componentes: Lorenzi, Carlos Alberto, empresario, 48 años, DNI 08637006, Oncativo Nº 2086, Lanús, Pcia. Bs. As., Lorenzo, Fernando Carlos, licenciado en geología, 41 años, DNI 12506749, calle 23 Nº 531, La Plata, Pcia. Bs. As. y Paladino, Juan José, licenciado en geología, 50 años, DNI 07618689, Rivadavia Nº 151, City Bell, Pcia. Bs. As. argentinos, casados. Denominación "ENVIRONET DE ARGENTINA S.R.L.". Domicilio Legal Pichincha 364, Piso 5 D, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tareas de asesoramiento sobre radicación de proyectos industriales, grandes obras de ingeniería, ecología y medio ambiente, eliminación de residuos, efluentes y deshechos, saneamiento y servicios similares, incluyendo las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos químicos, agropecuarios, medicinales y de tratamientos específicos para suelos, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, máquinas y equipos. b) Industriales: Fabricación, industrialización, manufacturación, transformación, recupero y tratamiento, incluyendo disposición final, de productos agropecuarios, medicinales, de plástico, papel, textiles, metalúrgicos, de tratamiento de suelos, repuestos e insumos para las actividades industriales y comerciales, residuos domiciliarios, patológicos e industriales. c) Servicios: Prestar, atender, organizar, asesorar, supervisar, auditar, financiar, administrar, industrializar, manufacturar, comercializar, transformar y tratar servicios alimentarios, gastronómicos, hoteleros, hospitalarios, turísticos, médicos, de saneamiento y recuperación de suelos, de compañías de aeronavegación, ferroviarias y de transportes de cargas y pasajeros, educativos, deportivos, recreativos y portuarios, los derivados de las tareas de investigación y divulgación, de la comercialización y manipulación de hidrocarburos, grasas, aceites en general y medioambientales, incluyendo todo servicio de tratamiento y disposición final de insumos y residuos de cualquier naturaleza. Actuar en tareas de consultoría. Atender temas relacionados con la preservación, gestión y manejo de recursos naturales (renovables y no renovables), actividades forestales y evaluación de recursos ambientales. d) Minera: Prospección, exploración, adquisición y/o explotación de minas o canteras de minerales metalíferos y/o no metalíferos, piedras de aplicación y ornamentales, suelos calcáreos y/o seleccionados e hidrocarburos. Elaboración, venta, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. e) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Doce mil pesos. Socios Gerentes: Lorenzi, Carlos Alberto y Lorenzo, Fernando Carlos, por tiempo indeterminado, firma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Lidia Susana Amoedo
Nº 48.446

E.S.I. SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. Nro. 81 del 17/03/2000 pasada al folio, 192 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal. Socios: Daniel Norberto Mauro, Fecha de Nac. 19-07-55, Nac. Argentina, DNI 11.765.916, dom. Soldado de Malvinas 2708, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., Casado, Comerciante. Miguel Angel González Salinas, Fecha de Nac. 04-12-73, Nac. Argentina, DNI 23.553.197, dom. Yerbal 1968, Villa Adelina. Pcia de Bs. As., casado, empleado. Denominación: E.S.I. SERVICE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: A) Limpieza y mantenimiento de edificios, plazas, lugares públicos. Calles, caminos, plantas industriales, aportando personal, material elementos y tecnología para sus fines, realizadas con profesionales en la materia. B) Seguridad pasiva, control de asistencia y de ingreso y egreso de personas a edificios y plantas industriales. C) Servicios de gastronomía y hotelería. D) Servicios de mensajería y cadetería. Capital $ 3.000. Dirección y administración cargo los Gerentes, que duraran en sus cargos hasta su renuncia, incapacidad o revocación. La representación Legal corresponde a los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Daniel Norberto Mauro, Miguel Angel Gonsález Salinas. Sede Social Humaitá 6891 Cap. Fed.

Autorizado - Antonio Riesco
Nº 48.364

FERRETTI VALIDACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 54, pasada al folio 173, del Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 14/4/2000, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por los cónyuges Daniel Antonio Ferretti, argentino, nacido el 10 de enero de 1956, técnico electromecánico, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.011.397, C.U.I.L. 20-12011397-7, y Liliana Noemí Straface, argentina, nacida el 18 de setiembre de 1952, ama de casa, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.492.218, C.U.I.T. 27-10492218-5, con domicilio postal y fiscal en la calle Granaderos 1393, de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Denominación: FERRETTI VALIDACIONES S.R.L. sede social fuera del estatuto en la calle Brasil 2829, de la Capital Federal. Duración 50 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Servicio integral de filtración de aire en filtros, prefiltros y elementos filtrantes de alta eficiencia para las instalaciones hospitalarias, farmacéuticas sanitarias, veterinarias, biológicas, de alimentos, de bebidas, electrónicas, e industriales, destinados a la eliminación de micropartículas en forma absoluta, incluyendo todas las reparaciones, mantenimiento e instalaciones inherentes a esos filtros, ya sea en la parte mecánica, electrónica, piezas, membranas filtrantes, equipos de filtración de aire, compresores de aire, accesorios, reparación o recambio de partes. La sociedad podrá dedicarse al diseño, a la compraventa, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de equipos de medición, filtración, filtros, repuestos, piezas y accesorios. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la certificación y validación de áreas limpias y equipos de filtración de aire de micropartículas. Capital: $ 10.000, representado por 1000 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años. Organo de Admi-

nistración: Gerentes los dos únicos socios. La representación de la sociedad corresponde a los socios gerentes en forma indistinta. El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alberto Aramouni
Nº 48.357

GARDEN GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/4/00. Socios: Cecilia Beatriz Marti, 34 años, argentina, casada, comerciante, DNI 17.400.843, Av. Olazábal 5154 2º "B" Capital; Sergio Fabián Comin, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.151.632, Av. Olazábal 5154 2º "B" Capital. Denominación: "GARDEN GLASS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Explotación comercial del servicio de alquiler y armado de salones de fiesta, y todo lo relacionado con los mismos, organización, ejecución y realización de todo tipo de eventos. Capital: $ 12.000. Administración: Segio Fabián Comin. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Triunvirato 4116 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.340

GAYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 92-20.03.00. Se aceptó la renuncia a su cargo de gerente a Mario Guzik ocupando dicho cargo Gabriel Hugo Ajzensztat: se reforma el art. 4; Art. 4: Capital: pesos un mil doscientos. Sede social: Lambaré 880 2º "B"B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 48.325

G.P.S. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto priv. del 11/4/00. Socios: Cristian Fernando Sánchez, argentino, nacido el 8/12/67, DNI 18.549.047, ingeniero civil, casado, Isaac Newton 1271 P 3 Depto. A Sáenz Peña, Prov. Bs. As., Ricardo Daniel Garrido, argentino, nacido el 3/1/52, con DNI 10.115.505, comerciante, casado, Achega 3511, Cap. y Víctor Manuel Pérez, argentino nacido el 4/5/49, con DNI 10.266.209, comerciante, casado, Cerrito 2571 San Martín, Prov. Bs. As. Denominación: G.P.S. GROUP S.R.L. Duración 2 años. Objeto comercial: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Mediante la construcción de obras civiles e industriales y la ejecución de obras públicas como contratista, contratanteo subcontratista sea por contratación directa o por participación en licitaciones públicas y privadas. Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autorice las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria mediante la adquisición, enajenación, explotación, construcción, locación, fraccionamiento, anexiones, parquizaciones y urbanizaciones de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales incluso bajo el tipo de Apart Hotel, Club de Campo, Tiempo Compartido propiedad horizontal, barrios privados y demás modalidades de la propiedad existente a la fecha y que se proyecten en el futuro. Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o de formación futura, pudiendo realizar financiaciones, dar y tomar dinero en préstamo con garantía reales o personales, constituir y aceptar hipotecas, prendas, avales, comprar y negociar acciones y títulos públicos y realizar todas las operaciones de crédito que no requieran el concurso público ni estén compendidas en las leyes de entidades financieras de mandatos y servicios: Mediante el estudio, la organización, asesoramiento comercial y técnico financiero y la administración de todo tipo de bienes y establecimientos, consorcios y empresas civiles y comerciales nacionales o extranjeras. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas = $ 10. Suscripción Cristian Fernando Sánchez 213 cuotas = $ 2130, Ricardo Daniel Garrido 1220 cuotas = $ 12.200 y Víctor Manuel Pérez 567 cuotas = $ 5670. Integración en dinero, 25% en este acto y el saldo dentro del plazo legal. Administración y representación legal: Cristian Fernando Sánchez. Uso de firma y facultades para actuar en negocios sociales cualquier socio en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/5. Sede social: Núñez 6323 Capital Federal.

Abogada - Claudia Roxana Zanni
Nº 46.712

GREP'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) José Mario Safdie, arg., divorciado, nac. el 5/5/45, DNI 4.520.569, comerciante, dom. Salguero 530, Cap. Fed. y Alejandro Mario Santoro, estadounidense, casado, nac. el 19/7/65, DNI 92.012.676, comerciante, dom. J. Lacroze 726, Haedo, Prov. Bs. As.; 2) 12/04/00; 3) "GREP'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Capital Federal; 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, lencería, prendas deportivas, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. b) Industiales: fabricación, producción, transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. C) Importación y exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. D) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extanjeras. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que relacionen directa o indirectamente con aquéllos. 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Gerente: José Mario Safdie y Alejandro Mario Santoro por el término de la sociedad. Se prescinde sindicatura; 9) Gerentes; 10) 30/03 de cada año.

Escribana - Silvana C. Allignani
Nº 46.762

HIGHCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado quedó constituida HIGHCOM S.R.L. Socios: Enrique Gustavo García, argentino, 47 años de edad, DNI 10.968.509, casado, domicilio en Lebenston 294, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; Enrique Pedro Borsari, argentino, 53 años de edad, DNI 8.270.264, domicilio en Centenario 524, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Rivadavia 2358, 5º piso, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, distribución, alquiler, representación, licencias de equipos, patentes, marcas, derechos de propiedad industrial, consignación de los productos relacionados con los equipos electrónicos, mecánicos y electromecánicos para sistemas de telecomunicaciones, procesamiento de información, sistemas de comunicación vía satélite, estaciones terrenas y antenas, redes, internet o similares, equipos de transmisión de microondas, radares, instrumental de medición, electricidad general industrial y electrónica, instrumental de computación, equipos y comandos. b) Industriales: El desarrollo, fabricación, construcción, acabado y mantenimiento de productos relacionados con la actividad comercial. c) Servicios: Construir, reparar, instalar, y mantener equipos y sistemas referidos al objeto comercial y realizar todos los trabajos y obras civiles relacionados con ello; asesoramiento, organización y atención industrial, comercial, financiera y técnica profesional. d) Importación, exportación, realización de operaciones de importación y exportación inherentes a las actividades mencionadas en los apartados precedentes. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, previsto por la legislación vigente o no prohibidos por ella. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, presentarse en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concursos de precios relacionados con el objeto social. Capital $ 40.000,00. Administración y representación legal: Dos gerentes. Cierre del ejercicio: 30/4.

Autorizado - José Antonio Iglesias
Nº 46.722

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta R.P.C. 6/11/62, Nº 2804, Fº 356, Lº 43 S.R.L. Por instrumento privado del 12/7/99 Mirta Graciela Boscarol y Joaquín Brusco cedieron las 72 cuotas de su propiedad al socio Antonio Bellotta.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 48.353

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/12/99, Eduardo Amigo Rodríguez, José Rodríguez Millares, José Felipe Bellotta y Jorge Baptista Viegas Pereira cedieron las 1004 cuotas de capital de su propiedad a favor de los socios Roberto José Pérez y Victorino Losada y de Alejandro Martín Mena, arg., nac. 24/4/71, cas., empleado, DNI 22.061.667, domic. Del Campillo 1916, Villa Luzuriaga, Bs. As.; Juan Carlos Patiño, arg., nac. 14/5/67, cas., comerc., DNI 18.286.958, domic. Arregui 3000, piso 1º Dto. 2, Cap.; Lucio Ceneri, italiano, nac. 2/3/42, cas., comerc., DNI 93.279.134, domic. Libertad Nº 252, Cap. y Roberto Osvaldo Sayago, arg., nac. 8/5/60, cas., comerc., DNI 13.618.881, domic. Bahía Blanca 337, González Catán, Bs. As. Inscripta R.P.C. 6/11/62 Nº 2804 Fº 356 Lº 43 S.R.L.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 48.352

INTERBAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 6/4/2000, Fº 140, Registro 407 de Capital Federal, esc. López de Militelli, se constituyó INTERBAT S.R.L. Socios: Fernando Miodowski, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con Margarita Nélida Cardalda, nacido 18/10/1952, DNI 10.691.303, CUIT 20-10691303-0, domicilio Quesada 1610 de esa Capital, y Fernando Gabriel Sabaino, argentino, comerciante, soltero, nacido 18/2/1962, DNI 14.768.348, CUIT 20-114768348-2, domicilio Avenida Cabildo 2739 de Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, provisión y expendio al por mayor o por menor de bienes muebles, mercaderías, máquinas, marcas, diseños industriales, repuestos para automotores y/o autopartes. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad. Capital social $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios. Integración 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Sede social: Quesada 1610, piso 5º "C" de esta Capital. Se designa gerente a Fernando Miodowski, quien acepta expresamente. Suscripción: Fernando Miodowski 9600 cuotas y Fernando Gabriel Sabaino 2400 cuotas, todas de $ 1 valor nominal cada una.

Escribano - Raúl A. Megy
Nº 48.348

IRISTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/4/2000. Osvaldo Teijido y Susana Beatriz Andrian únicos socios resuelven que Susana Beatriz Andrian cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Fabián Omar Mallon, argentino, divorciado, comerciante, 10/1/67, DNI 18.138.654, Pedro Morán 2192, Capital. El precio de la cesión es de $ 30.000.- y modificar los art. 4º y 5º así: Capital: $ 60.000. Administración: Osvaldo Teijido.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 48.368

KNYSNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/4/00. Socios: Fernando Ariel Balsari, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.107.895, Iberá 2571, 4º "A" Capital; Pablo Gustavo Buzzoni, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.350.802, La Pampa 2955 6º "D" Capital. Denominación: "KNYSNA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Toda comercialización, representación, alquiler, permuta, leasing, franquicia y service de equipos, accesorios, partes e insumos de computación, telefonía, fax, video y sistemas de transmisión y comunicación, análogos, digitales, satelitales, de voz, datos o imágenes, soportes magnéticos, hardware, software, procesamientos electrónicos, armado e instalación de sus redes, productos electrónicos y ópticos electrónicos. Capital: $ 12.000. Administración: Pablo Gustavo Buzzoni. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Viamonte 845, 2º Cuerpo, Piso 16º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.338

LA PATISSERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 13/4/2000, se modificó cláusula quinta del Contrato Social, nombrándose socio gerente al Sr. Adolfo Oscar Giaino, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá el uso de la firma social por tiempo indeterminado.

Autorizada - Marta Lema
Nº 46.792

MANZANARES CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Expte. IGJ: 1.611.458. Comunica que por instrumento privado del 29/3/2000 se resolvió: 1) La cesión de 1000 cuotas propiedad de Juan Sere a favor de Tomas Angel de Anchorena. 2) La renuncia al cargo de gerente del señor Juan Sere. 3) La designación como gerente del señor Tomas Angel de Anchorena, y 4) La modificación del artículo 5 del contrato social a la nueva integración del capital social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 48.470

MARK MAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/4/00. Socios: Oscar Armando Díaz, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.008.196, Pagola 159 Lomas del Mirador; Omar Nanton, 45 años, argentino, casado, comerciante, CI 7.274.561, Calfucurá 3202 Pontevedra. Denominación: "MARK MAKER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, transformación, producción, procesamiento, transporte, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y toda forma de comercialización de calzados, sus partes, materias primas, insumos y accesorios. Capital: $ 6.000. Administración: Oscar Armando Díaz. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Av. Rivadavia 8861, Depto. "3" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.339

MECCANICAL ALISTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escr. Pca. 97 del 17/4/2000, se rectifica el estado civil de Judith Karina Massarelli que en realidad es soltera y asimismo dice que: Judith Karina Massarelli, vende cede y transfiere a favor de

los Socios Christian Ariel Rebelli y Pedro Ramón González las 2.500 cuotas que tenía en partes iguales a cada uno o sean 1.250 cuotas a cada uno por el precio total convenido de $ 2.500. Se modifica el art. 5º en cuanto a la integración: Art. Quinto. El capital social es de cinco mil pesos dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/una. Inscripción 8/1/99 bajo el Nº 216 del Libro 110 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 48.357

NEOMARMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Gabriel Estevez, 25, nac. 11/9/74, DNI 24.176.559, domiciliado R. Escalada 2735, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires y Juan Antonio Polli, 21, nac. 29/6/78, DI 27.090.416, domiciliado en Gral. Paz 653 de Alejandro Korn, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y solteros, constituyeron el 1/4/2000 "NEOMARMOL S.R.L." con domicilio en Córdoba 6100, Capital Federal; Objeto: Fabricación y venta de mármoles y granitos y artículos en mármol y granitos; Duración: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración: Socio Gerente Norberto Gabriel Estévez; Fiscalización: Socios no Gerentes; Cierre: 31/12.

Contadora - Rosana Sandra Plachetko
Nº 46.797

NOCHE Y DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 19 abril de 2000. Por un día se hace saber la cesación de Rufino Fraga como Gerente no Socio, la designación en su reemplazo de nuevo Gerente no Socio a Enrique Pedro Minervini, D.N.I. 13.359.053, y la fijación del domicilio legal de la sociedad, en la calle Ruy Díaz de Guzmán 48, de Capital Federal. Se modifican las cláusulas primero, respecto del domicilio, y quinta del contrato social en cuanto a las facultades del Gerente.

Autorizado - Pablo Robbio Saravia
Nº 48.361

ORGANIZACION DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/4/00, Alejandra Inés Tapia y Vanesa de Maio vende, cede y transfiere 200 cuotas sociales, de $ 10, cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor de Juan Carlos Gullo (50 cuotas) e Irma Ester Hernández (150 cuotas). Precio: $ 2.000. Gerente: Juan Carlos Gullo. Domicilio: Esmeralda 339, 7º oficina 4, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 46.824

ORGANIZACION GENERAL DE DESPACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/4/00, Juan Carlos Gullo vende, cede y transfiere 100 cuotas sociales, de $ 10, cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor de Osvaldo César Vázquez (50 cuotas) y Diego Alberto de Maio (50 cuotas). Precio: $ 1.000. Gerente: Osvaldo César Vázquez y Diego Alberto de Maio. Domicilio: Esmeralda 339, 7º oficina 4, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 46.823

PRODUCCION.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Máximo Luis Bach de Chazal. argentino, 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Peña 2561, 8º "B", Buenos Aires y 2) María Elena del Valle de Chazal, argentina, 60 años, divorciada, domiciliada en Peña 2079, 4º "B", Buenos Aires. Fecha de instrumento constitutivo: 19 de abril de 2000. Domicilio social: México 2031, Buenos Aires. Objeto: Fabricación, industrialización, importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de productos textiles elaborados y/o semielaborados, indumentaria y calzado de todo tipo, artículos deportivos de cualquier clase, así como elementos que se utilicen para la práctica de deportes, pudiendo al efecto comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos enumerados y demás que, directa o indirectamente, se hallen relacionados con su objeto social. Duración: 15 años, renovables indefinidamente. Capital social: Cuatro mil pesos. Representación social: Socio Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Máximo Luis Bach de Chazal
Nº 46.774

PRO HABITAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 7985, Libro 109 de S.R.L., el 30/9/98. Comunica que por esc. púb. nº 33 Reg. 1718 Cap. Fed. del 11/4/00 el Sr. Tomás Eduardo de la Cruz (argentino, 25/4/43, arquitecto, casado, LE 4.404.481, dom. Alte. Brown 791, 12º "C", Cap. Fed.) vendió, cedió y transfirió al Sr. Dimitrios Kallinikos (griego, 3/1/37, capitán de ultramar, casado, DNI 92.380.335, dom. Av. Pueyrredón 2421, 12º, Cap. Fed.) 4 cuotas soc. que tenía en la soc., reformándose la cláusula cuarta del contrato soc.

Escribano - José María Rolandi
Nº 48.415

ROYAL SYSTEL INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-4-00. Daniel Deluca, casado, 14-4-61, DNI 14.430.908, Larraya 1987, PB "1"; Oscar Adrián Lopreiato, soltero, 20-11-72, DNI 22.885.808, José E. Rodó 5782; ambos argent. empres. de Capital. ROYAL SYSTEL INFORMATICA S.R.L. 99 años. Mediante la compra, venta, alquiler, licencia, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos y artefactos eléctricos, domésticos, para el hogar, televisores, equipos de audio, video, computación, máquinas de oficina, sus partes, repuestos y accesorios, sean de producción nacional o extranjera. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 30-4. Sede: J. B. Alberdi 6267, Local 22, Capital.

Apoderada - Ana C. Palesa
Nº 48.371

SANTA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día - Se hace saber. Esc. 74 03-04-89. Los herederos del socio Manuel Jorge García; Osvaldo Desiderio Pedrosa y Julio López resolvieron: Los herederos del socio Manuel J. García ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Osvaldo D. Pedrosa, DNI 4.830.860, 55 años, dom. Sarmiento 212 piso 10 Cap. Fed. y Julio López, L.E. 3.089.950, 68 años de edad, dom. Blaquier, Pcia de Bs. As., ambos hacendados, argentinos, casados por el precio de australes 250.000. Se modifica el artículo cuarto.

Jacqueline Noemí Battista
Nº 46.822

SANTA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. Esc. 1.520 09-10-96. Osvaldo Desiderio Pedrosa de 62 años de edad, hacendado, viudo primera nupcias con Ana Blanca Castillo, DNI 4.830.860, dom. Gelly 3550 piso 15 "B" Cap. Fed.; Claudio N. O. Pedrosa, o Pedrosa y Castillo, 37 años de edad, comerciante, casado, DNI 12.673.572, dom. Moldes 1855 piso 7 "A" Cap. Fed.; Laura M. A. Pedrosa, o Pedrosa y Castillo, 34 años de edad, ingeniera, casada, DNI 14.970.256, dom. Gelly 3550 piso 15 "B" Cap. Fed.; María A. A. Pedrosa, o Pedrosa y Castillo, 33 años de edad, comerciante, casada, DNI 17.656.548, dom. Moldes 1855 piso 6 "B" Cap. Fed. todos argentinos ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Aníbal E. Lombardo, DNI 11.401.079, 41 años, dom. Pte. Perón 1685 El Palomar, Pcia. Bs. As., argentino, por el precio de pesos 150.000. Se modifica el artículo cuarto. Administración: está a cargo del socio Aníbal E. Lombardo.

Jacqueline Noemí Battista
Nº 46.820

STARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23-2-2000 Nº 1156, Lo. 112 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 14-4-2000, los socios de STARTEX S.R.L. resolvieron la reforma del artículo tercero del contrato social. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución y comercialización en general, importación y exportación, de artículos de ferretería, herrajes, repuestos, materiales de electricidad, papeles pintados; ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles; artículos de deporte y cuchillería; instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia; artículos de iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería; maquinarias y equipos para oficina en general; maquinarias y herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas; materiales de construcción; muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines; libros y revistas; artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos, grabaciones; artículos de perfumería, tocador y de limpieza; accesorios para automotores; símbolos patrios, distintivos, medallas y trofeos; aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicaciones; artículos para el hogar; aparatos para equipamiento comercial. La explotación de marcas, licencias, patentes de invención, diseño y modelos industriales, transferencia de tecnología, joint-ventures. b) Financiera: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; la constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y la concertación de toda otra operación financiera que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios, comisiones, intermediaciones y franquicias comerciales. d) Constructora: La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones. e) Servicios: La realización de toda actividad en el ramo de la limpieza y saneamiento en edificios públicos y/o privados y en la vía pública, recolección de residuos, jardinería. La realización de tareas de mantenimiento edilicio en los rubros albañilería, carpintería, pintura, electricidad y plomería. La prestación de todo servicio vinculado a la publicidad, la gastronomía, el espectáculo, el entretenimiento, eventos de cualquier clase y la explotación de centros deportivos y recreativos.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 46.805

TECNIGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 17/4/2000, complementario del 11/11/99, según publicación 18/11/99 con Nº de recibo 30.569 modificó denominación de TECNIGOM S.R.L. en TECNIGOM LENEX S.R.L. El Autorizado.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 48.366

TERMINAL EL TALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Con fecha 14/03/2000 por documento privado se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: TERMINAL EL TALAR SRL 1) Socios: María Cristina Rodríguez, argentina. casada, nacida el 16/08/50 comerciante DNI 6.362.251, domiciliada en Vuelta de Obligado 1664, Haedo Pcia. de Bs. As. y Sara Pantano argentina casada nacida el 12/11/57 comerciante DNI 13.481.781 domiciliada en Concordia 2298 de Capital Federal. 2) Domicilio Legal: Concordia 2298 de Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Por cuenta propia y/o terceros, explotación de agencia de Remises y transporte de personas. 5) Capital Social $ 12.000 divido en 1200 cuotas sociales de $ 10 v/n c/u integrándose el 25% en este acto en forma proporcional a cada socio. El saldo dentro de 1 año a partir de su inscripción. 6) Administración y Representación: en forma conjunta ambos socios Sara Pantano y María Cristina Rodríguez por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Ruta 197 y esquina Francia, Terminal de Omnibus, El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As.

Abogado - Mario Alberto Luna
Nº 48.396

TRUE SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10-8-1998 Nº 6260, Lo. 109 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 5-4-2000, Mabel María Yolanda Fermepin cede y transfiere las 285 cuotas de capital que tiene y posee en TRUE SPORTS S.R.L. a favor de Roberto Fiorenza, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29-08-1951, DNI. 10.046.756, domiciliado en Avda. Libertador 1700, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, renunciando la cedente a su cargo de gerente de la misma. En el mismo acto, se resolvió la reforma del artículo cuarto del contrato social. Capital: $ 3.000.-, se designó como gerente a Roberto Fiorenza y se cambió la sede social a Juramento 2801, piso 11 de Capital Federal.

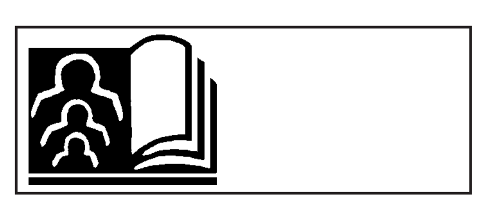
Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 46.803

WADAMORIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18.04.2000. Socios: Mirtha Estela Pinos, argentina, casada, nacida el 06.09.64, DNI 17.109.251, Licenciada en Química, domiciliada en Condarco 2506, piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal; y Jorge Norberto Darfeuille, argentino, casado, nacido el 17.06.53, DNI 10.784.654, consultor de empresas, domiciliado en Constitución 4348, Capital Federal. Denominación: "WADAMORIZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar de productos alimenticios, así como repuestos y accesorios relacionados con ellos. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos; b) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, transformación, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios; como asimismo, de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con esa industria; c) Inversiones: mediante la inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles en el rubro de la industria de alimentos, pudiendo la sociedad administrar dichas inversiones ya sea por cuenta propia o ajena, pudiendo percibir sus frutos. d) Servicios: proporcionar servicios de acceso, transmisión y almacenamiento de vos, sonido, imagen, video, datos e información en la red internet y/o en general a través de cualquier red de telecomunicación publica o privada, a personas físicas o jurídicas relacionadas con las letras precedentes de este artículo; e) diseño, explotación y comercialización de base de datos electrónicas multimedia que contengan información relevante para el sector de la industria alimenticia; f) asesoramiento y capacitación: mediante la prestación de servicios de adiestramiento, educación, capacitación, asesoría profesional, así como realizar todo tipo de investigación y estudios en el ramo de la industria alimenticia y similares; g) adquirir o trasmitir derechos de propiedad industrial e intelectual; h) Apoyar de cualquier forma a organizaciones nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto de la sociedad; y cualquier otra relación contractual comercial tendiente al cumplimiento de este objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, reelegibles. Sede social: Constitución 4348, de Capital Federal. Gerente: Sr. Jorge Norberto Darfeuille.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
Nº 48.435



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

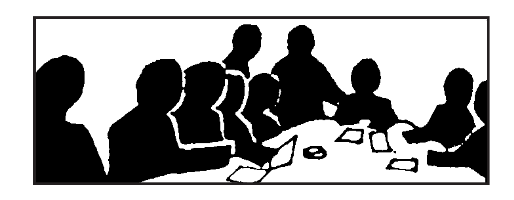
LA PANCHITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Esc. 73 del 6/4/2000 pasada al f. 216, Reg. 775, Cap. Fed., Adolfo Enrique Rodríguez Cortona cedió onerosamente cuatro cuotas de pesos moneda nacional un mil a Patricio César Spaghi.

Apoderado - Martín Víctor Roque Lordi
Nº 48.334

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los socios de la ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR para el día 22 de mayo de 2000 a las 12:00 hs. en Av. Luis María Campos 726, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
b) Memoria y Balance General de la Asociación al 31 de diciembre de 1999.
c) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. Comisión Directiva.

Presidente - Norberto A. Díaz
e. 28/4 Nº 46.773 v. 28/4/2000

ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES"

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual "Centenera Envases" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 27 de mayo a las 13 horas, en su sede social calle Arbeletche 1571 (ex Itaquí), Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las listas de pre-candidatos y posible impugnación de las mismas.
5º) Designación de dos socios para integrar la Junta Electoral.
6º) Realización del Acto Electoral.
7º) Proclamación de la lista ganadora.

Presidente - Juan Ramón Alvarez
Secretario - Martín Carlos Miño

Del estatuto social: Artículo Nº 35, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menos a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas de asociados se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocación mandato contemplado en el artículo Nº 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Buenos Aires, abril 17 de 2000.
e. 28/4 Nº 46.806 v. 28/4/2000

ASOCIACION MUTUAL SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVOCATORIA

Matr. INAM Nº (CF) 1672. Convocatoria de Asamblea General Ordinaria el 18/6/2000 en Tte. Gral. Perón 1661, 10º "E" de la Capital Federal, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asociados p/firmar Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación Acta Asamblea anterior.
3º) Consideración Inventarios, Balances Generales, Cuentas Gastos Recursos, Memorias Organo Directivo, Informes Organo de Fiscalización hasta el 31/12/1999.
4º) Renovación total miembros Organo Directivo y de Fiscalización. Elección de Autoridades.
5º) Informe motivos llamado fuera de término y aprobación ejercicios anteriores y ratificación resoluciones Consejo Directivo.

Presidente - María del Carmen Vizán Sánchez
e. 28/4 Nº 46.833 v. 28/4/2000

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000 a las 18 hs. en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas, Cuadro I y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del estatuto social, según rubro del Cuadro I.
3º) Destino de los resultados y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 28/4 Nº 46.809 v. 5/5/2000

"B"

BWA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha (3) de abril de dos mil (2000), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de mayo de dos mil (2000) a las doce (12) horas, en la sede legal, sito en la calle T. G. Perón 1547, piso 2º "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2º) Informe del Directorio anterior y del Directorio actual sobre el conflicto con Autopistas del Sol S.A.
3º) Curso de acción y autoriza al Directorio a fin de que realice las acciones necesarias que resuelva la Asamblea.

Se deja constancia que, conforme al estatuto social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.

Presidente - Angel J. Lanzón
e. 28/4 Nº 46.743 v. 5/5/2000

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en San José 1060, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 80 cerrado el 31/12/1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período 10 de septiembre de 1999 al 31 de diciembre de 1999 y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, por el período 23 de octubre de 1999 al 31 de diciembre de 1999.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social Avda. Martín García 320, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el día 11 de mayo de 2000 a las 17 horas.

Síndico - Rodolfo Jacinto Piazza
e. 28/4 Nº 46.768 v. 5/5/2000

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en Avenida del Libertador 2442, piso 12 (frente) en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio.
5º) Aprobación de lo actuado por los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 28/4 Nº 48.230 v. 5/5/2000

CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI

CONVOCATORIA
PARA LA PROSECUCION DEL CUARTO INTERMEDIO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 27/12/99

De acuerdo al Título Cuarto de la administración social, Capítulo 1º de las Asambleas; artículos 21 y 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores socios del CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI para la prosecución del cuarto intermedio de la Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/99 en la sede social de la calle Malabia 252, Capital Federal, el día 8 de mayo de 2000 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y de no conseguirse el quórum necesario para las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Tratamiento del punto 5 de la Asamblea iniciada el 27/12/99 y que decía: Elección por nuevo período del Consejo Directivo 1/9/99 al 31/8/2001.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Presidente - Alberto V. Slepicki
Secretario General - Eduardo E. Kvetcher
e. 28/4 Nº 46.735 v. 28/4/2000

CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En virtud de las facultades conferidas por el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales y atento las diversas acciones judiciales que debe soportar la institución, las cuales, indudablemente ponen en riesgo el patrimonio de los asociados y teniendo en cuenta que es menester tomar decisiones corporativas que ofrezcan bases jurídicas ciertas para que actúe el Consejo Directivo, se cita a los señores socios, para que en los términos y plazos estipulados por el Artículo Vigésimo Cuarto, se reúnan en Asamblea General Extraordinaria en la sede social del CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI, Malabia 252, Capital Federal, el día 8 de mayo de 2000 a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y de no conseguirse el quórum necesario, para las 21:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea Extraordinaria.
2º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
3º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo durante los períodos 1989/1999 y lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 9/5/89, 8/5/90, 4/6/91, 13/10/92, 9/11/93, 25/10/94, 14/11/95, 9/3/96, 6/8/97, 19/5/98 y 5/7/99, en especial todo lo relacionado con la confección, presentación y aprobación de los respectivos balances y archivo y consulta de documentación respaldatoria.
4º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a los autos "Abulafia, Alberto Luis y Otros c/CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI s/Sumario", Expte. Nº 50.227/95, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica.
5º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a los autos: "CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI c/Abulafia, Alberto Luis s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 99.803/95, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica.
6º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a los autos: "Abulafia, Alberto Luis c/CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI s/Consignación - Sumario" Expte. Nº 73.437/95, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica.
7º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a los autos: "Rudaszewski, Margarita c/CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI s/Despido", Expte. Nº 045547/99, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, Secretaría Unica.
8º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a los autos: "Chaskielberg, Héctor Claudio c/CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI s/Despido", Expte. Nº 20.809/99, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, Secretaría Unica.
9º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a los autos "Manzanelli, Julio Daniel c/CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI s/Despido", en trámite por ante el Tribunal de Trabajo Nº 1 del Dto. Judicial Lomas de Zamora.
10º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a los autos "Kopelman, Eliezer c/CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI s/Despido", Expte. Nº 22.093/98, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, Secretaría Unica.
11º) Análisis y ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a los autos: "Greco, Eduardo Jorge c/CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI s/Despido", Expte. Nº 10.034/98, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, Secretaría Unica.
12º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 1996 y ratificación de la aprobación de la modificación de

estatutos del CLUB SOCIAL ISRAELITA SEFARDI, Cultural.

La documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los señores socios para poder ser consultada en la Secretaría de la Institución, Malabia 252, de lunes a jueves de 12 a 20 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Presidente - Alberto Víctor Slepicki
Secretario General - Eduardo E. Kvetcher
e. 28/4 Nº 46.736 v. 28/4/2000

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2000 a las 10 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 15/5/2000. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 28/4 Nº 46.853 v. 5/5/2000

"D"

DANAE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2000, en la sede social, sita en Av. Díaz Vélez 4790 de Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Renuncia de los Directores Titulares y Suplente de la sociedad, Sres. Andrés José Campos y Ricardo Enrique Jones respectivamente.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del estatuto social por aumento del capital social y demás artículos que resuelva la Asamblea.
7º) Cancelación de las acciones en circulación y emisión de nuevas acciones.

Presidente - Andrés José Campos
e. 28/4 Nº 46.769 v. 5/5/2000

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 5849 - Lº 111, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas de DISTRILEC INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en San José 140, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, 1er inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Determinación del número de directores y designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - M. Inés Justo
e. 28/4 Nº 46.835 v. 5/5/200

— ACLARATORIA —

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

DALMACIA S.A. Aclárase a los señores accionistas que en las ediciones del 11 al 17 de abril de 2000, recibo 13037, en la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 12 horas en Av. L.N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, se consignó erróneamente como 1º Punto del Orden del Día "la consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998" debiendo decir "la consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999". Expediente 13.302.

Presidente - Diana Imfeld
e. 28/4 Nº 47.006 v. 28/4/2000

"E"

EL PASUCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL PASUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.376 v. 5/5/2000

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 153.0157. Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio y el Síndico.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2000.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000

Presidente - Graciela E. Rosso
e. 28/4 Nº 46.780 v. 5/5/2000

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 11:30 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Estados contables consolidados expuestos como información complementaria, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 70 cerrado el 31/12/99.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 961.716,99 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/99, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
8º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
9º) Reconsideración de la resolución de reforma de los artículos 1º y 9º del estatuto social aprobada por la asamblea celebrada el 28 de febrero de 2000. El Directorio.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 11 de mayo a las 17 hs. (b) El punto 9º corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.

Síndico - Rodolfo Jacinto Piazza
e. 28/4 Nº 46.771 v. 5/5/2000

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39.812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en M. T. de Alvear 1381 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Presidente - Felipe Buceta
e. 28/4 Nº 48.349 v. 5/5/2000

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial de FABRICA ARGENTINA DE LAPICES SA. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda, en Almafuerte 545, Ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-7-99.
4º) Consideración y afectación de resultados.
5º) Determinación del número de directores y su designación, al igual que de la sindicatura.

Los accionistas a los efectos de su asistencia, deberán cumplir con el art. 238 ley 19.550. Buenos Aires, abril de 2000.

Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 28/4 Nº 48.432 v. 5/5/2000

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en la sede administrativa sita en Zufriategui 4851 de Villa Martelli a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente.
3º) Aumento del Capital Social actual de $ 4.451.980 hasta el importe de $ 4.536.043 mediante la capitalización de Resultados No Asignados por $ 84.063.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández
e. 28/4 Nº 48.472 v. 5/5/2000

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente acta;
2º) Aprobación de la gestión del Sr. Director renunciante de Clase "C".

Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 28/4 Nº 46.810 v. 5/5/2000

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435, Capital para el 26 de mayo de 2000 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/99. Distribución de utilidades.
2º) Fijación del número de directores y su elección.
3º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Lebi A. Andriollo
Vice Presidente - Liberato A. D' Arcangelo
e. 28/4 Nº 48.385 v. 5/5/2000

"I"

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 24 de mayo de 2000 a las 18 hs. en Paraguay 1225, 2do piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro. ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Tizado
e. 28/4 Nº 46.775 v. 5/5/2000

INDAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2000 a las 17 horas, en el local de México 4047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Tratamiento de la posibilidad de eliminación de la Sindicatura.
5º) Reforma del Estatuto Social.
6º) Elección de Síndico titular y suplente si corresponde.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Antonio Jiménez Hernaiz
e. 28/4 Nº 46.714 v. 5/5/2000

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 2000, en Tucumán 1438, P.B. de Capital Federal a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Gregorio Navarro Floria
e. 28/4 Nº 13.480 v. 5/5/2000

"L"

LA BARBADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BARBADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.378 v. 5/5/2000

LA BOLEADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BOLEADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19,550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.381 v. 5/5/2000

LA CORTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA CORTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.380 v. 5/5/2000

LA ESQUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA ESQUILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DELDIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.383 v. 5/5/2000

"M"

MAESTU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAESTU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.379 v. 5/5/2000

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2000 a las 9:00 Hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-99.
2º) Elección de Síndicos titular y suplente.
3º) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Francisco Molinari
e. 28/4 Nº 46.779 v. 5/5/2000

"P"

PAGO CORTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAGO CORTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio,
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.382 v. 5/5/2000

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2000 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31.12.99 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

———

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. Buenos Aires, abril 19 de 2000. El Directorio.

Vicepresidente - Sara Inés Muzzio
e. 28/4 Nº 46.744 v. 5/5/2000

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 8031. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º Piso, Capital Federal, a realizarse el 23 de mayo de 2000 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.

Presidente - Alejandro Madero
e. 28/4 Nº 46.815 v. 5/5/2000

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 7672. Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de mayo de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. de los Incas 3245, 8vo. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General, desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Consideración de la posible venta del inmueble de la calle Sarmiento 1358, Ciudad de Buenos Aires.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Los Socios Comanditados.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Socio Comanditado - Claudio Igarreta
e. 28/4 Nº 13.502 v. 5/5/2000

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000 a las 16 horas, en Rivadavia 6254, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del balance general y estados de resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1999.

4º) Remuneración de los directores derivados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 1999. Buenos Aires, 5 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Ana Gabriela Pose Mato
e. 28/4 Nº 46.845 v. 5/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Atanasio Panagopoulos domic. Cavassa 2611, Caseros, Pcia. Bs. As. vende a Pedro Abel G. Curti domic. Magdalena 273, Lobos, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. CORRIENTES 765 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 48.444 v. 5/5/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que, María A. Margarit y Carlos A. Moreno, Soc. de Hecho, transfieren a Franco Palange y Jorge A. Giordanella el Fdo. De Com. habilitado como Telecentro de Telecom sito en AVDA. LARREA Nº 1063, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. De las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 28/4 Nº 46.814 v. 5/5/2000

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Rawson Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple con dom. Av. San Martín 4951 Cap. vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. SAN MARTIN 4951 Cap.; a Mabel Frogioni, DNI 11.292.583 dom. Av. San Martín 4951 Cap. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 28/4 Nº 48.350 v. 5/5/2000

Enrique Alberto Díaz, Martillero Público matrícula 1439 folio 228 libro 51 con oficinas en Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 4-381-0223; avisa que Héctor Antonio D'Onofrio, con domicilio en Avda. Triunvirato 3900 vende a Juan Manuel Núñez Pardo, con domicilio en Castelli 1870 de la localidad de Martinez, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Comercio minorista de Helados sin elaboración, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y comercio minorista venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en AVDA. TRIUNVIRATO Nº 3900 Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/4 Nº 48.437 v. 5/5/2000

"P"

Se comunica que Luis Varela Duarte domiciliado en Perú Nº 640 de Cap. Fed. Vende su negocio de despacho de pan, venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de masas emparedados, postres, bombones, golosinas y galletitas a Neli Amelda Cruz domiciliada en 3 de Febrero Nº 3032 Cap. Fed. reclamos ley mismo negocio. Domicilio Negocio PERU Nº 640 - Cap.

e. 28/4 Nº 46.723 v. 5/5/2000

"R"

Transferencia de Fondo de Comercio. Ley 11.867. El Dr. Leonardo Mazziotti, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Gral. Manuel Rodríguez 1206 - 1º A (1416) Capital Federal, avisa por el término de Ley que el Sr. Juan Carlos Marín, DNI 4.139.962, domiciliado en Ciudad de la Paz 1340 - 1º A Capital, vende cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen y sin personal a los Sres. Sergio Damián García Pérez, DNI 22.582.069 y Marcelo García Pérez, DNI 24.293.230, ambos domiciliados en Gorriti 5791 de la Capital Federal, el fondo de comercio del telecentro ubicado en RECONQUISTA 523 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para realizar oposiciones y reclamos el del Dr. Leonardo Mazziotti, LE 8.076.209, sito en Gral. Manuel Rodríguez 1206 - 1º A (1416) Capital Federal.

e. 28/4 Nº 46.860 v. 5/5/2000

"Z"

Claudio Emilio Calzetta, vicepresidente de Federico Calzetta e Hijos S.A., inscripta bajo el Nº 3943, libro 86, Tomo "A", con domicilio en Zapata 675, Capital Federal, Avisa que ceden, venden y transfieren a Calzetta e Hijos S.R.L., con domicilio en Pasteur 154 Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Depósito de Materiales de construcción y venta de artículos de bazar, ferretería, pinturería y artículos de regalos, ubicado en la calle ZAPATA 675 y AV. DE LOS INCAS 4164, Capital Federal, con el siguiente personal, José Luna, Miguel A. Ortiz, Orieta Mujica Clark, Hipólito Zelaya, José Gómez, Cipriano López, Jorge Castillo, y Alberto Vivas, haciéndose cargo del activo y pasivo. Oposiciones en Término de Ley en Pasteur 154, Piso 1º dto. D Capital Federal.

e. 28/4 Nº 46.732 v. 5/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABM COMPUTACION S.R.L.

Por escritura 22, folio 68, del 30/3/00, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se protocolizó acta de reunión de socios de ABM COMPUTACION S.R.L. del 20/3/00, que resolvió la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo y aprobó el balance final de liquidación al 14/3/00 y cuenta de partición. Asimismo se nombró liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Fredys Oscar Chanseaud, arg., nac. 25-01-57, DNI. 12.478.171, dom. en Cosquín 10, piso 9, depto. D, Cap. Fed, quien aceptó las designaciones.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
e. 28/4 Nº 48.425 v. 28/4/2000

ALTOCITY.COM S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 enero de 2000 bajo el número 1046, del Libro 9, Tomo A, de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26 de enero de 2000 se fijó el número y elección de las siguientes personas para integrar el Directorio: Directores titulares a los Sres. Eduardo Sergio Elsztain, Aarón Gabriel Juejati, Daniel Luis Kielmanowicz, Oscar Daniel Toppelberg, Saúl Zang, Eduardo Fernando Caride, Marcos Juan Eugenio Mario Noble, Carlos Gustavo Falco, Sergio Soldati y Luis Fernando Herbin, y Directores suplentes a los Sres. Guillermo Alejandro Coldesina, Diego Macer, Julián Mellicovsky, Pablo Daniel Vergara del Carril, Bernardo Quinn, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando María Alvarez, Gustavo Marcos y Carlos Zubiaur; los que desempeñarán sus cargos hasta el 30 de junio del año 2000. La autorizada.

Abogada - Lucila Huidobro
e. 28/4 Nº 46.740 v. 28/4/2000

ARDENAS S.A.

Con domicilio legal en Ruiz de los Llanos 1554 de Capital Federal, hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 1996; designó las siguientes autoridades: Directores Titulares: Jorge Norberto Mangas, Bombina Pirri. Asimismo en la reunión de directorio celebrada el 16 de marzo de 1996 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Norberto Mangas. Director Suplente: Bombina Pirri

Presidente - Jorge Norberto Mangas
e. 28/4 Nº 46.787 v. 28/4/2000

ATLANTIC SPORT S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31 de marzo del 2000 por renuncia al Directorio de los Sres. César Armando Syriani y de Gustavo Daniel Syriani se designa para cubrir los cargos como Presidente: Alfredo Rafael Melhem, como Vicepresidente: Sra. Gloria Beatriz Farjat y Director Suplente: Rafael Elíe Melhem. 20/10/1994 Nº 10759 L 115 Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/4 Nº 48.358 v. 28/4/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha de 14 de abril de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-54676404-0	NESTLE ARG. S.A.	254	0	478488
30-54676404-0	NESTLE ARG. S.A.	254	0	478968
30-54676404-0	NESTLE ARG. S.A.	254	0	479212
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	871196
30-51618520-8	D.R.F.	15	0	5508
30-50121458-9	BONAFIDE SA	15	0	16421
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	916924
30-69726053-2	ENTERTAINMENT	7	22	996420
33-60720986-9	WHIRPOOL PUNTANA SA	15	37	6208723
30-63652916-4	TELEVISION FEDERAL	16	0	50034346

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 28/4 Nº 46.781 v. 28/4/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha de 17 de abril del 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	847
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	888
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	2106
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	2145
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33557387
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	42065
30-53841388-3	MELE Y CIA	150	52	43695597
30-53841388-3	MELE Y CIA	150	52	43695598
20-07742826-8	MOUCHE ANTONIOP	17	481	70757
30-50431221-2	FRIG CAGNOLI SA	265	305	82044830
30-50431221-2	FRIG CAGNOLI SA	265	305	82044837
30-55834896-4	DISTRIB BERISSO SRL	72	99	22067296
20-16168536-5	IRIGOYEN ALEJANDRO	322	1	727441
20-16168536-5	IRIGOYEN ALEJANDRO	322	1	727443
33-68165008-9	UN RINCON DE NAPOL	79	9	4390755
20-08358403-4	ALVARRACIN MARCOS H	20	931	13242554
20-08358403-4	ALVARRACIN MARCOS H	20	931	13242555
23-21141172-4	SAVIOTTI JORGE	14	94	15558892
30-52241745-5	CALZADOS RIGEL	15	135	82519732
20-04309384-4	GOMES CARLOS	11	621	2439465
20-04309384-4	GOMES CARLOS	11	621	2439474
27-21596494-4	NOBS NANCY	314	84	38346406
27-21596494-4	NOBS NANCY	314	84	38346407
27-21596494-4	NOBS NANCY	314	84	38346408
30-63322073-1	TRADING COMPANY SA	150	35	43811977
20-06825207-6	PRISCO ENZO	17	261	9190
20-24731057-7	SANCHEZ MARIANO LEON	17	129	20943
30-65426476-3	MAZDA CENTER SA	15	23	83027048
30-68057815-6	DELTA DOCK SA	7	53	20211913
30-50052693-5	RIGOLLEAU SA	10	24	4974218
30-69587355-3	BAHIA UNIVERSAL S.R.	14	305	9314929
27-20484461-0	CATIVA DE MAIALE PAT	265	103	82814921
30-54544859-5	GUARD NAUTICA SARTHO	150	37	38188339
20-15245057-6	MOSCONI JUSTINO	11	196	3777013
20-15245057-6	MOSCONI JUSTINO	11	196	3777014
20-15245057-6	MOSCONI JUSTINO	11	196	3777016
27-05731405-8	LOPEZ MARIA C	14	317	8840180
23-17441056-9	GRIPPO GERARDO A	14	355	14361998
27-20073757-7	GAGO ANANIA A	17	247	17027
20-06738331-2	ATENCIA ROMAN JOAQUI	45	1	21547348
20-12003734-0	ATENCIA JOSE	11	570	4143731
30-67715921-5	CALZADOS VARINI	14	83	15962281
30-67715921-5	CALZADOS VARINI	14	83	15962282
30-67715921-5	CALZADOS VARINI	14	83	15962289
27-04548173-0	DE PAULA MARIA J	113	12	667340
27-03141895-5	FLOR MARTHA A	16	42	61497426
30-53410896-2	CALZADOS DIEZ S A	7	138	21825192
27-16951142-5	FAZZARI MONICA	72	91	57415645
20-14628438-9	BELLENE MANUEL	16	15	62868115
20-10507056-0	DI MARTINO SILVIO	11	196	15621377
30-68161754-6	REVESTIMIENTOS ANCON	15	75	83477981

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 28/4 Nº 46.782 v. 28/4/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha de 13 de abril de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	898591
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	904559
30-67851968-1	FORD ARGENTINA S.A.	16	0	2202
30-68584975-1	DIA ARGENTINA S.A.	7	1	914035
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	913757
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	314	100	35372642
20-08032725-1	ALBERTI JUAN	11	485	3803205
20-08032725-1	ALBERTI JUAN	11	485	3803233
30-56890530-6	EL CHIVO SA	14	44	17634544
30-56890530-6	EL CHIVO SA	150	68	43698712
20-16168536-5	IRIGOYEN ALEJANDRO	322	1	727445
20-08599071-4	CALLIGARIS RAUL ALBE	17	81	34061
33-68165008-9	UN RINCON DE NAPOL	79	9	4390757
20-60096982-0	CARNEVALE ANTONIO	43	11	23782158
30-59716264-9	FARMACIA RIVADAVIA	16	33	62350756
30-56052420-6	CONIPER SA	265	24	79616684
30-65650871-6	MICCAR S.R.L	7	166	50056853
20-04991719-9	JOSE SIERRA	150	36	45035778
30-53909781-0	DISTRIB CUSPIDE J GI	255	32	46082279
20-18567812-2	MARCHISO CLAUDIO	330	545	8400381
20-10208662-8	OILLATAGUERRE PEDRO	14	57	15511102
20-10208662-8	OILLATAGUERRE PEDRO	14	57	15511106
30-60781329-5	CARNICERIAS INTEGRAD	14	329	97758607

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 28/4 Nº 46.783 v. 28/4/2000

BETHS Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 4/4/00 se aprobó la renuncia de Ernesto Ariel Epelman y de Leonor Cadoche a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y designar presidente a Leonor Cadoche, y a "INVERSORA MALAKAL S.A." representada por Luis María Boix Irisari, uruguayo, casado, empresario, nacido el 7/12/46, CIROU 1.145.507-4, Paraná 777, 1º "B" C.F., para el cargo de Director Suplente. Asimismo cambian el domicilio social a la calle Moreno 1620, 2º piso, Dto. "B" de Cap. Fed.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
e. 28/4 Nº 46.826 v. 28/4/2000

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A.

(Nº 164.009). Se hace saber que BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A. por Asamblea Ordinaria del 31.1.2000 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Stephen Edward Cobham-Scott; Directores Titulares: Manuel Carlos Rodríguez y Emilio Antonio Musi; Director Suplente: S. Audiway Peal.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 28/4 Nº 1729 v. 28/4/2000

"C"

CASINO BUENOS AIRES S.A.

NOTIFICACION DE RETRANSMISION DE PROPIEDAD FIDUCIARIA

Se notifica por 1 (un) día que con fecha 24 de abril de 2000, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha retransmitido a CASINO BUENOS AIRES S.A., la propiedad de los recursos que le fueran cedidos en propiedad fiduciaria mediante Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso celebrado con fecha 24 de marzo de 2000, consistentes en todos los importes de cualquier naturaleza que correspondieran a CASINO BUENOS AIRES S.A. derivados de: (i) sus derechos a la percepción de ingresos económicos derivados de la explotación comercial del casino que funciona en el buque "Estrella de la Fortuna", de bandera Argentina, en aguas del Río de la Plata, del cual es el Agente Operador, conforme lo dispuesto en el Expediente nº 372.154/99 de Lotería Nacional Sociedad del Estado, neto del monto estimado correspondiente a la participación del Estado Nacional en virtud de lo establecido en el decreto 600/99 y en el Pliego de Bases y Condiciones de la Convocatoria efectuada en el expediente citado. Estos ingresos económicos incluyen los que se produzcan o generen en el Casino flotante "Estrella de la Fortuna" por razón de los ingresos propios de su actividad (juegos, máquinas, etc.) así como por las entradas y accesos en el casino, y (ii) sus derechos a la percepción de ingresos que surgen o que surgieran de la explotación del restaurante ubicado en el buque citado precedentemente. Ello en virtud de haber procedido CIRSA BUSINESS CORPORATION a cancelar las obligaciones emergentes del Contrato de Préstamo Mercantil Sindicado celebrado con fecha 16 de marzo de 2000, cuyo cumplimiento fuera garantizado mediante la cesión fiduciaria mencionada.

Gerente Comercial - Yolanda Guarnieri
e. 28/4 Nº 46.713 v. 28/4/2000

CGFT CONSTRUCTORA S.A.

Instrumento: Asambleas Extraordinarias del 19/11/99 y 25/11/99. Disolución, designación de liquidadores Luis G. Camps, Ayacucho 2150, 9 "B" y Ramiro Tiscornia, Libertad 1173, 1 "A". Cancelación de inscripción.

Autorizada - María Cecilia Ricaldoni Galmarini
e. 28/4 Nº 46.724 v. 28/4/2000

CLAFIN S.A.

Cambio de Directorio: Por Acta de Directorio Nro. 17, de fecha 23/11/99, se designa Presidente al Sr. Héctor Daniel Lalín, L.E. 5.268.989, y Director Suplente al Sr. Ariel David Paoletti, D.N.I. 16.592.871.

Abogado - Leocadio Vilamajo
e. 28/4 Nº 48.333 v. 28/4/2000

"D"

DANAE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 3/07/99 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Dr. Jorge Pérez Rovira, de los Directores Titulares Dres. Jorge Martino y Marcelo Ruda Vega y de los Directores Suplentes, Dres. Ricardo Alba y Carlos Gadda Thomsom. Asimismo se resuelve dejar en uno (1) el Número de Directores Titulares y Suplente, designándose como nuevo Director Titular al Sr. Andrés José Campos (L.E. 5099217) y como Director Suplente al Sr. Ricardo Enrique Jones (D.N.I. 5322959).

Abogado/Autorizado - Edgardo N. Turner
e. 28/4 Nº 46.767 v. 28/4/2000

DATA MEMORY S.A.

Hace saber: por actas directorio del 20/1/2000 y asamblea del 28/1/2000, el nuevo directorio es: Presidente: Emilio Horacio Varela, Vicepresidenta: Mónica Rosa Fernández Ortiz de Rozas de Varela, Director: Emilio Alejandro Varela.

Autorizada - Alicia Szub
e. 28/4 Nº 46.721 v. 28/4/2000

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

Registro Nº 81.423. Por asamblea y sesión del directorio del 25/04/2000, fueron elegidos presidente Guillermo Felipe Thompson; Vicepresidente Alfredo Gustavo Boll y directores Alejandra Thompson de Quirot de Poligny y Andrés Thompson; síndico titular Jorge F. C. M. Barilari y síndico suplente Eduardo M. Bailo, todos ellos por un ejercicio para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 28/4 Nº 48.464 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Metropolitan Life Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 31 de diciembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 28/4 Nº 46.837 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda Clase A de la Serie BPI Cheques II a emitir bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros Chess, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Títulos de Deuda Clase B de la Serie BPI Cheques II a emitir bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros Chess, asignar la categoría A, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas", y c) los Certificados de Participación de la Serie BPI Cheques II a emitir bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros Chess, asignar la categoría CCC, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda Clase A, los Títulos de Deuda Clase B y los Certificados de Participación de la Serie BPI Cheques II serán emitidos por un valor nominal de hasta $ 15.000.000, bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros Chess, conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Licenciado - Gabriel Rubinstein
e. 28/4 Nº 46.838 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación fueron emitidos por un valor nominal de U$S 9.911.545 y U$S 1.749.096 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario MBA Banco de Inversiones S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 28/4 Nº 46.840 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía General American Argentina Seguros de Vida S.A., mantener la calificación a categoría "AA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 31 de diciembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Licenciado- Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.841 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes, mantener la categoría AAA, que conforme la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Banco CMF S.A. por un monto de US$ 80.000.000. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Licenciado-Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.842 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Juan Minetti S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, procediéndose a analizar los estados contables al 31 de diciembre de 1999. La calificación final de las acciones surge de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad: Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma: Media.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.843 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A., por un monto de U$S 350.000.000 al 8% anual con vencimiento en el 2004, del programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.200.000.000 y del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000.- con un plazo máximo de vigencia de 5 años y del Programa de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo en circulación de hasta U$S 1.000.000.000 con un plazo de vigencia máximo de 5 años, correspondientes a YPF S.A. ("la Emisora"), que mantienen la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y utilizando los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999 la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros consolidados: 4,54 veces. Grado de riesgo de la industria: medio. Cobertura de gastos financieros proyectada 2000-2001: 6,00 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las garantías varían según el instrumento considerando: la primera emisión, la cuarta, la sexta, la séptima y la octava emisión poseen garantía común, mientras que la segunda, la tercera y la quinta emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de petróleo crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel E. Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.844 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas garantizadas, por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) emitidas por Juan Minetti S.A., manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: Información suministrada: representativa, procediéndose a analizar los estados contables al 31 de diciembre de 1999. Prueba de corte: superó el valor exigido por la metodología. Cobertura básica de gastos financieros pura estimada: 2.1. Grado de riesgo de la industria en que opera: medio. Cobertura de gastos financieros proyectados (2000-2003) promedio: 6.0. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El pago de las Obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI). Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.846 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa a partir de Estados Contables al 31/12/99.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como media. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel E. Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.847 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Investire Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Renta en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.849 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Investire Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA"

lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.850 v. 28/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 2000, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda garantizados a tasa variable emitidos a través del Fideicomiso Mates Serie - I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados emitidos a través del Fideicomiso Mates Serie-I, con vencimiento en el año 2003, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Banco CMF S.A. por un monto de US$ 25.000.000. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 46.851 v. 28/4/2000

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

Art. 60 L.S.C. Por Acta de Asamblea 14-12-99 se eligen 10 directores titulares y 3 directores suplentes. Por Acta de Directorio del 15-12-99 se designa presidente a Carlos Mauricio Cesanelli, Vicepresidente: Bernardino Iaquinta, Tesorero Armando Paz, Secretario José María De Caro, Gerente Norberto Horacio Milei, Vocal 1º Miguel Janczyk, Vocal 2º Miguel Angel Murias, Vocal 3º Roberto Louro, Vocal 4º Darío Iaquinta, Vocal 5º Guillermo Murias, Vocal Suplente 1º Javier Hrovatin, Vocal Suplente 2º Sergio Molina Villaroel, Vocal Suplente 3º Rafael De Caro. El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

e. 28/4 Nº 46.790 v. 28/4/2000

EMPRESAS EMEL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Ext. celebrada el 25-8-99, se resolvió por unanimidad: a) disolver anticipadamente la sociedad (art. 94 inc. 1, ley 19.550); b) nombró Liquidador al Sr. Presidente Iván Díaz Molina; c) se aprobó el Estado de Situación Patrimonial por Liquidación al 31-7-99 y la Cuenta de Partición; d) se aprobó la Gestión del Directorio; e) se designó al Sr. Rubén Lamandia, DNI 13.757.938, con domicilio en Elustondo 1936, Quilmes, Prov. de Bs. As. y con domicilio especial para este fin en la calle Viamonte 1532, Piso 2, de Cap. Fed. para custodiar los libros de la sociedad; f) se aprobó la cancelación registral en la Inspección General de Justicia.

Autorizada - Marcela Villada

e. 28/4 Nº 48.342 v. 28/4/2000

EQB S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo establ. en el art. 60 L 19.550, la Asamb. Ord. Unán. del 20-3-00 aceptó la renunc. del Directorio: Presid.: Alejandro María Baila; Direct. Supl.: Adrián Antonio Pérez; designando sus reemplazantes y en reunión de Direct. del 20-3-00 distrib. cargos: Presid.: Sebastián Julio Guiditta; Direc. Supl.: Héctor Oscar Muñoz.

María José Cacace

e. 28/4 Nº 46.795 v. 28/4/2000

"G"

GALAK S.A. (ahora NOACAM S.A.)

En asamblea extraord. del 7-3-2000 se aprobó el traslado de la sede social a la Av. Santa Fe 1563, P.B., Cap. Fed., sin necesidad de reforma estatutaria; y además se aceptó la renuncia de los Directores Francisco L. Delgado y María Rosa Mancini; y el Directorio quedó así compuesto: Presidente el Sr. José Oscar Figueroa (h.); Vicepresidente el Sr. Tomás Ise Figueroa (h.); y suplente María Rosa Mancini.

Autorizado - Francisco Leandro Osés

e. 28/4 Nº 46.785 v. 28/4/2000

GEOMANTAS S.R.L.

Carlos Pablo Ayale, DNI 22.005.572 y Natalia Verónica Ayale, DNI 23.626.408, renuncian al cargo de gerentes que mantenían en la sociedad.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía

e. 28/4 Nº 48.443 v. 28/4/2000

"I"

INGECLIMA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio del 14-4-00 se aceptó la renuncia del Director titular Alfredo Eduardo López y el Director suplente Carlos Dumrauf, asumió la titularidad.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 28/4 Nº 46.829 v. 28/4/2000

"K"

KOBOLD HOLDING G.m.b.H. Sociedad Extranjera

Se hace saber por un día que los Dres. Mario R. Biscardi y Gustavo R. Mayol han renunciado al cargo de representantes de la sociedad KOBOLD HOLDING G.m.b.H. en la Argentina para Kobold Instruments S.A. con efecto al 28/2/2000. El Autorizado.

Abogada - Romina Paola Liberman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/4/2000, 19/4/2000 y 25/4/2000.

e. 28/4 Nº 45.694 v. 28/4/2000

KRUPE S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 5/10/1999 por renuncia al Directorio de Lázaro Kruszewski, Liliana Kruszewski y Luis Pérez Bahamonde se designa como Directores Titulares a Roberto Engelberg, como Presidente y como Directores titulares: Gabriel Engelberg y Pablo Engelberg y como Director Suplente: Ana Eva Guidin. 7/8/1989 Nº 4899 L 107 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 28/4 Nº 48.354 v. 28/4/2000

"L"

LA BATALLA DE MAIPU S.A.

Según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4-4-2000, registrado en Acta Nro. 9 del Libro respectivo y la reunión de Directorio celebrada el 5-4-2000 inserta en el Acta de directorio Nro. 21 del Libro de Directorio, se resolvió establecer la administración general de la Empresa en el domicilio sito en Av. Belgrano 873, 5to. Piso, Capital Federal, donde quedó constituido el legal a partir del 5-4-2000.

Abogado - Adrián Fernando Costales

e. 28/4 Nº 48.438 v. 28/4/2000

LABORATORIO DOSA S.A.

I.G.P.J. 2/12/1998, Nº 14.557, Lº 3, de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 8-9-1999, aceptó la renuncia del Director y Presidente del Directorio Sr. Lucas Germán Miale, y eligió como Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Silvia Brígida Hunt, y como Director Suplente a Eduardo José Atkinson.

Escribano - Juan Bautista Cubas

e. 28/4 Nº 46.804 v. 28/4/2000

LAMBEL Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que designó el Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 25.02.2000. Presidente: Guillermo Augusto Salinas; Vicepresidente: Marta B. Von Breuning de Salinas y Director: Marcelo Augusto Salinas. Nº Correlativo: 218.157.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

e. 28/4 Nº 46.834 v. 28/4/2000

LA PALMINA S.A.

Disolución de LA DOCENA S.A. por fusión de sociedades con LA PALMINA S.A., aprobada en Asamblea Extraordinaria 28.4.99. LA PALMINA S.A. aumentó su capital a $ 6.100.000.-; Director Titular: Luis Alfredo Pulenta; Suplente: Hugo Roberto Cattaneo; Síndico Titular: Jorge Jakimczuk; Suplente: Susana Julia Tessi.

Autorizado/Abogado - José María Curá

e. 28/4 Nº 48.406 v. 28/4/2000

LAS LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones

Sede: Av. Córdoba 836, piso 13º of. 1301. Inscripción: Juz. Nac. de 1º Inst. Com. De Registro, 7-8-69, Nº 2680, Fº 169, Lº 247 de Contratos Públicos. Se comunica que por A.G.O. Nº 97 y 98 del 4-10-99 y 7-10-99, elevadas a escritura pública Nº 549 del 8-10-99, Escribano Pablo Augusto Villola, se ha resuelto: 1) Disolución de la sociedad de acuerdo a inc. 1 del art. 94 Ley 19.550; 2) Nombramiento de liquidador: Sr. Enrique Bertone desde 4-10-99 al 7-10-99 que se desvincula por renuncia, quedando designada liquidadora desde el 7-10-99 la Sra. Cristina Fromm de Hayd. Cesan en sus cargos por designación de liquidador el socio comanditado Sr. Enrique Bertone y el Síndico titular Enrique Luis Greffier; 3) Aprobación de balance final de liquidación al 30-9-99 conforme art. 109 Ley 19.550. Activo: $ 390.414,48. Pasivo: $ 7.000; 4) Adjudicación de bienes a los socios por $ 383.414,48 y reserva para cancelación de pasivos por $ 7.000; 5) Cancelación de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio; y 6) Los libros y documentos sociales son conservados por el liquidador en sede social.

Abogado - Reynaldo A. Harvey

e. 28/4 Nº 46.796 v. 28/4/2000

LOS HURONES Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio en su sesión del día 30/03/2000 dispuso revocar todos los poderes otorgados por la Sociedad con anterioridad al día 24 de febrero del 2000.- El Directorio.

El Presidente.

e. 28/4 Nº 46.798 v. 28/4/2000

LOTUS DEVELOPMENT EUROPEAN CORPORATION Suc. Argentina

La soc. decidió modificar el dom. social de la calle Florida 375, piso 8, C, Cap. Fed., a la Avda. Paseo Colón 505, piso 2, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane

e. 28/4 Nº 46.759 v. 28/4/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 2000, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 300.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 183 de la C.N.V.).

b) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 100.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 163 de la C.N.V.), del Banco Bisel S.A.

c) Obligaciones Negociables Serie I por U$S 4.500.000.- y Serie II por U$S 62.451 (emitidas originalmente por el ex Banco Comercial Israelita S.A.)

Asignándoles la siguiente calificación Categoría "A", subcategoría "AA".

d) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 30.000.000 del Banco Bisel S.A., asignándole la calificación de Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la Categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "A". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la Categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables Consolidados al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.72, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 11.34%. El índice de Cobertura Total es de 21.26%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 17.98% en pesos y de 14.12% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 2.57% en relación con el patrimonio y de 0.25% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones de los instrumentos son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos calificados.

Apoderado - Luis Prado

e. 28/4 Nº 46.745 v. 28/4/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - "Credicasa" - Fideicomisos Financieros - por hasta V/N $ 3.438.252, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados Clase "A", por un valor equivalente al 75% del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de participación de fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de mayor riesgo relativo".

Certificados Clase "B" parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18% del valor nominal de la serie:

Categoría "BBB"

El significado de la Categoría es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Certificados Clase "C", totalmente subordinados, por un valor equivalente al 7% del valor nominal de la serie:

Categoría "B"

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se efectúa la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El Banco Piano, cumple con las funciones de Fiduciario, y Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, actúa como Cofiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales. Se han abonado los servicios de los Certificados de Renta Clase A del período enero-marzo de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a Certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 28/4 Nº 46.747 v. 28/4/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO SA.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I Secuprend - Fideicomisos Financieros por V/N U$S 23.575.410,26, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor de U$S 16.046.676,82: Categoría "AAA"

El significado de la categoría "AAA", es el siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por un valor de U$S 3.494.564,254: Categoría "AA" .

El significado de la categoría "AA" es el siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Certificado de Participación Clase C, parcialmente subordinado, por un valor de U$S 2.008.084,60: Categoría B.

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados en los términos y plazos pactados.

Certificados de Participación Clase D por un valor de U$S 2.008.084,60, subordinados: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los bienes fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. El Fiduciario es el H.S.B.C Bank Argentina S.A. Hasta el mes de abril del corriente año se pagaron los servicios correspondientes a los Certificados de Participación de las Clases "A" y "B". Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de las Clases A y B. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 28/4 Nº 46.748 v. 28/4/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie 5, Prendario Lujan Williams 5, por V/N U$S 4.041.157 del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Lujan Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría BB.

El significado de la Categoría BB es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la Categoría C es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fidecomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integren el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Lujan Williams S.A. Se han abonado hasta el presente los servicios de los Certificados de Participación a su vencimiento. El Fiduciario es también dicha compañía, habiéndose nombrado como Co-fiduciario al ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 28/4 Nº 46.749 v. 28/4/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la 3era. Serie de Obligaciones Negociables por V/N U$S 10.000.000 emitida por Banco Macro S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1- Endeudamiento 2- Compromiso patrimonial 3- Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables consolidados al 31/12/99 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 6.80, que se considera razonable. Compromiso Patrimonial: El ratio es de -2.07% el que se considera bueno. Cobertura Total: El índice de 27.92%, muestra una aceptable cobertura, con capital propio, de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 2.26% medida sobre los activos y 21.05% medida sobre el patrimonio. El descalce de monedas determina un índice de 2.39% en pesos y de 31.21% en divisas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 28/4 Nº 46.750 v. 28/4/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 19 de abril de 2000, se procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 15.0 millones de Papelera Tucumán S.A., asignándole la calificación de Categoría "CCC". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "CCC" "corresponde a instrumentos que no tienen buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados ya que ante eventuales cambios en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía cuenta con cierta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/12/99 se determinan los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 0.88 el cual se considera ajustado. Endeudamiento: El índice es de 8.76, presenta un bajo nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.22, lo que indica un escaso nivel de cobertura. Rentabilidad: La misma, antes de impuestos, fue negativa de (3.68)% sobre activos y de (32.70)% sobre patrimonio, en ambos casos anualizados. Su corte de gastos financiero proyectados es de 2.15, el que se considera ajustado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 28/4 Nº 46.752 v. 28/4/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 2000, procedió a la calificación de la emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 2.200.000 del Banco Piano, asignándole la siguiente calificación:

Categoría "B", Subcategoría "BBB".

De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B": a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la Categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.87 y se ubica algo por encima del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 4.83%. El índice de Cobertura Total es de 40.14%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 161% en pesos y de -111% en divisas. La rentabilidad anualizada es negativa del -21.04% sobre el patrimonio y del -2.61% sobre activos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 28/4 Nº 46.753 v. 28/4/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II - ECIPSA MS 2 - por hasta V/N U$S 4.100.000, dentro del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por hasta un V/N de $ 3.485.000

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", subordinados, por hasta un V/N. de U$S 615.000

Categoría "BB".

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes

fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. South American Trust S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los créditos hipotecarios en dólares, otorgados por la Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) y Construir S.A. Se han efectuado los pagos de los servicios correspondientes a de los Certificados de Participación Clase "A" encontrándose los mismos al día. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97 se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 28/4 Nº 46.755 v. 28/4/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Renault Argentina S.A., otorgándole la categoría de "2". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; o capacidad de generación de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de generación de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 31/12/99, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa no mantiene una generación libre para los accionistas a través de sus resultados, ni es esperable que la genere durante el corriente ejercicio. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 -6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 28/4 Nº 46.756 v. 28/4/2000

MONDO S.A.

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12-04-2000, se resolvió designar nuevo directorio con mandato por 2 (dos) años, siendo los directores salientes: Presidente Romina Ivana Kolsky DNI 24.365.684, soltera, domiciliada en Moldes 1855, 5 P A, Capital Federal. Director Suplente Zulema Nemmi DNI 5.657.698, casada, domiciliada en Austria 2128 PB 2, Capital Federal y los directores entrantes: Presidente: Zulema Nemmi DNI 5.657.698, casada, domiciliada en Austria 2128, Capital Federal y Director Suplente: Liliana Levin de Kolsky DNI 6.069.500, casada, domiciliada en Estado de Israel 4624, 8 P. Dpto. 17, Capital Federal.

El Presidente
e. 28/4 Nº 46.807 v. 28/4/2000

MULTIVISION CONSULTING S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 21/07/99, bajo el Nº 10.299 del Lº 5 Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime, Autoconvocada de Accionistas del día 11/4/2000 "MULTIVISION CONSULTING S.A." resolvió aprobar la renuncia del actual Presidente Sr. Jorge R. Postiglione y designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Javier Lerner y Director Suplente: Jorge R. Postiglione.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 28/4 Nº 46.832 v. 28/4/2000

"P"

PANIFICACION CINCO S.A.

Se hace saber por 1 día que el Directorio de PANIFICACION CINCO S.A. ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Vladimiro Juan Medved y Director Suplente: Marta Ofelia Gómez de Medved, según lo resuelto por la Asamblea y Directorio en sus sesiones del 29-9-1999. Inscripción del 21-9-1982 Nº 6146, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 28/4 Nº 46.818 v. 28/4/2000

PASEOS DE GAONA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria unánime del 1º de noviembre de 1999, se aceptó la renuncia de los directores Jorge Silvio Polack (presidente), Jorge Héctor Sumbre (vicepresidente) y Eduardo Alberto Joffe (director suplente). IGJ 31-7-97 Nº 8222, Lº 121, Tº A.

Apoderado - Pablo Drucaroff
e. 28/4 Nº 46.789 v. 28/4/2000

"R"

REBECCA S.A.

Aumento de capital y emisión de acciones. Registro Nº 1.677.696. Se comunica a los señores accionistas que la asamblea ordinaria celebrada el 20/08/00, resolvió aumentar el capital social hasta $ 60.000, emitiendo a tal efecto 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 2000, que se ofrecen 42.000 acciones a la par a los actuales accionistas, en proporción a las que poseen actualmente, con derecho de acrecer y el resto de 6.000 acciones a nuevos suscriptores, con una prima de emisión de $ 40,67 por acción, pago en ambos casos en el momento de suscribir. Plazo para ejercer el derecho dentro de los quince días a partir de la última publicación del presente aviso. Para ser publicado durante 3 días en el Boletín Oficial.

Presidente - Adrián Jacob
e. 28/4 Nº 48.463 v. 3/5/2000

"S"

SCOTIABANK QUILMES S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables "Serie E" por U$S 47.000.000 bajo el programa global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo. En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que SCOTIABANK QUILMES S.A. (el "Banco") ha resuelto la emisión de la quinta serie de obligaciones negociables, denominada "Serie E", bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 250.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.562 del 11 de febrero de 1999.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998, y por las reuniones del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998 y 20 de enero de 2000 que implementaron las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie E fue resuelta por Actas de Subdelegados del 6 de marzo de 2000, fijándose el monto de la emisión en U$S 47.000.000 y las restantes condiciones de la Serie E de obligaciones negociables, según se describe a continuación. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables es el 14 de abril de 2000, operando su vencimiento el 9 de abril de 2001, y devengan intereses a tasa fija del 8,25% p.a., los cuales serán pagados conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento. El 100% del capital se amortizará al vencimiento el 9 de abril de 2001. Las obligaciones negociables se emiten en denominaciones de U$S 100.000 y cualquier monto que supere esa cifra que sea un múltiplo entero de U$S 10.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie E se detallan en el correspondiente Suplemento de Precio.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie E en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para la cancelación de pasivos de largo plazo, así como también al otorgamiento de préstamos, tales como: préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El emisor se denomina SCOTIABANK QUILMES S.A. y tiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 564, (1038), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de 1977 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo de 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 31 de diciembre de 1999 el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 133.014,000 representado por 120.727.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha, era de $ 157.661.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en diciembre de 1998 (Subordinadas), julio de 1999, diciembre de 1999 y febrero de 2000, por U$S 65.000.000, U$S 50.000.000, U$S 35.000.000 y U$S 68.000.000 con vencimientos en diciembre de 2005, julio del 2000, junio de 2002 y abril de 2000 respectivamente.

Gerente - Andrés Cruells
e. 28/5 Nº 46.993 v. 28/5/2000

SEARLE ARGENTINA S.R.L.

LABORATORIOS RONTAG S.A.

ESCISION-FUSION

Hacen saber que en el aviso Nº 45.303, publicado los días 11/4/00, 12/4/00 y 13/4/00 se consignó erróneamente la sede social de SEARLE ARGENTINA S.R.L., la cual se encuentra ubicada en la calle Carlos Berg 3640, Capital Federal. Se deja constancia de que el domicilio consignado en dicho aviso Nº 45.303 para Reclamos de Ley (Maipú 1210, Piso 6º, Capital Federal) es correcto y válido.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 28/4 Nº 46.788 v. 3/5/2000

SEMET S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 24-01-2000 se resolvió aceptar la renuncia de la Presidente Ilda Delia Bellusci y designar como Director Titular y Presidente a Luis Orlando Cardelli y mantener como Director suplente a Isabel María Andrés, con mandato hasta la asamblea que tratará el ejercicio económico que cerrará el 30/11/2001 y se fijó nuevo domicilio en Navarro 3028, Dto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, abril de 2000.

Presidente - Luis Orlando Cardelli
e. 28/4 Nº 46.742 v. 28/4/2000

SKANSKA AB.

SKANSKA AB.: Se hace saber que por Escritura Pública Nº 63 del 11/04/00 del Registro Notarial Nº 1089 de Capital Federal, se designó al Sr. Lars Peder Wiklander, de nacionalidad sueca, nacido el 28 de junio de 1943; ingeniero; casado, con domicilio en Quintana 260, 5º Piso "B", Capital Federal, Argentina; Pasaporte Nº 98.125.323, como representante de SKANSKA AB., en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Nº 481 Lº 55 Tº B de Soc. Extranjeras. Nº corr.: 1.662.757

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 28/4 Nº 46.720 v. 28/4/2000

SONY ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por reunión de Directorio celebrada con fecha 10 de marzo de 2000 se ha decidido aprobar la renuncia del Sr. Takayuki Suzuki a su cargo de Director Titular - Vicepresidente de la presente sociedad, la cual se hizo efectiva desde el día 31 de marzo de 2000. Se comunica a su vez que la distribución de cargos del Directorio, los cuales se ejercer a partir del 31 de marzo de 2000, conforme la designación indicada en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2000, ha quedado conformada de la siguiente forma: Presidente: Sr. Itaya Minoru; Directores Titulares: Sr. Toshiyuki Takinaga y el Sr. Darío Abel Ibar; Director Suplente: Sr. Takao Kuroda. Asimismo, se acordó ratificar el cambio del domicilio social a la calle Nicaragua 5410, de esta Ciudad de Buenos Aires, que fuera decidido por Acta de Directorio Nº 44 de fecha 30 de julio de 1999. La Autorizada.

Abogada - María José Duffau
e. 28/4 Nº 46.828 v. 28/4/2000

SPEED SERVICE Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de Asamblea del 03/08/99, la sociedad efectuó cambio en sus autoridades, resultando elegidas como Presidente el Sr. David Fajn, argentino, casado, D.N.I. 10.749.642 y Director Suplente la Sra. Débora Laura Goldberg, argentina, casada, D.N.I. 16.199.096, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizado - Eleazar Christian Meléndez
e. 28/4 Nº 48.401 v. 28/4/2000

"T"

TARSHOP Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de febrero de 1996 bajo el número 1658, del Libro 118 Tomo A, de Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 31 de mayo de 1999 se fijó el número y elección de las siguientes personas para integrar el Directorio: Los Sres. Aarón Gabriel Juejati, Saúl Zang, Gabriel Gustavo Saidón, León Halac y Fernando Adrián Elsztain para desempeñarse como Directores Titulares y a los Sres. Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Guillermo Alejandro Coldesina, Pablo Daniel Vergara del Carril y la Sra. Claudia Marcela Aidenbaum de Halac como Directores Suplentes todos ellos con mandato por un ejercicio. La Autorizada.

Abogada - Lucila Huidobro
e. 28/4 Nº 46.741 v. 28/4/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Informa paridad del franco oro. Se comunica al público que a partir del 1º de mayo de 2000, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,4379

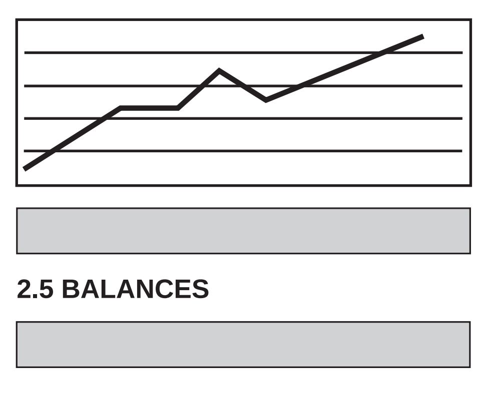
Jefe Estrategia de Precios - Gabriel M. Cardozo
e. 28/4 Nº 46.746 v. 28/4/2000

"Y"

YUTAMAS S.A.

Por esc. Nº 110, del 24/03/2000, Fº 393, Escribano Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 de Cap. Fed., se protocolizó las Actas de Asamblea Extraordinaria del 31/08/1999 y 21/02/2000, en las cuales se aprobó por unanimidad de accionistas, la Disolución Anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidadores, asumiendo una Comisión Liquidadora de 3 miembros, en la primera y el Balance de Liquidación y la Inscripción de la Cancelación de la Matrícula en la IGJ, en la segunda. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribano-Jorge E. Filacánavo
e. 28/4 Nº 48.410 v. 28/4/2000



2.5 BALANCES

BANCO CAJA DE AHORRO S.A.

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio
Terminado el : 31.12.99

ACTIVO	Al 31.12.99	Al 31.12.98
A. Disponibilidades	161,936	78,233
Efectivo	106,699	54,073
Bancos y corresponsales	55,220	24,160
Otras	17	0
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	95,127	69,278
Tenencias en cuentas de inversión	0	0
Tenencias disponibles para la venta	0	0
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	433	674
Inversiones en títulos privados con cotización	2,220	1,112
Otros	92,474	67,492
(Previsiones) (Anexo J)	0	0
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	666,193	599,629
Al Sector Público no Financiero	2,271	0
Al Sector Financiero	7,184	5,937
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	723,731	630,195
Adelantos	129,368	153,555
Con garantías reales	117,645	29,067
Tarjetas	109,898	98,597
Otros	366,820	348,976
(Previsiones) (Anexo J)	(66,993)	(36,503)
D. Otros créditos por intermediación financiera	117,585	84,522
Banco Central de la República Argentina	92,881	68,172
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2,305	2,088
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	3,880	1,482
Primas por opciones tomadas	0	0
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	512	736
Obligaciones Negociables sin cotización	5,291	221
Otros computable para el "Estado de situación de deudores"	14,398	13,368
(Previsiones) (Anexo J)	(1,682)	(1,545)
E. Bienes en locación financiera	181	120
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	3,461	3,071
G. Créditos diversos	9,179	7,582
Deudores por venta de bienes	1,136	960
Otros	8,054	6,632
(Previsiones) (Anexo J)	(11)	(10)
H. Bienes de Uso (Anexo F)	68,811	68,046
I. Bienes Diversos (Anexo F)	5,000	5,732
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	15,102	14,009
K. Partidas Pendientes de Imputación	2,158	2,028
L. Otras	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	1,144,733	932,250

PASIVO	Al 31.12.99	Al 31.12.98
M. Depósitos (Anexos H e I)	819,370	581,686
Cuentas Corrientes	73,128	71,571
Caja de Ahorros	198,303	151,517
Plazo Fijo	518,448	344,825
Cuentas de Inversiones	0	0
Otros	29,491	13,773
N. Otras Obligaciones por intermediación financiera (Anexos H e I)	174,247	221,446
Banco Central de la República Argentina	561	358
Bancos y Organismos Internacionales	21,928	89,687
Obligaciones Negociables no subordinadas	45,427	50,343
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	210	827
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	97,651	72,696
Primas por opciones lanzadas	0	0
Otras	8,470	7,535
O. Obligaciones Diversas	11,248	12,790
Dividendos a pagar	0	0
Honorarios	0	0
Otras	11,248	12,790
P. Previsiones (Anexo J)	395	233
Q. Obligaciones Negociables subordinadas (Anexos H e I)	0	0
R. Partidas pendientes de imputación	2,255	2,174
S. Otras	0	0
T. Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	0	0
TOTAL DEL PASIVO	1,007,515	818,329
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	137,218	113,921
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,144,733	932,250

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio
iniciado el 01.01.99 terminado el 31.12.99

	Al 31.12.99	Al 31.12.98
A. Ingresos Financieros	130,796	95,360
Intereses por disponibilidades	2,566	1,578
Intereses por préstamos al sector financiero	1,928	2,340
Intereses por adelantos	27,853	25,786
Intereses por préstamos con garantías reales	15,732	3,368
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	18,772	18,821
Intereses por otros préstamos	52,017	36,010
Resultado neto de títulos públicos y privados	3,028	669
Por otros créditos por intermediación financiera	861	0
Otros	8,039	6,788
B. Egresos Financieros	58,399	45,076
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	0	0
Intereses por depósitos en caja de ahorros	4,398	2,968
Intereses por depósitos en plazo fijo	37,806	23,788
Resultado neto de títulos públicos y privados	6	101
Por otras obligaciones por intermediación financiera	8,665	13,505
Otros	7,524	4,714
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	72,397	50,284
C. Cargo por Incobrabilidad	30,061	16,141
D. Ingresos por Servicios	63,274	55,372
Vinculados con operaciones activas	28,820	27,564
Vinculados con operaciones pasivas	28,945	19,047
Otros	5,509	8,761
E. Egresos por Servicios	11,892	7,700
Comisiones	8,877	5,215
Otros	3,015	2,485
F. Gastos de Administración	106,288	81,883
Gastos en personal	61,519	50,841
Honorarios a directores y síndicos	1,522	944
Otros honorarios	2,118	1,987
Propaganda y publicidad	746	1,160
Impuestos	1,768	1,448
Otros gastos operativos	34,336	22,246
Otros	4,279	3,257
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(12,570)	(68)
G. Participación de Terceros	0	0
H. Utilidades Diversas	21,167	6,626
I. Pérdidas Diversas	11,474	6,199
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2,877)	359
J. Impuesto a las Ganancias	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2,877)	359

CUENTAS DE ORDEN	Al 31.12.99	Al 31.12.98
DEUDORAS	642,800	642,261
Contingentes	465,542	497,096
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	101,691	217,735
Garantías recibidas	299,818	197,643
Otras	0	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	64,033	81,718
De Control	177,258	145,165
Deudores clasificados irrecuperables	42,449	2,871
Otras	119,804	120,796
Cuentas de control deudoras por contra	15,005	21,498
De Derivados	0	0
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	0	0
De Actividad Fiduciaria	0	0
Fondos en fideicomiso	0	0

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio
Terminado el : 31.12.99

	Al 31.12.99	Al 31.12.98
CUENTAS DE ORDEN		
ACREEDORAS	642,800	642,261
Contingentes	465,542	497,096
Créditos acordados (saldos no utilizados)	0	0
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0	0
Otras garantías otorgadas	35,697	47,478
Otras	28,336	34,240
Cuentas contingentes acreedoras por contra	401,509	415,378
De Control	177,258	145,165
Valores por acreditar	14,988	21,481
Otras	17	17
Cuentas de control acreedoras por contra	162,253	123,667
De Derivados	0	0
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por contra	0	0
De Actividad Fiduciaria	0	0
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente al ejercicio terminado el: 31.12.99

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL al 31.12.99	TOTAL al 31.12.98
		Primas de emisión de acciones	Ap. Irrevoc. p/futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	100	0	14,901	46,535	10,747	0	0	41,638	113,921	103,562
2. Ajustes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Subtotal	100	0	14,901	46,535	10,747	0	0	41,638	113,921	103,562
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27.04.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Reserva legal	0	0	0	0	72	0	0	(72)	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Suscripción de ac. aprobada por As. de Accion. del 27.04.99 o incremento del capital asignado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Capitalización de reservas de utilidades aprobada por Asamblea de Accionistas del 27.04.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por Asamblea de Accionistas del 27.04.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Aportes irrevocables p/fut. aumentos de capital rec. durante el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
9. Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por la Asamblea de Accionistas del 27.04.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Disminución de revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Otros movimientos	59,900	0	(4,901)	(6,620)	0	92	0	(22,297)	26,174	0
12. Resultado Neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	(2,877)	(2,877)	359
13. Saldos al cierre del ejercicio	60,000	0	10,000	39,915	10,819	92	0	16,392	137,218	113,921

Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Correspondiente al ejercicio terminado el: 31.12.99

	Al 31.12.99	Al 31.12.98
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	78,233	100,628
Aumento (Disminución) de los fondos	83,703	(22,395)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	161,936	78,233
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	133,544	93,536
Ingresos por servicios cobrados	63,506	55,267
Menos:		
Egresos financieros pagados	(59,561)	(46,903)
Egresos por servicios pagados	(11,893)	(7,695)
Gastos de administración pagados	(90,001)	(72,333)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	35,595	21,872
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	0	0
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
- Aumento neto de otros pasivos	0	0
- Disminución neta de títulos públicos y privados	64,678	22,089
- Disminución neta de préstamos	40,765	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	0	6,432
- Disminución neta de otros activos	0	0
- Aportes de capital	0	10,000
- Otros orígenes de fondos	61,452	0
Total de orígenes de fondos	166,895	38,521
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	0	0
- Aumento neto de préstamos	0	56,326
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	6,626	0
- Aumento neto de otros activos	14,304	6,803
- Disminución neta de depósitos	19,577	6,025
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	74,707	9,569
- Disminución neta de otros pasivos	3,573	3,016
- Dividendos pagados en efectivo	0	0
- Otras aplicaciones de fondos	0	1,049
Total de aplicaciones de fondos	118,787	82,788
AUMENTO (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	83,703	(22,395)

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
al 31.12.99 y al 31.12.98

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros Al 31.12.99	Saldo s/libros Al 31.12.98
TITULOS PUBLICOS			
- Tenencias en cuenta de inversión			
- Del país	0	0	0
- **En pesos**	0	0	0
- **En moneda extranjera**	0	0	0
Subtotal en cuentas de inversión	0	0	0
- Tenencias disponibles para la venta			
- Del país	0	0	0
- **En pesos**	0	0	0
- **En moneda extranjera**	0	0	0
Subtotal en disponibles para la venta	0	0	0
- Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación			
- Del país	433	433	674
- **En pesos**	23	23	49
- **En moneda extranjera**	410	410	625
- Del exterior	92,474	92,474	67,492
Subtotal en compra-venta o intermediación	92,907	92,907	68,166
- Sin cotización			
- Del país	0	0	0
- **En pesos**	0	0	0
- **En moneda extranjera**	0	0	0
- Del exterior	0	0	0
Subtotal sin cotización	0	0	0
Total de Títulos Públicos	92,907	92,907	68,166

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros Al 31.12.99	Saldo s/libros Al 31.12.98
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION			
- Acciones			
- Del país	2,220	2,220	1,112
- **En pesos**	2,220	2,220	1,112
- **En moneda extranjera**	0	0	0
- Del exterior	0	0	0
Subtotal Acciones	2,220	2,220	1,112
- Obligaciones negociables			
- Del país	0	0	0
- **En pesos**	0	0	0
- **En moneda extranjera**	0	0	0
- Del exterior	0	0	0
Subtotal de Obligaciones Negociables	0	0	0
- Fondos Comunes de Inversión			
- Del país	0	0	0
- **En pesos**	0	0	0
- **En moneda extranjera**	0	0	0
- Del exterior	0	0	0
Subtotal de Fondos Comunes de Inversión	0	0	0
- Fondos Cerrados de Crédito			
- Del país	0	0	0
- **En pesos**	0	0	0
- **En moneda extranjera**	0	0	0
- Del exterior	0	0	0
Subtotal de Fondos Cerrados de Crédito	0	0	0
- Otros			
- Del país	0	0	0
- **En pesos**	0	0	0
- **En moneda extranjera**	0	0	0
- Del exterior	0	0	0
Subtotal Otros	0	0	0
Total de Títulos Privados	2,220	2,220	1,112
Total de Títulos Públicos y Privados	95,127	95,127	69,278

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 31.12.99 y al 31.12.98

	Al 31.12.99	Al 31.12.98
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	337,850	427,710
Con garantías preferidas autoliquidables	1,084	1,284
Con otras garantías preferidas	66,742	40,188
Sin garantías preferidas	270,024	386,238
Con riesgo potencial	15,412	9,372
Con garantías preferidas autoliquidables	0	322
Con otras garantías preferidas	5,428	4,811
Sin garantías preferidas	9,984	4,239
Con problemas	22,603	20,067
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	389	5,119
Sin garantías preferidas	22,214	14,948
Con alto riesgo de insolvencia	22,950	10,857
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	11,014	3,259
Sin garantías preferidas	11,936	7,598
Irrecuperable	4,076	1,257
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	1,330	0
Sin garantías preferidas	2,746	1,257
Irrecuperable por disposición técnica	251	0
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0
Sin garantías preferidas	251	0
TOTAL	403,142	469,263

	Al 31.12.99	Al 31.12.98
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	329,363	214,002
Con garantías preferidas autoliquidables	58	237
Con otras garantías preferidas	92,453	21,385
Sin garantías preferidas	236,852	192,380
Cumplimiento inadecuado	15,925	14,246
Con garantías preferidas autoliquidables	0	3
Con otras garantías preferidas	7,562	1,153
Sin garantías preferidas	8,363	13,090
Cumplimiento deficiente	12,820	8,648
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	5,297	1,336
Sin garantías preferidas	7,523	7,312
De difícil recuperación	19,870	11,888
Con garantías preferidas autoliquidables	2	0
Con otras garantías preferidas	4,118	1,201
Sin garantías preferidas	15,750	10,687
Irrecuperable	37,081	14,473
Con garantías preferidas autoliquidables	0	1
Con otras garantías preferidas	9,515	1,867
Sin garantías preferidas	27,566	12,605
Irrecuperable por disposición técnica	26	0
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0
Sin garantías preferidas	26	0
TOTAL	**415,085**	**263,257**
TOTAL GENERAL	**818,227**	**732,520**

Anexo C

Concentración de las financiaciones
al 31.12.99 y al 31.12.98

Número de Clientes	Financiaciones			
	Al 31.12.99		Al 31.12.98	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	105,080	12.84	142,171	19.41
50 siguientes mayores clientes	176,771	21.60	190,684	26.03
100 siguientes mayores clientes	88,912	10.87	106,509	14.54
Resto de clientes	447,464	54.69	293,156	40.02
TOTAL	**818,227**	**100.00**	**732,520**	**100.00**

Anexo D

Apertura por plazos de las financiaciones
al 31.12.99

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector público no financiero	2,271	0	0	0	0	0	0	2,271
Sector financiero	5,203	1,173	627	929	1,398	2,266	1,028	12,624
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	63,868	246,378	68,700	82,796	77,909	103,409	160,272	803,332
TOTAL	**71,342**	**247,551**	**69,327**	**83,725**	**79,307**	**105,675**	**161,300**	**818,227**

Anexo E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 31.12.99 y al 31.12.98

Denominación	Al 31.12.99	Al 31.12.98
- **En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas**		
- Controladas		
- Del País	2,399	2,103
- La Caja de Ahorro S.A. - Sociedad de Bolsa	2,399	2,103
-		
- Del Exterior	0	0
-		
-		
Subtotal Controladas	2,399	2,103
- No Controladas		
- Del País	0	0
-		
-		
- Del Exterior	13	13
- Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	13	13
-		
Subtotal No Controladas	13	13
Total	**2,412**	**2,116**
- **En Otras Sociedades**		
- Controladas		
- Del País	0	0
-		
-		
- Del Exterior	0	0
-		
-		
Subtotal Controladas	0	0
- No Controladas		
- Del País	1,047	953
- Visa Argentina S.A.	760	760
- Otras	287	193
- Del Exterior	2	2
- Otras	2	2
-		
Subtotal No Controladas	1,049	955
Total	**1,049**	**955**
Total de Participaciones en Otras Sociedades	**3,461**	**3,071**

Anexo F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31.12.99

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
						Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO								
Inmuebles	50,889	1,228	332	684	0	50	1,163	50,602
Mobiliario e Instalaciones	8,809	402	219	54	0	10	1,340	8,036
Máquinas y equipos	8,263	4,658	726	72	0	5	3,569	10,006
Vehículos	85	146	0	5	0	5	59	167
Diversos	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**68,046**	**6,434**	**1,277**	**815**	**0**	**70**	**6,131**	**68,811**
BIENES DIVERSOS								
Obras en Curso	1,827	190	(107)	0	0	0	0	1,910
Anticipos por compra de Bienes	1,393	124	(1,170)	4	0	0	0	343
Obras de Arte	478	0	0	0	0	0	0	478
Bienes dados en alquiler	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes tomados en defensa de créditos	1,776	480	0	476	0	50	49	1,731
Alhajas y metales preciosos	0	0	0	0	0	0	0	0
Papelería y útiles	258	1,491	0	1,211	0	0	0	538
Otros bienes diversos	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**5,732**	**2,285**	**(1,277)**	**1,691**	**0**	**50**	**49**	**5,000**

Anexo G

Detalle de Bienes Intangibles
al 31.12.99

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
Llave de Negocio	428	0	0	0	10	58	370
Gastos de Organización y Desarrollo	13,581	12,614	0	0	5	11,463	14,732
TOTAL	**14,009**	**12,614**	**0**	**0**	**15**	**11,521**	**15,102**

Anexo H

Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
al 31.12.99 y al 31.12.98

Número de Clientes	Al 31.12.99		Al 31.12.98	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	198,278	22.15%	235,244	32.26%
50 siguientes mayores clientes	98,479	11.00%	129,643	17.78%
100 siguientes mayores clientes	47,491	5.31%	46,059	6.31%
Resto de clientes	550,947	61.54%	318,305	43.65%
TOTAL	**895,195**	**100.00%**	**729,251**	**100.00%**

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
al 31.12.99

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	**624,174**	**136,573**	**25,617**	**13,006**	**20,000**	**0**	**819,370**
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	561	0	0	0	0	0	561
Bancos y Organismos Internacionales	2,062	8,731	10,544	591	0	0	21,928
Obligaciones Negociables	327	0	45,100	0	0	0	45,427
Certificados de Inversión calificada	0	0	0	0	0	0	0
Otros	8,470	0	0	0	0	0	8,470
Total	**11,420**	**8,731**	**55,644**	**591**	**0**	**0**	**76,386**
Obligaciones Negociables Subordinadas	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**635,594**	**145,304**	**81,261**	**13,597**	**20,000**	**0**	**895,756**

Anexo J

Movimiento de Previsiones
al 31.12.99 y al 31.12.98

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del 31.12.99	Saldo al final del 31.12.98
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo						
- Títulos públicos y privados - Por desvalorización	0	0	0	0	0	0
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	36,503	37,632	0	7,142	66,993	36,503
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1,545	196	0	59	1,682	1,545
- Bienes en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1	2	0	1	2	1
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	0	0	0	0	0	0
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	10	4	0	3	11	10
TOTAL	**38,059**	**37,834**	**0**	**7,205**	**68,688**	**38,059**
Del Pasivo						
- Indemnizaciones por despidos	0	0	0	0	0	0
- Contingencias con el B.C.R.A.	0	96	0	0	96	0
- Compromisos eventuales	233	156	0	187	202	233
- Otras contingencias	0	97	0	0	97	0
TOTAL	**233**	**349**	**0**	**187**	**395**	**233**

Anexo N

Asistencia a Vinculados
al 31.12.99 y al 31.12.98

Situación / Concepto	Normal	Riesgo Poten. Cumplimiento Inadecuado	Con Problemas Cumplimiento Deficiente		Con Alto Riesgo de Insolvencia de Difícil Recuperabilidad		Irrecuperable	Irrecuperable por Disposición Técnica	Total	
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			Al 31.12.99	Al 31.12.98
1. Préstamos	21,574	2,032	0	0	0	0	0	0	23,606	55,080
- Adelantos	169	0	0	0	0	0	0	0	169	1,534
Con garantías autoliquidables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Hipotecarios y prendarios	101	0	0	0	0	0	0	0	101	0
Con garantías autoliquidables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con otras garantías preferidas	101	0	0	0	0	0	0	0	101	0
- Personales	85	0	0	0	0	0	0	0	85	102
Con garantías autoliquidables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros	21,219	2,032	0	0	0	0	0	0	23,251	53,444
Con garantías autoliquidables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con otras garantías preferidas	1,181	2,032	0	0	0	0	0	0	3,213	0
2. Otros Créditos por Intermediación Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Bienes en Locación Financiera y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Garantías Otorgadas	83	0	0	0	0	0	0	0	83	133
5. Participaciones en Otras Sociedades yTítulos Privados	2,399	0	0	0	0	0	0	0	2,399	2,103
TOTAL	**24,056**	**2,032**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**26,088**	**57,316**
TOTAL DE PREVISIONES	**216**	**61**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**277**	**551**

Anexo K

Composición del Capital Social
Correspondiente al ejercicio terminado el: 31.12.99

Acciones			Capital Social					
Clase (1)	Cantidad	Votos por acción	Emitido: En circulación	Emitido: En cartera (2)	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
Ordinarias	600,000	1	60,000					
TOTAL			**60,000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

(1) Cuando se trate de acciones preferidas, deberán indicarse sus condiciones especiales de emisión respecto de los dividendos, valores de rescate, etc.
(2) Deberá aclararse la fecha y motivos de la adquisición.

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera
al 31.12.99 y al 31.12.98

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31.12.99	Total al 31.12.99 (por moneda)							Total al 31.12.98
				Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	68,705	0	68,705	68,504	5	4	5	2	30	155	32,317
Títulos públicos y privados	92,884	0	92,884	92,884	0	0	0	0	0	0	68,117
Préstamos	343,986	0	343,986	343,986	0	0	0	0	0	0	312,333
Otros créditos por intermediación financiera	106,772	0	106,772	106,728	0	0	44	0	0	0	76,170
Bienes en locación financiera	181	0	181	181	0	0	0	0	0	0	120
Participaciones en otras sociedades	15	0	15	13	0	0	0	0	0	2	15
Créditos diversos	1,126	0	1,126	1,126	0	0	0	0	0	0	874
Bienes de uso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas pendientes de imputación	1,334	0	1,334	1,334	0	0	0	0	0	0	437
TOTAL	**615,003**	**0**	**615,003**	**614,756**	**5**	**4**	**49**	**2**	**30**	**157**	**490,383**
PASIVO											
Depósitos	397,750	0	397,750	397,750	0	0	0	0	0	0	249,706
Otras obligaciones por intermediación financiera	165,327	0	165,327	165,151	0	0	44	0	23	109	214,208
Obligaciones diversas	2,325	0	2,325	2,324	0	0	0	0	0	1	4,370
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas pendientes de imputación	830	0	830	830	0	0	0	0	0	0	681
TOTAL	**566,232**	**0**	**566,232**	**566,055**	**0**	**0**	**44**	**0**	**23**	**110**	**468,965**
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	437,786	0	437,786	433,943	2,653	226	61	0	27	876	453,310
De control	66,140	0	66,140	64,316	383	0	0	0	1,368	73	43,166
De derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiduciarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**503,926**	**0**	**503,926**	**498,259**	**3,036**	**226**	**61**	**0**	**1,395**	**949**	**496,476**

Estado de Situación Patrimonial Consolidado
(Art.33 - Ley 19.550)
Correspondiente al ejercicio
Terminado el : 31.12.99

	ACTIVO	Al 31.12.99	Al 31.12.98
A.	**Disponibilidades**	162,305	78,674
	Efectivo	106,718	54,095
	Bancos y corresponsales	55,570	24,579
	Otras	17	0
B.	**Títulos Públicos y Privados**	95,201	69,278
	Tenencias en cuentas de inversión	0	0
	Tenencias disponibles para la venta	0	0
	Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	505	674
	Inversiones en títulos privados con cotización	2,222	1,112
	Otros	92,474	67,492
	(Previsiones)	0	0
C.	**Préstamos**	666,193	599,629
	Al Sector Público no Financiero	2,271	0
	Al Sector Financiero	7,184	5,937
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	723,731	630,195
	Adelantos	129,368	153,555
	Con garantías reales	117,645	29,067
	Tarjetas	109,898	98,597
	Otros	366,820	348,976
	(Previsiones)	(66,993)	(36,503)
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	146,295	109,676
	Banco Central de la República Argentina	92,881	68,172
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	15,824	15,162
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	18,914	13,467
	Primas por opciones tomadas	0	0
	Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	512	646
	Obligaciones Negociables sin cotización	5,291	221
	Otros computable para el "Estado de situación de deudores"	14,555	13,553
	(Previsiones)	(1,682)	(1,545)
E.	**Bienes en locación financiera**	181	120
F.	**Participaciones en otras sociedades**	1,372	1,303
G.	**Créditos diversos**	9,476	8,630
	Deudores por venta de bienes	1,136	960
	Otros	10,270	9,424
	(Previsiones)	(1,930)	(1,754)
H.	**Bienes de Uso**	68,836	68,080
I.	**Bienes Diversos**	5,000	5,732
J.	**Bienes Intangibles**	15,102	14,009
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	2,158	2,028
L.	**Otras**	0	0
	TOTAL DEL ACTIVO	**1,172,119**	**957,159**

PASIVO	Al 31.12.99	Al 31.12.98
M. Depósitos	817,731	580,543
Cuentas Corrientes	73,106	71,556
Caja de Ahorros	198,290	151,509
Plazo Fijo	516,844	343,705
Cuentas de Inversiones	0	0
Otros	29,491	13,773
N. Otras Obligaciones por intermediación financiera	203,216	246,859
Banco Central de la República Argentina	561	358
Bancos y Organismos Internacionales	21,928	89,687
Obligaciones Negociables no subordinadas	45,427	50,343
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	15,244	12,812
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	111,170	85,680
Primas por opciones lanzadas	0	0
Otras	8,886	7,979
O. Obligaciones Diversas	11,304	12,860
Dividendos a pagar	0	0
Honorarios	0	3
Otras	11,304	12,857
P. Previsiones	395	233
Q. Obligaciones Negociables subordinadas	0	0
R. Partidas pendientes de imputación	2,255	2,174
S. Otras	0	0
T. Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	0	569
TOTAL DEL PASIVO	1,034,901	843,238
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	137,218	113,921
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,172,119	957,159

ESTADO DE RESULTADOS Correspondiente al ejercicio iniciado el 01.01.99 terminado el 31.12.99	Al 31.12.99	Al 31.12.98
A. Ingresos Financieros	130,808	94,679
Intereses por disponibilidades	2,567	1,578
Intereses por préstamos al sector financiero	1,928	2,340
Intereses por adelantos	27,852	25,786
Intereses por préstamos con garantías reales	15,732	3,368
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	18,772	18,821
Intereses por otros préstamos	52,017	36,010
Resultado neto de títulos públicos y privados	3,028	669
Por otros créditos por intermediación financiera	873	0
Otros	8,039	6,107
B. Egresos Financieros	58,275	45,165
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	0	0
Intereses por depósitos en caja de ahorros	4,397	2,961
Intereses por depósitos en plazo fijo	37,672	23,696
Resultado neto de títulos públicos y privados	17	289
Por otras obligaciones por intermediación financiera	8,665	13,505
Otros	7,524	4,714
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	72,533	49,514
C. Cargo por Incobrabilidad	30,061	16,141
D. Ingresos por Servicios	63,814	56,940
Vinculados con operaciones activas	28,820	27,564
Vinculados con operaciones pasivas	28,945	19,025
Otros	6,049	10,351
E. Egresos por Servicios	11,900	7,829
Comisiones	8,877	5,226
Otros	3,023	2,603
F. Gastos de Administración	107,055	82,490
Gastos en personal	61,743	51,170
Honorarios a directores y síndicos	1,522	944
Otros honorarios	2,595	2,129
Propaganda y publicidad	746	1,160
Impuestos	1,801	1,526
Otros gastos operativos	34,365	22,299
Otros	4,283	3,262
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(12,669)	(6)
G. Participación de Terceros	0	12
H. Utilidades Diversas	21,167	6,627
I. Pérdidas Diversas	11,375	6,274
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2,877)	359
J. Impuesto a las Ganancias	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2,877)	359

CUENTAS DE ORDEN	Al 31.12.99	Al 31.12.98
DEUDORAS	710,799	734,380
Contingentes	465,852	497,431
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	101,691	217,735
Garantías recibidas	299,818	197,643
Otras	0	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	64,343	82,053
De Control	244,947	236,949
Deudores clasificados irrecuperables	42,449	2,871
Otras	187,493	212,580
Cuentas de control deudoras por contra	15,005	21,498
De Derivados	0	0
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	0	0
De Actividad Fiduciaria	0	0
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	710,799	734,380
Contingentes	465,852	497,431
Créditos acordados (saldos no utilizados)	0	0
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0	0
Otras garantías otorgadas	36,007	47,813
Otras	28,336	34,240
Cuentas contingentes acreedoras por contra	401,509	415,378
De Control	244,947	236,949
Valores por acreditar	14,988	21,481
Otras	17	17
Cuentas de control acreedoras por contra	229,942	215,451
De Derivados	0	0
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por contra	0	0
De Actividad Fiduciaria	0	0
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado
(Art.33 - Ley 19.550)
Correspondiente al ejercicio terminado el: 31.12.99

	Al 31.12.99	Al 31.12.98
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	78,674	101,094
Aumento (Disminución) de los fondos	**83,631**	**(22,420)**
Disponibilidades al cierre del trimestre	162,305	78,674
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	133,558	92,852
Ingresos por servicios cobrados	64,053	56,142
Menos:		
Egresos financieros pagados	(59,437)	(46,100)
Egresos por servicios pagados	(11,901)	(7,823)
Gastos de administración pagados	(90,771)	(72,870)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**35,502**	**22,201**
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	0	0
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
- Aumento neto de otros pasivos	0	0
- Disminución neta de títulos públicos y privados	64,604	22,089
- Disminución neta de préstamos	40,765	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	0	6,699
- Disminución neta de otros activos	0	0
- Aportes de capital	0	10,000
- Otros orígenes de fondos	61,201	0
Total de orígenes de fondos	**166,570**	**38,788**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	0	0
- Aumento neto de préstamos	0	56,326
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	6,857	0
- Aumento neto de otros activos	13,290	6,900
- Disminución neta de depósitos	20,073	5,221
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	74,644	10,671
- Disminución neta de otros pasivos	3,577	3,089
- Dividendos pagados en efectivo	0	0
- Otras aplicaciones de fondos	0	1,202
Total de aplicaciones de fondos	**118,441**	**83,409**
AUMENTO (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	83,631	(22,420)

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16.2.2000. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dr. JORGE C. GRIMPELC (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28. — JULIO WERTHEIN, Vice Presidente 1º. — GERARDO PRIETO, Gerente General. — ALBERTINO MACORETTA, Sub Gerente General de Contabilidad y Operaciones. — FERNANDO ROBLES, Síndico.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS (ART. 33 LEY 19.550)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Banco Caja de Ahorro S.A. ha consolidado línea por línea su estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los estados de resultados y de orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con los estados contables de su sociedad controlada, La Caja de Ahorro S.A. Sociedad de Bolsa, de quien posee al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el 99,99 %, y el 85,1 % del capital social y los votos representativos de 2.769.400 y 2.356.850 acciones ordinarias a ambas fechas respectivamente. Además Banco Caja de Ahorro S.A. posee 850.000 y 552.500 acciones preferidas (sin derecho a voto) al 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente.

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de la Sociedad controlada mencionada fue el siguiente:

A. Los estados contables de cierre del ejercicio de La Caja de Ahorro S.A. Sociedad de Bolsa fueron adaptados a las normas contables del Banco Central de la República Argentina, las cuales

fueron aplicadas por Banco Caja de Ahorro S.A. para la elaboración de sus estados contables. Los principales criterios de valuación y reexpresión establecidos en las normas del B.C.R.A., se describen en la Nota 1. a los estados contables básicos, razón por la cual no se reiteran aquí.

B. Se eliminaron del estado de situación patrimonial consolidado y de los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados las partidas originadas en operaciones entre ambas sociedades, así como los resultados no trascendidos a terceros en caso de corresponder.

C. La porción de Patrimonio Neto de la Sociedad controlada de propiedad de terceros, se expone en el Estado de Situación Patrimonial Consolidado como " Participación de terceros".

D. El resultado de la participación minoritaria se expone en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro " Participación de terceros" .

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16.2.2000. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dr. JORGE C. GRIMPELC (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — JULIO WERTHEIN, Vice Presidente 1º. — GERARDO PRIETO, Gerente General. — ALBERTINO MACORETTA, Sub Gerente General de Contabilidad y Operaciones. — FERNANDO ROBLES, Síndico.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
Comparativas con el ejercicio anterior.

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables al 31 de diciembre de 1999, que surgen de los libros de contabilidad, están expresados en miles de "Pesos" sin decimales y han sido ajustados por inflación, de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, hasta el 31 de agosto de 1995.

A partir del 1º de setiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido en el decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables. En consecuencia, los movimientos generados con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se hallan registrados en moneda corriente del período que corresponden.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E. y las Normas de Exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 1º de agosto de 1999 fue concretada la fusión por absorción entre el ex Banco Mercantil Argentino S.A. y el ex Banca Caja de Ahorro S.A., adquiriendo la primera de ellas el carácter de sociedad incorporante. La mencionada fusión fue aprobada por el Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 243 de fecha 3 de junio de 1999.

Por otra parte, a partir del 1º de agosto de 1999 el Banco Mercantil Argentino S.A. cambió su antigua denominación por la de Banco Caja de Ahorro S.A.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1999 incluyen los activos y pasivos incorporados como consecuencia de la fusión mencionada. Por otra parte, el estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 incluye los resultados generados hasta la fecha efectiva de fusión por la sociedad absorbida.

La contrapartida de los activos, pasivos y resultados transferidos se muestran en el estado de evolución del patrimonio neto en la línea de "Otros Movimientos" y "Resultados del Período" por miles de $ 26.174 y miles de $ 13.865, respectivamente.

Por las razones mencionadas precedentemente, se ve afectada la comparabilidad de los estados contables al 31 de diciembre de 1999 con los del ejercicio anterior.

A continuación se muestra en forma resumida y por rubro los activos, pasivos y resultados incorporados con motivo de la fusión mencionada.

Activo	
Disponibilidades	49.731
Títulos Públicos y Privados	56.815
Préstamos	196.289
Otros Créditos por Intermediación Financiera	51.822
Participaciones en Otras Sociedades	95
Créditos Diversos	3.557
Bienes de Uso	1.878
Bienes Diversos	85
Bienes Intangibles	1.020
Partidas Pendientes de Imputación	1.398
Total del Activo	362.690
Pasivo	
Depósitos	257.257
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	61.247
Obligaciones Diversas	2.660
Previsiones	193
Partidas Pendientes de Imputación	1.294
Total del Pasivo	322.651
Patrimonio Neto	40.039
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	362.690
Estado de Resultados	
Ingresos Financieros	22.141
Egresos Financieros	8.414
Margen Bruto de Intermediación	13.727
Cargo por Incobrabilidad	2.815
Ingresos por Servicios	8.836
Egresos por Servicios	2.271
Gastos de Administración	15.451
Resultado Neto por Intermediación Financiera	2.026
Utilidades Diversas	17.122
Pérdidas Diversas	5.283
Total Resultados del Período 1/1/99 - 31/7/99 - Ganancia	13.865

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 1999 ha sido preparado combinando los movimientos de fondos de ambas entidades al inicio del ejercicio, incluyéndose en otros orígenes el efecto resultante de la fusión de las mismas.

A continuación, a fin de cumplir con disposiciones legales vigentes se detalla en forma resumida el estado de resultados correspondiente a las operaciones realizadas por el ex Banco Mercantil Argentino S.A. durante el período de 7 meses finalizado el 31 de julio de 1999 y los resultados generados por las sociedades fusionadas a partir de la fecha efectiva de fusión ocurrida el 1º de agosto de 1999.

	Miles de $
Ingresos Financieros	108.655
Egresos Financieros	49.985
Margen Bruto de Intermediación	58.670
Cargo por Incobrabilidad	27.246
Ingresos por Servicios	54.438
Egresos por Servicios	9.621
Gastos de Administración	90.837
Resultado Neto por Intermediación Financiera	14.596
Utilidades Diversas	4.045
Pérdidas Diversas	6.191
Resultado Neto del Ejercicio - Pérdida	16.742

A continuación se describen los principales criterios de valuación seguidos para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 1999 y 1998:

A. Activos y pasivos monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

B. Activos y pasivos en moneda extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil de cada ejercicio.

C. Devengamiento de Intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

• operaciones en moneda extranjera.

• operaciones a plazo no superiores a 92 días.

• operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

D. Títulos Públicos y Privados

• Con cotización:

Se encuentran valuados a los valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires. Mercado Abierto Electrónico y/o Mercados del Exterior.

E. Bienes en Locación Financiera

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

F. Participaciones en Otras Sociedades

Han sido valuadas, al 31 de diciembre de 1999 y 1998, a su valor de costo, excepto la participación en La Caja de Ahorro S A Sociedad de Bolsa - Sociedad Controlada - que ha sido valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

Las participaciones en moneda extranjera han sido valuadas a su valor de costo en moneda extranjera, convertido a pesos, utilizando el tipo de cambio vendedor, en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina del último día hábil de cada ejercicio.

G. Créditos Diversos

Al 31 de diciembre de 1999 se incluyen en - Otros - miles de $ 1.181 correspondientes al monto no amortizado de las comisiones pagadas a partir del ejercicio 1998 a concesionarias de autos, que se vinculan con la generación de préstamos prendarios. Los pagos efectuados son amortizados por el Banco en función al plazo promedio de vigencia de los préstamos acordados.

H. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, reexpresados conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota, excepto, para aquellos bienes inmuebles que incluyen el

efecto del revalúo técnico permitido por la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, reexpresado de igual manera y los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, que fueron reexpresados en moneda constante a partir de dicha fecha, proporcionando la variación operada en el índice de precios al por mayor nivel general - INDEC - durante el mes de mayo de 1988, a los días transcurridos desde su incorporación, neto de las depreciaciones correspondientes, calculada en función de los valores actualizados.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados, no exceden, en su conjunto, los valores corrientes en plaza.

I. Bienes Intangibles

• Las compensaciones e indemnizaciones por adecuación de la estructura de personal y gastos de reestructuración realizados como parte del proceso de reorganización societaria encarado a partir de la privatización del ex Banco Caja de Ahorro S.A., se valuaron, al 31 de diciembre de 1999, a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas en forma creciente comenzando su cómputo a partir del mes siguiente a la activación según el cronograma establecido en el primer párrafo del punto 8 de la Resolución Nro. 447/95 del Banco Central de la República Argentina.

Adicionalmente y en cumplimiento de la Resolución del B.C.R.A. mencionada precedentemente se han amortizado aceleradamente al 31 de diciembre de 1999 miles de $ 1.098, monto equivalente al 50% de las utilidades netas obtenidas en los ejercicios 1996 y 1997.

El diferimiento de las indemnizaciones se ha efectuado en el entendimiento que a partir de tal reestructuración y el relanzamiento de la Entidad se obtendrían resultados positivos que permitirían la absorción de la amortización de dichos gastos. Tal razonamiento se ha visto confirmado a partir del ejercicio 1996.

• Otros: Se han valuado a su costo, reexpresado conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota. Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron expresados en moneda constante de acuerdo con el método indicado en el punto H precedente. La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo de no más de 120 para los valores activados en concepto de “Llave de Negocio” y de no más de 60 para los “Gastos de Organización y Desarrollo”, excepto para los mayores valores pagados en la compra de sucursales del ex - Banco Español y del ex-Banco Rural, que se amortizan en 120 meses.

J. Préstamos y Depósitos en Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

K. Patrimonio Neto

• Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos de las cuentas del patrimonio neto, al inicio del ejercicio, fueron reexpresados conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda del 31 de agosto de 1995 de los saldos de las cuentas “Capital Social” y “Aportes Irrevocables”, fue imputado a la cuenta “Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital”.

• Movimientos del ejercicio:

La incorporación del patrimonio neto por fusión con el ex Banco Caja de Ahorro S.A. se detalla al inicio de la presente nota.

L. Cuentas de Resultados

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

La incorporación de los resultados generados durante el período 1/1/99 al 31/7/99 por el ex Banco Caja de Ahorro S A se detalla al inicio de la presenta nota.

M. Indemnizaciones por Despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas, excepto las originadas como parte del proceso de reorganización administrativa efectuada en la Entidad en el año 1994 y las abonadas por el ex Banco Caja de Ahorro S.A. como parte del proceso de reorganización societaria encarada a partir de su privatización, las cuales han sido activadas en el rubro “Bienes Intangibles”.

N. Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 1999 no se ha constituido provisión para impuesto a las ganancias por no haberse generado utilidades impositivas.

NOTA 2: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

Con fecha 14 de enero de 2000 Caja de Ahorro y Seguro S.A. celebró un contrato con Banque Sudameris S.A. de Francia por la venta del 73% del paquete accionario del Banco, así como el aporte en especie del resto de la tenencia accionaria para la posterior integración operativa de la Entidad con Banco Sudameris Argentina S.A. En dicho convenio se acordó que, en forma previa a la transferencia del mencionado paquete el banco venderá, sin recurso, determinada cartera de créditos comerciales y de consumo.

Si bien se generará una pérdida estimada de miles de $ 13.000, esta transacción será neutra para el patrimonio del Banco Caja de Ahorro S.A, en virtud del compromiso de aporte de capital asumido por los nuevos accionistas, por un monto equivalente a la diferencia entre el precio de venta y el valor de libros de dicha cartera.

Este proceso está condicionado a la aprobación del Banco Central de la República Argentina y demás organismos de contralor.

NOTA 3: NORMAS SOBRE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Mediante la Comunicación A 2216 y modificatorias el BCRA ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación basado en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

La cartera de créditos del banco al 31 de diciembre de 1999 ha sido clasificada según lo establecido en las mismas, no obstante ello existen ciertos clientes de la cartera comercial y de consumo sobre los cuales los auditores externos, conforme a la aplicación estricta de las mencionadas normas, consideran adecuado la constitución de previsiones adicionales a las reconocidas en los estados contables. Dicha cartera está incluida en el acuerdo de venta de créditos antes mencionada y forma parte del contrato de compraventa y aporte de acciones mencionado en Nota 2, los cuales se encuentran pendientes de aprobación y resolución final a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Al 31 de diciembre de 1998 las previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales requeridas por los auditores externos eran de aproximadamente miles de $ 5.000.

La Dirección del Banco considera que las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera al 31 de diciembre de 1999 y 1998.

NOTA 4: SITUACIONES PENDIENTES DE RESOLUCION CON EL B.C.R.A.

La Entidad se encuentra bajo inspección del B.C.R.A., no habiéndose recibido aún el memorándum definitivo de la Inspección realizada durante el año 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad se encuentra en proceso de discusión de los aspectos observados por el BCRA, razón por la cual no es posible estimar el eventual efecto que tendrá dicha resolución sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1999, ni sobre el cumplimiento de las distintas regulaciones normativas.

NOTA 5: COMPUTO DE RELACIONES TECNICAS

Los actuales sistemas de información de la Entidad no permiten satisfacer todos los procedimientos requeridos por el B.C.R.A. para la determinación de la exigencia de capitales mínimos. La Entidad ha encarado un proceso de cambio de sus sistemas de información que le permitirá cumplir en el corto plazo con los mencionados procedimientos.

No obstante ello, la Inspección del B.C.R.A. ha cuestionado algunos de los indicadores de riesgo aplicados por la Entidad, incrementando la exigencia de capitales sobre el valor de las financiaciones de tarjetas de crédito, adelantos en cuenta corriente y de fianzas otorgadas, criterio aceptado por la Entidad y aplicado a partir de junio de 1999 únicamente para la determinación del indicador de tarjetas de crédito.

Por otra parte, debido a las modificaciones introducidas en la Comunicación “A” 2768, respecto a la determinación de la responsabilidad patrimonial computable, la Entidad no alcanzó a cubrir en algunos meses del ejercicio 1999, los requerimientos de capitales exigidos por el B.C.R.A. Esta situación, según lo establecido por el B.C.R.A. no constituye un incumplimiento en la medida que sea regularizada antes del 30 de junio de 1999.

Los aspectos mencionados precedentemente, así como los detallados en las Notas 3 y 4, podrían derivar, en algunos períodos, en algún grado de incumplimiento de capitales mínimos.

NOTA 6: PLAN DE REESTRUCTURACION APROBADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AL EX BANCO CAJA DE AHORRO S.A.

Con fechas 22 de junio y 30 de junio de 1995, el Ex Banco Caja de Ahorro S.A. presentó ante el Banco Central de la República Argentina un Plan de Acción de reestructuración y desarrollo operativo para el ejercicio 1995-99 el que fue aprobado por el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante la Resolución Nº 447 del 27 de julio de 1995, el cual incluye entre otros los siguientes puntos que mantienen su vigencia durante el presente período:

a. “Admitir diferir el efecto sobre los resultados de los quebrantos derivados del pago de indemnizaciones o retiros del personal y gastos de reestructuración ya erogados o que se incurran hasta diciembre de 1995 inclusive, hasta un límite de miles de $ 9.000. Dichos montos no serán deducidos a los fines de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable y se amortizarán a partir del mes siguiente a la activación en forma creciente. Además deberá aplicar el 50% de las utilidades netas que obtengan a partir de enero de 1996 a amortizar anticipadamente esta franquicia hasta encuadrarse en el límite establecido en el punto 6 del anexo a la Comunicación “A” 2280. Dichas amortizaciones anticipadas se aplicarán a cancelar las correspondientes a los últimos períodos. La misma es determinada por la Entidad sobre los resultados generados al cierre de cada ejercicio económico, no resultando exigible de acuerdo a la mencionada resolución a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. La Entidad tiene registrado al 31 de diciembre de 1999 en valores residuales miles de $ 137 de retiros voluntarios pagados que se relacionan con dicho plan dentro del rubro bienes intangibles - gastos de organización y desarrollo - los que se amortizan en un plazo de cinco años. Dicha amortización es imputada a los resultados del período bajo el rubro Gastos de Administración - Otros gastos operativos”.

b. “Eximir por un plazo de 5 años contados a partir de la fecha de notificación de la mencionada Resolución del pago de cargos por los excesos que se registren en la relación de asistencia crediticia a personas físicas y/o jurídicas y/o grupos económicos vinculados a la Entidad como consecuencia de la financiación otorgada a Caja de Ahorro y Seguro S.A., la que al 31 de diciembre de 1999 totaliza miles de $ 14.259” (Nota 7).

Durante el período de vigencia de las franquicias que se otorgan en los puntos precedentes la Entidad no podrá distribuir utilidades en efectivo entre sus accionistas.

NOTA 7: COMPRA VENTA DE CARTERA

Con fecha 21 de junio de 1995 el Directorio del ex Banco Caja de Ahorro S.A. resolvió por unanimidad la venta a Caja de Ahorro y Seguro S.A. de una serie de créditos otorgados a diversas empresas cuyo valor total neto de previsiones ascendía a miles de pesos 20.711 habiéndose estipulado la forma de cobro en diez anualidades iguales y consecutivas a partir del 20 de diciembre de 1996 y devengando un interés del 16% anual hasta mayo de 1996 y del 8% anual a partir de dicha fecha.

Con fecha 19 de diciembre de 1996 y el 20 de diciembre de 1997 el Banco recibió en pago parte de estos créditos por un monto total de miles de $ 12.000 y 2.137 respectivamente, los que han sido previsionados totalmente al momento de cada compra y debido a la antigüedad de la morosidad reclasificados a cuentas de orden. Con fecha 30 de julio de 1998 Caja de Ahorro y Seguro S.A. ha procedido a la cancelación anticipada de la cuota cuyo vencimiento operaba en diciembre de 1998 por un monto total en concepto de capital e intereses de miles de $ 1.878.

Con lecha 15 de abril de 1999 Banco Caja de Ahorro S.A. ha revertido las operaciones celebradas el 19 de diciembre de 1996 y el 20 de diciembre de 1997 transfiriéndole a Caja de Ahorro y Seguro S.A.

los créditos que oportunamente había recibido en pago y recibiendo de ésta la suma de miles de $ 11.994 en pago por las cuotas vencidas en aquellas fechas con más los intereses corridos hasta la fecha de cancelación. Adicionalmente, se registró un incremento en el saldo de capital a cobrar de miles de $ 3.653 como consecuencia de haberse revertido también la cancelación anticipada realizada el 19 de diciembre de 1996 a la cual se habían aplicado parte de esos créditos.

El 20 de diciembre de 1999 Caja de Ahorro y Seguro S.A. canceló la cuota que vencía en dicha fecha, por un monto total de capital e intereses de miles de $ 3.588.

Por las razones expuestas los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999 muestran en el rubro Utilidades Diversas un resultado extraordinario de miles de $ 15.647.

El saldo remanente a cobrar a Caja de Ahorro y Seguro S.A. asciende al 31 de diciembre de 1999 a miles de $ 14.259 en concepto de capital y miles de $ 36 por intereses.

Con fecha 14 de julio de 1998 la inspección del Banco Central de la República Argentina cuestionó la clasificación asignada por la Entidad a Caja de Ahorro y Seguro S.A. requiriendo su clasificación como irrecuperable, situación que fue totalmente rechazada mediante sucesivas notas basadas principalmente en la solvencia de sus accionistas, en el conjunto de indicadores económicos y financieros que evidencian un sólido y sostenido crecimiento y capacidad de pago de la Sociedad, que quedó reflejada en la situación descripta precedentemente. La Dirección de la Entidad considera que en función a los aspectos mencionados, el BCRA dejará de requerir para este crédito la constitución de previsiones adicionales.

NOTA 8: APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 263/96 dejó sin efecto —en su art. 1— el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios en virtud del art 17 inc. f) de la Ley 19.322. El Decreto 915/96 sustituyó el art. 1 del Decreto antes mencionado, redujo el aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios fijado en el inc. f), art. 17, Ley 19.322 al 1% y estableció su vigencia hasta el 1 de julio de 1997. La Entidad ha pagado la contribución citada conforme a estas disposiciones en tiempo y forma.

La Asociación Bancaria, oportunamente inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional —Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos— tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1 del Decreto 263/96, obteniendo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala I. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el P.E.N. con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria. En opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no sería oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial.

El Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nº 336/98 en el cual aclaró que la transformación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios en una Obra Social regida por la ley Nº 23.660, importó, a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador, que no posee la personalidad ni la situación jurídica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, constituyendo un ente nuevo y distinto aún cuando preste idénticas funciones a las que prestaba aquél.

Con fechas 19 de mayo y 25 de junio de 1998 la Obra Social Bancaria Argentina labró acta de determinación de deuda de oficio al ex Banco Mercantil Argentino S.A. y ex Banco Caja de Ahorro S.A., en relación a la contribución establecida por el Art. 17 inc. f) de la Ley 19.322, por el período comprendido entre el 1 de julio de 1997 y el 31 de diciembre de 1997 para la primera de ellas y para el período 1/7/97 y el 31/3/98 para la segunda, la que fue impugnada por los asesores legales de la Entidad con fecha 11 de junio y 17 de julio de 1998 respectivamente. La Obra Social Bancaria Argentina rechazó la impugnación formulada mediante resolución de fecha 3 de julio y 31 de agosto de 1998 respectivamente.

En opinión de la Gerencia de la Entidad y de sus asesores legales, coincidente con la de los asesores legales de la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA) y de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada ha sido legalmente suprimida y que la Obra Social Bancaria Argentina no cuenta con la legitimación suficiente para pretender su cobro. Por tanto se considera remota la posibilidad de todo perjuicio contra la Entidad por tal causa.

La Dirección de la Entidad estima que el resultado del mencionado reclamo no tendrá efectos significativos sobre el patrimonio de la Entidad.

NOTA 9: REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTE DEL MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Nº 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, el Patrimonio Neto de la Entidad, al 31 de diciembre de 1999, supera el requerimiento mínimo establecido en la Resolución Nº 147/90 de dicho organismo.

NOTA 10: IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA

La Ley Nº 25.063 estableció, a partir del 31 de diciembre de 1998, la vigencia de un nuevo impuesto que grava la renta mínima presunta, que en el caso de entidades financieras se determina aplicando el 1% sobre el 20% de los activos conforme a las normas del B C R A.

En virtud de la legislación vigente la existencia de quebrantos en el impuesto a las ganancias permite al banco computar el nuevo gravamen como pago a cuenta de aquél en cualquiera de los cuatro próximos ejercicios fiscales. Por tal motivo, y teniendo en cuenta que la Gerencia de la Entidad estima que existirán utilidades impositivas futuras suficientes para absorber los quebrantos impositivos provenientes del impuesto a las ganancias y los créditos del nuevo impuesto, el importe devengado por la nueva imposición. de miles de $ 4.024, ha sido registrado a dicha fecha como Activo en el rubro Créditos Diversos.

NOTA 11: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar en concepto de reserva legal el 20% de las utilidades que existan en cada ejercicio económico, neto de los ajustes de resultados de los ejercicios anteriores.

Por otra parte, conforme lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad no podrá distribuir utilidades en efectivo, durante la vigencia de las franquicias acordadas por la resolución B.C.R.A. 447/95 referida al cómputo de la asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas a la Entidad.

NOTA 12: SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

Mediante la Comunicación “A” 2337 el B.C.R.A. estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Por Decreto Nº 1.127/98 del 24 de setiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de $ 30.000 (en pesos).

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo Fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1/7/1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. sobre la base de la encuesta diaria que realiza dicha Institución. También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos”, que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

Con posterioridad al cierre de los presentes Estados Contables, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3064 ha dispuesto que a partir de los aportes correspondientes al mes de enero del año 2000, el 50 % de dicho aporte normal sea integrado mediante la concertación de un préstamo con Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos a 36 meses de plazo y sobre los cuales se reconocerán intereses calculados sobre la base del rendimiento que se obtenga por las colocaciones del citado Fondo.

NOTA 13: OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY 19.550

La Entidad controla a La Caja de Ahorro S.A. Sociedad de Bolsa y es controlada al 31 de diciembre de 1999 por Caja de Ahorro y Seguro S.A., quien a su vez controla a Caja de Seguros S.A. y Caja de Seguros de Vida S.A., y a través de las cuales obtiene vinculación con la Caja ART S.A., el Instituto del Seguro de Misiones S.A. y La Caja de Seguros de Retiro S.A. Asimismo, es vinculada en los términos de la Comunicación “A” 2227 y modificatorias con Candesa S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el paquete accionario de Caja de Ahorro y Seguro S.A. se hallaba distribuido de la siguiente manera: El Estado Nacional con el 30%, Gefina Generali Participazione e Assicurative S.p.A. con el 32,5%, Los W S.A. con el 27,5% y el programa de propiedad participada con el 10%.

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 con las sociedades del Artículo 33, son los siguientes:

Rubro	La Caja de Ahorro S.A. Soc. de Bolsa	La Caja de Seguros de Retiro S.A.	Caja de Seguros S.A.	Caja de Seguros de Vida S.A.	La Caja ART S.A.	Inst. del Seg. de Misiones S.A.	Caja de Ahorro y Seguro S.A.
Préstamos							
Documentos Sola Firma							14.295
Créditos Diversos							
Deudores Varios			22	5			
Depósitos							
Cuentas Corrientes	22	12	30	26	112	27	2
Caja de Ahorro	13				3.180	61	
Plazo Fijo	1.604	602	12.290	6.614	7.851	207	
Otras Obligaciones por Int. Financiera							
Otros	10						

Los resultados generados durante el ejercicio finalizado el 31.12.99 son subsidiarias con las cuales consolida en los términos de la Comunicación “A” 2227 son los siguientes:

	Rubro	La Caja de Ahorro S.A. Soc. de Bolsa
Ingresos Financieros		
Intereses por Adelantos	1	
Egresos Financieros		
Intereses por Depósitos	135	
Egresos por Servicios		
Otros		44

NOTA 14: OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 27 de febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables a cinco años y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150.000.000, delegando en el Directorio la determinación de las condiciones de emisión. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores, mediante certificado Nº 115 de fecha 4 de junio de 1996 y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mediante nota del 19 de julio de 1996.

Con fecha 27 de junio de 1996 el Directorio decidió la emisión de Obligaciones Negociables bajo el referido programa, a partir del 30 de julio de 1996, por un monto de U$S 50.000.000-, a dos años de plazo, a una tasa del 10,25%. Esta emisión fue liquidada con fecha 30 de julio de 1996 y cancelada el 30 de julio de 1998.

Con fecha 8 de abril de 1997 el Directorio decidió la emisión de una segunda serie de Obligaciones Negociables, bajo el referido programa por U$S 50.000.000, a tres años de plazo, a una tasa de 8,875%. Esta emisión fue liquidada con fecha 30 de mayo de 1997.

El monto total de las Obligaciones Negociables fue aplicado, al 31 de diciembre de 1999, conforme al plan de afectación de fondos oportunamente presentado a la Comisión Nacional de Valores y al punto 1.3.1 de la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. Según surge del Acta de Directorio Nº 2261 del 25 de enero de 2000, el órgano de administración, por unanimidad, ha manifestado con carácter de declaración jurada la siguiente aplicación de fondos:

Segunda serie, del 30 de mayo de 1997, aplicada a otorgar préstamos U$S 44.822.266,28 y, a la adquisición de títulos públicos U$S 277.733,72. Al 31 de diciembre de 1999 U$S 4.900.000 fueron cancelados.

Por otra parte, la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 9 de enero de 1998 autorizó la emisión de obligaciones negociables subordinadas simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo a ser emitido en una o más clases de hasta U$S 70.000.000, delegando en el Directorio la determinación de las condiciones de la emisión, quien aprobó la emisión de U$S 50.000.000 y a un plazo de 5 años a partir de la fecha de emisión.

La Asamblea Extraordinaria de accionistas aprobó con fecha 9 de junio de 1998 la emisión de obligaciones negociables (convertibles en acciones) por un monto de U$S 20.000.000.

NOTA 15: SOCIEDAD DEPOSITARIA

La Entidad es sociedad depositaria de Fondo Nuevo, Fondo Común de Inversión. Al 31 de diciembre de 1999 registra valores en custodia por miles de $ 113 correspondientes a la cartera del fondo a dicha fecha. Además es depositaria de Fondo Nuevo Renta en dólares, con valores en custodia por miles de $ 2.184 y de Fondo Nuevo Renta en pesos, con valores en custodia por miles de $ 23.

NOTA 16: DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

Rubros del Balance General	31.12.99	31.12.98
B - Títulos Públicos y Privados		
Con cotización por operaciones de pase con B.C.R.A.	92.474	67.492
C - Préstamos		
Documentos a sola firma	230.471	255.615
Personales	108.049	65.295
Otros	28.300	28.066
	366.820	348.976
G - Créditos Diversos		
Deudores Varios	2.003	3.336
Impuesto a la Renta Mínima Presunta	4.024	1.800
Pagos efectuados por adelantado	1.286	646
Otros	741	850
	8.054	6.632
Q - Obligaciones Diversas		
Acreedores por compra de bienes	2.325	4.370
Impuestos a pagar	2.407	3.632
Acreedores varios	3.691	2.960
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	770	848
Otras	2.055	980
	11.248	12.790
E - Egresos por Servicios		
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.957	2.485
Otros	58	0
	3.015	2.485

NOTA 17: CONSIDERACIONES SOBRE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A continuación se detallan algunos de los aspectos considerados para la preparación de los estados contables:

A) Detalle de Títulos Públicos y Privados (Anexo A)

En las tenencias para operaciones de compraventa o intermediación se incluyeron miles de $ 92.474 y 67.492 al 31 de diciembre de 1999 y 1998 respectivamente, provenientes de operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina; la información de estas partidas en el estado de situación patrimonial al B.C.R.A., debe hacerse en línea separada, con la identificación "Otros" dentro del mismo rubro.

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	31.12.99	31.12.98
Títulos Públicos		
Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación		
Del país		
En pesos		
Otros	23	49
En moneda extranjera		
Bonos Externos 89	0	48
Bonos Externos 92	278	404
Otros	132	173
Del exterior		
Treasury Notes - Gobierno de los Estados Unidos de América	92.474	67.492
Títulos Privados - Con cotización		
Acciones - Del país		
En pesos		
Química Estrella S.A.	2.220	0
Sociedad Comercial del Plata S.A.	0	1.110
Otros	0	2
Total	95.127	69.278

B) Financiaciones (Anexos B, C y D)

Comprende las partidas, respecto de las cuales deben ser clasificados los deudores, desde el punto de vista de la calidad de los obligados, antes del cómputo de previsiones por riesgo de incobrabilidad, registradas en los rubros que se detallan:

Rubro	31.12.99	31.12.98
Préstamos	733.186	636.132
Otros Créditos por Intermediación Financiera	19.689	13.589
Bienes dados en Locación Financiera	183	121
Créditos Diversos	1.136	960
Compromisos Eventuales	64.033	81.718
Total	818.227	732.520

El Anexo C fue preparado por cliente y no por grupo económico, en dicho anexo para las financiaciones al 31.12.98 se ha considerado como Monto el saldo de deuda del cliente, es decir saldo de capital más intereses devengados a dicha fecha.

El Anexo D incluye en su columna "1er. mes", las financiaciones en tarjetas de crédito y los saldos de adelantos en cuenta corriente en situación normal, así como la totalidad de los intereses devengados a cobrar.

Los saldos de cuenta corriente, tarjetas de crédito y préstamos en gestión Judicial en situación 2 y 3 fueron considerados como a cobrar en "3 meses" y en "6 meses", respectivamente.

Las financiaciones clasificadas en situación 5 por miles de $ 41.157 se consideraron como a cobrar en "más de 24 meses"

C) Otros Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es la siguiente:

Concepto	31.12.99	31.12.98
Servicios de Seguridad	3.083	2.127
Seguros	632	460
Alquileres	3.538	2.594
Papelería y Utiles	1.690	2.091
Electricidad y Comunicaciones	4.965	3.853
Gastos de mantenimiento, Conservación y Reparaciones	2.834	2.473
Depreciaciones de Bienes de Uso	6.131	5.420
Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	11.463	3.228
Total	34.336	22.246

D) Utilidades y Pérdidas Diversas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es la siguiente:

Utilidades Diversas	31.12.99	31.12.98
Recompra Cartera Holding	15.647	0
Utilidades por venta de bienes de uso	109	0
Alquileres	28	0
Previsiones del Activo desafectadas	0	1.663
Utilidad por operaciones de bienes de uso y diversos	26	67
Ajuste e intereses por créditos diversos	210	299
Resultado por participaciones permanentes	194	0
Créditos recuperados	620	139
Intereses punitorios	1.239	664
Otras	3.094	3.794
Total	21.167	6.626

Pérdidas Diversas	31.12.99	31.12.98
Resultados por Fusión	3.996	0
Ajuste e intereses por obligaciones diversas	1.562	1.705
Resultado por participaciones permanentes	0	65
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	119	75
Depreciación de bienes diversos	49	61
Amortización de llave de negocio	58	61
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	983	177
Donaciones	70	192
Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas	305	151
Otras	4.332	3.712
Total	11.474	6.199

E) Concentración de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas (Anexo H).

Las obligaciones negociables fueron imputadas a los suscriptores conocidos al momento de la emisión (suscriptores primarios).

F) Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas (Anexo I).

Incluye en su columna "1er. mes", los saldos de cuenta corriente y caja de ahorro, y la totalidad de los intereses devengados a pagar.

G) Movimiento de Previsiones (Anexo J)

Los aumentos incluyen miles de $ 10.655 por previsiones regularizadoras del activo y miles de $ 193 de previsiones del pasivo incorporadas por la fusión con el ex Banco Caja de Ahorro S.A.

H) Asistencia a Vinculadas (Anexo N)

Incluye las financiaciones otorgadas a las personas físicas y jurídicas consideradas como vinculadas, de acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A.

l) Movimientos de Bienes de Uso y Diversos, y Detalle de Bienes Intangibles (Anexos F y G)

Los aumentos de Bienes de Uso, Diversos e Intangibles incluyen respectivamente, miles de $ 1.878, miles de $ 85 y miles de $ 1.020 incorporados por la fusión con el ex Banco Caja de Ahorro S.A.

NOTA 18: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 19: PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION Y TITULOS DE DEUDA EN FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Con fecha 27 de abril de 1999 el Directorio de la Entidad autorizó la creación de una Serie de Títulos de Deuda y Certificados de participación por un monto total de hasta miles de $ 30.000 bajo el Programa de Fideicomisos Financieros MBA Asset Backed Securities, constituido conforme a la Ley 24.441 para la titulización de créditos por un monto máximo de hasta v/n u$s 300.000.000 Organizado por MBA Banco de Inversiones en carácter de Fiduciario. El Banco Caja de Ahorro S.A. actuará como Fiduciante, MBA Banco de Inversiones actuará como Fiduciario y el Patrimonio Fideicomitido estará integrado por créditos provenientes de la operatoria de tarjetas de crédito emitidas por la Entidad, y el flujo de fondos proveniente del cobro de dichos créditos.

A la fecha se encuentra pendiente la autorización de la emisión de la mencionada serie por parte de la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 20: ADECUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS AL AÑO 2000 (NO ALCANZADA POR EL INFORME DEL AUDITOR)

La Entidad a la fecha de preparación de los presentes estados, ha desarrollado su actividad en forma normal sin que se haya verificado impacto alguno por el tratamiento de fechas relativas al año 2000.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 16-02-2000 HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — JORGE C. GRINPELC (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 49 - Fº 28. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — ALBERINO MACORETTA, Sub Gerente General de Contabilidad y Operaciones. — GERARDO PRIETO, Gerente General. — FERNANDO ROBLES, Síndico. — JULIO WERTHEIN, Vicepresidente 1º.

ACTA DE SESION DE LA COMISION FISCALIZADORA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2000 se declara abierta la sesión Ordinaria con la asistencia de los Señores Síndicos que firman al pie, a los efectos de considerar los estados contables de la entidad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999. Analizada dicha documentación, como así también el informe del Auditor, esta comisión resuelve emitir el siguiente informe:

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO CAJA DE AHORRO S.A.
Av. Corrientes 629
Buenos Aires

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley 19.550, hemos examinado la Memoria y el estado de situación patrimonial de Banco Caja de Ahorro S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 19 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, que los complementan. Tal como se indica en Nota 20 a los estados contables su información no está alcanzada por el informe de auditoría de los auditores externos ni por el presente informe. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de Banco Caja de Ahorro S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre 1999, así como los estados de resultados consolidados y de orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por el ejercicio finalizado en dicha fecha, con su nota 1, que se presentan como información complementaria.

Sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1998, presentados al sólo efecto comparativo con los del presente ejercicio, emitimos informe profesional con fecha 18 de marzo de 1999, el cual contiene salvedades originadas en apartamientos a normas contables profesionales e incertidumbre respecto a la resolución final de diversas cuestiones con el Banco Central de la República Argentina que incluyen principalmente discrepancias en previsiones por riesgo de incobrabilidad, cargos diferidos y sobre el cómputo de ciertas relaciones técnicas.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con las "normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1, para el examen de estados contables de cierre de ejercicio, y se circunscribió únicamente a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Asimismo, una revisión de sindicatura no está destinada a detectar si los sistemas de la Entidad, ni ningún otro sistema, entre ellos los de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el Año 2000.

Tal como se menciona en las Notas 2, 3, 4 y 5 a los estados contables básicos, a la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el primer párrafo, existen diversas cuestiones pendientes de resolución con el Banco Central de la República Argentina, que incluyen principalmente la aprobación de la transferencia del paquete accionario y de cierta cartera de créditos, y sobre el cómputo de ciertas relaciones técnicas. Estas cuestiones, en caso de no resolverse favorablemente, podrían impactar además, sobre el cumplimiento de algunas relaciones técnicas.

En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1999 y sobre el cumplimiento de capitales mínimos y otras relaciones técnicas, podría tener la resolución final de las situaciones detalladas en el párrafo anterior, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Caja de Ahorro S.A. al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y la situación patrimonial consolidada de la Entidad y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 1999, los resultados consolidados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración financiera y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la dirección de la Entidad.

En relación a lo determinado por la Resolución Nº 340 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:

1. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, las que contemplan los requisitos de independencia, y

2. los Estados Contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto a la Memoria no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros en dicho documento son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000

Luego de un cambio de ideas se resuelve aprobar por unanimidad dicho informe y autorizar al Dr. Fernando J. Robles, a firmar en nombre de la misma el respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora. No habiendo más temas que tratar declara levantada la sesión.

MARIO CORNELIO IDOYAGA. — NICOLAS DILERNIA. — JUAN CARLOS VIEGAS. — FERNANDO JOSE ROBLES.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Presidente y Directores de
BANCO CAJA DE AHORRO S.A.
Av. Corrientes 629
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco Caja de Ahorro S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 19 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N. Tal como se indica en Nota 20 a los estados contables su información no está alcanzada por nuestro informe de auditoría.

Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de Banco Caja de Ahorro S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 1999, así como los estados de resultados consolidados y de orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por el ejercicio finalizado en dicha fecha, con su nota 1, que se presentan como información complementaria.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Dirección. Asimismo, una auditoría no está destinada a detectar si los sistemas de la Entidad ni ningún otro sistema, entre ellos los de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el Año 2000.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1. Tal como se menciona en las Notas 2, 3, 4 y 5 a los estados contables básicos, a la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el Apartado 1. existen diversas cuestiones pendientes de resolución con el Banco Central de la República Argentina, que incluyen principalmente la aprobación de la transferencia del paquete accionario y de cierta cartera de créditos, y sobre el cómputo de ciertas relaciones técnicas. Estas cuestiones, en caso de no resolverse favorablemente, podrían impactar ademas, sobre el cumplimiento de algunas relaciones técnicas.

3.2. Sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1998, presentados al sólo efecto comparativo con los del presente ejercicio, emitimos informe profesional con fecha 18 de marzo de 1999, el cual contiene salvedades originadas en apartamientos a normas contables profesionales e incertidumbre respecto a la resolución final de diversas cuestiones con el Banco Central de la República Argentina que incluyen principalmente discrepancias en previsiones por riesgo de incobrabilidad, cargos diferidos y sobre el cómputo de ciertas relaciones técnicas.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1999 y sobre el cumplimiento de capitales mínimos y otras relaciones técnicas, podría tener la resolución final de las situaciones detalladas en el Apartado 3.1, los estados contables mencionados en el Apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Caja de Ahorro S.A. al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y la situación patrimonial consolidada de la Entidad y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 1999, los resultados consolidados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados que se mencionan en el Apartado 1., surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2 Al 31 de diciembre de 1999, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a Miles de $ 780, no existiendo por este concepto deudas exigibles a esa fecha.

5.3 Los estados contables mencionados en el Apartado 1. fueron reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995, de conformidad con la Comunicación “A” 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — JORGE C. GRINPELC, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 49 Fo. 28. — Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 23/3/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 117849.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a BCO. CAJA DE AHORRO S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. GRINPELC JORGE CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0049 Fº 028 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 46.622

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4124/98, caratulados “CHAULIN S.A. s/Inf. Ley 24.769” en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a LYDIA VIVIANA BALDI, D.N.I. Nº 22.772.790, del auto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 24 de agosto de 1999. Desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso... para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad, tendiente a determinar si la firma CHAULIN S.A. pagó los sueldos correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas; si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a aportes del sistema de seguridad social nacional; si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos suficientes; en caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido. Notifíquese...’’ Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 17 de abril de 2000.

e. 28/4 Nº 315.214 v. 5/5/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4124/98, caratulados “CHAULIN S.A. s/Inf. Ley 24.769” en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a OSCAR JOSE BALDI, L.E. Nº 6.639.917, del auto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 24 de agosto de 1999. Desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso... para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad, tendiente a determinar si la firma CHAULIN S.A. pagó los sueldos correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas; si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a aportes del sistema de seguridad social nacional; si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos suficientes; en caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido. Notifíquese...” Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 17 de abril de 2000.

e. 28/4 Nº 315.217 v. 5/5/2000

TRIBUNAL DE TRABAJO GENERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Tribunal de Trabajo Nº 2 de General San Martín, cuya Presidencia ejerce la Dra. María Cecilia J. Marigliano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Alberto Lettinich, en autos “RAJOI MIGUEL DOMINGO c/LUCILA DE TASSIS y JULIO CESAR DE TASSIS, en su calidad de herederos de CESAR DE TASSIS s/Despido Exp. 28.567”. Se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR DE TASSIS, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, dejándose constancia que la publicación se efectúa con el beneficio de gratuidad que le otorga el art. 20 y 22 Ley 11.653.

Gral. San Martín, 7 de febrero de 2000.

Luis Alberto Lettinich, secretario.

e. 28/4 Nº 315.160 v. 2/5/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, y la inhabilitación absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada a RICHARD EBER COUBROUGH ECHETO, uruguayo, sin sobrenombres ni apodos, C.I.U. 1.925.867/2, nacido en fecha 29 del mes de abril de 1963, en Montevideo (R.O.U.), hijo de Reynaldo Coubrogh y de María Julia Echeto, casado, de instrucción primaria completa, de ocupación chofer, domiciliado en Juan Paulier 2094 de la ciudad de Montevideo (R.O.U.); dictada en la causa Nº 350/99 caratulada “COUBROUGH ECHETO, RICHARD E. Contrabando” de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil... Sentencia: 1)... 2) Condenar... a RICHARD EBER COUBROUGH ECHETO a sufrir la pena de seis meses de prisión en suspenso, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. “e”, “h” y “d” y 1026 inc. “a” del Código Aduanero).... Fdo. Lilia Graciela Carnero. Presidente: David Alejandro Chaulet,—Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle,—Juez de Cámara, Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez— secretario—”.

e. 28/4 Nº 315.233 v. 5/5/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 64 “E”: ZANET, JORGE OSVALDO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 4/2000 dictada por el Tribunal Oral en la causa Nº 70 “J” caratulada “ZANET, JORGE OSVALDO s/Contrabando en Grado de Tentativa” el 20-marzo-2000: “...Falla: I) Condenando a JORGE OSVALDO ZANET, argentino, nacido el 10-marzo-1974, en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, DNI 23.857.420, casado, de ocupación chofer de camiones, domiciliado en la calle Gorriti Nº 1441 de la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Omar y de Blanca Margarita Córdoba, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; en grado de tentativa. Artículo 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero. II) Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios; Inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio; Inhabilitación absoluta de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y las costas del juicio... Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3), 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado 1 incisos d), e) y h) del Código Aduanero; 431 bis; 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente de Debate), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (secretario).

Usuhaia, 14 de abril de 2000.

Christian Vergara Vago, secretario.

e. 28/4 Nº 315.176 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MEZZASALMA CARMELO FELIPE RAMON s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RAMON CARMELO MEZZASALMA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/4 Nº 48.220 v. 3/5/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SARA GRAZIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/4 al 26/4/2000.

e. 28/4 Nº 47.618 v. 3/5/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA DELIA SOLAROLI y EMILIO SANCHEZ SANZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires,13 de abril de 2000.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/4 al 26/4/2000.

e. 28/4 Nº 47.573 v. 3/5/2000

Nº 66

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados “CAUSSADE HELDA AURORA c/STEINSLEGER ESTELA s/Ejecutivo” intima a JUAN CARLOS LOPEZ y BLANCA AZUCENA SERRANO al pago de $ 5.280 con más la suma de $ 1.320 y los emplaza para que dentro del término de cinco días comparezcan a oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes (arts. 531 inc. 2 del CPCC). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Firmado en Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.330 v. 28/4/2000

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número noventa y cinco, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. PEDRO JOSE CATOGGIO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “GRAPIOLO JUAN CARLOS c/BARROS VICENTE s/Daños y Perjuicios” bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Fdo. Dra. Carmen Ubiedo, Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 28/4 Nº 48.332 v. 2/5/2000

Nº 105

El Juzgado de Primera en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita por diez días a DALBERTO ENRIQUE MATTA Y MONTERDE, para que conteste la demanda entablada por TIZIANO FONTANEL, caratulado FONTANEL TIZIANO y Otro c/RECA ADRIAN y Otro s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/4 Nº 48.434 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P. PB de Capital Federal, cita a FARMACIA CABALLITO S.C.S. en los términos del art. 84 de la ley 24.522 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitir los mismos a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 48.322 v. 2/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, cita por cinco días a NESTOR PABLO LAPZENSON (D.N.I. Nº 16.322.824) contados desde la publicación, para que se presente por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados “STRANO, SERGIO DANIEL c/LAPZENSON, NESTOR PABLO s/Ejecutivo” (Expediente Nº 68.415/99), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, conforme art. 145 del CPCC. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/4 Nº 48.427 v. 28/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a FRANCISCO JA-

VIER TRUSSO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos "BANCO REPUBLICA S.A. c/INVERSORA RECOLETA S.A." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/4 Nº 46.856 v. 2/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, en los autos caratulados "BLU4 S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO BANSUD S.A." cita al presunto fallido para que dentro del quinto día a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente,—conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/4 Nº 46.848 v. 2/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, cita a QUEVEDO ARMANDO JOSE para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUEVEDO ARMANDO JOSE s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 48.335 v. 2/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE FRANCESCA DE OTERO JULIA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999. Atento lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147, cítese a DE FRANCESA DE OTERO, JULIA LILIANA y OTERO, JOSE RICARDO a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines, publíquense edictos por un día en Buenos Aires Económico (BAE)..." Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/4 Nº 46.827 v. 28/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CELIA BENITO; MARIA GARCIA; SUSANA BARRIENTOS, MARIA RAMOS; ALICIA RODRIGUEZ; GLADYS RODRIGUEZ; GLADYS MARTINEZ y a MARIA FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 37.285 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/4 Nº 315.200 v. 5/5/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL TIMOTEO GARAY GUZMAN (DNI. 14.524.672, argentino, con últimos domicilios conocidos en 25 de Mayo 734 de Cap. Fed. y San Martín 550 de Luján Pcia. de Bs. As.) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.701 que se le sigue por los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2000… emplácese al encartado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
e. 28/4 Nº 315.203 v. 5/5/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CAPLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.734 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 28/4 Nº 315.248 v. 3/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a WILLIAM ISRAEL BENITEZ QUISPE para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 50.313 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Que se le designa a la Defensora Oficial Dra. Irma Adriana García Netto, Lavalle 1171, 2º, CF, hasta tanto designe un abogado defensor de su confianza. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 28/4 Nº 315.272 v. 3/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARINA ELIZABETH ALFONZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.831 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 28/4 Nº 315.273 v. 3/5/2000

Nº 14

"///nos Aires, 1 de marzo de 2000. Autos y Vistos:... Y Considerando: …Resuelvo: I.-) Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 19.927 del registro de la Secretaría Nro. 82, seguida por encubrimiento (art. 277 del Código Penal) a MONICA LUISA MARTINEZ ROSSEL, ya filiada en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.).- II.-) Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni - Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos - Secretario".
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprentas en las ediciones del 14/4 al 24/4/2000.
e. 28/4 Nº 314.090 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, en la causa Nº A-4326/00, caratulada: "PADROS, ANDRES ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ANDRES ROBERTO PADROS, (D.N.I. 29.025.142, nacido el 19 de agosto de 1981 en La Plata, Prov. de Bs. As., Argentina, hijo de Roberto Padros y de Nora Villegas) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 18 de abril de 2000.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.162 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a DARIO RAMON CARRILLO CASTILLO, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.164 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HERCULANO RAMON NUÑEZ MACHADO, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.166 v. 5/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a ELVIO VARGAS MACHADO C.I. Nº 3.794.927, (boliviano nacido el 30 de abril de 1973 en Cochabamba, Bolivia, soltero), a fin de que comparezca ante la Fiscalía Nº 6 sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 5 de Capital Federal, en los autos Nº 13250/99, caratulados "VARGAS MACHADO ELVIO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 353 bis, del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 7, 17 de abril de 2000.
Hernán Folgueiro, secretario.
e. 28/4 Nº 315.169 v. 5/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBEN RAMON SAMBON QUINTEROS, con último domicilio conocido en la casa 10, manzana 9, sección 2, circunscripción 5 de Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nº 8107/96 que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 17 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.152 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2822/2000, cita y emplaza a RODRIGO ALANIZ, con último domicilio registrado en la calle Emilio Mitre 1184 piso 1ero. "f" de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.153 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a MANUEL HORACIO NARVAEZ para que se presente en su sede dentro del tercero día de anoticiado, a efectos de estar a derecho en estos autos, causa Nº 12.603, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía".
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Morón, 5 de abril de 2000.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 28/4 Nº 315.205 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1823, caratulada "LINSTA, FABIAN ALBERTO p/ Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FABIAN ALBERTO LINSTA, D.N.I. Nº 27.180.888, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de encubrimiento y a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 13 de abril de 2000.
Martín Bava, secretario.
e. 28/4 Nº 315.261 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LIDIA NOEMI COSENTINO DE DUARTE y ALEJANDRO ERNESTO DUARTE y PATRICIA INES DUARTE, con último domicilio en el Cuartel Primero del Partido de Chivilcoy (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COSENTINO DE DUARTE LIDIA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 49.672), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 14 de abril de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 28/4 Nº 46.852 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NELIDA MEIRELES, DNI 17.907.375 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 529 del registro de la Secretaría Penal, en orden al delito de falsificación y puesta en circulación de moneda (art. 282 del Código Penal), con-

forme al auto que a continuación se transcribe: "//pana, de abril de 2000. Autos y Vistos: ... Resuelvo:... 3) Atento a lo informado a fs. 131, procédase a la citación de NELIDA MEIRELES, DNI 17.907.375, por edictos y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del 3er. día de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, en orden al delito de falsificación y puesta en circulación de moneda (art. 282 del Código Penal), bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura...". Fdo. Marisa De Virgilio, juez federal subrogante; ante mí: Germán Cancela, secretario federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Germán Cancela, secretario federal.

e. 28/4 Nº 315.260 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUELLO, LILIANA GRACIELA s/Ley 17.671", cita a LILIANA GRACIELA CUELLO (D.N.I. Nº 18.779.966) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción a la ley 17.671, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 14 de abril de 2000.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 28/4 Nº 315.221 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a LORENA PAOLA TELLO, D.N.I. Nº 30.536.352, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Bell Ville, 13 de abril de 2000.

El Secretario.

e. 28/4 Nº 315.244 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/04/2000	ENRIQUE GUSTAVO DOS SANTOS MARTINEZ	3	Nº 32.368/2000 - AMENAZAS COACTIVAS
6	118	JORGE I. LEBRON	13/04/2000	DANIEL MOABED (D.N.I. 13.301.664, C.I.P.F.A. 7.457.462, NACIDO EL 6 DE JUNIO DE 1959, HIJO DE MOISES MOABED	3	Nº 65.364/99 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/04/2000	HERNAN CARLOS GONZALEZ BERNABEU	3	Nº 110.529/99 - ESTAFA

e. 28/4 Nº 49 v. 5/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 14 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de TALLERES DYPLAST S.R.L. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) Se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 23 de mayo de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 06 de junio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de junio de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/4 Nº 315.155 v. 5/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr Francisco J. Cárrega, sito en calle Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A. s/Concurso Preventivo - Expte." se ha dispuesto en fecha 22 de marzo de 2000, la apertura del concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A., con domicilio social en calle Anchorena 1631, Piso 3º "B", Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en la calle R. Peña 231, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01-06-2000, fijándose los días 31-07-2000 y 12-09-2000, para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se ha designado el día 5-12-2000 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal. Se fija el plazo hasta el 13-12-2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la ley Concursal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/4 Nº 46.725 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de HORIZONTE S.R.L., designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º — 514— (4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de julio de 2000 y 4 de septiembre de 2000. Se intima a la deudora y sus socios gerentes para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b)Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "BuenosAires,... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/4 Nº 315.330 v. 5/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, comunica por un día que en los autos "TEXTIL AMESUD S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 7 de abril de 1999 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo de fs. 861/62.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/4 Nº 46.715 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri de esta Capital, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º en los autos "ELAFRU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por dos días que con fecha 31-03-2000 se han reprogramado las siguientes fechas y que el domicilio correcto del síndico es Av. de Mayo 1343, piso 1 "6" de esta Ciudad, hasta el 19-05-2000, se amplía el plazo para verificar ante la sindicatura, art. 35 L.C. hasta el 04-07-2000, resolución créditos 01-08-2000, art. 40 L.C. hasta 30-08-2000, categorización el 27-09-2000, audiencia informativa el 21-11-2000 a las 10.00 hs., el período de exclusividad se extenderá hasta el 28-11-2000. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Francisco A. Giardinieri secretario.

e. 28/4 Nº 48.315 v. 2/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "ARANGO JUAN CARLOS". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2000. El Síndico deberá presentar los días 13/07/2000 y 11/09/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/4 Nº 315.263 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por 2 días que en los autos "LOGROS CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida el proyecto de distribución de fondos (art. 218, inc. 4º LCQ) y procedido a regular los estipendios de los profesionales intervinientes, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de 10 días desde la última publicación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Eduardo Ferrari, secretario.

e. 28/4 Nº 315.259 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se ha declarado la quiebra de "MACHAIN S.A.". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de mayo de 2000. El Síndico deberá presentar los días 28/06/2000 y 01/09/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Eduardo Ferrari, secretario.

e. 28/4 Nº 315.262 v. 5/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS RUSSO (CUIT Nº 20-05464776-0). Los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000 ante el síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, 9º C, Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/4 Nº 46.830 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos

días en autos "ENYS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes en la Pcia. de Buenos Aires" que se resolvió efectuar llamamiento a mejorar la oferta presentada en autos de U$S 18.500 correspondiente al 50% indiviso del bien inmueble de la fallida sito en la calle Ezpeleta esquina Luis Beltrán, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; lote 1 de la manzana 13, Circ. 3, Secc. F, manzana 409, Parcela 16, partida 59.463. Se hace saber que las ofertas podrán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 17 de mayo de 2000 a las 12.00 hs. La apertura de sobres se efectuará el día 18 de mayo de 2000 a las 11.30 hs. en el Tribunal. Se deja expresa constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Se hace saber que la fallida ENYS S.A. poseía CUIT nº 33-50499030-9.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e 28/4 Nº 315.269 v. 2/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BONOLO ROSANA DNI 22.046.059, con fecha 4 de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, Piso 2º "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de junio de 2000 en el horario de 15.30 hs. a 18.30 hs. los días martes, miércoles y jueves. Fíjanse los días 14 de agosto y 26 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 Nº 315.199 v. 5/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber que el día 12 de abril de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "AGROPA S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" (por conversión) por ello cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado, Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal 1816, Capital Federal hasta el día 17 de agosto de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 29 de septiembre de 2000 y 13 de noviembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y que se ha fijado para el día 15 de marzo de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado la realización de la Audiencia Informativa prevista en el Art. 45 de la Ley Concursal. Publíquese edictos por 5 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 48.344 v. 5/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "ERRECONDO ALFREDO LEONARDO" a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 23 de junio de 2000 presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, Piso 2º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ERRECONDO ALFREDO LEONARDO s/Quiebra '' que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 315.271 v. 5/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

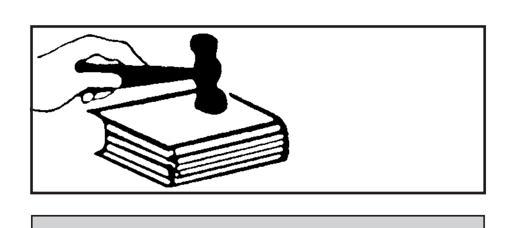
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/4/2000 - Vence: 3/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	19/04/00	JOSE SANTOS CORAL Y JUAN ANTONIO CORAL	48227
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	19/04/00	EMILIA FERNANDEZ ECHAGÜE	48259
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/04/00	D'ELIA, ANTONIO ROQUE Y CICCIA, ROSA	48277
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/04/00	CARLOS ERADIO MINOTTI	48192
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/04/00	JUAN SANTIAGO	48244
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/04/00	INOCENCIO SANCHEZ	48232
21		HORACIO RAUL LOLA	12/04/00	GASSOLA SANTOS AMALIA	46651
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	13/04/00	MARIA DE LAS MERCEDES CARMEN POSADAS	48209
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/04/00	CARLOS DOMINGO JUAN GRASSI	48264
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/04/00	LUCIA PASCALE	48189
37	U	JORGE A. CEBEIRO	17/04/00	HAYDEE PALEY	48199
37	U	JORGE A. CEBEIRO	19/04/00	ANTONIO RIGGIO	48247
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/04/00	TERESA FILOMENA DE MANNARA	48270
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/00	ADOLFO ROBERTO KHODRIYA	48246
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/04/00	CANNATA ARTURO DINDORO	48289
45	U	MARISA S. SORINI	5/04/00	PASCUAL VICENTE SICILIANI	48201
47	U	SILVIA R. REY	31/03/00	TURANO MIGUEL ANGEL	48295
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/04/00	IDILIO ARNOLDO BONATTI Y NELY ANA CRISTINA KLUDT	46632
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/04/00	RICCI MARIO	48291
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/03/00	MERCEDES PALMIRA CASTELLARI	48254
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/00	LUISA NATALIA BARTOLETTI O LUISA BARTOLETTI	48286
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/00	IRMA HERMINIA MONIGHETTI DE NATALE	46601
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/03/00	JUANA MILCHTEIN	48198
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/04/00	CELESTINA MAHIA DIAZ	48213
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/04/00	JUAN CARLOS GONZALEZ	48290
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/00	TOMAS JUAN GARCIA	48276
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/04/00	PEDRO TELL LOPEZ	48271
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/04/00	ROBERTO BARCA	46677
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/04/00	NISSIM TARAGAN	48200
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/04/00	PIVIDAL ADOLFO LUIS	48231
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/04/00	JULIAN TYCHOJKIJ	48248
73	U	DOLORES MIGUENS	17/04/00	JULIO VAZQUEZ QUINTELA	48300
74		JUAN A. CASAS	13/04/00	JOSE ANTONIO CAMPOS FERNANDEZ	48237
74		JUAN A. CASAS	6/04/00	RAUL OSCAR GARBINI	48239
74		JUAN A. CASAS	3/04/00	JORGE MARIO GONZALEZ	48256
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/03/00	UBALDINA DAMIANA FERNANDEZ	46673
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/04/00	SARA AIJENBOM DE GLEYZER	46708
91		ALBERTO UGARTE	27/12/99	OSCAR BENITO MOROSINOTTO	46597
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/04/00	RODOLFO ANIBAL GRECI	48186
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/04/00	CELIA ZYSESKIND	48255
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/03/00	ENRIQUE JUAN GORSKI	48263
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/04/00	JORGE ALBERTO MASRAMON	48229
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/03/00	ALBERTO COHEN	48267
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/00	MARINA PETRA RAMON	48284
99	U	MARTA N. COCCIA	31/03/00	MARCELINO FLORENCIO ANGEL SARCONE	48174
99	U	MARTA N. COCCIA	12/04/00	JULIO JOAQUIN GARCIA	48241
99	U	MARTA N. COCCIA	11/04/00	EMILIO ROSSETTI	48273
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/04/00	HAYDEE AMELIA RIMOLDI	48177
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/04/00	AVELINO ALBERTO LOPEZ	48245
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/04/00	EMILSE EMMA JUAREZ	46612
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/04/00	PASCUAL ANTON	48282
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/04/00	ELVIRA MANER NOGUERA	46620
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/04/00	NELSON HERNANDEZ SILVA	48178
107		PABLO M. AGUIRRE	24/04/00	ENRIQUE ABRAMOVICH	48234

e. 28/4 Nº 76 v. 3/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "BARRERA RICARDO CESAR c/MUZZIN ALBERTA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.823/98, que el martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 10 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en Capital Federal, Av. Cabildo Nº 591/3/5/7/9 esq. Gorostiaga s/n U.F. 7, Planta Baja, Matrícula 17.867/7, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Mz. 13, Parc. 26a, el que según constatación de fs.91 se encuentra ocupado por el Sr. Félix Padrosa inquilino, al que se lo intimó a desocupar el inmueble consta de 1 sólo ambiente de apróx. 21 m2, contando además con baño y antebaño.-Actualmente desocupado según fs. 211. Base U$S 80.205. Seña 25%, Comisión 3% más IVA. Sup.Total 28,64 m2.- Todo efectivo en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Registra deudas: A. Argentinas s/deuda al 10/12/98, O.S.N. s/deuda al 10/12/98, A.B.L. de la G.C.B.A. a fs. 119 al 10/12/98 s/deuda, expensas al 9/11/99 no adeuda y al mes de Noviembre de 1999 alcanzan a la suma de $ 86.- mensuales. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 8 y 9 de mayo de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Informes al martillero T.E. 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.457 v. 2/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 comunica por dos días en los autos "KANELSON LEOPOLDO c/AVILA ASUNCION DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 86.058/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Pasaje Edmundo D'Amicis 4730/40 de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec.: 85, Mzna.: 65 A, Parc.: 3, Mat. FR 15-54.209. Sup. total del terreno segun título 225,5930 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Asunción del Carmen Avila y su hija Estela del Carmen Ale en carácter de propietaria y consta de living comedor, 2 baños, ambiente con escalera a piso inferior y a entre piso, patio cerrado, 2 ambientes, baño, cocina y escalera a terraza con habitación y garage, encontrándose el inmueble en regular estado de conservación. Visitar: 8 y 9 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Base: $ 85.000. Seña: 30 % Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: GCBA: fs. 64/5 al 09/03/99 $ 2113,87; OSN fs. 67 al 10/03/99 $ 186,06; Aguas Argentinas fs. 66 al 10/03/99 $ 20,56.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/4 Nº 48.445 v. 2/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT c/JOSE YEBNE Y HNOS. S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.993/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1; la Unidad Funcional Nro. 2 y la Unidad Complementaria "A" del inmueble sito en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Bartolomé Mitre Nro. 5981/83/87/93, esquina Coronel Rondeau s/n., Matrícula 13.299/1/2/A; N.C.: C. II, S. H, M. 6, P. 7, Subp. 1, 2 y A; descripto según plano característico 4-261-69 como parcela 7-b, de la manzana 6. Las que poseen las siguientes Sup.: la U.F. Nro. 1: 707.33 m2 con un porcentual 0,320%; la U.F. Nro. 2: 432,88 m2 con un porcentual 0,278% y la U.C. "A": 758,10 m2 con un porcentual 0,155 %; las que adeudan: Aguas Arg. $ 1.411,32 al 2/3/98 (fs. 169) Municipalidad $ 8.823.58 al 3/3/98 (fs. 171/4); Rentas $ 7.499,40 al 25/2/98 (fs. 145/67) y OSN partida sin cargo al 2/3/98 (fs. 170). Del mandamiento de constatacion surge que en el domicilio denunciado sito en la calle Avda. Mitre Nro. 5981 de Wilde, en jurisdicción de ésta y entre el Nro. 5979 y 5987, constatándose que, todo lo edificado, plantado y adherido al suelo allí, se encuentra ocupado y en forma permanente y con destino a vivienda particular, ocupado por el Sr. Rubén Conrado Moreira, con 2 hijas, careciendo en este acto de toda documentación al respecto con relación al título de ocupación. Con relación al acceso a través del Nro. 5983 de la citada Avda. Mitre de Wilde; que se trata de un portón de madera con vidrios internos tipo garage, y, al ingreso como espacio físico de tal con comunicación con la casa de referencia anteriormente y, con los ocupantes expuestos. En lo que respecta al acceso de una puerta de madera que indica el Nro. 5987 de la Avda. Mitre con ingreso interno por un pasillo descubierto a los fondos y sobre una entrada al costado izquierdo de allí, construido como una especie de depósito, hallándose maquinarias textiles en ese lugar; sin funcionar y sin actividad comercial, ni industrial alguna, habiendo comparecido el Sr. Basilio Yebne, manifestándome que lo hace en él, como depositario judicial de las citadas maquinarias; no acreditándome tal circunstancia mediante documentación fehaciente alguna. En los locales existentes en la Avda. Mitre Nro. 5993/5999, expuso Coronel Rondó; se ha constatado que hasta la actualidad los locales para negocios allí existentes se encuentran desocupados y deshabitados efectuándose trabajos de refacciones en sus interiores, de los que manifiesta ser tenedor el Sr. Basilio Yebne. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles 9 al 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.428 v. 2/5/2000

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "MARCELLO LILIANA c/OLIVETI MARIA CRISTINA s/Ejec. Hip." Exp. Nº 92.131/95 (Reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 8 de mayo de 2000 a las 12:45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien ubicado en Av. Castañares Nº 2171 entre Carabobo y Lautaro Capital Federal.- Nom. Catastral: C. "I", S. "44", Manz. "70", Parc. "27".- Mat. F. R: 1-17.779.- Se trata de una antigua casa arrumbada, destruida, y en completo estado de abandono, sobre un terreno de 8,66 mts de fte. x 34,64 mts. de fdo. (Fs. 50).- El bien se encuentra desocupado, con su entrada tapiada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 33.747. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Adeuda: OSN Sin deuda (Fs. 107) Aguas Arg. $ 2130,79 al 19/4/99 (Fs. 110/1) A.B.L. $ 503,21 al 21/4/99 (Fs. 116). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.454 v. 2/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de lra Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CAZACHKOFF, ISAIAS c/RAVETTINI, LUIS A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.578/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 8 de mayo del 2000, a las 12 horas, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, paraje denominado Villa Klein de la Localidad de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Yapeyú Nro. 5331 entre las Calles 126 (Latayette) y 130 (Cuba). Matrícula 39.708; N.C.: C. III, S. G, M 36, P. 21; que mide 8,82 m de fte. SO e igual c/fte. NE, 38,22 m al NO, y 38,05 al SE. Sup. 336.35 m2, que adeuda: Rentas $ 228,19 al 8/9/98 (fs. 43). OSN $ 36 al 11/9/98 (fs. 53), Aguas Arg. $ 581,51 al 10/9/98 (fs. 52) y Municipalidad $ 1.425,21 al 23/9/98 (fs. 65). Del informe del Martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor. Se trata de un chalet con techo de tejas, compuesto al frente de una cochera americana para un vehículo, e interiormente de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño con jardín al fondo, en buen estado de uso y conservación contando con todos los servicios. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor, Sin base, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C.P. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Exhibición: del 2 al 5 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/4 Nº 48.430 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EIZENSZLAS, SAMUEL ELIEZER y Otro c/MOLINA, PEDRO BENJAMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62.935/95 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el diez de mayo de 2000, a las 13 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Spiro, hoy Nº 4078, entre los Nros. 4056 y 4196 y entre las calles Río Cuarto y hoy Recuero, designado el lote de terreno según plano 70-204-53 como lote dieciocho de la manzana cinco, con una superficie de 225 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección L; Manzana 57; Parcela 18; Partida Nº 114.033; inscripto el dominio en la matrícula 15.317 del Partido de La Matanza (70), lo que surge del mutuo de fs. 7/11 y del título de fs. 152/157. La propiedad se presenta sin que hubiere finalizado su construcción; con jardín al frente; entrada de automotores sobre la derecha; lugar techado para estacionar dos vehículos; dos ambientes amplios; baño incompleto; cocina; lavadero descubierto; fondo libre; su estado de conservación es regular; y se encuentra ocupada por los ejecutados, en carácter de propietarios y siete hijos menores de edad. A fs. 133 y 145 Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. informan que al 25-2-97 y al 14-3-97, el inmueble se encuentra fuera del radio servido por las dos empresas; adeuda a la Municipalidad de La Matanza al 27-2-97 $ 676,03 (informe fs. 138/9); y a la D.P. de Rentas al 4-7-97 un total de $ 562,98 (informe fs. 190/1). Base: U$S 22.000,00, al contado y mejor postor; Seña: 30 %, Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta; el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: días 8 y 9 de mayo de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal. Conforme resolución de la DGI. Nº 745, se hace constar que el Sr. Pedro Benjamín Molina se identifica con D.N.I. Nº 12.425/796 y la Sra. Benita Peralta de Molina con D.N.I. Nº 92.350.738, ambos según constancia de dominio y el martillero actuante mediante CUIT Nº 20-04266840-1. Más datos consultar el expediente en Secretaría o al martillero al tel. 4812-7976.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/4 Nº 48.450 v. 2/5/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "BIANCO, ALDO OMAR y Otros c/MAINETTI, VALMIRO DIEGO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 17.240/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día 5 de mayo de 2000 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: los inmuebles sitos en el Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, calle Salerno 2718: lote 5, matrícula 3608, superficie total 351,72 m2, antecedente dominial 106/962.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 5; lote 6. matrícula 6756, superficie total 464,98 m2. antecedente dominial 4953/78. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 6; y lote 7, matrícula 3611, superficie total 376,38 m2, antecedente dominial 3616/54. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 7.- Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos, su esposa y un hijo, como propietarios. En los bienes se desarrollan lo siguiente: en el lote que hace esquina se encuentra libre de construcciones, a continuación se desarrolla la casa propiamente dicha que se compone de dos habitaciones, cocina, baño, comedor y fondo con terreno y también a continuación de la casa y sobre el mismo frente, el otro lote en el que se encuentra construido una loza de aprox. 15 x 4 m., con un baño y una oficina, ambos en construcción precaria, todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 3 y 4 de mayo próximos de 10 a 12 hs.- Base: u$s 50.000.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, no serán a cargo del comprador.- Hay constancias de deudas para la Parcela 5 en Rentas (fs. 95) por $ 485,76 al 31/08/99; en Municipalidad de San Miguel (fs. 86/88) por $ 903,19 al 18/08/99: para la Parcela 6 en Rentas (fs. 96) por $ 1561,44 al 31/08/99; en Municipalidad de San Miguel (fs. 89/91) por $ 1662,66 al 18/08/99; y para la Parcela 7 en Rentas (fs. 97) por $ 453,12 al 31/08/99; en Municipalidad de San Miguel (fs. 92/94) por $ 375,80 al 18/08/99.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 28/4 Nº 48.449 v. 2/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/BARBOSA, BERNARDINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 50.766/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de Mayo de 2000, a las 11 horas en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la Calle 641 - Checoslovaquia Nro. 1354, entre las 626 - Madrid y 628 - La Haya de la Localidad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Matrí-

cula: 62.690, N.C: C. 11, S. P, M. 57, P. 22; que mide 10m de frente por 30m de fondo, Sup. 300m2; que adeuda Rentas $ 168,91 al 30/12/96 (fs. 41); Municipalidad $ 1.810,40 al 31/7/97 (fs. 85), sin servicios sanitarios de OSN (fs. 45). Del informe del martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado y su esposa, con tres hijos menores. Se trata de un lote de terreno cercado al frente con rejas con una construcción de material y techo de loza, con jardín y patio al trente, éste cubierto que es utilizado como cochera, que se compone de un living comedor, cocina, baño con ducha, y tres dormitorios, con jardín al fondo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.500,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC, y que no se admite la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 28/4 Nº 48.429 v. 2/5/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "WOLF DE FRIEDLAENDER EVA BEATRIZ, c/MIRON MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7921/99, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día miércoles 10 de mayo de 2000, a las 12,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 67, señalada como Departamento Nº 1, sito en la Planta Baja, del monoblock Uno, de la Avenida Gral. Paz Nº 15.200, de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Hall, living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina, lavadero y patio. Se encuentra ocupada por la Sra. María Cristina Mirón, con su familia en carácter de propietarios. Tiene una superficie cubierta de 57,59 m2.; semicubierta de 6,20 m2., lo que hace un total de 68,35 m2. Porcentual 0,00353. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. G, Quinta 1, Parcela 2-b, Subparcela 67, Polígono 00-03. Partida Nº 324362-2. Matrícula Nº 61.962. Base U$S 13.650. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y constituirá domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio lo deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se adeuda por O.S.N. fs. 53 al 16/6/99 $ 173,65. Imp. Municipales fs. 42/7 al 26/5/99 $ 2877,33. A. Argentinas fs. 36 al 1/6/99 $ 539,67. Imp. Inmobiliario fs. 35 al 10/6/99 $ 82,47 y Expensas fs. 33 al 3/5/99 $ 2.256. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de mayo de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1998.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 28/4 Nº 46.861 v. 2/5/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 3386/94 c/RUDNIK, SILVINA ADRIANA s/Ejecutivo cobro de expensas", Expediente 116.012/95 que el martillero Aldo P. Lio (4312-8351), subastará el 15 de mayo de 2000, a las 10 y 30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 8 o departamento letra "B" del piso 1º, Avenida Rivadavia 3386/94, esquina Loria 14, por donde se accede a la unidad; superf. 83,27 m2, porc. 5,17%; nom. ctral.: circ. 9, sec. 28, mzna. 33, pcla. 1; ptda. inmob. 3.512.648; dominio: F.R. 9-1.513/8. Título en autos. Se encuentra desocupado y consta de: pasillo de entrada, living-comedor con balcón corrido, pasillo de circulación con placard de 3 puertas, 2 dormitorios con placard de 4 puertas y 2 puertas, respectivamente con ventanas a la calle, baño completo instalado, cocina también en la calle, a la que le falta la cocina propiamente dicha, habitación de servicio y baño instalado, en buen estado de conservación y cuidado, servicios centrales individuales y línea telefónica 4865-3570. Base: $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 1,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: $ 3.498,76 al 11/9/97, fs. 78; Aguas Argentinas $ 582,15 al 25/8/97, fs. 62; Obras Sanitarias: $ 33,25 al 15/9/97, fs. 83; expensas: $ 8.831,00 más intereses y costas, fs. 208. El edificio tiene una antigüedad de unos 7 años atrás y se halla a 5 metros de la Avda. Rivadavia y a 20 metros de la estación Loria del subte "A". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 10 y 12 de mayo de 2000, de 14 a 16 horas. El adquirente se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina p.a.s.

e. 28/4 Nº 48.453 v. 2/5/2000

Nº 47

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Sec. a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Cap. Fed., hace saber que en los autos "JATEMLIANSKY, MAURICIO BERNARDO c/PALMERO, GUSTAVO HECTOR y Otra s/Ejec. Hipot." expte. 44.735/94, que el martillero César Alberto Del Zotto, rematará el día 5 de mayo de 2000, a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito, según constatación del martillero, en calle 122 Nº 527 de La Plata, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, designado como lotes "B" y "B1", manz. "A", Sec. "B" de Qtas., Mat. 167.597 y 167598. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. "B", Qta. 34; Parc. 9b. Título en autos, fs. 28 a 30 vta. "Onofri A. Paula s/sucesión", "Rozenberg, Nélida P. y otro c/ Venturuzzo y Cugat, M.I. s/ej. hip." fs. 4 a 12 de doc. res. Base: $ 49.500.- al contado y mejor postor. Seña: 30%. Com.:3%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación del martillero de fs. 543 el inmueble consta de 2 dorm., comedor, liv., coc., baño, garage, galpón y fondo, en estado de abandono y con faltantes en el baño y placard y humedades. Desocupado. Deudas: O.S.N. al 24/5/99: $ 2.871,27. Municipal al 10/7/99: $ 4.003,13. Rentas al 31/5/99: $ 2.023,59. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. Conforme al Plenario de la Cám. Nac. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no así con respecto a las expensas comunes si se hallase sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo 18/2/99 Serv. Eficientes c/Yabra s/ejec.). Visitar los días 1, 2, 3 y 4 de mayo de 2000 de 10 hs. a 14 hs. Consultas al martillero al Tel. 4743-9309. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.738 v. 2/5/2000

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo; con sede en Uruguay 714 piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SANCHEZ HERIBERTO TOMAS c/ COOP. INDUSTRIAL TEXTIL ARG. DE PRODUCCION Y CONSUM. y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 46.814/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 10 de mayo de 2000 a las 9.20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca con frente a la calle 63 Nº 616 entre 7 y 8, ubicada en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., construida sobre lote de terreno B de la manzana M.M., Secc. 11, compuesta, según título, de 10 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo. Sup. 216 m2. (Nom. Cat.: Circ. 1, Sec J, Manz. 671, Parc.: 41a. Mat. 175.092). Actualmente no tiene la chapa con la numeración municipal, pero es lindero al Nº 612 y frente al Nº 615. Sobre la misma se encuentra construido un edificio de mampostería y hormigón, con frente de tejuelas de ladrillo, tipo comercial o industrial, de tres plantas. Se compone de grandes salones en Pta. baja y piso 1º y otro salón más chico, cocina y baño en piso 2º. La Pta. baja, no tiene, las paredes medianeras que lo separan de parcelas linderas. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. Bs. As. al 26-3-99 $ 1.762,55; a la Municip. de La Plata al 31-3-99 $ 3.162,11 y a O.S.N. al 5-4-99 $ 1.751,24. Exhibición: días 8 y 9 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs., ingresando por la calle 63 Nº 630, La Plata, Pcia. de Bs. As. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 49.785. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la oportunidad prevista por Art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Conforme Art. 598 del Cód. Proc. no procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 28/4 Nº 48.451 v. 2/5/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE BIASE, JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 17.450/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Alejandro Magariños Cervantes Nº 4950, U.F. 2, P.B., Matrícula 15-52101/2, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Secc. 85, Manz. 18, parcela 4, superficie total según título 92.33 mt.2, porcentual 35,83.- Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos se trata de una propiedad que tiene entrada por el Nº 4950, por un pasillo al fondo donde existe en planta baja living-comedor, bar, cocina-comedor, toilette y patio al fondo, en la planta alta 4 habitaciones una de ellas con balcón que da al patio interno, baño completo y en un segundo piso lavadero, baño, una habitación, jardín de invierno, otro ambiente y terraza libre, todo en muy buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 24,48 al 14/10/99 (fs. 89); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.124,57 al 14/10/99 (fs. 88); a O.S.N. la suma de $ 11,02 al 14/10/99 (fs. 90) y con respecto a expensas comunes no registra deudas (fs. 118 vta.). Base u$s 27.203. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 28/4 Nº 48.452 v. 2/5/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, informa por dos días que en autos caratulados "COMPANY MONSERRAT y Otros c/AVILA, ALICIA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 34.825/98, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 5 de mayo de 2000, a las 13 horas, en Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Inclán números 4226/30/40/50/52, Capital Federal, entre Avda. La Plata y José Mármol, piso 17, U.F. 338, que tiene una superficie de 44,02 m2., en buen estado de conservación, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 151, Parcela la Fracción D. Matrícula Nº 103801/338. Deudas: Rentas: $ 973,91 al 30.08.98, a fs. 80; Aguas Argentinas S.A. al 07.07.99: no registra deudas. Expensas: $ 2.107 al 22.10.99 a fs. 103. Base: U$S 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. No alcanzando el producido de la subasta a cubrir las deudas existentes, sólo serán exigibles las deudas por expensas en un todo de acuerdo al plenario de Cámara del mes de febrero de 1999. Deberá el comprador fijar domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 del Cód. Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 2 y 3 de mayo de 2000, de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/4 Nº 46.728 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SCHAMIR, ANA c/RIBOT, LILIANA BEATRIZ con D.N.I. Nº 12.445.860 s/Ejecutivo" Expte. 74334, que el Martillero Horacio A. Mason L.E. Nº 4.403.236, rematará el día 9 de Mayo de 2000 a las 11 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguientes Inmuebles: A) San Luis 511 hoy San Luis 1035 entre Azcuénaga y Urquiza. Sup. terreno 273,98 mts.2 según Titulo de Propiedad fs. 51/55. Matrícula: 48.735. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A, Manz. 26, Parc. 10 y B) San Luis s/n hoy San Luis 1057 entre Azcuénaga y Urquiza. Sup. terreno 273,44 mts2 según Titulo de Propiedad fs. 60/64. Matrícula: 80.409. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A; Manz. 26, Parc. 8, del Partido de Quilmes. El Inmueble sito en calle San Luis 1035 se encuentra desocupado, al frente posee un gran local con entrada para camiones y al fondo cámara frigorífica, por escalera al costado del local se accede a una terraza libre con lugar destinado a motores, según constatación obrante a fs. 90. El Inmueble sito en calle San Luis 1057 se encuentra ocupado y funcionando actualmente un frigorífico que lleva el nombre de San Bernardo, al frente posee oficina y salón de exposición y ventas; detrás posee a la izquierda cámara frigorífica y a la derecha lugar de especies, luego un gran salón de elaboración y luego al fondo sector de cocimiento. Por escalera se accede a una área de oficinas y área secado de salamines. Al contado y al mejor postor. San Luis 1035 Base: $ 55.000.- San Luis 1057 Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 4 y 5 de Mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Saldo de Precio: deberá ser depositado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, ni notificación, ni intimación (art. 580 del C.P.C.), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr. 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. pago de los profesionales"). El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Aguas Argentinas fs. 45 Parc. 10 $ 2.170,37.- y fs. 49 Parc. 8 $ 2.948,54.- al 14/10/99 - Rentas fs. 37 Parc. 8 $ 1.187,36.- y fs. 38 Parc. 10 $ 2.919,01.- al 11/02/99. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes a los Inmuebles subastados, serán abonados con el producido de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires 26 de Abril del 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/4 Nº 46.751 v. 2/5/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, que desempeña el Dr. Enrique C. Fox, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ RODAS, HONORIO CARLOS y Otro c/CUMMINS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 70.908, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día jueves 18 de mayo de 2000 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número doscientos catorce del 25º piso del inmueble ubicado frente a la Av. Las Heras Nº 3701/41, esquina Raúl Scalabrini Ortiz Nº 3016/18/20/30, Capital Federal, que consta de una superficie total de 175,68 M2, correspondiéndole un Porcentual de dominio del 0,945. Incluye una cochera en la Planta Sótano, designada como Uni-

dad Funcional número doscientos cincuenta y ocho, que consta de una superficie total de 12,74 M2 y un porcentual del 0,08%. Se trata de un departamento que cuenta con palier privado, hall, living y comedor, cuatro dormitorios, dos baños y toilette. Cocina, comedor diario, lavadero y dependencias de servicio. Cuenta además con cochera fija en el primer subsuelo. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y familia. Base $ 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Debe: Aguas Argentinas $ 1.198,89.- al 2/3/99 (Fs. 149 y 150); A.B.L. $ 4.846,79.- al 2/3/99 (fs. 182); O.S.N. debe $ 1.237,03 al 8/3/99.- (fs. 164) y Expensas comunes $ 32.042,13 al 18/4/00. De no alcanzar el producido de la subasta, la deuda de expensas comunes será a cargo del comprador. Visitar los días 11, 12, 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/4 Nº 47.007 v. 2/5/2000

Nº 10

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FELICE JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.574/99 que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 12 hora, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena, EL 4 P 1998, Domino: CJR 600, Motor Fiat 178B40388481211, Chasis Fiat 8API178632X4084570, perteneciente a Juan Carlos Felice, DNI Nº 8.590.153 (fs. 46). Al contado y mejor postor. Base $ 9.037,87. Comisión 10%. todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas al 15/12/99 sin actualizar, deberán ser satisfechas con el producto de la subasta y son de $ 415,81 (fs. 38). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a las condiciones establecidas en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 18 de mayo de 2000 a las 8 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 8,30 horas. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/4 Nº 48.468 v. 3/5/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 100, a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA SA. c/VALDEZ RODOLFO OLEGARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 33.110/99 que el martillero Isaac Joaquín CUIT Nº 20-04246229-3 rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL Sedán, 4 P, Modelo 1998, Dominio: BWR 356. Motor Fiat 178B40388375881, Chasis Fiat 8AP178632V4012205, perteneciente a Rodolfo O. Valdez, DNI Nº 7.091.379 y a Manuela del Carmen Valdez, DNI Nº 18.390.513. Al contado y mejor postor. Base u$s 9.661,24. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta En caso de no haber postores media hora después se rematará sin base. Las deudas por patentes son de $ 702,35 al 30/1/00 (fs. 37) y serán atendidas con los fondos que se obtengan de la subasta. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/4 Nº 48.466 v. 2/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PARVADOMUS SA. c/ROA HUGO ANTONIO s/Ejecutivo" Expte. 80.107 que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 12 de mayo de 2000 a las 11,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, El Talar, calle Pacheco entre San Pablo e Italia, escalera 23, planta baja, Dto. C, Unidad Funcional Nº 35, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 81, Fracción I, parcela 1, Subparcela 35, Polígono 00-35. Matrícula 2845/35. Departamento de construcción económica, tipo monoblock en el barrio San Pablo. Consta de patio cubierto con pileta de levar en la entrada, cocina comedor, dos dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por Gabriela Paola Ceballos, Alberto Raúl Rolón e hijo menor de ambos en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. Deudas: Expensas: Fs. 72 $ 1.943,30 a 30-4-99; O.S.N. fs. 60 sin deuda por no contar con servicio 25-11-98; Rentas Pcial: fs. 53 $ 2.506,25 al 21-10-98; Municipal: Fs. 50 $ 2.097,95 al 20-10-98. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Seña 30%, Comisión: 3 %, Sellado de 0,5% en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercib. del Art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente conf. Art. 571 Cód. Proc. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones adeudados serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme Art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11 hs. Visitar los días 8 y 9 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 200.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/4 Nº 48.440 v. 2/5/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Avda. Callao 635, 5º Cap. Fed., Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/COSTILLA DORA ANTONIA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 98.154/98 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena HLD 4P, Modelo 1998, Dominio CAF 689. Motor Fiat 176A5000 2084456. Chasis Fiat 8AP178698 W 4052126. Al contado y mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá abonarse el 19 de mayo de 2000, en el mismo lugar del remate de 14 a 15 horas, en efectivo. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas que son de $ 1.715,82 al 19/11/99 (Fs. 63). El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500, de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/4 Nº 48.459 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posee, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TALLONE DE GARCIA, GABRIELA BEATRIZ DNI 13.422.766 s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 73.963, que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 16 de mayo del 2000, a las 12.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del local comercial sito en Av. Gral. Paz Nº 10.650/54/54, entre Rivadavia y Ramón L. Falcón, planta baja, U.F.7 de la Cdad. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manzana 16, Parcela 17, Matrícula 1-65786/7; Superficie 41,54 mts2, porc. 1,92%. Se trata de un local comercial, en interior de galería, con sótano y entrepiso, en regular estado de conservación, inscripción en vidriera Nº 6, lindando con locales 4 y 8. Desocupado. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 1.500. Seña: 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra notificación bajo apercib. del art. 584 Cód. Proc. Las tasas, impuestos o contribuciones, que correspondan al período anterior al decreto falencial serán objeto de verificación; los del período entre la declaración de quiebra y la fecha de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y la traslación de dominio se cumplirá dentro de los 30 días de efectivizado el saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres 2 días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. Visitar los días 10 y 11 de mayo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 28/4 Nº 315.264 v. 2/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por dos días en los autos caratulados PONCE OSCAR GUILLERMO s/Quiebra - Expte. 59807 que el martillero Jorge Mario Costa (Nº CUIT 20/04144312-0) rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Zamudio 5331 entre Burzaco y Franco de Capital Federal y consta de: Entrada de garaje cubierto para dos autos, entrada peatonal que desemboca en living comedor en desnivel, cocina comedor, diario, toilette de recepción y al fondo jardín con amplio quincho y parrilla. 1º Piso: por escalera que desemboca en tres dormitorios, baño principal y en terraza habitación y baño de servicio. Todo en perfectas condiciones y posee calefacción central por aire caliente y se encuentra ocupada por el Fallido y familia. Condiciones de la subasta: Base $ 140.000. Seña 10%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptan ofertas, bajo sobre. art. 104.6 hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10.00 hs. realizándose la apertura el mismo día a las 12.00 hs. Exhibición: los días 11 y 12 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, y el adquirente se hará cargo de las deuda a partir de la posesión del inmueble. En caso de corresponder, el IVA será a cargo del comprador (fs. 145).

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/4 Nº 48.448 v. 2/5/2000

Nº 13

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secret. Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "AROZAMENA, JOSE LUIS L.E. Nº 5.064.235 s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Terreno en Gral. Rodríguez, Bs. As.) Expte. Nº 75.405 que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga DNI Nº 6.078.094, rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 14 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 490, Cap. Fed., el lote de terreno baldío ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Barrio Maravillas del Oeste, sobre calle Nemesio Alvarez sin número (altura 800) a mitad de cuadra, entre las de Violetas e Ituzaingó, Localidad Francisco Alvarez, designado como Lote Nueve de la Manzana Ciento Setenta y Uno. Nomenclatura Catastral: Cir. V, Secc. C, manz. 171, Parc. 9, Sup. 350 mts2. según Título; fs. 25 y Mandamiento de Constatación fs. 61. El Terreno baldío se encuentra desocupado a 700 mts. de ruta 7, el entorno del mismo es poco poblado. Al contado y al mejor postor. Base $ 500. Seña 10%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta a las 11 hs. (art. 104.5 del Reg. del fuero) las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: los días 3 y 4 de maryo de 2000 de 15 a 17 hs. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/4 Nº 315.282 v. 2/5/2000

Nº 14

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Avda. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MEDRANO SERGIO MARIO s/Ejecución Prendaria" Exp. N 26.098/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT 20-04246229-3, re-matará el 18 de mayo de 2000 a las 12,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD 4P, Modelo 1998, tipo sedán 4 puertas, Dominio CJZ 967, Motor Fiat 176A50002077940, Chasis Fiat 8AP178678X4085588, perteneciente a Sergio Medrano, DNI Nº 12.449.276 (fs. 6). Al contado y mejor postor. Base $ 11.348,78, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con una reducción en la base del 25% en caso de que nuevamente no existan postores a la media hora saldrá a remate. Sin base. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador $ 464,85 al 30/12/99 (fs. 65). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta, que deberán ser presentados en la sede del Juzgado y Secretaría de 7,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta en la Sede del Juzgado, a las 12,00 horas. Para mayor información, solicitar informe en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/4 Nº 48.458 v. 2/5/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/OLIVERA SANTIAGO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 11.950/99 que el martillero Isaac Joaquín CUIT Nº 20-0246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,50 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 Puertas, Modelo 1998, Dominio CFW 862, Motor Fiat 146B20005051534, Chasis Fiat 8AP155000W8437048, perteneciente a Santiago Olivera, D.N.I. Nº 13.895.148 (fs. 6). Al contado y mejor postor. Base $ 9.621,86. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador: patentes $ 949 al 1/11/99 (fs. 28). No se autorizará la transferencia del dominio del automotor en tanto en y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Se aceptan ofertas bajo sobres (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) que deberán se presentadas hasta dos días hábiles antes del remate en la sede del Juzgado, en el horario de atención. Los sobres se abrirán el día hábil anterior a la subasta, en la Sede del Juzgado, en el horario de atención. Los sobres se abrirán el día anterior a la subasta, en la Sede del Juzgado. Requerir informes de procedimiento en Secretaría. El bien se remata en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 8 de mayo, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a

12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500, de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/4 Nº 48.465 v. 2/5/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/BRANDAN, MIGUEL OSBALDO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.670/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-0246229-3 rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Modelo 1998, Dominio CFM 109. Motor Fiat 146B20005050472. Chasis Fiat 8AP155000W8436899, perteneciente a Miguel O. Brandan, D.N.I. Nº 12.934.147. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán se presentadas en Secretaría hasta el 16 de mayo de 2000, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, no siendo necesario el patrocinio letrado; se podrá solicitar informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el 17 de mayo de 2000 a las 12.00 horas. Las deudas por impuestos, tasas o multas, que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Service Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/4 Nº 48.467 v. 2/5/2000

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORREA, GABRIELA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 36.276/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio CKF 320, Motor Fiat 176A50005053394, Chasis Fiat 8AP178678W4074784, perteneciente a Gabriela Beatriz Correa, DNI Nº 22.911.647 (fs. 6). Al contado y mejor postor. Base u$s 10.473,22, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores media hora después saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento ($ 626,05 al 25/01/00, fs. 53/4) y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.471 v. 3/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por 3 días en el juicio "FRIGORIFICO EL PAISANO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.485; que los martilleros Alfredo Carlos Bence y Patricio M. Carreras, rematarán el 18 de mayo de 2000, a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble: Planta Industrial sita en Gallo 109/15/17/39 esq. Tte. Gral. Perón 3359 de esta Capital, Sup. del terreno 914,89 m2. Superficie edificada 2.514,99 m2. Aprox. Distribuidos en Subsuelo, Planta Baja y 1º y 2º piso destacándose recepción, entradas de vehículos, Local comercial; Oficinas Varias, Baños y vestuarios, Veterinaria, Cámaras de frío, Depósito, etc. Todo en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral, Circ. 9, Secc. 13, Manz. 48, Parc. 1d Matrícula FR 9-1473. Base $ 281.250. Desocupado. Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor en dinero efectivo, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: 9 y 10 de mayo de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el 17 de mayo de a las 12.00 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión de boletos. El 50% de la comisión está gravada por el I.V.A. Se aceptan Cheques Certificados, para integrar la seña a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 46.801 v. 3/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JAVES GUSTAVO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 29.701 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 17 de mayo de 2000, a las 12,40 hs. en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrero 1194, Unidad Funcional 2, Planta Baja y azotea. Se trata de dos habitaciones, ventilación casa nula, una cocina comedor, ventilación muy precaria y un baño interior con pileta, inodoro, duchador y pequeña claraboya. En la parte exterior, accediendo por una pequeña escalera, hay una terraza, con varios desniveles. El inmueble se encuentra en estado de abandono, con humedad en su parte interior. Desocupado. Superficie total por la Unidad 80,06 m2 (fs. 3) porcentual 57,27%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 59, manzana 16, parcela 1b. Matrícula 15-20081/2. Adeuda A.A. $ 192,69 al 6/8/99, O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 13/8/99 (fs. 91). Base $ 23.000, seña 30%, comisión 3%, en efectivo, en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El inmueble será exhibido los días 12 y 15 de mayo de 15 a 17 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero, Tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/4 Nº 48.455 v. 5/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "A.V.O. SAICF e I. s/Quiebra" Expte. Nº 33.990 que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka procederá a subastar con fecha 18 de mayo de 2000 en el horario de las 12 horas en las oficinas sitas en Camargo 698, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) una sopladora para limpiar envases industriales marca Avo 1,5 HP 15 picos en construcción; 2) una soldadora Merle CAT-TAG 400 mod. SPS 7699 funcionando; 3) un elevador manual Elevex; 4) un torno Wecheco; 5) un torno Voghera; 6) una sierra eléctrica Gradei I; 7) una máquina Bitschin sierra; 8) un torno Corrad tipo MTA-80 3-2-; 9) un torno Wecheco-52; 10) un torno Wecheco 52; 11) un torno Turri 190; 12) una prensa manual industrial, sin número visible; 13) un torno Santos Vega T 230; 14) una amoladora W 144, en buen estado; 15) una dobladora LBC; 16) una perforadora Pía Progreso, industria argentina; 17) una perforadora Cagia PR2; 18) una agujereadora Weka E; 19) una agujereadora Teivei; 20) Una agujereadora Biaybar Nº 5569; 21) Un fax Panasonic KXF60; 22) una computadora CPU sin marca, monitor Samsung, impresora Samsung SP0912. Los bienes serán exhibidos el día 17 de mayo de 2000 en el horario comprendido entre las 14 y las 16 horas, los individualizados del 1 al 20 en el domicilio sito en la calle De La Serna 1102, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y los números 21 y 22 serán exhibidos en Paraná 723, Piso 6º, Capital Federal. Los bienes serán subastados sin base y al mejor postor, en dinero efectivo, debiendo el comprador abonar el 21% de I.V.A. y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. La venta se hará al contado. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los compradores recibirán del martillero certificados para retiro de los bienes del lugar donde se encuentran depositados que es donde obra la exhibición. Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/4 Nº 315.173 v. 28/4/200

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "D'AMBROSIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (LE 4.525.658), Expediente Nº 26.541, que el martillero Guillermo T. Chappetti (CUIT Nº 20-12274890-2) rematará el día lunes 15 de mayo de 2000 a las 12:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 18 señalada como Departamento "L" ubicada en el piso 2º, que forma parte del inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen Nº 1566/68/78, con entrada común por el Nº 1568 entre la Avda. Garay y la calle Brasil, Capital Federal. Consta de hall amplio, living, pasillo con placard, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Se encuentra ocupada por la señora María Aurora Lizarraga con una hija mayor de edad en calidad de propietaria. La Unidad posee una superficie de 83,05 m2. Porcentual 1,29%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 10; Parcela 13. Partida Nº 1.129.690. Matrícula Nº 3-239/18. Base $ 14.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña, el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de siento del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Exhibición los días 10 y 11 de mayo del 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/4 Nº 315.290 v. 5/5/2000

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avda. Callao 635, piso 4, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en La Nación y un día en Clarín, en el juicio "SUCESION DE BENEDIT, JORGE ANTONINO s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209)", Expediente Nº 31.877 que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 17 de mayo de 2000 a las 14 horas, el inmueble sito en la calle República Arabe Siria 3131, entre Cerviño y Cabello, Unidad 7, piso 3, letra "A" y Unidad Complementaria XX, piso sótano —baulera—. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 64; Parcela 16. Matrícula 18-3228/7. Ocupado por el Sr. Cristian Benedit y la Sra. Susana Marcedes Niveyro de Benedit. Consta de living comedor en L, con balcón corrido (que abarca el living y dos dormitorios); tres dormitorios, baño y toilette. Los pisos son de parquet. Tiene un placard en dos dormitorios y otro en la recepción. Tiene calefacción central por losa radiante y agua caliente central. Regular estado de conservación. Base U$S 70.000. Superficie de la U.F. 7: son 90 m2 con 36 dm2. Porcentual 5 con 32 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. XX: 2 m2 con 15 dm2. Porcentual 0 con 12 centésimos por ciento. Seña 30%. Comisión 2%. al contado y al mejor postor. El inmueble se enajena en el estado que se encuentra. Ad corpus. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y abonará el saldo de precio a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. No se aceptará la compra en comisión. Visitas: los días 11 y 12 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 107,46 al 30/9/99 fs. 35/6. Aguas Argentinas S.A. $ 486,94 al 30/9/99 fs. 37. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 696,03 al 27/9/99 fs. 39/42. Expensas comunes atrasadas $ 26.201,25 al 10/3/2000. Por el mes de febrero de 2000 correspondió pagar por expensas $ 272,20, fs. 114. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están a cargo del comprador desde el momento en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/4 Nº 48.456 v. 5/5/2000

Nº 26

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Avda. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RECASENS JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 11.974/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3 rematará el 18 de mayo de 2000 a las 11:45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 p., modelo 1998. Dominio CGP 220, motor Fiat 146B20005051588, chasis Fiat 8AP155000W8437129, perteneciente a Juan José Recasens, DNI Nº 14.345.510 y a María Livia Di Gennaro, DNI Nº 1.771.462. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se informa en autos de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Deudas por patentes al 29/2/00 $ 637,50 (fs. 52) que serán abonados de acuerdo al art. 43 de la Ley de Prendas. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.460 v. 3/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

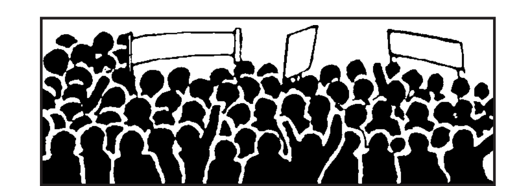
Nº 34

Por un día. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, Secretaría Unica, de Capital Federal, hace saber: El Martillero Público Oscar Rodríguez, Col. 4255, S.I., rematará el 04/05/00 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates del Centro de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. Visitas 2 y 3/5/00 de 12 a 14 hs. Un local, con cámara frigorífica, que es parte integrante de la finca sita con frente a la calle José Enrique Rodo Nº 6117/19/21, entre las de Murguiondo y Martiniano Leguizamón, de la Ciudad de Buenos Aires. Designado s/Título como Unidad Funcional 2 de planta baja y azotea. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 76, Manz. 159, Parc. 23, Matrícula: 1-41598/0. Superficies: P.B. Cbta.: 84,75 mts.2 s/cbta. 5,46 mts.2 Dbta. 4,19 mts.2, Total P.B. 94,40. P. Azotea: 118,76 mts.2. Superficie total: 213 mts., 16 dm2. Porcentual: 48 con 35 centésimos. Desocupado, según Mandamiento de Constatación de fjs. 297. Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base: U$S 15.665.- Seña: 5%, Comisión: 3%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley y depositar el saldo de precio dentro del término de ley. Deudas: a fjs. 348 Impto. Municipal: $ 1.493,72, al 14/03/00, Gob. Ciudad de Buenos Aires, Dirección de Gral. de Rentas: $ 130,17 al 29/02/00 a fs. 347. Obras Sanitarias: no registra deuda al 02/05/93. Aguas Argentinas: no registra deuda a fs. 343. Venta ordenada en autos "GONZALEZ, OSVALDO OSCAR c/PISCICELLI, HORACIO FERMIN s/Despido, Exp. Nº 16.416". El presente Edicto se ordenó publicar por 1 día en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 28/4 Nº 47.010 v. 28/4/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia de Buenos Aires

BALANCE 1999

CORRESPONDIENTE AL 3er. EJERCICIO ECONOMICO

CERRADO EL 31/12/1999

DOMICILIO: DISTRITO PCIA. BS. AS.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

BALANCE GENERAL Nº 3 CERRADO EL 31/12/99

ACTIVO	31/12/1999
ACTIVO CORRIENTE	
Caja	38.014,10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	38.014,10
TOTAL ACTIVO	38.014,10
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	0,00
DEUDAS	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO)	38.014,10

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS.

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO

BALANCE GENERAL Nº 3 CERRADO EL 31/12/99

CONCEPTO	CAPITAL	RESULTADO ACUMULADO	SUPERAVIT	TOTAL PAT. NETO
SUPERAVIT		5.310,77	32.703,33	38.014,10
TOTALES	0,00	5.310,77	32.703,33	38.014,10

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

BALANCE GENERAL Nº 3 CERRADO EL 31/12/99

RECURSOS	31/12/1999
TOTAL INGRESO	3.123.282,99
EGRESOS	
IMPRESIONES	158.067,10
GASTOS DE CAMPAÑA	848.519,75
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22.493,81
SERVICIOS	71.518,47
ALQUILERES	32.193,03
GASTOS LOCAL	1.421,50
REPRESENTACIONES	8.000,00
PUBLICIDAD	1.948.366,00
TOTAL EGRESOS	3.090.579,66
SUPERAVIT	32.703,33

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS

INFORME DEL AUDITOR
(Para ser presentado a terceros)

A las autoridades del PARTIDO FRENTE GRANDE.

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del PARTIDO FRENTE GRANDE, detallados en el apartado I siguiente:

I — ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/99.

B) Estado de Resultados al 31/12/99.

C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/99.

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en I, de acuerdo a las normas de auditoría aprobados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de la información.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

A) La información contenida en los Estados Contables ha sido expresada en moneda histórica siguiendo los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y ajustándose a lo establecido en el Dto. 316/95 del Poder Ejecutivo de la Nación.

Los Estados Contables han sido preprados de acuerdo con la RT Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E.

IV — DICTAMEN

En mi opinión:

Los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, de acuerdo con criterios contables adecuados, la Situación Patrimonial y los Resultados del PARTIDO FRENTE GRANDE.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Al 31 de diciembre de 1999 no existe deuda previsional.

B) Los Estados Auditados se concuerdan con los registros del PARTIDO FRENTE GRANDE, los que han sido llevados en el libro Caja rubricado por la Junta Electoral Pcia. de Bs. As. el 17/3/97 (art. 37 ley 23.298), folios 31 al 50.

C) El PARTIDO FRENTE GRANDE se encuentra inscripto en DGI bajo el nº de CUIT 30-69210158-4

La Plata, 11 de abril del 2000.

e. 28/4 Nº 315.201 v. 28/4/2000

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Provincia de Buenos Aires

Estados Contables al 31 de diciembre de 1999

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 1999

Balance General al 31 de diciembre de 1999

ACTIVO		
Disponibilidad		
Caja	3.922,00	
TOTAL DEL ACTIVO		3.922,00
PASIVO		
No existen		
PATRIMONIO NETO		
Fondos Partidarios		
Fondos iniciales del Ej.	850,00	

Resultado del Ejercicio	3.072,00	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		3.922,00

Resultados al 31 de diciembre de 1999

INGRESOS		
Aportes de la Junta Nacional		5.100,00
EGRESOS		
Gastos de mantenimiento	30,00	
Gastos de imprenta	608,00	
Viáticos y movilidad	1.090,00	
Alquileres pagados	300,00	
		2.028,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.072,00

Estados Contables al 31 de diciembre de 1999

Ejercicio iniciado el 01 de enero de 1999

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - INGRESOS

Los ingresos únicamente han tenido origen en los aportes de la Junta Nacional.

NOTA 2 - EGRESOS

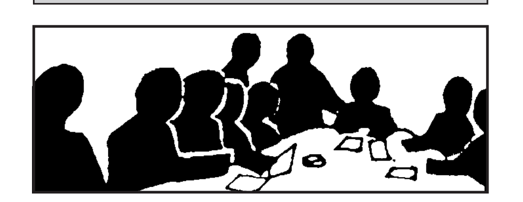
Los movimientos de egresos fueron los siguientes:

Marzo 1999 -	Gastos cerrajería	30.00	
Mayo 1999 -	Vale Pasanesse	200.00	
	Vale Mirta García	100.00	
Junio 1999 -	Vale Bartero	200.00	
Julio 1999 -	Imprenta Cerullo (Zárate)	68.00	
	Vale Ana Zárate	90.00	
Agosto 1999 -	Gráfica Venecia	540.00	
	Vale Victorio Torrecilla	40.00	
	Vale Victorio Torrecilla	60.00	
Sept. 1999 -	Local Almte. Brown	300.00	
Dicie. 1999 -	Vale Ana Zárate	400.00	
TOTAL DE EGRESOS			2.028,00

Dr. JORGE AQUINO, Contador Público Nacional. — Dr. JUAN DEL OSO, Tesorero.

e. 28/4 Nº 315.202 v. 28/4/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo de 2000, a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª convocatoria, en Caamaño 3000 (Km. 46.5 Panamericana) Pilar Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico regular nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Director - Juan Carlos Rizzuto
e. 24/4 Nº 47.808 v. 28/4/2000

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 2000, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 27/4 Nº 46.656 v. 4/5/2000

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL" a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 10.00 hs., en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330, 3º Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. I Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 26/4 Nº 13.400 v. 3/5/2000

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2000 a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria en el Hotel "Reconquista Plaza, Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la fusión entre Latinoquímica S.A. y Amtex S.A. aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2000.
3º) Autorización al directorio para realizar todos los actos necesarios para la fusión propuesta.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en Av. Corrientes 1373, 3º Piso "N" 1043 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 8 de mayo de 2000 a las 18.00 horas.
NOTA II: La asamblea se regirá por el quórum especial del art. 244 inc. 4 de la Ley 19.550.
NOTA III: La documentación descrita en el art. 83 segundo párrafo de la LSC puesta a disposición de los Accionistas el día 27 de abril de 2000, seguirá a disposición de los Accionistas en la sede social.

Vicepresidente - Marcelo H. Acutain
e. 24/4 Nº 46.339 v. 28/4/2000

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2000 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 29 cerrado el 31/12/99 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. Buenos Aires, abril 19 de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 27/4 Nº 46.619 v. 4/5/2000

ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 12.492 del libro 122, tomo A de S.A. del 28/10/97, y modificación inscripta bajo el número 143 del libro 9, tomo 1 de S.A., a celebrarse el día 18 de mayo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en México 871, UF 8, piso 4, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la situación financiera de la sociedad;
c) Análisis de la situación del crédito hipotecario que pesa sobre el inmueble sito en México 871, Unidad Funcional 8, Ciudad de Buenos Aires, conforme escritura pública número 235 de fecha 16/7/99 (Reg. 1283) y el atraso en el pago de las cuotas;
d) Decisión de venta del inmueble México 871, UF 8, Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Sergio E. Monzón
e. 26/4 Nº 48.090 v. 3/5/2000

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10.05.00 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2759, 6º, 64, a las 17.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema indicado en el punto siguiente, del Balance y de los restantes documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformado por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio."

Presidente - Daniel Smid
e. 24/4 Nº 46.300 v. 28/4/2000

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4690: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 en Lavalle 1979 a las 18 y 30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Vicente Vigo
e. 27/4 Nº 46.615 v. 4/5/2000

AZUL S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 8442. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 17 horas, en la sede social de la Avenida Callao Nº 420, 5º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Aprobación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección directores titulares y suplentes.
5º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

El Presidente
e. 24/4 Nº 46.346 v. 28/4/2000

"B"

BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2000 a las 9 horas en Bouchard 547, 14º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular de nueve meses y veintitrés días cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del destino de los resultados no asignados.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El Directorio.

Director - Jorge Moses
e. 26/4 Nº 13.408 v. 3/5/2000

BRITALCO S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Echeverría 1040, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores Mario Cohen (titular) y Verónica Victoria Cohen Moix (suplente).
3º) Designación de director titular y suplente por renuncia de los directores mencionados precedentemente.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes.
A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Mario Cohen
e. 24/4 Nº 46.327 v. 28/4/2000

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de BRONAL SA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 9 de mayo de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de la calle Estomba 2580, Piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados,

de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión, honorarios y renovación de los mandatos del Directorio.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
Presidente - Pedro Ramírez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones para su concurrencia a la asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, en Sívori 4861, Munro, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As, en el horario de 9.00 a 15.00 horas de lunes a viernes.
e. 24/4 Nº 46.299 v. 28/4/2000

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo del año 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martin
e. 27/4 Nº 46.627 v. 4/5/2000

CABAÑA SAN JUAN S.R.L.

CONVOCATORIA
REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Inscripta en Reg. Público de Comercio el 20-8-59. Nro. de Reg. en Insp. Gral. de Justicia: 4685. Convócase a los Sres. Socios a la Reunión Extraordinaria de socios, que se celebrará el día 17-5-2000, a las 10 hs. en el domicilio de Florida 868, Piso 7mo., Dto. "D"; de Capital Federal, a efectos de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de modificaciones al Estatuto social: a) Modificación artículo segundo. b) Modificación artículo sexto. c) Otras modificaciones al Estatuto Social.
3º) Determinación del número de gerentes y designación de los mismos no comprendida en el art. 299 L.S.C.
4º) Tratamiento de la Gestión de los Gerentes hasta el día de la fecha. La Gerencia.
Gerente - Jorge N. Pereyra Iraola
e. 27/4 Nº 46.699 v. 4/5/2000

CARNE HEREFORD S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 1

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo noveno del Estatuto y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 17 de mayo de 2000, a las 17.30 horas, en Manuel Obarrio 2948, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la renuncia de los señores Directores y elección del nuevo Directorio.
b) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Máximo José Ayerza
e. 24/4 Nº 46.324 v. 28/4/2000

CASANFE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 12.343. Convócase a los señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo 2000, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 - Piso 10 - Oficina 40 - Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 37, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000. El Directorio.
Presidenta - Lilia Perfecta Folgado de Ferro

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 24/4 Nº 46.233 v. 28/4/2000

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2000 a las 12.00 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados acumulados.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Agustín Trabucco
e. 26/4 Nº 48.116 v. 3/5/2000

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625, Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 17 de mayo de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Informe del directorio sobre la coyuntura económico-financiero del emprendimiento Caballito Shopping Center.
TERCERO: Alternativas de financiamiento resultantes del informe anterior.
CUARTO: Consideración de las actuales negociaciones con el propietario del predio.
QUINTO: Creación de un comité de gestión para el seguimiento de los créditos morosos y/o en gestión judicial.
SEXTO: Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 12 y el 16 de mayo de 2000, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625, Piso 4to de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.

No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Presidente - David Vetcher
e. 25/4 Nº 46.400 v. 2/5/2000

CIPAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de CIPAN S.A. para el día 16 de mayo de 2000, a las 7,30 horas, en Santiago del Estero 112, 4to. piso "11", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1999 por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.
Presidente- Martha Rodríguez
e. 25/4 Nº 47.973 v. 2/5/2000

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 19 de mayo de 2000 a las 17 horas en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS, sito en Av. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Incorporación de parcelas linderas al CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS. El Directorio.
Buenos Aires, abril de 2000.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 26/4 Nº 46.490 v. 3/5/2000

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2000 a las 17:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, Inc. 1º, Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10º del Estatuto Social.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular con duración en el cargo por dos años (Art. 12º del Estatuto Social).
6º) Reforma, art. 5º, párrafo tercero Estatutos Sociales. Se sustituye el actual párrafo tercero por el siguiente: Es accionista quien reviste la calidad de propietario de un lote. El accionista es además socio activo. En caso de copropiedad de la acción, se unificará la representación. Los derechos del socio serán ejercidos exclusivamente por el representante.
7º) Reforma art. 7º Estatutos Sociales. Duración del cargo de Director. Se reduce de tres años a dos años, pudiendo ser reelecto por un período igual. Al completar los reelectos el plazo de cuatro años, quedarán inhabilitados para el ejercicio del cargo durante los dos años subsiguientes.
8º) Reforma art. 8º Estatutos Sociales. Se elimina como requisito para ser Director el haber integrado previamente comisiones internas. Se reduce de cinco a tres años la antigüedad requerida como accionista de la sociedad para ser elegido Director. Se suprime en consecuencia la cláusula transitoria.
9º) Reforma art. 14º Estatutos Sociales. Se modifica el segundo párrafo precisándose que la certificación de la firma del accionista otorgante del mandato podrá ser efectuada por Escribano Público; banco; o en forma conjunta por el Gerente General y el Contralor del Club de Campo San Diego. Se sustituye el último párrafo en la siguiente forma: Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. El Directorio.
Vicepresidente - Dionisio Oribe

NOTA 1: A los efectos de la Asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 19 de mayo de 2000 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el párrafo del art. 239 de la Ley de sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de las actuaciones a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 16:00 horas del día 23 de mayo de 2000. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14º del Estatuto Social. El Directorio.
e. 27/4 Nº 46.397 v. 4/5/2000

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 61.696/178.990. Convócase a los accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 373, Piso 6 of. 67, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS. a Maipú 509, Pº 4 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia y las nuevas láminas en canje, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, abril de 2000.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 25/4 Nº 46.404 v. 2/5/2000

COFINA AGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de mayo de 2000 a las 11 horas, en el local de Cnel. Esteban Bonorino 2755, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio económico Nº 5, finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Tratamiento renuncia Ing. Lardies al cargo de Director.
3º) Fijar número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Depositar acciones en sede social hasta 3 días antes de la asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Presidente - Hernán Marco Del Pont
e. 26/4 Nº 46.567 v. 3/5/2000

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1546112. Convócase a los señores accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2000 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 25/4 Nº 13.366 v. 2/5/2000

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Suipacha 664, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la renuncia del Sr. Enrique Gabriel Banuchi Ríos al cargo de Director Titular. Aprobación de su gestión y renuncia a sus honorarios;
3º) Designación de un Director Titular.
Presidente - Carlos Paz Soldán Franco

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Baker & McKenzie, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 11 de abril de 2000 inclusive.
e. 26/4 Nº 46.198 v. 3/5/2000

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2000 a las 10 horas, en local de la Av. Cabildo 2230, 9º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 24/4 Nº 46.431 v. 28/4/2000

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de mayo de 2000, a las 15.30 horas, en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Avda. de los Constituyentes Nº 5229/31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que justifican la convocatoria a Asamblea en plazo extemporáneo.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. b) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Aprobación remuneraciones Directores y asignación de honorarios;
5º) Elección del Directorio.
Presidente - Igor Sas
e. 26/4 Nº 48.128 v. 3/5/2000

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 49.425 Ejercicio Económico Nº 26 Finalizado el 31 de diciembre de 1999. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de mayo de 2000 a las 18.00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión realizada por el directorio y el consejo de vigilancia.
3º) Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 24/4 Nº 46.334 v. 28/4/2000

"E"

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2000, a las 17.30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.
Presidente - Francisco Fernández
e. 24/4 Nº 46.337 v. 28/4/2000

EMPRESA BARTOLOME MITRE, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 22 de mayo de 2.000, a las 13.00 horas, en Bernardo de Yrigoyen 330, 3er. piso, of. 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º, ley 19.550, del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección y fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres años.
5º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
Presidente - Enrique J. R. Rossi

NOTA: para publicar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 2.000 en el Boletín Oficial y en La Prensa.
e. 24/4 Nº 46.250 v. 28/4/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA - TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA - TRANSPA S.A., para el día 10 de mayo de 2000 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos.
Presidente - Juan José Mitjans

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1999, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
e. 24/4 Nº 46.321 v. 28/4/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de mayo de 2000, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Mario Francisco Cirigliano
e. 24/4 Nº 46.336 v. 28/4/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de mayo de 2000, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 27/4 Nº 46.629 v. 4/5/2000

ENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/5/2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede Social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 19, finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Fijación de las Remuneraciones de los Señores Directores, y Distribución de Utilidades por el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, abril 19 de 2000.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a Viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 27/4 Nº 1726 v. 4/5/2000

ESTABLECIMIENTOS COVECO Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.509. Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 19 de mayo de 2000, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
5º) Elección de Síndico, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Presidente - Juan Fernández Iglesias
e. 24/4 Nº 47.733 v. 28/4/2000

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad "ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A." convoca a los señores accionistas para el día 15 de mayo de 2000, a las 18 horas, en la sede social de Uriburu 1076, 7º piso, dto. 46, a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de las renuncias presentadas.
3º) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados en la sede social, de 14 a 19 horas, hasta el día 10 de mayo de 2000.

Presidente - Silvia L. de Lorenzo
e. 27/4 Nº 46.602 v. 4/5/2000

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2000 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1999 y aprobación de gestión del Directorio;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Angel Padin
e. 27/4 Nº 46.594 v. 4/5/2000

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. correlativo IGJ 198174). CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 15 de mayo de 2000 a las 11.00 horas, en Pitágoras 660, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 15 de mayo de 2000, 12.00 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 25/4 Nº 46.384 v. 2/5/2000

"F"

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2000, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del proyecto de asignación de resultado.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Vicepresidente Administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 25/4 Nº 46.412 v. 2/5/2000

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2000, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social en exceso del límite establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Vicepresidente Administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 25/4 Nº 46.413 v. 2/5/2000

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria a Asamblea. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 11/05/2000, a las 10,00 hs., en Espinosa 3183, C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, al 31/12/99;
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3º) Designación del Directorio por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Fernández
e. 27/4 Nº 46.599 v. 2/5/2000

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de FICAB S.R.L., a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 12,00 horas en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 04, cerrado el 31/12/99.

Socio Gerente - Jorge A. Stegich
e. 27/4 Nº 46.621 v. 4/5/2000

FUNDIMETAL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de FUNDIMETAL S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo del año 2000 a las 10 horas en la sede social de Lascano 4257, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia de la Directora Marta Liliana Zolkwer;
3º) Determinación del número de Directores de la sociedad y término de su mandato;
4º) Elección de Directores;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la situación de la Sociedad.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Presidente - Mauricio Zolkwer
e. 26/4 Nº 46.583 v. 3/5/2000

"G"

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Chile 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la consideración fuera del término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/96, el 30/6/97, el 30/6/98 y el 30/6/99.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/96, el 30/6/97, el 30/6/98 y el 30/6/99.
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Tratamiento y aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Destino de resultados económicos tratados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nuevas designaciones.

Presidente - Guillermo García
e. 27/4 Nº 46.703 v. 4/5/2000

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2000 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Chile 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elevar a Escritura Pública y dar cumplimiento a la observación de la Inspección General de Justicia en oportunidad de la inscripción del aumento de Capital Social autorizado por la Asamblea del 20 de octubre de 1995.

Presidente - Guillermo García
e. 27/4 Nº 46.704 v. 4/5/2000

GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Comunica la rectificación en la publicación realizada en el Boletín Oficial con fecha 13/4/2000 al 19/4/2000 bajo el recibo Nro. 0043-00045700 de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 4/5/2000 del punto 2).
Donde dice: Balance Cerrado al 31 de Diciembre del 2000.
Debe decir: Balance cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 25/4 Nº 46.408 v. 2/5/2000

"H"

HUBER SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de mayo de 2000, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Vicepresidente en ausencia del presidente - Enrique J. Rodríguez
e. 27/4 Nº 46.630 v. 4/5/2000

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 9 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum Estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio. El Presidente.

Presidente - Miguel Agüero
e. 24/4 Nº 46.311 v. 28/4/2000

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/2000, a las 15 hs., en su sede legal de la calle Callao 420, 9º "C", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación s/Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico al 31/12/99 y gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de Accionistas, por el 10º Ej. Económico (en exceso del límite s/Art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 18/05/2000, 16 hs.

El Presidente
e. 27/4 Nº 46.690 v. 4/5/2000

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea ordinaria de Instituto de Estudios Superiores de Buenos Aires S.A. para el 9 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social Marcelo T. de Alvear Nº 2159, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación establecida por el art. 234, inc 1º, de la ley Nº 19550 y 22.903, correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Autorización a efectuar retiros a cuenta de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000.

Director - Alberto F. Raviglione

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de ser registrados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia General a la Sociedad.
Buenos Aires, abril 13 de 2000.

e. 24/4 Nº 46.253 v. 28/4/2000

INTERGRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de INTERGRANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 19 de mayo de 2000 a las 18.30 horas y en 2ª convocatoria el mismo días a las 19.30 horas, en Av. Córdoba 1309, piso 2º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-99.
3º) Resultados del ejercicio 31-12-99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 31-12-99.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Luis Zemborain

e. 26/4 Nº 46.573 v. 3/5/2000

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el próximo día 15 de mayo de 2000, que se llevará a cabo en Alicia Moreau de Justo 400, piso 4º, oficina 403, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término con respecto a la consideración del ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 .
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 y al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 y el ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del estatuto social. Elección por cada Clase de Accionistas.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de resultados.
8º) Aportes y garantías de los Sres. Accionistas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adolfo Sánchez Zinny

e. 25/4 Nº 46.436 v. 2/5/2000

ITALFINA S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALFINA S.A.F. y C. cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 2000 en la sede social de Brasil 540, Capital Federal, a las 11 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Si esta convocatoria fracasara, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a las 11,30 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente - Aldo Brunetta

e. 26/4 Nº 46.568 v. 3/5/2000

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. é I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en el domicilio de la sede Social, sita en la Av. Jorge Newbery 3589 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Resolución sobre la ratificación de la continuación del trámite que establece el Art. 6º del Título II Capítulo I de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola

e. 24/4 Nº 47.735 v. 28/4/2000

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2000 a las 18.00 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Charcas 3260, 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/99;
2º) Pago de honorarios a directores y síndico, en los términos del art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/99;
5º) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aldo José Crubellati

e. 26/4 Nº 48.069 v. 3/5/2000

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15/5/2000 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en Alsina 1527, Cap. El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de término las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1998 y 1999.
2º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
3º) Verificación de las acciones en poder de los Sres. Accionistas.
4º) Consideración de los Balances al 31-8-1998 y 31-8-1999.
5º) Implementación del sistema de retiros y regularización de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Escribanía Barga con domicilio en la calle Uruguay 654, Piso 3º Oficina 313, Cap., en el horario de 11 a 18 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea.

Presidente - Patricio Binder

e. 26/4 Nº 48.078 v. 3/5/2000

"L"

LA ARROCERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15/5/2000 a las 10.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio de Denominación Social y Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Reforma de los Arts. 3º, 5º, 9º, 13º, 16º y 19º. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos competentes las aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, de 10 a 16 hs., de lunes a viernes, venciendo este plazo el 9/5/2000 a las 16:00 horas.

e. 26/4 Nº 46.574 v. 3/5/2000

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LA BASE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 9 de mayo de 2000, a las 12:00 horas.

e. 24/4 Nº 46.342 v. 28/4/2000

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2000 a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria en el Hotel "Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º) Consideración de la remuneración del directorio, incluyendo el excedente a las limitaciones del art. 261 de la ley 19.550 por funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Consideración de la gestión del órgano administrativo y del síndico hasta el 31 de diciembre de 1999.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

NOTA I: Para asistir los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617, 4to piso "D", 1004 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 08 de mayo de 2000 a las 18:00.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la LSC será puesta a disposición de los accionistas el día 27 de abril de 2000 en la sede social.

e. 24/4 Nº 46.340 v. 28/4/2000

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 19 de mayo de 2000 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los síndicos correspondiente al 7º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio y
7º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Fernando Carregal

e. 27/4 Nº 46.642 v. 4/5/2000

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2000 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el período que va desde el 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de tres directores titulares por un mandato de tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
6º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas
e. 27/4 Nº 48.196 v. 4/5/2000

LOVENTO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOVENTO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2000, a las 18 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio: En caso de corresponder, autorización Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la notificación recibida de Iberargen S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 6 del Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Implicancias societarias en LOVENTO S.A. Reforma de Estatuto en los artículos pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 9 de mayo de 2000, a las 19 horas.

e. 24/4 Nº 46.345 v. 28/4/2000

"M"

M.S. CATERING SA

CONVOCATORIA

Rectificación publicación del período 14/4/00 al 24/4/00 - Rec. 45.752. Por cinco días: Convócase a los señores accionistas de M.S. CATERING SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Cabildo 130 Piso 9no. "C" Capital Federal el 10 de mayo de 2000 a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ra.) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2da.) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19550 respecto al ejercicio cerrado el 31-12-99. Aprobación de la gestión del Directorio.
3ra.) Designación de Directorio.
4ta.) Honorarios del Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el 5-5-2000 a las 20 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Roberto E. Furchi
e. 24/4 Nº 46.296 v. 28/4/2000

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día lunes 22 de mayo de 2000 a las 17:30 hs. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/99 y de la Memoria anual 1999.
3º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2000. El Directorio.

Presidente - Horacio Zarracán

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 27/4 Nº 46.631 v. 4/5/2000

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registgro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2000 a las 18.30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

El Presidente

NOTA: El directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs. de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 17 de mayo de 2000 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 a 16,00 hs.

e. 26/4 Nº 46.271 v. 3/5/2000

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2000 a las 20,15 horas, en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los decumentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1999.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 27/4 Nº 46.633 v. 4/5/2000

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 17,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fIrmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.99;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 46.218 v. 28/4/2000

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 228.085. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Nazca Nº 3360 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos; del Artículo Nº 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903, correspondiente al 25º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Designación de un Director Suplente por el término de un año.
5º) Designación de un Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado en dicha fecha.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 27/4 Nº 46.590 v. 4/5/2000

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Junio de 2000 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo en nuestro local propio, ubicado en calle Bolívar 830 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de los convenios suscriptos con entidades financieras y cooperativas de créditos, conforme lo determina la Resolución Nº 145/2000 del I.N.A.C. y M.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci
e. 27/4 Nº 46.604 v. 4/5/2000

"N"

NAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE SA a realizarse el 18 de mayo de 2000 a las 19 horas en las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección. El Directorio.

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550, en el domicilio de la Asamblea a partir del 2 de mayo los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.

Director - Juan Franco Lorini
e. 27/4 Nº 46.624 v. 4/5/2000

"O"

ODOL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (En Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el 22 de mayo de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999; Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 24/4 Nº 46.240 v. 28/4/2000

OPERADORA ATP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ 5310, Lº 111, Tomo A. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000 a las 16:00 hs., en primera citación y a las 17:00 hs., en segunda citación, en Pte. Perón 3637, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General e Inventario y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Fijar los honorarios que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio pasado.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 2000.
7º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 26/4 Nº 13.397 v. 3/5/2000

ORAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1§ de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 24/4 Nº 46.309 v. 28/4/2000

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "RAJOY PALACE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2000, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 9 de mayo de 2000, a las 17:00 horas.
e. 24/4 Nº 46.344 v. 28/4/2000

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio referente a la adquisición de acciones propias conforme al Art. 220 Inc. 2º de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/99
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/99.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/99.
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/99.
8º) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Vicepresidente - Hugo Harley Arbarello
e. 25/4 Nº 13.341 v. 2/5/2000

REGIONAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 15 de mayo de 2000, en primera convocatoria a las 16 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Sr. Presidente de la sociedad en asambleas de accionistas de Compañía de Productos Naza S.A. Su concurso preventivo.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de suscribir un acuerdo de accionistas con el Sr. M. Muriado.
4º) Consideración de lo requerido por Manufacturas Brown S.A. en relación al convenio de fecha 22 de marzo de 2000.
5º) Ejercicio cerrado al 31/04/99. Consideración de las demoras de su tratamiento.
6º) Directorio Renuncia.
7º) Fijación del número y designación de directores.

NOTA: Para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" Capital Federal para que se los inscriba en el libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Adrián Tarallo
e. 25/4 Nº 46.445 v. 2/5/2000

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

REINO DE BURGOS S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo del año 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652- 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 27/4 Nº 46.626 v. 4/5/2000

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "RESTAURANT LIGURE S.A." para el día 13 de mayo de 2000, a las 7,30 horas, en la sede social de Juncal 855, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1999 por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.
Presidente del Directorio - Ariodante Paganucci
e. 24/4 Nº 47.762 v. 28/4/2000

"S"

SAMANA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SAMANA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2000, a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 9 de mayo de 2000, a las 15:00 horas.
e. 24/4 Nº 46.341 v. 28/4/2000

SER-SAT S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: SER-SAT SA Se convoca a los Accionistas de SER-SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de Capital Federal el día 19 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 referida al Ejercicio económico finalizado el 31/12/2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3º) Fijación del numero de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el art. 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con la establecida en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de mayo de 2000 a las 18 horas en la sede social de Jujuy 1956 de Capital Federal.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 25/4 Nº 46.451 v. 2/5/2000

SERVICIOS ASISTENCIALES MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Nº 249.790. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2000, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Lima Nº 87 Piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea".
2º) "Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999."
3º) "Celebración de la Asamblea fuera de término. Motivos.-"
4º) "Tratamiento de los Resultados No Asignados negativos. Su absorción."
5º) "Consideración de la gestión del Directorio."
6º) "Tratamiento de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente, y por el Director Titular Héctor Daniel Crivelli "
7º) "Designación de Directores Titulares y de Síndico Titular y suplente por un nuevo período de dos ejercicios."
Presidente - Carlos A. Gianitelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.
e. 24/4 Nº 46.292 v. 28/4/2000

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2000 a las 17.30 horas en la calle Leandro N. Alem 424, 5º Piso, Oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la ley 19.550 y modificaciones.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

Presidente - Rafael Guida
e. 26/4 Nº 46.548 v. 3/5/2000

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA 49º EJERCICIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º P. de esta Capital Federal, para el día 17 de mayo 2000 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Decisión sobre el destino de las utilidades.
4º) Elección de cuatro directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año. Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio 1999, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 11 de mayo de 2000; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 26/4 Nº 46.539 v. 3/5/2000

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17/5/2000 a las 16 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria a las 17 horas en la calle Lima Nº 115, 10º P. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/1999 y distribución de su resultado.
Buenos Aires, marzo de 2000.

Presidente - Juan Amoedo González
e. 26/4 Nº 46.521 v. 3/5/2000

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. de T.C.F.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia:
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550);
6º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de Explotación. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 27/4 Nº 46.638 v. 4/5/2000

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2000 a las 18 horas en Jorge Newbery 3943, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección 4 directores titulares por el término de 2 años 2 directores suplentes por el término de 1 año, y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Presidente - Manuel V. Ramos
e. 24/4 Nº 46.437 v. 28/4/2000

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mayo de 2000, a las 15,30 horas, en Méjico 628, Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Absorción de resultados no asignados;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Honorarios de los Directores;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Distribución de los cargos del Directorio;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - José Francisco Federici
e. 26/4 Nº 48.059 v. 3/5/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de mayo de 2000, en la sede legal de Reconquista 616, 5º Piso, Capital Federal, a las 14 y 15 horas, respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y autorización de actos tendientes al cumplimiento del acuerdo preventivo de acreedores homologado judicialmente respecto de la obligación de pago de honorarios y de actos de administración extraordinaria del Directorio.
3º) Análisis y aprobación de cronograma de inversiones.
4º) Análisis y aprobación del presupuesto financiero de apertura de la temporada invernal.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 26/4 Nº 13.409 v. 3/5/2000

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 19/5/2000 a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria (por haber fracasado la primera), en el local de Luis Viale 1231 de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 26/4 Nº 46.557 v. 3/5/2000

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

El Presidente del Directorio de ZUM EDELWEISS S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2000, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Lavalle 2281, Capital Federal, para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta del inmueble sito en Lavalle 2281, Capital Federal, con sus instalaciones y mobiliario.
3º) Consideración baja del Fondo de Comercio y cierre del negocio.
4º) Consideración de Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Presidente - David Fuentes
e. 27/4 Nº 46.657 v. 4/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L. representada por Carlos A. Vázquez Corredor Público oficina La Rioja 282 Cap. avisa: Modesto Lema Lema domicilio Av. Alvarez Jonte 4660 vende a Victorino Justo González como domicilio La Rioja 280 el negocio de fabricación de pan y envasados panificación (500171) elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200) sito en la calle AV. ALVAREZ JONTE 4660 Cap. reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/4 Nº 46.343 v. 28/4/2000

Cecilia Matilde Rojas, domiciliada en San Lorenzo 1568, Olivos, Pcia. Bs. As., transfiere Fondo de Comercio Telecentro "La Abadía", AV. LUIS M. CAMPOS 881/3, Cap. Fed. a Juan Carlos Labariñas, domiciliado en Pedernera 1662, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Av. Maipú 3529, Olivos, Pcia. Bs. As.

e. 24/4 Nº 46.317 v. 28/4/2000

Ana María Magdalena Delle Cave, domiciliada en la Av. Avellaneda 3349 Capital, transfiere el local de la AV. PEDRO GOYENA 1755 PB, que funciona como (800140) Casa para fiestas privadas (Por expediente 070590/91) a Sandra Paola Sueiro, con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 2744 Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 24/4 Nº 46.254 v. 28/4/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Aníbal Guillermo Donati DNI 13.879.056 domiciliado Francisco Beiró 3757, Pb A Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. ANGEL GALLARDO 136 Cap. Fed. a Diego Martín Segal domiciliado Amenábar 3104, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 26/4 Nº 46.466 v. 3/5/2000

Gustavo Goffredo Propiedades con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Capital Federal representada por el Martillero Público A. G. Godard comunica que José V. Aquino y Carmelo Aquino ambos con domicilio en la calle Colón 3376 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires venden a "Solser" S.R.L. con domicilio en la Ruta 8 Kilómetro 37,5 Club Miraflores Provincia de Buenos Aires, su negocio de Estación de Servicio para automóviles (89-532/41) sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 5202 de Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 Nº 46.649 v. 4/5/2000

La Sra. Carolina Andrea Gillo, D.N.I. 22.708.627 dom. Chacabuco 1121, 7º, "C" Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Liuh Jen Lin, D.N.I.E.: 92.565.022, dom. Av. Castañares 4610, Cap. el fondo de comercio de Bar-Confitería sito en la AV. RIVADAVIA 1401, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap.

e. 26/4 Nº 46.562 v. 3/5/2000

"B"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Héctor C. Angeli y Claudio F. Angeli, con domicilio en Bartolomé Mitre 4073 Cap. Fed., vende su negocio de Taller Mecán. de Automot. Exc. Repar. de Carroc. y Rect. Motor sólo Activ. Compl. (503105) y Garage Comercial (604070) Observaciones: Sot. Pi. 1, 2, 3 y 4 / Cap. máx.: 100 (cien) cocheras incluidas 2 (dos) p/ciclomotores, sito en BARTOLOME MITRE 4073 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a David Larrosa, domiciliado en Yatay 218 4to. "17" Cap. Fed. Rec. de Ley n/of.

e. 24/4 Nº 46.329 v. 28/4/2000

"F"

Graciela Arias DNI 5.170.660, dom. en E. Ríos 1598, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., transfiere fondo comercio sito: FLORIDA 165, Kiosko Nº 13, Cap. Fed. Habilitado para com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosko) Ex. Mun. Nº 12.804-1999 al Sr. José María Miguel, DNI 4.536.946, dom. E. Ríos 1598, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley a Florida 165, Kiosko Nº 13, Cap. Fed.

e. 25/4 Nº 47.932 v. 2/5/2000

"L"

Se avisa que Rosa Zulema Chaar con domicilio en Lisandro de la Torre 1049 de Capital, transfiere fondo de comercio agencia de remises (sin vehículos en espera) (604015) por expediente Nº 10455/97, Disposición Nº 02570 DGRY C-97 del local ubicado en LISANDRO DE LA TORRE Nº 1049 P.B. Capital a José Manuel Diéguez, D.N.I. 10.462.555, con domicilio en Lisandro de la Torre 1049, Capital. Reclamos de Ley en Lisandro de la Torre 1049, Capital.

e. 27/4 Nº 46.595 v. 4/5/2000

"M"

La que suscribe, Liliana Leonor Schenfeld, con domicilio en Miller 2983, piso 3, dpto. A, de Cap. Fed., transfiere a la Srta. Olga Beatriz Godoy, con domicilio en Juramento 1694, piso 5º, dpto. D, de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Salón de Belleza, Expediente Nº 052568/95, sito en MILLER 2987, Cap. Fed. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Juramento 1694, 4º piso, dpto. A. Cap.

e. 25/4 Nº 46.351 v. 2/5/2000

"Q"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: rectifica edicto 00047206 de fecha 11/4/00 de hotel s.s.c. sito en

QUINTINO BOCAYUVA 341 Cap. Fed., compradora debe leerse Alicia Nelly Oderiz recl. de Ley n/ofic.

e. 26/4 Nº 48.114 v. 3/5/2000

"R"

Rectificación edicto publicado del 17/4/00 al 25/4/00 recibo Nº 00045813 debe leerse fecha de transferencia 1/4/98 de negocio hotel RIVADAVIA 2175, Cap., rec. Ley en negocio.

e. 27/4 Nº 46.596 v. 4/5/2000

"S"

Transferencia Fondo de Comercio (Ley 11.867) Carlos A. Vignoli, Escribano Mat. 3927, dom. San Martín 793, 2º piso, Cap. Fed. avisa por el término de ley que Princetown Inversiones Sociedad Anónima con dom. en Suipacha 512, 1º piso, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y sin personal el Fondo de Comercio del Garage ubicado en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2375, 2377 y 2379 de Cap. Fed., a Santo Domingo de Guzmán S.A.F.I., con dom. en Defensa 390, 2º piso, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/4 Nº 46.700 v. 4/5/2000

"T"

Se avisa que Elizabeth Rosa Navarro, DNI 14.268.638, domiciliada en Tucumán 339, Cap. transfiere el fondo de comercio del local sito en TUCUMAN 339, P.B. Cap. de Playa de Estacionamiento, a Carolai SA. domiciliada en Bmé. Mitre 957, 1er. Piso, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 26/4 Nº 13.406 v. 3/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1999, se aumentó el Capital Social de ARCOLSA INTERNATIONAL S.A. de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 500.000.-. El presente edicto se publica a los efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto R. Rossi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 24-3-2000 y haberse omitido en las ediciones del 27 y 28/3/2000.

e. 27/4 Nº 43.736 v. 2/5/2000

"J"

JOHN CRANE ARGENTINA S.A. - FLEXIBOX ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550: 1) Sociedad absorbente: John Crane Argentina S.A. ("John Crane Argentina"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 8/10/92 al Nº 9657, Lº 111, Tº A de S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con su sede social actualmente en trámite de inscripción en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 2) Sociedad absorbida: Flexibox Argentina S.A.(en adelante "FASA"), inscripta en el RPC de la Ciudad de Buenos Aires el 26/9/94, bajo el Nro. 9770 del Libro 115, Tomo A de S.A. Domicilio de la sociedad absorbida: Rivadavia 829, Piso 1, Capital Federal; 3) John Crane Argentina aumenta su capital social de $ 12.000 a $ 112.000 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/99: John Crane Argentina: (Activo) $ 1.914.437,57, (Pasivo) $ 1.508.352,50 y (Patrimonio Neto) $ 406.085,07; FASA (Activo) $ 2.144.443,13, (Pasivo) $ 1.499.662,82 y (Patrimonio Neto) $ 644.780,31; 4) John Crane Argentina S.A es sociedad absorbente y FASA es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso; previo de fusión: suscripto el 29/2/00 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13 Capital Federal. Los representantes legales son: por John Crane Argentina S.A. el Sr. Marcelo Villante, por Flexibox Argentina S.A., el Sr. Matías Guillermo Rodríguez Conde. Publíquese por 3 días.

Autorizada - Alba Avila Quintana

e. 26/4 Nº 46.478 v. 28/4/2000

"L"

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.
HOTELERA LATINOAMERICANA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Sociedad absorbente: LATINA DE GESTION HOTELERA S.A., Sede social: San Martín 835/9, piso 11º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/6/98, bajo el Nº 4325, Lº 1, Tº de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida: HOTELERA LATINOAMERICANA S.A., Sede social: San Martín 835/9, piso 11º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/10/98, bajo el Nº 11522, Lº 3, Tº de Sociedades por Acciones. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

- LATINA DE GESTION HOTELERA S.A. absorbe la totalidad del patrimonio de HOTELERA LATINOAMERICANA S.A., al 31 de diciembre de 1999, la que por tal motivo es disuelta sin liquidarse.

- LATINA DE GESTION HOTELERA S.A. aumenta su capital de $ 13.000.000 a $ 13.012.000, procediendo a la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

- El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 20 de marzo de 2000 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 14 de abril de 2000.

- Al 31 de diciembre de 1999 el importe de los activos y pasivos de las sociedades era el siguiente: LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.: Activo: $ 58.433.628; Pasivo: $ 14.242.800; HOTELERA LATINOAMERICA S.A.: Activo: $ 8.101.422; Pasivo: $ 708.394.

Reclamos de Ley: 25 de Mayo 487, piso 3º, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo I. Esteban

e. 26/4 Nº 46.538 v. 28/4/2000

"S"

SIMONETA S.A.

Llámase a los accionistas de SIMONETA S.A. a suscribir, por el período de treinta días, las acciones emitidas con motivo del aumento de capital resuelto por Asamblea del 5 de octubre de 1999. El monto obtenido asciende a la suma de $ 1.739.299,00, representado en 1.739.299 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. El precio de colocación de las acciones a emitir es de $ 1 por acción a integrar al contado en efectivo en el momento de efectuar la suscripción o, en su caso, mediante capitalización de aportes irrevocables ya efectuados. Los accionistas deberán manifestar su opción de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente."

Vicepresidente - Ana Elena Fagalde

e. 26/4 Nº 46.498 v. 28/4/2000

"T"

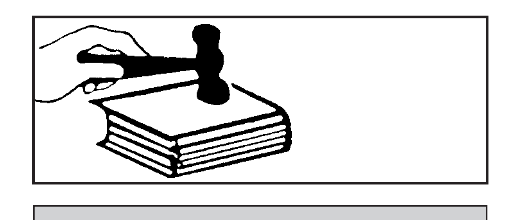
TERMICA SAN LUIS S.A.
MONTISOL CALOFRIG S.A.

—FUSION—

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3 ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad Absorbente: "TERMICA SAN LUIS S.A.", con sede social en calle 3 esquina 111 Parque Industrial Norte de la ciudad de San Luis, Inscripta en el Registro Público de Comercio Tomo 12 de Contratos Sociales, Folio 212, número 29 con fecha 18 de septiembre de 1984. Sociedad Absorbida: "MONTISOL CALOFRIG S.A." con sede social en calle Portela 3479 Capital Federal. En el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 22 de diciembre de 1997 bajo el número 15177 L. 123 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. 1) TERMICA SAN LUIS S.A. queda como subsistente, con la misma denominación y sede social. 2) MONTISOL CALOFRIG S.A., es absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades de fecha 15 de marzo del 2000, y aprobado por las asambleas extraordinarias de fecha 17 de marzo del 2000. 3) La fusión se efectúa en base a los balances generales de las sociedades al 31 de diciembre de 1999, que se toman como especiales a los efectos de ley. Se deja constancia que los capitales sociales de la absorvente y la Absorbida son los siguientes: TERMICA SAN LUIS S.A. $ 630.000. MONTISOL CALOFRIG S.A. $ 12.000. 4) TERMICA SAN LUIS S.A. aumenta su capital de la suma de $ 630.000 a la suma de $ 642.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de un voto por acción. 5) Fecha de fusión: 1 de Enero del año 2000. Reclamos de ley y Derecho de Receso: Escribano José Santiago Moyano con domicilio legal en calle Balcarce 730 - San Luis.

Escribano - José Santiago Moyano

e. 27/4 Nº 48.223 v. 2/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

— EDICTO DE SUBASTA LEY 24.441—

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por Sergio Alberto Zobkow en su carácter de acreedor hipotecario en los téminos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 4 de mayo del 2000 a las 12 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 2 y 3 de mayo de 15 a 17 hs; la unidad funcional Nº 2 de la planta baja; de la finca con frente a la calle Arias 3494/500 esquina Superí 4593, de Capital Federal. Superficie Total s/Títulos: 50,80m2 y le corresponde un Porcentual del 26,01 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc: 43; Manzana: 63; Parcela: 16. Matrícula: 16-18680/2. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar con entrada exclusiva por la calle Arias 3500, se trata de un departamento tipo casa y se compone de: living comedor, dos dormitorios, cocina, patio-lavadero y baño. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural y agua corriente. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general, se encuentran en buen estado. Ocupado por la Sra. Delia Ethel Barraza de Ellero en calidad de propietaria y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 33.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rossi; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Capital Federal, autos "ZOBKOW SERGIO ALBERTO c/BARRAZA DE ELLERO DELIA ETHEL y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 119764/99. El comprador deberá depositar el saldo de Precio resultante de esta subasta en una cuenta bancaria que se indicará en el momento de la firma del boleto de compraventa; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: A.A.S.A.: $ 19,75 al 6/3/00; O.S.N. Partida sin deuda al 6/3/00; G.C.B.A: $ 87,19 al 2/3/00. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días;aa con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 26/4 Nº 46.547 v. 28/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a WALTER JAVIER SOSA, DNI nro. 26.367.224, 21 años, soltero, instruido, panadero, domiciliado en Río de Janeiro esquina Tuyutí de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 981/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro , 5 de abril de 2000.

Zulma R. Scopano, secretaria federal.

e. 25/4 Nº 314.769 v. 2/5/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN CACERES, DNI Nº 27.800.447, 19 años, soltero, instruido, albañil, domiciliado en Don Bosco 2636 de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 992/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de abril de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 27/4 Nº 314.998 v. 4/5/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de marzo de 1999 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE VERA MERELES, DAMIAN", Legajo Nº 38/00 respecto a DAMIAN VERA MERELES, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 1.718.012, de 38 años de edad, nacido el 12 de abril de 1962 en San Cosme Damián, República del Paraguay, hijo de Herminio Vera y de Agus-

tina Mereles, soltero, de ocupación agricultor, domiciliado en San Miguel, Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 03 Sentencia. Corrientes, 26 de marzo de 1999. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a DAMIAN VERA MERELES, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 1.718.012, ya filiado en autos, por la comisión del delito de contrabando, artículo 864 inciso a) de la Ley 22.415, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo, y multa equivalente a cuatro (4) veces el valor de aforo de la mercadería secuestrada, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, con costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º) Declarar reincidente por primera vez a DAMIAN VERA MERELES, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 1.718.012, ya filiado en autos (artículo 50 del Código Penal). 3º)… 4º) … 5º) … 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y remitir conforme lo ordenado. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 26/4 Nº 314.956 v. 3/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 23, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220, Piso 5 de Cap. Fed. cita y emplaza a José Luis Beledo para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos FERNANDEZ, GLADYS MABEL c/BELEDO, JOSE LUIS s/Suspensión Patria Potestad (Exte. Nº 73.259/99) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de abril 2000.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 27/4 Nº 48.281 v. 28/4/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita a MARIA INES VILLALOBOS, por el término de 60 (sesenta) días, a estar a derecho en los autos "VILLALOBOS, MARIA INES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 26/4 Nº 314.901 v. 28/4/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, de Capital Federal, en autos "CASAS HONORIO ORLANDO s/Ausencia por Desaparición Forzada (Exp. Nº 32.477/99)", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAS HONORIO ORLANDO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/4 Nº 314.973 v. 28/4/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de sesenta días a GUSTAVO ADOLFO CHAVARINO CORTES C.I.P.F. Nº 5.395.418 a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CHAVARINO CORTES, GUSTAVO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 70.189/99). El presente edicto deberá publicarse por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en forma gratuita, conforme lo dispone el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Juan A. Casas, secretario.

e. 27/4 Nº 315.086 v. 2/5/2000

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de SYLVIA ESTELA PETTIGREW. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/4 Nº 314.984 v. 28/4/2000

Nº 91

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de GUILLERMO ANIBAL AGUILAR. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/4 Nº 314.983 v. 28/4/2000

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, con asiento en Lavalle 1212, 1º Piso, Capital Federal, notifica que el 7 de marzo del 2000 se ha resuelto convertir la separación personal de los cónyuges ALICIA NORMA CARRASCO y SERGIO FEDERICO CARRIZO, decretada a fs. 6, en divorcio vincular con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil. Asimismo, se cita y emplaza por el término de 5 días al Sr. SERGIO FEDERICO CARRIZO a fin de hacer saber el Juez que va a conocer en los autos "CARRIZO SERGIO FEDERICO c/CARRASCO ALICIA NORMA s/Div. Art. 67 bis". Dicho plazo comienza a correr a partir del día siguiente al de la última publicación. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 27/4 Nº 48.197 v. 28/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Siete, Secretaría Nº Trece, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1121, 2º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ANTONIO EDUARDO SOCORRO y MARIA DEL CARMEN GENEROSA DE SOCORRO, para que en el plazo de cinco días procedan a reconocer las firmas de los documentos que se atribuyen, bajo apercibimiento previsto por el Art. 526 del CPCC, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SOCORRO JORGE ANTONIO EDUARDO y Otra sobre Prepara Vía Ejecutiva". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/4 Nº 48.283 v. 28/4/2000

Nº 9

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.

Claudia H. de Merenzón, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.442 seguida por el delito de Uso de documento privado adulterado. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA BOSCH con último domicilio conocido en: Gorriti 4407, piso 1º, dto. "B", de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo del 2000. "Cítese a MARIA CRISTINA BOSCH mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Ezequiel D. Navarra, secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo del 2000.

Ezequiel Navarra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 12/4/2000.

e. 26/4 Nº 313.145 v. 3/5/2000

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.181 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a JUAN DOMINGO DA CRUZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Uruguay 379, 1er. piso, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice:///nos Aires, 10 de abril de 2000. En virtud a lo informado por el Actuario, cítese a JUAN DOMINGO DA CRUZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

e. 26/4 Nº 314.886 v. 3/5/2000

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa nº 10.595 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a CARLOS EVANS del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarlo de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a CARLOS EVANS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarlo de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

e. 26/4 Nº 314.887 v. 3/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MONICA DIANA VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 33.197/1 que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 25/4 Nº 314.760 v. 2/5/2000

"nos aires, 4 de abril de 2000. Cítese por edicto a JULIAN RAFAEL GONZALEZ, a fin de que comparezca al Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado a estar a derecho en la presente causa Nº 43.535, seguida por Inf. 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo. Fernando Larraín, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".

e. 25/4 Nº 314.821 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a VICTORIANO GARAY, D.N.I. 92.057.085, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 27/4 Nº 315.004 v. 4/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-4183/99, caratulada "N.N. s/Falsificación de Formulario de Tasa de Justicia (Dte.: Juzado Civil Nº 57)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. NORA A. GARCIA (de quien se desconoce otro dato filiatorio) con el objeto de que se presente ante estos Estados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 17 de abril de 2000.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 27/4 Nº 315.015 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano JORGE ADRIAN TORRES, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4266/00, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 12 de abril de 2000.

Fernando M. Moras, Mom, secretario federal.

e. 27/4 Nº 315.016 v. 4/5/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. HUAMACHUMO CASTAÑERA JORGE LUIS (peruano: 32 años de edad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.114/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Fede-

ral Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de abril de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/4 Nº 314.893 v. 3/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FELICIA CONDORI MACHACA (indocumentada, soltera, boliviana, 33 años de edad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.998/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de abril de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/4 Nº 314.898 v. 3/5/2000

Nº 4

Emplácese a RICARDO GUILLERMO VILA (D.N.I. 12.273.649) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 17 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/4 Nº 315.017 v. 4/5/2000

Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Emplácese a HECTOR DANIEL ALARCON (D.N.I. 24.001.519) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Pablo Parenti, secretario.
e. 27/4 Nº 315.018 v. 4/5/2000

Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Emplácese a NELIDA OLGA CANTERIO (L.C. 3.300.037) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Pablo Parenti, secretario".
e. 27/4 Nº 315.019 v. 4/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUCIA GONZALEZ PEÑA, D.N.I. Nro. 27.658.584 y, con último domicilio registrado en la calle Triunvirato Nro. 5693 de esta Capital Federal en los autos Nro. 7818/99, caratulados "RAFFERNAU PRISCILA ELIZABETH y Otro s/Falsificación de Moneda" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 24/4 Nº 314.604 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1589/96, que se sigue a MARCELINO RICRA, D.N.I. Nº 90.550.226, y a WALTER OSVAL BALLEJOS, D.N.I. Nº 18.418.818, por infracción a la ley 22.737, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 13 de abril de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/4 Nº 314.601 v. 28/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a FERNANDO MARTIN CAPPUCCIO, argentino, D.N.I. Nro. 22.891.639 del resolutorio dictado en la causa Nro. 12.677/99 el día 16/2/00 en el que se dispuso sobreseer respecto del nombrado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Asimismo se dispuso designarle al Defensor Oficial en turno, Dr. Gustavo Kollmann para que asuma su defensa, a quien ya se lo notificó de dicho auto.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 24/4 Nº 314.664 v. 28/4/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso"... se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado DANIEL JOSE DALOIA (quien es titular del DNI 10.216.103, de Clase 1951, de profesión chofer, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle 113 número 1513 de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, a los 10 días del mes de abril del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 25/4 Nº 314.796 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALBERTO ENRIQUE CUMBA, respecto de quien se carece de demás datos personales, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, por haberse precalificado su accionar como incurso en el delito previsto y reprimido por el artículo 33 inciso "c" de la ley 20.974, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 25/4 Nº 314.811 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 14.816/99, caratulados "ORLANDO ORLANDINI SALINAS s/Falsificación de Moneda", notifica a ORLANDO ORLANDINI SALINAS, pasaporte peruano nro. 1.708.602, de nacionalidad peruana, nacido el 15 de mayo de 1964 en Lima, Perú, hijo de Rolando Orlandini y de Rosa Salinas Vázquez, soltero, que deberá comparecer el próximo 4 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. a prestar ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 26/4 Nº 314.194 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1064/99, caratulados "LUJAN PASTOR ANGELA y Otros s/Inf. Ley 22.362", notifica a ANGELA LUJAN PASTOR, indocumentada, divorciada, boliviana, nacida el 29/3/47, hija de Marcial Luján y de Dionisia Pastor, que deberá comparecer el próximo 4 de mayo de 2000 a las 11.30 hs. a prestar ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 26/4 Nº 314.213 v. 3/5/2000

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN ANTONIO ARGUELLO, titular del D.N.I. 21.485.407, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en el Barrio Piedrabuena, Escalera 26 A, piso 9º, Dto. "A", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos Estrado en relación a la causa Nº 7961/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "ARGUELLO JUAN ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 10 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/4 Nº 314.669 v. 28/4/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 116/2000, cita y emplaza a ELVIRA RAQUEL FARIAS, con último domicilio registrado en predio del Ferrocarril General Sur, ubicado en las calles Amancio Alcorta e Iriarte, sito en el Barrio Zabaleta, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en Caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/4 Nº 314.806 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARTIN EDUARDO RUMPEL, titular del D.N.I. 26.243.703, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Marcos Sastre y Gral. Pacheco s/nº, escalera 3, piso 1º, Barrio San Pablo en el Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 3174/97, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "RUMPEL MARTIN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 14 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 314.999 v. 4/5/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ROMUALDO VERA NOGALES, RAUL ULCEDA BAIRE, JOSE INOCENCIO ALDANA MAMANI Y MARIO LLANOS CERVANTES, en la causa Nº 2445/00, caratulada "ALDAMA, JOSE IGNACIO y Otros s/Falsificación documento destin. A acreditar id" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que de haciéndoles saber que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 104 y 107 del ordenamiento ritual, podrán designar abogado defensor de su confianza para que los asista, o en su defecto, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declarados rebeldes y se ordenarán sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.087 v. 4/5/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARCELO GUSTAVO RAMON GARRE, "///nos Aires, 12 de abril de 2000. Atento la incomparecencia de los imputados MARCELO GUSTAVO RAMON GARRE... publíquese edictos a su respecto por el término de cinco (5) días a efectos de que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días contados a partir de la última publicación a fin de notificarse del resolutorio de fs. 378/383, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y consecuentemente se ordenará su detención. "Fdo. Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Silvana Russi.
Secretaría Nº 24, 12 de abril de 2000.
e. 27/4 Nº 315.088 v. 4/5/2000

En relación a la causa Nº 10.406/99 caratulada "QUISPE, EDUARDO GARCIA s/Falsificación de Documento Público" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 24 interinamente a mi cargo, publíquense edictos por el término de cinco días a fin de que EDUARDO GARCIA QUISPE, indocumentado, peruano, peluquero, hijo de Fortunato García y de Guadalupe Quispe, comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a los efectos de continuar con el trámite previsto en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.090 v. 4/5/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría 24, interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a SERGIO GUSTAVO FORTES "...nos Aires, 17 de abril de 2000... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a SERGIO GUSTAVO FORTES a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Adolfo L. Bagnasco, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria federal interinamente a cargo.
Secretaría Nº 24, 17 de abril de 2000.
e. 27/4 Nº 315.092 v. 4/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

"Dr. Mauricio Adolfo Zamudio, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165 a cargo del Dr. Marcelo Sánchez, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a JOSE MARIA ISSA (D.N.I. Nº 4.922.308, con último domicilio conocido en Homero 476, Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.158/99, caratulada "YESSA S.R.L. s/Quiebra", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 165, 18 de abril de 2000.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 27/4 Nº 315.141 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia

Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a SILVIA SUSANA GRAÑA (L.C. 4.932.516, nacida el 29/09/44) a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 29 de mayo de 2000, a las 9:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de abril de 2000. "Atento lo informado cítese por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a SILVIA SUSANA GRAÑA a prestar declaración Indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2000, a las 9:00 horas (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.)". "Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria."

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

e. 24/4 Nº 314.446 v. 28/4/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a LILIANA ROXANA GILARDONI (D.N.I. Nº 18.287.510, de nacionalidad argentina), "///nos Aires, 4 de abril de 2000. Por recibido, agréguese y atento lo informado precedentemente, cítese por edictos a LILIANA ROXANA GILARDONI, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 5 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina". Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Sebastián Sal, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

e. 24/4 Nº 314.853 v. 28/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9753 "LOPEZ LIDIA s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8 a cargo de los Dres. Rodolfo Madariaga y Hugo Rocha Degreef, Secretaría a cargo del Dr. Javier Anzoategui, por el cual se condenó a LOPEZ, LIDIA, en la causa Nº 724, por ser autora del delito de falso testimonio, a la pena de dos meses de prisión de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta por el término de cuatro meses.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 26/4 Nº 314.883 v. 3/5/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de abril de 2000. …A fin de cumplimentar la declaración indagatoria del imputado LUIS ALBERTO RAMOS ordenada a fs. 45 y sin perjuicio de haberse encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura del nombrado (ver fs. 59); cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". "Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria".

e. 24/4 Nº 314.614 v. 28/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.

Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.

e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a DARIO ALBERTO OLIVERA —DNI Nº 28.306.049—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1468 caratulada "OLIVERA, DANIEL ALBERTO y Otro s/Inf. a la Ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 5 de abril de 2000.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 25/4 Nº 314.759 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"///Martín, 4 de abril de 2000... cítese a CARLOS MARQUEZ BATALLA por edictos a los efectos de notificarlo de su deber de comparecer ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de anoticiado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 27/4 Nº 314.995 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3, de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA LORENA PIÑEIRO TALLEI, D.N.I. 25.272.477, último domicilio conocido en calle 3 entre 520 y 521 Nº 1183 de Tolosa, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 14 Primer Párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, abril 10 de 2000... respecto del posible cambio de domicilio de la requerida PATRICIA LORENA PIÑEIRO TALLEI. Y a fin de que se presente en el Tribunal a prestar declaración indagatoria en autos por Pta. Inf. art. 14 Primera parte de la Ley 23.737... líbrese oficio al Boletín Oficial.... Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de abril de 2000.

El Secretario Federal.

e. 27/4 Nº 314.997 v. 4/5/2000

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de la Ciudad de Río Grande, a cargo de la Dra. Lilian Herráez, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Pedro R. Karam, en los autos Nº 327/97, caratulados "FEATHERSTON, GUSTAVO HECTOR s/Dcia. s/ Infr. al art. 292 y 296 del Código Penal y 33 incs. c) y d) de la Ley 20.974" hace saber que en los autos de mención se ha dictado la siguiente resolución: "Río Grande, 10 de abril de 2000... SIMONE PEREIRA DOS SANTOS, C.I. Nº 10.681.386-8 expedida por Brasil el 23-06-93, nacida en Río de Janeiro, Brasil el 25 de octubre de 1974, soltera, alternadora, instrucción primaria completa, hija de Renato Constantino Dos Santos y de Guanair Pereira Dos Santos, deberá comparecer ante este Juzgado Federal de la Ciudad de Río Grande, sito en Libertad 731 de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención... (arts. 150 y 282 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Lilian Herráez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pedro R. Karam, secretario federal".

Río Grande, 10 de abril de 2000.

e. 25/4 Nº 314.828 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI (argentino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, LE. Nº 6.965.469), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 11 de abril de 2000. Atento que pese a las diligencias practicadas no ha sido posible establecer el paradero del imputado ANTONIO VERGARA FRANCISCI: notifíquese por edicto (por el término de cinco días) que el nombrado deberá comparecer en audiencia ante este Tribunal Federal de Bell Ville, a los fines dispuesto a fs. 45 de autos, dentro de los diez (10) días posteriores a su publicación… líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial en Capital Federal con transcripción de la parte pertinente de dicha providencia" (fdo.) Edgardo J. Filippi. Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso. Secretario. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia de fs. 45. Que dice así "Bell Ville, 29 de julio de 1999. …Por formulado ampliación de requerimiento de instrucción contra RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI: cítaselo a los fines de recepcionársele declaración indagatoria (cfme. lo establecido en el art. 294 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación), a la audiencia que se dispone para el día 11 de agosto próximo… a cuyo fin: Líbrese oficio de notificación en donde se le hará saber al imputado que, 1º) se le imputa el delito calificado provisionalmente de Defraudación a la Administración Pública (art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal); 2º) que, de no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal y 3º) que deberá concurrir con abogado defensor que lo asista en el acto de audiencia…" (fdo.). Edgardo J. Filippi. Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso. Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 24/4 Nº 314.696 v. 28/4/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TORRES titular del D.N.I. 20.526.976, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1968, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén, Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4176 Año 1997, que se instruye por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: ///quén, de abril del 2000.... Atento al resultado negativo de las diligencias tendiente a determinar el actual domicilio y lograr la presentación ante este Tribunal del imputado CARLOS ALBERTO TORRES, para que éste preste declaración indagatoria en autos, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N., cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. (Fdo.) Antonio G. Labate, juez federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 25/4 Nº 314.857 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/04/2000	ANDREA MERCEDES PEREZ	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/04/2000	ALICIA DE VALDERAMA	3	Nº 25.695/2000 - COACCION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/04/2000	HORACIO ALBERTO CHAJU (DNI 16.248.547 y CI 11.740.261)	2	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/04/2000	DEAN TRAVIZI	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/04/2000	LILIANA GILARDONI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/04/2000	JOSE FRANCISCO GIULIANO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/04/2000	JORGE BANDA	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	11/04/2000	LUCIANO ARTURO TORIBIO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/04/2000	JUAN RUFINO IBAÑEZ ROSON	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 42 Y 172 DEL CP)
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/04/2000	ANTONIO ALCIDES PISSANO MARABOTTO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/04/2000	ADRIAN EDUARDO AFONSO	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	12/04/2000	GRACIELA ROMERO AVALOS	5	ROBO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	31/03/2000	JULIAN PABLO ABAD	5	AMENAZAS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	7/04/2000	ROBERTO CESAR VAL PARDO (D.N.I. Nº 7.848.590)	3	Nº 66.777/1998 - ESTAFA

e. 24/4 Nº 46 v. 28/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	JORGE I. LEBRON	12/04/2000	DIEGO JAVIER GARCIA	3	Nº 4078/99 - HURTO DE AUTOMOTOR
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	14/04/2000	FELIX JUAN SVETLIZA (DNI 6.053.695, ARGENTINO, APODADO "FREDDY", NACIDO EL 23 DE OCTUBRE DE 1943 EN MONTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES)	5	-

e. 25/4 Nº 48 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	30/03/2000	JORGE ZALCWAS	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	7/04/2000	JORGE PANOPULOS	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	5/04/2000	PABLO C. ARLIERO	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	6/04/2000	SANDRA PATLAYAN (DNI Nº 18.146.669)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	31/03/2000	GUIDO DANIEL SEKTMAN (D.N.I. Nº 4.406.658)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/04/2000	OMAR ALBERTO CICCOCIOPPO (DNI Nº 17.326.242 - DDO. EN LA CALLE LA PAZ 4110 DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/03/2000	OSCAR O. FASCI CHAPARRO	3	Nº 4726 -S/ INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	31/03/2000	JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	31/03/2000	JULIO CARLOS NAVARRO	1	-

e. 24/4 Nº 47 v. 28/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de HORMAS MAIPU S.R.L., CUIT 33-60982104-9 en la que se designó síndico a Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7º Piso "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/4 Nº 314.781 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FLORIDA PRODUCTS S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 30 de marzo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8 de junio de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Viscarret Panelli & Asoc. sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1605, Piso 3º, Depto. 10 de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 8 de agosto de 2000; el informe general será presentado el día 22 de septiembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 13 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/4 Nº 48.142 v. 3/5/2000

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 2, Sec. 4, hace saber que el 14-12-1999 se decretó la quiebra de OJSTERSEK FRANCISCO, DNI 11.824.720. Vto. Verificación 12-6-2000; Vto. Impugnación: 26-6-2000, Vto. para contestar impugnaciones: 10-7-2000, Art. 35: 7-8-2000; Art. 39 18-9-2000. Síndico Elio Francone con domicilio en Tucumán 893, Piso 4, J. Cap. Fed. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/4 Nº 314.595 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos TINCAF S.R.L. s/Concurso Preventivo comunica por 5 días que con fecha 30 de marzo de 2000 se ha resuelto prorrogar la finalización del período de exclusividad para el día 13 de junio de 2000, fijándose audiencia informativa para el 6 de junio de 2000, 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/4 Nº 47.902 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de FILTROS TECNOFILT S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15/12/92, bajo Nº 11.738, Libro 97 de S.R.L., con domicilio social en la calle Calderón de la Barca Nº 3231, Piso 14º "E" de la Capital Federal; con C.U.I.T. Nº 30-65791240-5; en la cual se designó Síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 5/6/2000, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 19/6/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14/7/2000 y 11/9/2000 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5º día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/4 Nº 314.913 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CYGNUS DATA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-66333739-0, decretada con fecha 13 de marzo de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de mayo del año 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de junio del año 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 3 de julio del año 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto del año 2000 y 19 de setiembre del año 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.112 v. 4/5/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados: "PELOROSSO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" que con fecha 30 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL PELOROSSO con domicilio en Pueyrredón Nº 1546, 6º Piso "D" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Av. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10 de agosto de 2000 y 19 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/4 Nº 314.739 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 29 de marzo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de "VALENZUELA, PEDRO EDUARDO" que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Laura Collucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 12 de febrero del 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 19 de febrero del 2001.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra,secretaria.
e. 25/4 Nº 46.446 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/2 de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BENEMETH SA (CUIT 30-680542984). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el 12/6/2000 podrán presentar al Síndico designado Alegre José Alfredo, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 7º Of. J, I, H, de Capital Federal, las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. serán presentados por la Sindicatura los días

16 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45 LC) tendrá lugar el día 8 de febrero de 2001; 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/4 Nº 48.111 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 29 de marzo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "MULLER, MARGARITA SILVIA" que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Laura Colluci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 12 de febrero del 2001 a las 10.00 horas en la Sala de audiencia del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 19 de febrero del 2001.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/4 Nº 46.516 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos: "GONZALEZ TRANSPORTES S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT. Nº 30-65777352-9, se decretó el 23/03/00 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 07/07/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Eduardo S. Akoskín en Viamonte 1453, Piso 8º Depto. "54", los títulos justificativos de sus créditos; el 15/09/00 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 30/10/00 el inf. gral. art. 39. La audiencia informativa se realizará el 18/12/00 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María V. Villarroel, secretaria.
e. 27/4 Nº 46.701 v. 4/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIEYTES FERNANDO ARIEL s/Quiebra, Expte. Nº 61.813", con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto, con domicilio en Uruguay 390, 20º "G" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 6 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/4 Nº 314.717 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABAD, SALOMON GREGORIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BANCO TORNQUIST S.A.), Expte. Nº 58827", con fecha 31 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/4 Nº 314.988 v. 4/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de JESUS GOMEZ BARREIRO (C.I. 6.647.282) designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (4382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.6.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de julio y 30 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/4 Nº 314.618 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2000, se decretó la quiebra de ESTACION BUS S.R.L. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.6.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.8.00 y 9.10.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/4 Nº 314.621 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra, inscripta bajo el Nº 2754, Lº 86, Tº A, de S.A., con domicilio en la calle Gualeguay 1224, piso 7º, Capital Federal, en la cual se designó síndico a la señora Nora Beatriz Solís, con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, piso 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/4 Nº 314.637 v. 28/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CECILIO ISMAEL, conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Javier Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º Of. 82 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 16 de junio de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/4 Nº 314.642 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUST TIME S.A., habiéndose designado síndico al contador Jeanneret Leonor María con domicilio en Avda. Corrientes 1463 4º piso 9. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de agosto de 2000 y 22 de setiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/4 Nº 314.643 v. 28/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello y de la Dra. O'Reilly, respectivamente, sito en Dnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos "EMPORIO ARGENTINO FOTOGRAFICO SRL s/Concurso Preventivo" (expte. 68.066) comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo 1365, 7º, 65, Cap. Fed. la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 2000, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 7.7.2000 y 4.9.2000. El día 4.12.2000 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/4 Nº 47.736 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MUCILI, NORBERTO OSCAR". El síndico designado es Ernesto I. Bermann, con domicilio en Corrientes 2554, P. 4, Depto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/4 Nº 314.757 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en los autos caratulados "PALES S.A. s/Quiebra" se convoca a todos los interesados en mejorar la oferta de compra de $ 40.000 (cuarenta mil pesos) respecto a las siguientes maquinarias cuyo detalle obra en planilla agregada a fs. 68 de estas actuaciones y que genéricamente se describen como "Balancines" (con faltante y averías), "prensas mecánicas e hidráulicas", "fresadoras", "tornos paralelos", "agujereadoras". Será requisito de admisibilidad de las propuestas que mejoren el precio ofertado: 1) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las dos primeras horas del 12 de mayo, fijándose audiencia para la apertura de sobre a las 10.30 hs. del mismo día, en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público. Las mismas deberán ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta; 2) Los interesados podrán concurrir a visitar las maquinarias los días 4 y 5 de mayo entre las 9.30 y 12.30 hs., en la planta de la fallida sito en Giribone 1630/64 de Villa Madero, Pcia. de Bs. As. 3) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, y en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; 4) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión de los bienes; 5) En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas mejorarlas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/4 Nº 315.198 v. 2/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días en los autos "RAIUK DE TESLER, ROSA s/Quiebra", L.C. Nº 2.306.828, que se ha fijado nuevo plazo, hasta el día 11 de mayo de 2000, para que los señores acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el nuevo síndico designado, contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio y 23 de agosto de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/4 Nº 314.623 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González,

Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo del 2000 se le decretó la quiebra a DE MARTINO PRODUCCIONES S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 5 de agosto de 1991, bajo el número 5548, del Libro 109, Tomo A, cuyo número de C.U.I.T. es 30-69123113-1, con domicilio en la calle Cerrito 836, Piso 8º de Capital Federal, habiendo sido designada síndica la Contadora Norma E. Fistzen, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 28 de junio y 1 de septiembre del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

e. 26/4 Nº 314.941 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EBONOVA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 2000 Síndico Sr. Delfor Néstor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 Piso 7º —Tel 4804-5696— de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/8/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/4 Nº 315.075 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AUVI PLUS S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 3/2/2000 que el Síndico es el Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/8/2000 y 28/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/4 Nº 315.077 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RIGAN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000 que el Síndico es la Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 Piso 1º Tel.: 4861-9980 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/8/2000 y 18/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/4 Nº 315.078 v. 4/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "E.M.E. S.R.L. s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 5/6/00 ante el síndico designado Dr. Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 02/08/00 y 14/09/00 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 01/12/00 a las 11 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 25/4 Nº 47.861 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en los autos "CARLOS A. FIRPO S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-63212860-2, que se ha decretado con fecha 27/3/99 la apertura de dicho concurso preventivo. Síndico designado Dr. Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754, Ciudad de buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 12/6/00 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan las fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 9/8/00 y 21/09/00 respectivamente. Fíjase para el día 11/12/00 a las 11 hs. en la sede del tribunal la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/4 Nº 48.166 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FIRPO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" CUIT 20-92215646-9, que se ha decretado con fecha 31/3/00 la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO FIRPO MARTINEZ. Síndico designado Dr. Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754, Ciudad de Buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 12/6/00 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 9/8/00 y 21/09/00 respectivamente. Fíjase para el día 11/12/00 a las 11 hs. en la sede del Tribunal la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/4 Nº 48.167 v. 3/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ MARTIN S.A." con fecha 29 de octubre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 2000 ante el síndico Cdor. Alejandro Del Acebo, con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 LC. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 15 de agosto del 2000 y 27 de septiembre del 2000. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARTIN S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/4 Nº 314.915 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AYALA VALIENTE ATILIANO C.I. 6.906.646" con fecha 7 de abril de 2000. Informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 2000 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, Piso 3º oficina "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 14 de agosto de 2000 y 26 de septiembre de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AYALA VALIENTE ATILIANO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/4 Nº 314.917 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LURATI TERMOMECANICA S.R.L." con fecha 15 de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de abril de 2000 ante el síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Juncal 615, 1º Piso "G", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 2 de junio del 2000 y 13 de julio de 2000. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "LURATI TERMOMECANICA S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/4 Nº 314.919 v. 3/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 3 de abril del 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PROPERNST S.A. con domicilio en Cerrito 836, Piso 5º "M" de Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º "40" Capital Federal, ante quien quedan intimados los Señores Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de Crédito hasta el 16 de junio del 2000, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 93 de la ley 24.522 los días 15 de agosto del 2000 y 27 de septiembre del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, se realizará el día 13 de diciembre del 2000 a las 12 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/4 Nº 48.057 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sita en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/3/2000, en los autos caratulados MENDER S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MENDER S.A. CUIT Nº no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Franco Horacio Abelardo, con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º Piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/5/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/4 Nº 314.888 v. 3/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos caratulados "PULGAR S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 54.565), la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 27/4 Nº 315.080 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de abril de 2000 se decretó la quiebra de IVANOVICH PEDRO ENRIQUE haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/4 Nº 315.103 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/04/2000, en los autos caratulados CUESTA, EMILIO ALVARO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUESTA, EMILIO ALVARO (LE. 7605500), CUIT Nº No Surge de Autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso of. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/4 Nº 315.104 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/04/2000, en los autos caratulados CUELI, MARIA VICTORIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUELI, MARIA VICTORIA (CI. 7671448), CUIT Nº No tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso of. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/4 Nº 315.106 v. 4/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HERBERT A. H. BEHRENS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 22 de marzo de 2000 se resolvió homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, dar por concluido el concurso de HERBERT A. H. BEHRENS S.A. (ex-Herbert A. H. Behrens S.R.L.) y finalizada la actuación del Síndico Horacio Alberto Bonifatti.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/4 Nº 46.269 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril del 2000, en los autos caratulados "CALLAO TRAVEL S.A. s/Quiebra (ex pedido por Pugliese de Candales Delma Edith", se resolvió decretar la quiebra de CALLAO TRAVEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de septiembre de 2000 y el 26 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 día de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/4 Nº 314.879 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 20 de marzo del 2000 de ENS S.A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794, Piso 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/4 Nº 314.928 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2000, en los autos caratulados "ESTAMPA TEXTIL S.A.I.C.F. s/Quiebra" inscripta el 9/6/65 Nº 1132, Fº 216 Lº 60 Tº A se resolvió decretar la quiebra de ESTAMPA TEXTIL S.A.I.C.F. haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 2000 y el 28 de agosto de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Di Nápoli, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/4 Nº 314.877 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2000, en los autos caratulados "MULIERE, MARIO RUBEN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARIO RUBEN MULIERE (L.E. 4.272.086), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 2000 y el 18 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Stanizlavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse de fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/4 Nº 314.878 v. 3/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días que con fecha 29/3/2000 se ha abierto el concurso preventivo de T.P.A. S.A. CUIT Nº 30-67662326-0, fijándose plazo hasta el 21/06/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndica Dra. María Alejandra Barbieri, con domicilio en la Avda. Cabildo 2040, 5º Piso de Capital Federal. Fíjase el día 18/8/2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 29/9/2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 16/2/2001 a las 10.00 hs., fijándose hasta el 23/2/2001 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos aires, 11 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/4 Nº 46.485 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MC NA S.R.L. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1º "A", hasta el día 13 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio de juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-68192173/9.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.043 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONEXION CREATIVOA S. A. CUIT 30 68501220 7, decretada con fecha 4 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 22 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.066 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTUNEZ VELAZQUEZ WALTER ROBER (DNI 92.546.501) decretada con fecha 12/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 5/7/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/4 Nº 315.069 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAFFAELLI S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 7/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "C", hasta el día 30/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/4 Nº 315.071 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comuni-

ca por cinco días la quiebra de RITA DE GREGORIS MARIA INES decretada con fecha 7/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 30/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/4 Nº 315.074 v. 4/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISMAEL COSIDOY FASSLER, D.N.I. 15.028.374, con fecha de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º "A" y "B" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de junio de 2000. Fíjanse los días 14 de agosto y 26 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/4 Nº 314.719 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo del 2000, se ha decretado la quiebra de "MANOLA S.R.L." con domicilio en la calle Venezuela 474, de Capital Federal. El síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º Of. A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de mayo del 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 12 de julio del 2000 y por el art. 39 de la misma ley el día 8 de septiembre del 2000. Intímase a la fallida y/o a su administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concurso y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/4 Nº 314.931 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo del 2000 se ha declarado la quiebra de FIDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Enrique Martínez 1162 de la Capital Federal, con CUIT Nº 30-68764823-0. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de mayo de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de julio de 2000 y 8 de setiembre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/4 Nº 314.986 v. 4/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE KECZELI DNI 10.966.580, con fecha 28 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López, con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de junio de 2000. Fíjanse los días 2 de agosto y 14 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/4 Nº 315.000 v. 4/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de GABRIELA SILVIA DANEL, D.N.I. Nº 13.368.933, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 2000 presenten al sindico Alberto Rsukolekier, con domicilio en Montevideo 681, 3º Piso, Depto. "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DANEL GABRIELA SILVIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.interina

e. 25/4 Nº 314.741 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a PERFUMERIA ACERBI SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 2000 presenten a la Síndica Marta Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, Piso 6º "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PERFUMERIA ACERBI SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
El Secretario.

e. 25/4 Nº 314.742 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "CUESTA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" con fecha 10 de abril de 2000 se ha decretado la requiera a CARLOS ENRIQUE CUESTA y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico en el Ctdr. Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CUESTA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/4 Nº 314.751 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de GRAFICENTER DIVISION GRAFICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13-05-94, bajo el Nº 4590, Libro 114, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D" 3º Piso, Depto. "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAFICENTER DIVISION GRAFICA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 27/4 Nº 315.113 v. 4/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "GHERMAS VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 33.160, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo del 2000, se decretó la quiebra de VICTOR GHERMAS, CUIT 20-04729020-2, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro Nº 2704 3º "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de agosto del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de setiembre del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/4 Nº 314.653 v. 28/4/2000

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NOVESA S.A." (Nº 474, Lº 116 T.A.) con fecha 24 de marzo de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 3 de julio, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC el 30 de agosto y el 11 de octubre, todos del año 2000, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.002 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 5 días que con fecha 24 de marzo de 2000 se ha declarado la quiebra de INVESTIGADORES ASOCIADOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio del 2000 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º C de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 04 de setiembre de 2000 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 17 de octubre del 2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.121 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 5 días que con fecha 15 de febrero del 2000 se ha declarado la quiebra de MARTINEZ, SILVIA NOEMI, D.N.I. Nº 13.239.467, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo del 2000 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 30-6-2000 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 14-8-2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.130 v. 4/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO ALBERTO BRUNI, Nº de CUIT 23-11154034-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 2000, presenten al Síndico Contador Luis

Humberto Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05 de junio de 2000 y 04 de agosto del 2000 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "BRUNI, RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/4 Nº 314.782 v. 2/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MAGALLANES, CELIA CELINA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 13 de marzo de 2000 la quiebra de CELIA CELINA MAGALLANES DNI Nº 5.133.623 - Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664, Piso 8º "A" ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 16 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 1 de septiembre y 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86 en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se cita a la deudora a la audiencia de explicaciones del día 22 de septiembre de 2000 y supletoriamente para el 20 de octubre de 2000, ambas a las 10,30 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/4 Nº 314.716 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LUBY PANDA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.760) con fecha 4 de abril de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a LUBY PANDA S.R.L. y ha sido designada Síndico la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de julio de 2000 y 31 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 315.024 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de SABBAG MIGUEL decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla en un plazo de cinco días. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 315.031 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Fedral a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de ZETONE IGNACIO decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla en un plazo de cinco días. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 315.036 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de ZETONE DE SABBAG ALICIA RAQUEL decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 315.041 v. 4/5/2000

Nº 22

El Juzgado en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44 de Bs. As. hace saber que en los autos "DEXIMAR S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69666869-4, se ha ordenado con fecha 6/3/00 la apertura del Conc. Prev. de DEXIMAR S.A. con dom. en calle Albariño y Santander, barrio Copello Torre 9 1º "G" de Cap. Fed. Se fija hasta el día 16/5/00 para que los acreedores verifiquen sus créditos al Síndico designado CP Della Sala Gloria Leonor con dom. en calle Uruguay 662, 5º "A" de Cap. Fed. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial", en el "Ambito Financiero", en el "Boletín Judicial" de la provincia de Bs. As. y en un "Diario de gran circulación de dicha provincia".

21/3/2000
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 26/4 Nº 48.042 v. 3/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de NAVEGANTE S.A. (C.U.I.T Nº 30-51985406-2) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-6-2000. El art. 35 L.C. vence en fecha 1-8-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/4 Nº 315.117 v. 4/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.02.2000, se decretó la quiebra de KITAIGORODZKI RAFAEL, en la que se designó síndico al contador Walter Guillermo Braulio, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.05.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.06.2000 y 16.08.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/4 Nº 314.620 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.03.2000, se decretó la quiebra de AUSLENDER SALVADOR, en la que se designó síndico al contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.08.2000 y 26.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/4 Nº 314.622 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RIEZNIK, FABIAN ANIBAL s/Su propia quiebra", "37972", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en Paraná 480, piso 6º, of. 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 4 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 18 de septiembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 314.624 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GRAPSA S.A. Ped. de Quieb. por: FINAMER BUSINESS CORP. s/Quiebra", "36546", habiendo resultado designado Síndico el Contador Guillermo Walter, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 11 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 25 de septiembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 314.628 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "REYNOSO PEDRO ALBERTO, con fecha 5 de abril de 2000, designándose síndico al Estudio Battiagla, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 10º (Tel. 4374-5460), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/2000 y 17/11/2000 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 5 de abril de 2000 a las 09.00 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/4 Nº 48.145 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "MUCCI DE REYNOSO, MARIA con fecha 5 de abril de 2000, designándose síndico al Estudio Battiagla, Germann, Iannaccone Y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 10º (Tel. 4374-

5460), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/2000 y 17/11/2000 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 5 de abril de 2001 a las 09.00 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/4 Nº 48.151 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de REYNOSO, JOSE RAMON con fecha 5 de abril de 2000, designándose síndico al Estudio Battiagla, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 10º (Tel. 4374-5460), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/2000 y 17/11/2000 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 5 de abril de 2001 a las 09.00 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/4 Nº 48.152 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ZURDO DE REYNOSO, MARIA ROSA con fecha 5 de abril de 2000, designándose síndico al Estudio Battiagla, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 10º (Tel. 4374-5460), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/2000 y 17/11/2000 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 5 de abril de 2001 a las 09.00 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/4 Nº 48.154 v. 3/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "DROPHARMA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DROPHARMA S.A. CUIT Nº 30-68495880-8, el 3-4-2000. Plazo hasta el 29-5-2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º Piso, Cap. Fed. La junta informativa se llevará a cabo el 11-12-2000 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/4 Nº 47.903 v. 2/5/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 25 a cargo de la Dra Silvia I. Rey, Secret. Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, Piso 4, Cap. Fed., comunica por cinco días que en fecha 30 de marzo de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "QUIROS MARCELO ALBERTO" con domicilio en la calle Salguero 631, de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 20-17287342-2. El Sr. síndico designado, Ricardo N. Belli, domiciliado en Av. Santa Fe 960, Piso 7, Of. 23 (4-328-2130) de esta ciudad, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 24 de mayo de 2000. Vencimiento de presentación informe del art. 35 de la L.C. el 7 de julio de 2000 y del art. 39 L.C. el 5 de setiembre de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de diciembre de 2000. Publíquese por cinco días en El Clarín y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/4 Nº 48.097 v. 3/5/2000

Nº 26

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por 5 días que en los autos caratulados MATERMET S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores, se ha decretado con fecha 27 de marzo del año 2000 la apertura del concurso preventivo de acreedores, habiéndose designado síndico al C.P.N. José María Larrory, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de julio del 2000. El 18 de agosto del 2000 se presentará el informe individual y el 29 de septiembre del mismo año se presentará el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el día 5 de diciembre del 2000 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/4 Nº 47.939 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito Callao 635 Piso 1º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FELISA CECILIA BAK DE GOLDENSTEIN con fecha 31 de marzo de 2000. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 2 de junio de 2000 en el domicilio del Síndico Marta Susana Polistina sito en Viamonte 1696 Piso 4º "11". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 31 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/4 Nº 46.318 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito Callao 635 Piso 1º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FELIX GOLDENSTEIN con fecha 31 de marzo de 2000. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 2 de junio de 2000 en el domicilio del Síndico Marta Susana Polistina sito en Viamonte 1696 Piso 4º "11". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 31 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/4 Nº 46.319 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito Callao 635 Piso 1º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FABIO RUBEN GOLDENSTEIN con fecha 31 de marzo de 2000. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 2 de junio de 2000 en el domicilio del Síndico Marta Susana Polistina sito en Viamonte 1696 Piso 4º "11". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 31 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/4 Nº 46.320 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F. E I. s/Quiebra s/Incidente de Venta (de Bienes Inmuebles, Muebles, Maquinarias e Instalaciones)", Expte. 32.030, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de $ 115.000, efectuada por el 100% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de Sierras Bayas, Pdo. de Olavarría, Pcia. de Bs. As., identificado como fracción de chacra designada en el plano a que se refiere su título con el Nº 959, con una superficie de 47 ha., 24 a, 72 ca. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. L, Chacra 1016, venta "ad-corpus" y que deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. Presentación de ofertas: en la Sede del Tribunal hasta el 9 de mayo de 2000 hasta las 9:30 horas, debiendo ser acompañadas con una garantía del 20% del monto de la oferta, que se acreditará con un depósito en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Las mismas deberán presentarse por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, y en su interior deberá contener: a) Nombre o razón social del oferente. b) Domicilio real. c) Domicilio especial constituido en Capital Federal. d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. e) En caso de ser persona física, indicar número de documento de identidad. f) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. g) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, siendo título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, debiendo el comprador informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada el primer día hábil posterior a la realización del pago. Hácese saber asimismo que deberá depositar el importe de la comisión del martillero designado en autos sobre el monto de la base de este llamado a mejora. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Queda prohibida la venta en comisión del bien. Audiencia de apertura de sobres: 10 de mayo de 2000, a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado que se efectuará conforme lo normado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522, pudiendo los oferentes mejorar la mayor realizada hasta ese momento. La realización de ofertas implica el conocimiento y aceptación del auto de llamado a mejora de fecha 10 de abril de 2000, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. Se deja constancia que de no continuarse con la actividad actual —fabricación de explosivos— el comprador deberá hacerse cargo de las tareas de descontaminación del terreno de la posible existencia de residuos de explosivos y ácidos; en las instalaciones, equipos, cañerías y en el sistema de desagüe deberá proceder a la neutralización de los restos. Asimismo, que el inmueble se encuentra dado en locación a la firma Icaro S.A., venciendo el contrato respectivo, con fecha 31/12/2002. Se deja constancia que se adeuda en concepto de impuesto inmobiliario al 30/4/99, la suma de $ 513,31 y en concepto de deuda municipal al 3/9/99, la suma de $ 270,24. Exhibición: 2, 3 y 4 de mayo de 2000, de 10,00 a 15,00 horas. Por consultas: Uruguay 662, 4º piso "D", T.E. 4371-6131/4372-9076, E-mail: concquie@interar.com.ar (síndico) o Lavalle 425, T.E. 4393-1619 ó 4393-4121 (martillero). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/4 Nº 315.275 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BALDWIN S.A. con domicilio en San Juan 2969, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-6-2000 ante el síndico Larrory José María, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9º "A" quien presentará el informe individual de los créditos el día 8-8-2000 y el informe general el día 20-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/4 Nº 315.082 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PICO SAGRO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Belgrano 3512, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2-6-2000 ante el Síndico Ernesto Kapelmacher, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 31-7-2000 y el informe general el día 12-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aries, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/4 Nº 315.085 v. 4/5/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 9

Por cinco días (5 días). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Miguel Alberto Roitman, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Liliana I. Di Leo comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ RUBEN DARIO s/Quiebra", Expediente Nº 56.430, que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de RUBEN DARIO MARTINEZ, L.E. 5.248.633, argentino, hijo de Juan Antonio Martínez y Aita Etelvina Gallo con domicilio en la calle Juan de Garay 145, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 19 de mayo de 2000, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de vreificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el síndico Dr. César Franzoni en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6", de Capital Federal (T.E. 4382-1243/2197) de lunes a viernes de 13 a 19 horas y/o Av. Hipólito Yrigoyen 7452, piso 1º, of. "D", Bánfield de lunes a viernes de 17 a 19 horas. Fijar los días 3 de junio de 2000 y 15 de agosto del 2000 como fecha para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y/o cualquier documento de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Se hace saber asimismo a la fallida que deberá poner a disposición de la sindicatura, en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Lomas de Zamora, 13 de abril de 2000.
Liliana I. Di Leo, secretaria.

e. 24/4 Nº 314.644 v. 28/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/4/2000 - Vence: 28/4/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/04/00	JORGE ANTONIO GALLI	47864
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/04/00	MARIA ESTHER ZEGGIO	47878
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/04/00	ANA RASKOVSKY	47905
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/04/00	JOSE DANTE POLI	47896
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/04/00	ENRIQUE EDUARDO GOTTARDI	47979
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/04/00	LUIS BIANCHINI, JOSE BIANCHINI, TERESA BIANCHINI, ANA BIANCHINI, JUAN BIANCHINI	47985
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/03/00	VICENTE LIGUORI	47857
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/03/00	ANDREA VIVIANA GRILLI	46361
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/04/00	OSVALDO DEVOTO	46406
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/04/00	LUIS ANTONIO RAPUANO	47866
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/04/00	ANGELICA DANERI	47871
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/04/00	YVONNE ANDREA COSTES	46359
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	18/02/00	NELIDA HAYDEE MITOIRE	47957
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/04/00	ARAOZ, CARLOS HECTOR	47983
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/02/00	ENRIQUETA ROSA ARMANDA INCENELLA	47965
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	CELIA SUAREZ	47876
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/00	RAUL ARTURO BUSTELO	47883
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/03/00	SILBERMAN JAIME	47981
47	U	SILVIA R. REY	11/04/00	ROMEL FLORES	47989
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/04/00	ACEVEDO NELIDA CATALINA Y BAROZZI JUAN CARLOS	47942
50		JUAN C. INSUA	14/04/00	RUBY ERNESTINA ABERG	47882
50	U	JUAN C. INSUA	7/02/00	NICOLAS VARUTTI	47946
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/04/00	DORIS MABEL SMYTHE	46363
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/00	ANGELA MARIA SALATO	47860
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/04/00	ITALIA AMANDA CETERA	47893
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/00	HECTOR RODOLFO ORLANDI	47910
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/00	BOLZONI DELIA MARIA	47994
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/04/00	BERRINO RAMON FELIX	47972
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/03/00	JORGE PEDRO ALVAREZ	47916
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/03/00	AMILCAR JOSE PATTERLINI	47941
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/04/00	ABEL RASSI	47958
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/04/00	VICENTE DRAGO	47879
65	95	RUBEN D. ORLANDI	25/02/00	DARDO HUGO PASSADORE MARTIRENA	47911
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/04/00	SAAVEDRA ARMANDO	47891
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/04/00	VICTORIA NELIDA LOTERO	47953
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/04/00	SOENGAS VITAL OSCAR	48018
67		ROBERTO MALIZIA	10/04/00	ANTONIO ERNESTO CASELLA	46399
68		PATRICIA BARBIERI	22/12/99	JULIO CESAR NUÑEZ	47982
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/04/00	ROBERTO DONATO MOSCARDI	47874
70		JULIO ALFREDO AULIEL	24/03/00	GUACOLDA HASSANIE	46387
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/04/00	FILOMENA MARIA AMODIO DE RUFFINENGO	47859
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	12/04/00	FELIX ERNESTO BARRAL Y GUSTAVO DANIEL BARRAL	47984
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/03/00	LUIS DE CABO Y BAMBINA LUCIA MOLINO	47961
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/04/00	MARGARITA RAFFAR	47894
91		ALBERTO UGARTE	3/04/00	ESTHER ABRAHAM	47988
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/04/00	BEATRIZ AMELIA PADILLA VISCONTI	47977
94	U	EDUARDO PARODY	5/04/00	MARGARITA BEATRIZ GOLDSTEIN	47877
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/04/00	RAMONA BERNARDINA PEÑA	47987
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/04/00	FERRARO, RAMON CARMELO	47978
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/03/00	DARIO LAUDA	47881
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/00	EDUARDO AKSMAN	47898
99	U	MARTA N. COCCIA	11/04/00	MASTROSIMONE TERESA	46350
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/04/00	GENOVEVA GERARDINA SEMMARTIN	47858
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/04/00	ALBERTO YIGUERIMIAN	47906

e. 26/4 Nº 74 v. 28/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

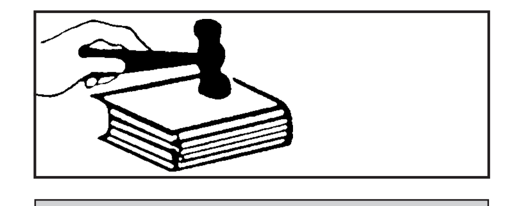
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/4/2000 - Vence: 2/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	13/04/00	MARIA ZULMA LAGUNAS	48104
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/04/00	AMERICO NORBERTO QUIROGA	48033
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/04/00	CARLOS ALBERTO BARRIONUEVO	48108
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/00	FRANCISCO POMBO DE EREZCANO	48074
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/04/00	CRAIEM ELIDA	48112
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/04/00	ETHEL CAROLINA DEMARCO VIUDA DE DICROCE	48081
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/02/00	MORAS RAUL ALBERTO	48144
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/04/00	FELIX FRANCISCO BLASTRE	48129
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/04/00	JULIO ANTONIO TOBIO	48044
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/04/00	MERCEDES CEBALLOS Y JUANA ANTONIETA LANDA	48172
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/04/00	HAYDEE IRENE LECADITO	48055
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/04/00	JUSTINO ARMANDO IROZAN	48143
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/04/00	SILVIA VITA D'AGOSTINO	48125

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/04/00	DANIEL ANGEL CASTRO	48068
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/04/00	JUAN ALEJANDRO SARQUIS	48155
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/04/00	OSVALDO JUAN POCHETINO	48096
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/04/00	LEONARDO NICOLAS MASTROVITO	48028
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/04/00	JUAN FRANCISCO NUÑEZ	46509
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/04/00	SUSANA KRIEGER	46565
40		CARLOS E. ANTONELLI	27/04/00	ELSA ELENA VAZQUEZ	48056
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	ANA FELISA ERMOLOVICH	48082
45	U	MARISA S. SORINI	11/04/00	CARLOS DONATO SBORA	48126
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/04/00	DELIA ALBERTI	48023
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/04/00	ADOLFO ISMAEL ITURRIETA	48035
47	U	SILVIA R. REY	3/04/00	ZITTO ALDO HECTOR	48131
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/04/00	HILDA CAPUTTI	48091
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/04/00	TELMA HAYDEE CAPUTTI	48092
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/04/00	MEJEN DOMINGA	48147
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/04/00	GUSTAVO REVOL	48063
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/04/00	ATILIO OSCAR FRACUELLI	48048
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/03/00	DIEGO RUBIO	48086
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/04/00	BRIGIDA MENDEZ DE MOLINA	48021
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/04/00	ESTEBAN FELIX ECHEVERRIA	48046
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/03/00	JORGE CRISPIN GOIZUETA	46570
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/00	HEBE MONICA SANTAMBROGIO	48103
63	U	JORGE E. BEADE	24/03/00	SEGUNDA GONZALEZ MENDEZ	48039
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/04/00	SERGIO RUBEN RODRIGUEZ	48037
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/04/00	EULALIA JOSEFA FERRARI	46564
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/04/00	MARTINETTI OSVALDO Y MONTEFORTE GORIZIA ITALIA	48065
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/04/00	PLACERES NELIDA DE TORRE	48029
73	103	DOLORES MIGUENS	3/04/00	SANCHEZ LIBERTAD	48072
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/04/00	NORBERTO LUIS TERRAMAGRA	48041
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/04/00	BETTY NORMA ZOTTA O BOTTA	48085
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/04/00	LUIS ALBERTO PANZA O ALBERTO LUIS PANZA	48127
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/04/00	CECILIA NOEMI ROSNER	48089
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/03/00	SARA MYSZNE	46546
91		ALBERTO UGARTE	17/04/00	MIRANDA RAUL	48060
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/00	BRACONI EGIDIO	48098
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/04/00	JOSE ESPINOSA	48026
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	13/04/00	MARIA ROSA PRESTOFELIPO	48110
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/03/00	ANGEL LORENTI	48087
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/04/00	MARGARITA LILA SCHMIDT	48043
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/04/00	AIRALA MARCIAL ALBERTO	48064
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/04/00	ANTONIO ANDRADE	48122
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/04/00	JUSTA PEREZ	48123
107		PABLO M. AGUIRRE	31/03/00	MIR ANGEL RAMON	48040

e. 27/4 Nº 75 v. 2/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "3", Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "ACEA SARA RAQUEL c/DEFERRARI CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.569/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de mayo del año 2000 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel VI, lote 593c, Pdo. de Balcarce, a 2000m. de la estación Bosch del F.C.G. Roca y 17 km. de la ruta Prov. 55 que une Balcarce c/Cnel. Vidal, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. Rural, Parc. 593-c, matrícula 2868-29-5-92, y se trata de un campo tendido, típicamente apto para la cría de ganado vacuno, dividido en diez potreros con dos molinos y alambrados de seis hilos en buenas condiciones. Cuenta con dos viviendas sencillas y galpón de chapas y piso de piedra. Desocupado (fs. 83/85). Sup. total 536 hás, 1 área, 22 centiáreas, 18 dm2. Base U$S 285.866,66, al contado. Seña 25%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 18.173,04 al 13/03/00 (fs. 248/9), y por Imp. Inmob. $ 28.445,63 al 31/11/99 (fs. 212). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, (art. 580 del CP). Visitar libremente a partir de la publicación de edictos, previa consulta con el martillero.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.707 v. 28/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 5. Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/SANTAPAOLA, GRACIELA EDITH y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.316/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de mayo del año 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble con frente a la calle General Paz Nro. 1784 entre las de Alberdi y Vicente López, en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., Matrícula 9.555, NC: C. I. S. G, Qta. 76, M. 76d, P. 2. Sup. 382,2434m2; que adeuda: Rentas $ 3.464,44 al 13/7/99 (fs. 145); Municipalidad: S.S. $ 4.652,23 al 6/7/99 (fs. 156), ABL $ 166,43 al 6/7/99 (fs. 153), Tasa CVP $ 602,56 al 6/7/99 (fs. 152). Del acta notarial (fs. 108), surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Quien fue intimada a desocupar la propiedad en el plazo de 10 días. Del informe del Martillero (fs. 175) surge que se trata de una casa de material con techo loza, y consta de porch de entrada, a un pasillo que da a un dormitorio a la calle, a un baño, cocina comedor, dos dormitorios y otro baño. Por el frente y por portón se accede a un garage abierto para vehículo. En el contrafrente patio y en los fondos un galpón pequeño, parrilla y otro galpón grande, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: del 24 al 28 de abril de 10 a 12 horas. Dora Mariana Gesualdi, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 27/4 Nº 48.279 v. 28/4/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º Capital, comunica por dos días en los autos: MASSALIN, DANILO PEDRO y Otros c/RUIZ, ESTANISLADA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 73.421/96, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 8 de mayo de 2000 a las 12 y 30 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble sito en el Partido de General Sarmiento, Paraje denominado "Parque Tavella", Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Las Delicias Nº 104, esquina Pavón, Catastro: Circunscripción I; Sección C; Manzana 22; Parcela 5; Matrícula 78504 (48) Gral. Sarmiento. De acuerdo al título designado como Lote 5 de la Manzana 5. Se trata de un inmueble de material con techo de loza y que consta de living-comedor; 2 dormitorios, baño y cocina completa, en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo, su hija y cuatro chicos menores, tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos (fs. 104/104 vta.). Base de Venta: $ 11.034. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario del 18/2/99). Adeuda Rentas, (fs. 92/94) al 8/5/97 = $ 248,66, Municipal (fs. 84) al 24/3/97 $ 591,30; no posee servicios de Agua ni cloacas (fs. 85). Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de abril de 2000.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.670 v. 28/4/2000

Nº 32

Juzgado Nacional Pra. Ins. Civil Nº 32, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "SEVERINI GINA c/GEREZ CIRILO ALEJANDRO y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 153.875/95, que el martillero Omar Gandini rematará el 4 de mayo de 2000 a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle El Chiripá Nº 657, entre La Querencia y J. Hernández (ex El Fogón), localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Prov. Bs. As. Según plano tít. lote 5 manz. 39. Mide: 10 mts. de fte. Al SO por 35,99 mts. de fdo. Sup. 359,90 m2. Nomen. Catastral, Circ. III, Sec. E, Manz. 37, Parc. 22. Matrícula Nº 29.936. Tít. de prop. (2º testimonio) a fs. 74/77. Ocupada por: Cirilo Alejandro Gérez con su esposa; en calidad de propietario. Consta: jardín al fte., comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina, baño y fondo libre con galpón precario; en buen estado de conservación. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. De acuerdo con lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Según constancia de fs. 57, el inmueble registra deuda por Aguas Argentinas S.A. Visitar 2 y 3/5/00 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 27/4 Nº 46.675 v. 28/4/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RINALDI, STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 84.010/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sobre el lote de terreno sito en el Pdo. de Fcio. Varela, sobre la calle Montes de Oca Nro. 2291, entre las calles Arenales y Alfonsina Storni, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Manz. 18, Parcela Uno, Superficie: 188,6513mt2., Ma-trícula 37.752. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Montes de Oca 2291 esq. Arenales de Florencio Varela, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad en dos plantas en esquina, con vivienda, locales y oficina. El inmueble se compone de un local comercial que da a la calle Arenales, otro local de mayor tamaño, que da a la esquina de ambas calles, el cual se encuentra dado en préstamo a la Asociación Iglesia Evangélica Pentecostal, sin que se exhiba contrato alguno. La parte destinada a vivienda posee entrada por la calle Montes de Oca y tiene en planta baja dos cocinas, patio, comedor y baño y en planta alta sala de estar, dos habitaciones, una con baño en suite, dos baños y dos oficinas que dan a la calle Arenales, y en un 2do. piso terraza. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, siendo ocupado por la Sra. Stella Maris Rinaldi y familia, en calidad de propietaria. Base: $ 37.488. Seña 30%, Comisión 1,5%. Deudas: a la Municipalidad de Fcio. Varela la suma de $ 1.991,81 al 30/1/00 (fs. 218) en concepto de deuda por Tasa S. Púb., Salud y Acc. Social y la suma de $ 418,42 correspondiente a contribución de mejoras al 17/9/99 (fs. 206), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 939,24 al 31/1/00 (fs. 219), a O.S.B.A. la suma de $ 1.481,25 al 3/2/00 (fs. 221), a Azurix Bs. As. S.A. la suma de $ 127,19 al 3/2/00 (fs. 222), todas las deudas sujetas a reajuste de práctica. Es improcedente la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCC su doctrina y argumento). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 27/4 Nº 46.658 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRUNET MARIA DOLORES y Otros c/LOPEZ LUCIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 102.032/95 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus", al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2000 a las 11,15 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Martín Grandoli Nº 5728, Unidad 1, Planta baja y azotea entre Murguiondo y M. Leguizamón de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 1-1493/1. Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Sec.: 78, Manz.: 128 B, Parc.: 2, Superficie total: 70m2. 18dm2. Porcentual 59 Centésimos. El inmueble es ocupado por Isabel Fabiola Herrera, DNI Nº 18.328.184, conjuntamente con su esposo Roberto Astorga y 6 hijos menores en carácter de instrusos. El bien consta de: cocina comedor, garage, un dormitorio, un baño, un dormitorio principal, un lavadero, escalera que conduce a la terraza, donde se halla una casilla prefabricada. Todo en mal estado de conservación. Base: U$S 39.200. Seña 30%. Comisión 1,5%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 94) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 1/7/99. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 108) $ 55,35 al 22/7/99. Aguas Argentinas S.A. (fs. 112) $ 48,91 al 6/8/99. No se paga suma alguna en concepto de expensas comunes (fs. 154). El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 2000 de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 27/4 Nº 46.659 v. 28/4/2000

Nº 47

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "47", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CONOBRAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59.549/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 3 de mayo del año 2000 a las 14:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maure 4033/5/9 e/Guevara y Av. Forest, u.f. 1, P.B. y piso 1º, Capital Federal, matrícula 17-2126-0, s/constatación del martillero a fs. 124, desocupado, y consta en P.B. de salón con vidriera al frente, baño, pequeño patio, y por escalera al fondo se accede al 1er. piso, que también cuenta con amplio salón y baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 18 años. El inmueble consta de tres locales sin vivienda, correspondiendo el Nº 4039 al bien a subastarse. Sup. 100,48m2, porc. 33,79%. Base $ 160.000, al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 821,67 al 4/1/00 (fs. 119) y $ 2.749,15 al 3/1/00 (fs. 118), por Ag. Arg. $ 5.593,29 al 9/12/99 (fs. 88), y por expensas s/gastos según manifestación de la actora a fs. 130. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 28 de abril y 2 de mayo del año 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 27/4 Nº 46.709 v. 28/4/2000

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "GORGOSO BEATRIZ y Otro c/GONZALEZ LUIS HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 86.004/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 8 de mayo del año 2000, a las 12:00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón Nº 3920, Lomas del Mirador San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 292a, Parcela 28, Pda. 070/40170/7, Matrícula Nº 92410. Según constancias de fs. 124 y 124 vta. el mismo se halla totalmente desocupado, y consta de las siguientes comodidades: por el Nº 3920, posee un porch, y en su interior se compone de: living-comedor, cocina amplia, baño completo, dos habitaciones, seguidamente un toilette, un amplio ambiente dividido por una mampara, y a continuación del mismo una escalera tipo caracol que conduce a un amplio quincho cubierto, y un pequeño balcón que da a un patio. A continuación de la cocina mencionada, y en Pta. baja tiene un pequeño lavadero cubierto, patio cubierto con toldo de acrílico y dos escaleras, una de ellas conduce a un amplio ambiente cubierto con toldo, y sobre la derecha, otra habitación más, un pequeño ambiente aparentemente utilizado como cocina y a continuación un baño pequeño; y sobre la parte izquierda de la escalera mencionada hay un angosto pasillo descubierto, un pequeño cuarto y una puerta que comunica con el quincho; otra escalera por la cual también se accede a estos ambientes, y da al patio mencionado. Sobre la parte izquierda de entrada al inmueble tiene una cochera cubierta para un coche y otra entrada por el Nº 3916 de la citada calle donde también por intermedio de un pasillo, se accede al inmueble descripto. Encontrándose todo el inmueble en general en mal estado de conservación, con signos de evidente abandono. Superficie, según título 212,50m2. Base a fs. 128, pesos cuarenta y tres mil trescientos ($ 43.300). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que las personas que concurran al acto de la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, y Nro. de documento de identidad, y los oferentes deberán identificarse con nombre y apellido. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones desde la posesión conforme Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (Del 18/2/99) a excepción de las deudas por expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del CPCC. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Deudas, con OSN a fs. 92, $ 35,48 al 9/9/99, con A.A. a fs. 74, $ 64,64 al 9/8/99, con Rentas a fs. 107, $ 2.414,01 al 31/8/99, con Municipalidad de la Matanza a fs. 81 y 82, $ 813,22 al 10/8/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo del año 2000, de 14 a 16 hs. Se hace constar que el actor en caso de resultar comprador está eximido de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 27/4 Nº 48.203 v. 28/4/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/AMPIFE SACIIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 42.261/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de mayo de 2000, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Las Flores 534, entre las de hoy Salvador Soreda y Bolivar, que mide 15,61 m. de frente al SE; 75,40 m. al SO: 15,61 m. al contrafrente al NO y 75,40 m. al NE. Superficie del terreno 1.176,99 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección U, Manzana 9, Parcela 20 c. Partida 19103. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se trata de un inmueble con un local en su frente, cerrado con cortina metálica, y una puerta lateral ubicado todo entre los números 530 y 546/548. Ingresando por pasillo por puerta lateral, se accede a un fondo que da a un patio con techo parabólico, donde hay una pared divisoria con galpón cerrado con techo parabólico, que funcionaba como depósito. Dentro de dicho patio hay dos baños tipo vestuario con un termotanque y frente a los mismos se encuentra un departamento con tres puertas que dan al patio, lo que sería dos dormitorios, un baño, comedor, y una amplia cocina; y exteriormente una escalera que se sube a la terraza del departamento. Siguiendo hacia la calle se observa un amplio salón donde se encuentran diversas oficinas con mampara y vidrio, con varios elementos de oficinas, que pertenecen a la firma que allí existía; con una escalera de material, en su interior, que asciende a un primer piso en dicho local, que cubre casi la totalidad de la planta baja. Todo sin ocupantes, y en estado de abandono, careciendo de servicios de luz, gas, agua. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 9 y 10 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 278.144,50. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta: caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Comisión 30% más IVA. Ad Corqus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el Inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 129/129 bis) por $ 3484,25 y $ 7593,74 al 15/10/98: en Aguas Argentinas (fs. 120) por $ 4587,23 al 30/09/98; y en Rentas (fs. 132) al 1/10/98 por $ 75.263,94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 27/4 Nº 46.676 v. 28/4/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "POLETTI, CARLOS ARMANDO c/STAROPOLI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 107.136/98 (Reservado), que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de mayo de 2000, a las 12,30 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Allende 4189 de la Capital Federal, Matrícula 1544719. El inmueble es una casa de aproximadamente 15 años de antigüedad, buenos materiales y 274 m2 cubiertos, cuenta con equipos centrales individuales de aire frío y de calor. En P.B. se encuentra un estar, living, cocina y comedor diario, baño de recepción, patio y garage, en la planta alta tres dormitorios uno de ellos con baño en suite y otro baño. Cada dormitorio tiene un balcón terraza y en la Planta superior un play room con parrilla y terraza. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y ocupado por el señor Staropoli, su esposa y dos hijos menores en calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 5/7/99; $ 24,28 (fs. 87), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 15/6/99 $ 9.884,60 (fs. 76/78), Serán a cargo del ejecutado, el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. (Cf. Plenario de la Ecxma. Cam. Nac. De Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Usaac s/Ej. Hipotecaria). Visitas los días 28 de abril y 2 de mayo de 2000, en el horario de 14 a 16 hs. Base $ 140.000 al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 27/4 Nº 46.683 v. 28/4/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB. Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "GALARZA, MARIA ELENA c/JALDO, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 101.396/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de mayo de 2000 a las 12,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 43, piso 11 de la finca sita en Capital Federal, calle hoy Coronel Pedro Andres García 5873, entre Av. Cafayate y Soldado de la Frontera (antes calle 1 Nro. 5873, entre Av. Cafayate y sin nombre oficial) designado como edificio 107. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73D, Parcela 2, Partida 94.893, Porcentual 1,765%, de superficie total 49,49 m2. El bien se subasta como libre de ocupantes (fs. 204). Según informe efectuado por el martillero, se identifica como Depto. D del piso 11, y se compone de dos habitaciones, baño, cocina y comedor, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17 y 18 de mayo próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 9.393,92, de no existir ofertas por la base, se subastará a la media hora sin Base (fs. 210). Seña 20%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, el que será incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha de pago a la tasa activa. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de deudas en OSN (fs. 106/107) por $ 262,18 al 22/01/98; en Municipalidad (fs. 104) por $ 562,62 al 21/01/98; por expensas (fs. 76) por $ 231,70 al 11/12/97, estando previsto para septiembre y octubre de 1999 $ 70 por mes; y en Aguas Argentinas (fs. 105) por $ 110,37 al 22/01/98. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 27/4 Nº 46.678 v. 28/4/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOAIN, JORGE ALBERTO c/MAZZUCHELLI DE MORA, MARISA LUCIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71414/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará ad corpus el día 4 de mayo de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Martín Fierro 315, Planta Baja, Unidad Funcional 2, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. U; Manz. 34; Parc. 39; Polígono 00-02; Matrícula 18241/2. Según constatación notarial agregada en autos a fs. 114 y que el Martillero también pudo comprobar el inmueble se compone de patio cubierto, hall de distribución, cocina abierta que da a un comedor diario con ventiluz, baño compartimentado, dormitorio con escalera de cemento que conduce al piso superior en el que hay otro dormitorio y una terracita, ocupado por la demandada y tres hijos. Deudas: Rentas $ 586,55

al 31/03/00; Municip. Avellaneda $ 3.289,78 al 23/03/00; Aguas Argentinas $ 491,68 al 23/03/00; Obras Sanitarias $ 151,47 al 17/03/00. Superficie s/títulos en autos 62,78 m2. Visitar los días 2 y 3 de mayo de 2000 en horario de 15 a 18 horas. Según denuncia de la actora no se abonan expensas. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base U$S 23.680. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CP), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. Informes en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (4983-2178/1793). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.671 v. 28/4/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "WOLCOWICZ CESAR ISIDORO c/FEL MARCOS ISAAC s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 32.530, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día 9 de mayo de 2000, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Tucumán 2991/99, Unidad Funcional 3 de Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 83, Parc. 10. Matrícula 9-5089/3. Según constatación agregada en autos, se trata de un local a la calle, el que se encuentra Desocupado. Superficie total 42,08m. Condiciones de Venta: Base: $ 20.000. Seña 30%, (en caso de que el comprador no opte por abonarlo directamente al actor), Comisión 3% en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL a fs. 46/47, $ 377,07 al 16/07/98, OSN a fs. 59 $ 52,80, al 21/8/98, Aguas Arg. a fs. 55 $ 393,55 al 21/08/98 y Expensas a fs. 110 $ 5.353,10 al 31/1/99 y fs. 140 ampliación de embargo de expensas por $ 4.452,96 al 28/5/99 más $ 1.000, presupuestado por costas. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J.S. s/Ejec." del 18/02/99, que dice "Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe la solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás datos consultar en el expediente. Exhibición 4 y 5 de mayo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/4 Nº 46.706 v. 28/4/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alberto Parody, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/ALVAREZ o ALVAREZ ALSINA, GRACIELA EDITH s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 12.765/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de mayo de 2000, a las 12.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el Inmueble Ubicado en la calle Juan B. Ambrosetti 546/60/86/88/96, entre Canalejas y Dr. Juan Felipe Aranguren, Unidad Funcional Nº 37 de Capital Federal. Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 84, Parcela "D", Matrícula 7-1504/37. Al mismo se tiene entrada individual por la calle Juan B. Ambrosetti Nº 560, ubicada en el Piso 5º, y designada internamente con la letra "A", y consta de: living-comedor alfombrado y acceso al balcón sobre la calle Ambrosetti; 2 dormitorios también alfombrados y también con el mismo frente del living; baño completo con sus artefactos sanitarios funcionando perfectamente; cocina con bacha y mesada de mármol blanco; cocina azulejada hasta un metro y medio; lavadero de pequeñas dimensiones y balcón ya informado. El estado general de uso y conservación es bueno, y se encuentra ocupado por la Sra. Noemí Olga Rodríguez, quien manifestó ser acreedora de la propietaria Sra. Graciela Edith Alvarez. Superficie Total: 66,77mts. Deudas: Impuestos Municipales: $ 428,91 al 17/9/99. (Fs. 102). O.S.N: $ 252,90 al 23/9/99 (Fs. 104). Aguas Argentina: $ 23,19 al 17/9/99 (Fs. 105). Expensas Totales: $ 193,37 al 31/9/99 (Fs. 106) Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. La Seña: 30%, La Comisión: 3%. No podrán hacerse ofertas menores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: el 1 y 2 de mayo de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 27/4 Nº 46.680 v. 28/4/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Christello, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BILLIET DE MORALES MARIA SARA JOSEFINA c/BILLIET MARTA IVONE JUANA s/Divis. de Condominio" Expte. Reserv. 31793/89) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 16 de mayo de 2000, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Avenida del Libertador 6237/39, entre Olazábal y Blanco Encalada de Capital Federal. (Matrícula FR 16-46392). Que s/constataciones agregadas en autos, acompañando fotografías y copia de plano de la Direc. de Catastro, se trata de un Terreno con restos de estructura de edificación totalmente destruida, abandonada e inhabitable, con plantas y vegetación nacidas del propio abandono, Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ: 16, Sec: 25, manz: 72, Parc.: 25 B, Superficie: 339,67m2. s/constancia en autos, la venta se realiza Ad-Corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, Deudas G.C.B.A: $ 113,06 al 2/11/98 a Fº 265, O.S.N.: $ 24,02 al: 10/11/98 a Fº: 268 Aguas Argent. S.A: $ sin deuda al: 30/10/98 a Fº: 261, Visitar los días 12 y 15 de mayo de 2000, en horario de 12 a 15 horas. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 200.000. Constan agregados en autos certificados de Dominio e Inhibiciones actualizados al 3 abril de 2000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del Artíc. 41 del CPCC. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/4 Nº 46.668 v. 28/4/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, en autos: "FACAL, ESTER c/SMITARELLO, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 87.664/97, el inmueble propiedad del ejecutado sito en la localidad y partido de Ituzaingó, con frente a la calle Del Mangrullo entre las de Gaona y La Cachirla, designado en el título de propiedad respectivo con el número tres de la manzana F, Nomenclatura Catastral C. IV, S. M, M. 75, P. 3, partida Nº 89.955, y encierra una superficie de 917,52m2, según título. Se trata de un lote de terreno, sin construcción y se encuentra ubicado a mts. de Avda. Gaona, con buenos medios de comunicación. Es cercano a Parque Leloir, zona residencial, de quintas de cierta importancia que valorizan la misma La venta se realiza "ad corpus". Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran detalladas en el expediente, a fs. 164, A.A. no tiene servicio; a fs. 126 OSN, no tiene servicio; a fs. 169, Municipalidad de Ituzaingó $ 4.174,52 al período 27/10/99; a fs. 158 DGR $ 2.716,29 al 29/10/99, a fs. 171, pavimento, gas y agua no afectado. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. Visitas previa cita con la martillero al 4638-5219 de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 26/4 Nº 48.093 v. 28/4/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ALARCON de PALOMAS, MARIA LILIAN y Otro c/FLAMENCO, TOMAS AQUILINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20.088/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo del 2000 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Laferrere, en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Santa Rosa entre Víctor Martínez y Ruiz Llanos, con una superficie de 383,95 mt2., Nom, Cat: Circ. IV, Secc. G, Manz. 110, Parc. 5, designación según título/plano: Lote 5, manzana 110. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de un inmueble que tiene reserva de jardín al frente, luego una construcción de material y madera que consta de garaje, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, otro patio atrás que da a una construcción de material con techos de losa que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, encontrándose todo en buen estado general. La vivienda del frente es ocupada por el demandado Sr. Tomás Aquilino Flamenco y su hijo Eduardo Tomás y la vivienda del fondo es ocupada por Walter D. Flamenco, su esposa y un hijo, siendo los Sres. Flamenco propietarios del inmueble. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza en concepto de Servicios Sanitarios no consta deuda por no figurar en los registros respectivos al 13/9/99 (fs. 129) y en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza la suma de $ 1.310,46 al 13/9/99 (fs. 141), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 723,53 al 29/9/99 (fs. 148/9). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 27/4 Nº 46.662 v. 28/4/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, 4to. Piso Capital comunica por dos días en autos "CONS. EDIFICIO CESPEDES 2477 c/FIASCHE ALFREDO DOMINGO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 4.151/96, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 8 de mayo de 2000 a las 9:40 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el bien sito en la calle Céspedes 2477 entre Cabildo y Ciudad de La Paz, Unidad 14, Piso 3º "B", Matrícula 17-1577/14, Capital Federal, ocupado por el Sr. Gastón Augusto Fiasche, manifestó ser el hijo del propietario y no posee el título en este momento y que no hay otros ocupantes. El inmueble se compone de un living comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina y lavadero, en muy regular estado de conservación (fs. 230). Sup. Total 40m2 04dm2. Porcentual 2 con 90 centésimos. Base: $ 26.000 (fs. 155). Seña: 30% y Comisión: 3% al contado y mejor postor. Deudas: O.S.N. al 14/5/98 $ 183,10 (fs. 109); Expensas a febrero 2000 $ 5.459,17 total sin actualización y valor expensas a febrero 2000 $ 78,00 (fs. 231); A. Arg. al 18/2/00 $ 605,38 (fs. 232); Gob. C. de Bs. As. (A.B.L.) al 18/2/2000 total adeudado $ 1.046,66 (fs. 233). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias por el art. 133 del Código Procesal, haciéndose saber que el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión con excepción de las deudas por expensas si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y no procederá la compra en comisión. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2000 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 27/4 Nº 48.185 v. 28/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CONSOLI CARLOS ALBERTO (DNI 12949897) s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 3762/97, que el Martillero Rubén A. Martorilli (CUIT 20-14117172-1) rematará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2000 a las 13,15 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Dacia, Sedán 4 puertas, Modelo TLX año 1994, Dominio C. 1.786.759, Motor y Chasis marca Dacia Motor Nº 043101, Chasis Nº UU1R11711R2493155. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra y el precio obtenido en la misma quedará afectado a las deudas por patentes impagas. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. De corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador. Se entrega previo pago total del precio. Se exhibe 2 y 3 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 horas en Pasco 1330 de Capital. Deuda por patentes $ 2.150,31 al 15/3/99.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/4 Nº 46.674 v. 28/4/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SEMINO DANIEL y Otra por BANK BOSTON NATIONAL A. s/Inc. De Conc. Especial Art. 209" Expte. Nº 71.341, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 11 de mayo de 2000 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las siguientes unidades de la finca calle Juan M. Gutiérrez 2600 esq. Laprida 2093, Cap. Fed., de propiedad de la fallida, a saber: a) la U. F. 20, del piso 10º, individualizada con la letra "A" con entrada común por el Nº 2600 de la calle José M. Gutiérrez, consta de una sup. cup. de 125,11 m2, semicub. de 3,52 m2 y balcón de 15,71 m2. Sup. por piso y U.F. 144,34 m2. Porc. 3,65%. b) La U. compl. XXVII, baulera de planta baja con entrada común por el Nº 2093 de Laprida y consta de una Sup. Cub. que es la total por piso y por la U. Compl. de 1,74 m2. Porc. 0,009% y c) La 1/9 parte indivisa de la U. Compl. XXIX, garage de planta baja, también con entrada común por el Nº 2093 de la calle Laprida. Sub. Cub. que es la total por piso y total para la Un. Complem. de 225,26 m2. Porc. 1,512%. Se hace constar que esta parte indivisa ha sido asignada para el espacio guardacoche designado con el Nº 24 (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 144, Parc. 10a. Matrícula 19-6603/20). La U.F. 20, se compone de: palier privado, amplio living comedor con balcón a la calle Juan M. Gutiérrez, escritorio o cuarto dormitorio, pasillo de circulación, dos dormitorios con placares y baño completo y otro dormitorio en suite con baño y vestidor (estos últimos dormitorios, con balcón sobre calle Laprida), cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Tiene doble circulación, pi-

sos de parquet, calefacción individual, mediante una caldera a gas "Carrier" y agua caliente también individual suministrada por un termotanque. La unidad complementaria XXVII (baulera) y la 1/9 ava parte indivisa de la U. Compl. XXIX (cochera individualizada internamente con el Nº 24), se encuentran en la planta baja y tienen entrada por Laprida 2063. Tanto la U. F. como las complementarias se encuentran en muy buen estado de conservación y pertenecen a un moderno edificio que tiene aproximadamente 20 años de antigüedad. Están ocupadas por el fallido en calidad de propietario y su familia. Registra deudas: al G.C.B.A. $ 6233,43 al 3-11-99; a Ag. Arg. $ 1199,90 al 19-7-99 y al Cons. de Prop. $ 9608 por Capital hasta agosto de 1999 inclusive y $ 6628,72 por punitorios a la misma fecha. La cuota de expensas comunes de diciembre de 1999 fue de $ 306 más una cuota extraordinaria de $ 152. No registra deuda O.S.N. al 13-8-99. Exhibición: 3, 5 y 8 de mayo de 2000 de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). De optar el adquirente por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/4 Nº 47.999 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez con asiento en Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital comunica por dos días en el juicio D'ALESSANDRO YOLANDA M. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble y Mueble Ciudad de Mar del Plata con número de expediente 57.353 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 10 de mayo de 2000, a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada en la Cuidad de Mar del Plata partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires Necochea 3481 entre Jujuy y España, Nomenclatura Catastral Circ. I sección D manzana 2 B parcela 25 matrícula Nº 172.171, del Partido de Gral. Pueyrredón. La Base: es de pesos veintinueve mil ($ 29.000) Seña: 30% del precio obtenido Comisión: 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal tribunales. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La finca tiene la entrada por la calle Necochea 3481, se encuentra a dos cuadras de la playa es un chalet clásico de Mar del Plata con frente de piedra con entrada de garaje construido sobre un lote de 149m2, consta de dos plantas con amplio living comedor, dos dormitorios, baño, estar, cocina, patio, parrilla y garage se encuentra desocupada, amoblada con juego de muebles de dormitorios, sillones, mesa, sillas TV. cocina, heladera secadora y sillones de playa. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: El día sábado 6 de mayo de 14:30 a 16:30 horas y domingo 7 de mayo de 10:30 a 12:00 horas.

Firmado y sellado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/4 Nº 46.664 v. 28/4/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PESCADERIA PIPO S.A. s/Quiebra", expte. 36.566, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 8 de mayo de 2000 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1527 entre Avellaneda y Maipú, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El terreno mide: 8m66 de fte. por 15m84 en uno de sus costados, 17m01 en el otro y 8m73 en el contrafrente. Consta de sótano con cámara frigorífica, local de negocio en planta baja con puerta de blindex; en primer piso cuatro ambientes de oficinas con balcón al frente, dos baños ambos sexos y cocina con comedor personal al contrafrente con acceso a patio; en segundo piso, amplio ambiente todo azulejado a balcón al frente y cámara frigorífica al contrafrente, vestuarios personal; en tercer piso, amplio ambiente para depósito. Montacargas. Todo en buen estado. Base $ 210.873,37 al contado y mejor postor. De no haber postores pasada media hora se reducirá la pase en un 25%. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2000 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/4 Nº 48.159 v. 3/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Inmuebles", exp. 22.739, que el día 8 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, se rematarán los siguientes bienes: en primer lugar el Martillero Público Adolfo Norberto Galante (4371-9601) rematará un Chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L-1114/42, motor 34191210118551, chasis 34103412081432, año 1988, Dominio C-1.384.925, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.000, al contado y mejor postor, comisión 10%. A continuación el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frentes sobre las calles Brandsen 2188 y San Martín 2213/25. Mide 25,98 m. de fte. SO sobre calle Brandsen, 50,75 m. en lado SE, 26,52 m. en su otro fte. NE sobre calle San Martín y 56,05 m. en lado NO. Superficie 1387,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, secc. D, manzana 44 A, parcela 18 A. Matrículas 42602, 42603, 42604 y 42605. Sobre la parcela 18 A, que surge de la unificación de 4 lotes, se han construido dos galpones contiguos y en gran parte sin medianera, lo que hace un gran galpón, de dos naves, en toda la superficie del terreno. Hay otros ambientes en dos plantas destinados aparentemente a oficinas, administración y vivienda del cuidador. Los techos y pisos están en buen estado, salvo algunas goteras por chapas deterioradas. Los ambientes destinados a oficinas, administración y viviendas están en mal estado. Se encuentra al cuidado del Sr. Pascual Gómez. Base $ 170.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPC. En caso de corresponder, el pago del IVA sobre cualquiera de los bienes, será pagado por los compradores. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador en comisión deberá denunciar dentro de 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Se vende "ad-corpus" y desocupado. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/4 Nº 48.164 v. 3/5/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Norte 1112, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VERA, RICARDO (L.E. 5.528.315) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", que el martillero Miguel de Elizalde (L.E. 4.372.458) domiciliado en Lavalle 425, Cap. Fed. (Tel. 4393-1450) rematará el jueves 11 de mayo de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el departamento ubicado en esta Capital, calle Terrero 1969/71/73, Unidad 1, Planta Baja, Planta Alta y azotea, entre A. M. Cervantes y Camarones, con una superficie propia en planta baja de 29,24 m.c. con 0,52 mc de escalera; planta alta de 58,06 mc con 6,97 de balcón y en azotea 27,07 mc con 30,91 mc descubiertos, lo que hace un total de 152 mc 77. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Ma. 42; Pa. 15; Mat. 15-20920/1. Con entrada por el Nº 1969 a la cochera y por el 1971 a escalera de acceso al 1º piso donde hay un living-comedor c/balcón y cocina, 2 dormitorios y baño completo y 2º piso, 1 habitación y baño, lavadero y terraza c/parrilla. Tiene agua caliente por termotanque, es muy luminoso y está en buen estado. Se encuentra ocupado por el propietario y su familia. Base U$S 53.333 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se puede visitar el jueves 4 y viernes 5 de mayo de 15 a 17 hs. Adeuda: A.B.L. al 11/5/98 sin deuda; Aguas Argentinas al 25/8/99 $ 284,97 y OSN al 11/5/98 sin deuda. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del fijado para el remate en el Tribunal o las oficinas del martillero. La apertura de los mismos se realizará dos días antes a las 11 hs. Hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario

e. 24/4 Nº 47.807 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Libertad 533, Cap. Fed., hace saber por 5 días en el juicio "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD s/Quiebra (Indirecta) s/Incidente de Venta (Expte. 65.225)", que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 14:00 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la Calle 38 esquina Calle 167, Chacra Oficial 59, Sección A de la localidad de Olmos, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 1 de la fracción B. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Parc. 1; Chacra 166. Superficie total del lote 3 Ha, 99 a., 99 ca., 9996 mm2. Consta de cerco perimetral, calles internas de circulación y patios de maniobras, cuenco para báscula (57 m2), local de estación de bombeo, local de estación transformadora de fuerza motriz (28 m2), cobertizo de planta reguladora de gas (6 m2) y de hidrógeno (30 m2), sala de máquinas (144 m2), edificios de administración (126 m2), hidrogenación (130 m2), refinería (340 m2), subestación transformadora, sala de control y taller de mantenimiento (108 m2), de pañol (56 m2), torre para tanque de condensado y desaereador, playa de tanques de materias primas y productos terminados (1.500 m2), planta de tratamiento de efluentes, instalación de agua contra incendios, de agua industrial y de desagües y torres de iluminación. Venta al contado y al mejor postor. Precio: Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo o cheque certificado y en el acto del remate. Solamente las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, devengadas con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. No se aceptan compras en comisión y/o cesión de boletos. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones detalladas más abajo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en esta Capital y deberán depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar-los postores remisos (art. 584 Cód. Procesal) y al mismo deberán adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Procesal). La posesión y traslación de dominio del inmueble, se formalizará por escritura pública, que será otorgada por escribano designado por el Tribunal, en caso que no lo designe el adquirente, dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos de la misma serán a cargo exclusivo del comprador. Media hora después, se rematará un equipo completo generador de gas hidrógeno, precio: sin base, más IVA (el que será cobrado y retenido por la martillera en el momento del remate). Comisión 10%. Seña 30%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio de este lote deberá ser abonado a la martillera, el día hábil siguiente a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal, de 10 a 12 hs. combinándose en ese momento, el horario de entrega. El desmontaje y traslado del mismo estará a cargo exclusivo del comprador, el cual deberá concretarse dentro del plazo de diez días de producido el remate, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas subastas. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y habiéndoseles exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encontrarán en su interior, si éstos no fueran vendidos a persona alguna, el primero deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de 60 días desde la fecha de aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio de la martillera. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11 hs. y la mejor oferta servirá de nueva base en el remate. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitas: Martes y viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, y martillera, Tel. 4672-2533. Catálogo a disposición.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/4 Nº 314.638 v. 28/4/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 con sede en la Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SUCESION DE QUES, MARIA E. s/Concurso Liquidatorio s/Concurso Especial (por Banco Río de la Plata)" Expediente Nº 71.690 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 2147/49/49A/51/51A con entrada por el Nº 2149, Unidad 21, 1º piso, letra "G", Capital Federal; que cuenta con una superficie cubierta de 53,64 m2.; semicubierta de 8,62 m2 y descubierta 127,62 m2, lo que hace un total de 189,88 m2. Porcentual 1,285%. Matrícula 11-2016/21. Consta de living-comedor, cocina con lavadero incorporado y espacio para heladera; dos dormitorios con placards, baño completo y amplio patio. Se trata de un contrafrente, los servicios son individuales y el estado de la unidad es bueno. Desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Las tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión del inmueble. Se exhibe los días 4, 5 y 6 de mayo del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte compra-

dor deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/4 Nº 47.834 v. 28/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por cinco días en autos "TORBELLINO TOUR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 83.706, que el día 9 de mayo de 2000, a partir de las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, subastará el inmueble sito en Avda. Corrientes 683/399 esquina Maipú 429, 4º piso, Unidad Funcional Nº 20. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc. 1, Manzana 21, Parcela 19. Desocupado. Se trata de una oficina ubicada en el 4º piso, frente a la calle Maipú, muy luminosa, se compone de un gran ambiente compartimentado, con aluminio y vidrios, dividiendo una oficina de recepción y dos oficinas menores, alfombradas y un baño completo. En buen estado de conservación. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Acto seguido bienes muebles y útiles de oficina, allí ubicados: escritorios sillas, fichero, etc., etc. Sin base. En el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Los eventuales adquirentes del inmueble podrán abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso art. 584 C.P. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Exhibición: Días 2 y 3 de mayo de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/4 Nº 314.923 v. 2/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15,a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, desempeñada por el suscripto, sito en la Avda. Callao Nº 365, Piso Tercero (3º) de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra, CUIT 30-51581765-0", Expdte. Nº 162.333/95, X Cuerpo, que el martillero Roque Julio Pincione, CUIT 20-04351148-4, teléfono 154927-4444, rematará el día 15 del mes de mayo del año 2000, a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el 100% y en block, del inmueble usado, en el estado físico y jurídico en que se encuentra de Planta Baja, Planta Alta y "Ocupado", emplazado sobre la Avda. Rivadavia Nº 8884/8886 y 8886—A—, sin chapa municipal, entre las calles Santiago de las Carreras y Avda. Olivera de la Capital Federal, Nominación Catastral: Circ: 1; Sec: 54; Mza: 85, Parc: 11. Matrícula 1-24009, Certificado de Dominio a fs. 1664/1666. Título de Propiedad a fs. 1803/08, y que de acuerdo a Mandamiento de Constatación con detalles del inmueble obrante a fs. 1983/84; 2030/31 y fs. 2015, pto. II y fs. 2016 pto. V. Fotos a fs. 2000/2013. Plano a fs. 2014 y, que en Planta Baja consta de: Con entradas por la Avda. Rivadavia Nº 8886 y Nº 8886—A—, sin chapa municipal, de 1 local en su frente que en su fondo medio aprox., se halla una pared de mampostería, formando un arco divisorio; 3 ambientes, patio cubierto y 2 baños (1 de ellos en el local mencionado), pequeño hall y patio con escalera de acceso a terraza, donde se encuentra 1 habitación de mampostería; y amplio depósito en su fondo. Superficie Cubierta aproximada 238,00 mts2. Superficie descubierta aproximada 16,00 mts2. Posee todos los servicios y línea telefónica. El estado de conservación en general es regular. Planta Alta: Con acceso por la Avda. Rivadavia Nº 8884, consta de: Hall, 4 ambientes= 2 de ellos con balcón corrido, con vista al exterior y Avda. citada; cocina, patio, habitación de servicio y baño con lavadero y terraza. Superficie cubierta aproximada 124,80 mts2. Superficie Descubierta aproximada 31,60 mts2. Posee todos los servicios y no dispone de línea telefónica. Su estado de conservación es aceptable. Edificado en una fracción de terreno, que según título se designa como parte de los lotes Nº 9 y 22 de las Manzanas A y B, respectivamente; y según mesura mide: 7,94 mts. de frente al Nor-Oeste; 33,37 mts. de fondo al Sud-Oeste; 33,90 mts. al Nor-Este y 7,00 mts. en el contrafrente; lindando: por el Sud-Oeste, con parcela 12, por su frente con la Avda. Rivadavia, por el Nor-Este con la parcela 10; y por el contrafrente con la parcela 14. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el Art. 7º de la Ley 23.905 (I.V.A.), será a cargo del/los comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del Cpr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo Legal (Aplicables por remisión de L.C. 278). El saldo de precio, se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —Art. 1º de la Ley 23.928—, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Las Tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del/los adquirente/s. El comprador en comisión, deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, (Cpr.: 571 cfr. L.C.: 278). Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, —para hacer uso de ésta facultad— deberá/n integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el Art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, en punto a la subasta decretada precedentemente, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas; fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12:00 horas. Déjase establecido que los ocupantes del inmueble mencionado, sito en la Avda. Rivadavia Nº 8886 (Local Comercial) y Nº 8886—A—, sin chapa municipal de la Planta Baja, Sr. Huang Lingguang, D.N.I. Nº 93.510.137 y su esposa, han sido intimados a desocupar el bien inmueble, mediante Cédulas de notificación obrantes a fs. 2064 y 2067, dentro del plazo de diez días de llevarse a cabo la subasta. Igualmente a la Sra. Julia Choque Fernández, C.I. Nº 92.935.382-N; ocupante de la Planta Alta, sito en la Avda. Rivadavia Nº 8884, ambas de la Capital Federal, por medio de Cédulas de Notificación glosadas a fs. 2065/2066, por lo cual se les reitera con el presente Edicto, a los efectos que desocupen los inmuebles dentro del plazo señalado, a partir del acto de la subasta, es decir, del 15/5/2000; bajo apercibimiento de ser desalojados por la fuerza pública. El/los comprador/es, al suscribir el boleto pertinente, deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 4 y 5 del mes de mayo del año 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Mayores informes en el Expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/4 Nº 314.683 v. 28/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NOE RICARDO OSCAR s/Quiebra Expte. Nº 167.612 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, —CUIT Nº 27-04633702-1, rematará el 1 de mayo de 2000 a partir de las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) Inmueble: Ubicado en calle Emilio Lamarca 1015 entre Tres Arroyos y Galicia de Capital Federal, y que según título mide 7,794 m. de frente al SO por 18,186 m. de fondo. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 102, Parcela 23, Matrícula 15-49536. Desocupado con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidneses —art. 1º de la Ley 23.928 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso de que adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. b) Bienes muebles: a continuación se procederá a la venta de las máquinas existentes en el inmueble de la fallida entre las que se destacan: Un equipo de soldadura autógena; 1 amoladora de banco; un compresor; 1 guillotina de chapa; 1 agujereadora; 1 banco de trabajo; todo ello de acuerdo a las constancias obrantes en autos. Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. IVA: a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que han sido exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (conf. arg. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del Fuero). Exhibición: los días 3 y 4 de mayo de 2000 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/4 Nº 48.007 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CHIARAMONTE SILVIA PATRICIA (DNI Nº 14.225.920) s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 72.278, que el Martillero Jorge Omar Abruzzese, (CUIT Nº 20-14027296-6) rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 9,00 horas, en Boedo 1159 de Capital Federal, un automotor, marca Chevrolet, tipo rural, 5 puertas, modelo Ipanema GL 1.8 E.F.I., Dominio ALW 588, año 1995, motor Chevrolet Nº B18LZ311470, chasis Chevrolet Nº 9BGKZ356SSB411486. El rodado presenta golpes leves en capot y paragolpe y guardabarros delanteros, parte trasero golpeado, farol reglamentario trasero roto, falta frente de radiopasacassette, batería en mal estado, sin goma de auxilio. El vehículo no se pudo poner en funcionamiento por falta de mantenimiento. Color gris, con equipo de gas natural y un tanque. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Deuda: $ 2.006,55 (Fs. 77) al 14/7/99. Se entrega previo pago total del precio en el estado visto y que se encuentra. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El automotor se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas en Boedo 1159 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 13.433 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HARAS PARQUE TOBELMA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 74743, que el martillero Antonio R. Bullrich (CUIT 2012946501-9) rematará el día 2 de mayo de 2000, a partir de las 10 horas en el Haras Parque Tobelma, sito en el inmueble rural ubicado en el Km. 56 de la Ruta Nacional Nº 3, frente a estación de servicio YPF, Localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires los siguientes caballos pura sangre de carrera y en su caso sus correspondientes crías, propiedad en un 100% de la fallida: Lo Jack's, María Aurora, El Gobernador, Monsieur Dupont, El Satánico, Lord Groy, Bid Less, Mr. Federación, Super Boat, El Chita, Bansai, Bid Furia, Bid Cross, Guapo Romántico, Dulce Galán, Frau Bid Us, Vesgiselle, Sr. Diabólico, La Chiquita, Disciplinado, Best Rock, Patrón Bid, Pirata Vest, Biseladora, American Aquila, Bid Vain, Legalizado, Ves Bluff, Eleazarie, Valery Di, Florcita Queen, Lulu The One, Candy Gold, Soy de Gold, Prestigiosa Bid, Banderola, Vestor, Errerre, Presila, Petrera, Rokcana, Maga de Morón, Rosa Rockera, Snow Espía, La Mansión, Selective, Pulitz, Con Oca, Divertente, Dis Gorra, Claron, Nice Bibi, Egiralda, Pulpejo, Miss Watcher, Ecuabamba, Misole, Mi Firulete (Usa), Lado, Romanazo, Tog Master, The Pul, Egida, Shapiro, Bethlehem, Blasonadora, Velabid, Finelita, Martita Gold, Viz Nevada, Jalunga, Virginia Slim, Pull Advocator, Verlene, Binacional, Lulu Feudal, Fait Tout, Canta y Baila, Bruno Rides, Giorgio, Lord Type. Asimismo, se subastarán los siguientes caballos pura sangre de carrera en el porcentaje que en cada caso se indica, por ser el dominio compartido por la fallida y terceros: Brown Sugar (50%), Bid Us (Usa, 50%), Lapidus (50%), La Mal Paga (50%). Todos los animales serán subastados por unidad, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión martillero 10%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en l art. 584 del mismo Código. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522), las que serán presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los animales se exhiben los días 24 al 28 de abril de 2000 de 9 a 12 horas en el establecimiento rural donde serán subastados.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.091 v. 28/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, Planta baja, comunica por tres días en los autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DELGADO, GAVINO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria, expte. Nº 30.184/97, que el martillero Lucio López Serrey subastará el día 18 de mayo de 2000, a las 11 horas, en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, marca motor Renault Nº 2902098, marca de chasis Renault número SA1T310ZZRS010387, año 1995, Dominio AGY 592, al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días 11, 12, 15, 16 y 17 de mayo de 2000, en el horario de 9 a 12, en Defensa 1250, de esta Ciudad. Base U$S 15.258,75. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará pasada media hora con la base reducida en un 25%, y en caso de subsistir la falta de postores pasada media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. El automotor se entregará previo pago total del precio. El demandado nunca efectuó el alta correspondiente al automotor, por lo que es imposible determinar el importe adeudado en concepto de patentes, siendo así que la eventual deuda por patente como las que se generen como consecuencia de dar el alta al bien automotor, deberán ser abonadas en su totalidad por el comprador. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio en esta Ciudad. La subasta se iniciará exactamente a la hora establecida.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/4 Nº 13.439 v. 2/5/2000

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Sec. 33, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 6º, comunica por tres días en los autos: "RASKIN MARIO s/Quiebra Expte. 32.702", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el diez de mayo del 2000, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 26 Piso 8º del inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 2768 e/Anchorena y Norberto Quirno Costa de esta Capital. Sup. total 88 ms. 29 dec.2. Porcentual 4,32%. Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 15, Manz. 126, Parc. 8. Dominio Matrícula 19.1234/26. Base $ 52.500, al contado y mejor postor, seña

30%, comisión 3%. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del Código Procesal sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104,6 del Reglamento del Fuero hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin dos días antes de la fecha del remate en la sala del Juzgado a las 12 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Según ha informado el martillero la unidad se encuentra ocupada por Carlos Salaverry y su familia quien ha manifestado revestir carácter de locatario. La unidad se encuentra en buen estado de conservación, se ubica en el contrafrente a pulmón de manzana, consta de un pasillo de entrada, cocina amplia, un living comedor, hall de distribución, dos dormitorios con placards, un baño completo y toilette. Exhibición: los días cuatro y cinco de mayo cte., de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/4 Nº 314.961 v. 28/4/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio “DUNLOP ARGENTINA S.A. c/GOMPLA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria s/Inc. de ejecución de sentencia” Expte. Nº 34.016, que los martilleros Eduardo Saravia, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Rufino de Elizalde, rematarán el día martes 9 de mayo de 2000, a las 11.20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca, de propiedad de la fallida “GOMPLA S.A.” y de los Sres. Pascual Alberto, Juan José y Ernesto Tomasino, ubicada en Quilmes, Pdo. del igual nombre, Pcia. de Bs. As., sobre calle Moreno, hoy 848, esq. 25 de Mayo según título, actualmente según informe de los martilleros Moreno 840/48 esq. 25 de Mayo 152, edificada sobre terreno que mide 2,87 mts. de frente al S.E. s/calle 25 de Mayo; 4,24 mts. en su ochava al S.; 21,36 mts. en su otro frente al S.O. s/calle Moreno; 33,74 mts. al N.O. y línea quebrada hasta encontrar la línea del frente. Sup. 507,21 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 70, Parc. 11a. Mat. 3.197). Desocupada. Se compone de un galpón con entrada para camiones con acceso por Moreno 840 y de una casa muy antigua y en muy mal estado con acceso por Moreno 848 y 25 de Mayo 152. Esta última se compone de dos amplios ambientes a la calle, un ambiente más interno, dos baños, ambiente para cocina y patio. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor, Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Conf. art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del C. Proc. y 104.5 del Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos señalados por la última norma, hasta el 8-5-00 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 26/4 Nº 48.173 v. 3/5/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “SHESALEX S.R.L. c/PERSICHITTI, ANGEL LUCIO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria”, Expte. Nº 32.959, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRD TF, año 1991, motor marca Peugeot 619267, chasis marca 5284220, dominio TQH 448, uso privado. Subastándose tal como se halla en exhibición en Gral. Artigas 1056, de 10 a 12 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del 3er. día, nombrar su comitente. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del día anterior a la subasta. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54) por $ 1109,65 al 30/9/99; y por infracciones (fs. 53) una por $ 181,20 al 20/11/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/4 Nº 46.667 v. 28/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados “MINGRONE ROBERTO s/Quiebra s/Concurso especial, promovido por MAYOL MARCELA” Expte. Nº 32.077, Reservado, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 4947-5063, rematará el día 8 de mayo de 2000, a las 14.00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del siguiente bien inmueble: Una casa desocupada de personas y bienes muebles, ubicada en la calle Mitre Nº 1854, entre las calles Saavedra y Martínez de la localidad de Villa Maipú del partido de San Martín de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra en mal estado y semi-destruida, que consta: entrada libre, living, 2 habitaciones, baño, cocina y fondo. Dicha propiedad la tiene en comodato el Sr. Sebastián Ponzo, quien guarda en su interior un caballo de su propiedad, el que será retirado posteriormente de la subasta ordenada, designada como Lote 19 de la Manzana 11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P, Manzana 67, Parcela 32, Matrícula 37.755 (Gral. San Martín 47), Superficie del terreno 228,19 M2, cuyas medidas y superficies surgen del título y dominios obrantes en autos. La propiedad se entrega en el estado en que se encuentra y fuera exhibida, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguno. Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar las verificaciones de crédito anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el Expte. (si correspondiere), de las deudas comprendida entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 13,30 hs. del día 4 de mayo de 2000, las que serán abiertas a las 11,30 hs. del día 5 de mayo de 2000 en la sede del Juzgado. La propiedad será exhibida los días 28, 29 de abril y 2 de mayo de 2000, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/4 Nº 314.958 v. 3/5/2000

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 PB Capital Federal, comunica por tres días en los autos: “ESTABLECIMIENTO METALURGICO ATLAS S.C.A. c/VIZIOLI, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria” expte. 88300/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 10 hs. en el Salón de calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien; una plegadora marca Newton modelo PDM 40/50 x 3050 Nº 9740 accionada con una potencia de 7.5 C.V. y demás accesorios normales. Que se exhibe en la Av. Eugenio Garzón Nº 5541 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario; 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base $ 8.525 y de no haber postores, lo será Sin Base a la media hora, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Entrega contra pago total del precio, que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 Nº 46.665 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Con Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Pereyra, se hace saber que en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CABALLERO, FELIPE SEGUNDO s/Sumario” Expte. Nº 27636/95 ha sido designado martillero público el Sr. Cvetic, José Carlos para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: un televisor marca Hitachi de 29” modelo 155 W Serie TC 1992; un equipo de música marca Hitachi, doble casetera, dos bafles con compac Disc N TI0608514. Condiciones de Venta: Al contado sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Fecha y lugar de la Subasta: 6 de mayo de 2000 a las 11.30 hs. en la calle 13 de Diciembre Nº 241 de esta ciudad. Publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, a los días del mes de de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 27/4 Nº 314.775 v. 28/4/2000

Por disposición del Con Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Pereyra, se hace saber que en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YAGUE OMAR y Otra s/Ejecutivo” Expte. Nº 34.372 ha sido designado martillero público el Sr. Cvetic, José Carlos para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: cuatro escritorios de madera de 1.60 por 0.80 mts. aproximadamente tres de ellos con ocho cajones y uno con cinco; un mueble de madera con dos puertas corredizas de 2.00 mts. por 0,50 por 0,60 aprox.; dos muebles de madera con puertas corredizas de 0,30 x 0,60 x 0.60 mts. aprox.; un mueble de madera con dos cajones de 0.50x50x0.60 mts. aprox.; 10 sillas de madera tapizadas en cuerina verde de distintos modelos; una silla metálica de similares características a las anteriores; un juego de sillones tapizados en cuerina verde compuesto de dos cuerpos; un escritorio de madera enchapado en fórmica con forma de L con seis cajones, con patas cromadas; un mueble metálico con ocho puertas corredizas de 3.00 x 0.80 x 0.40 aprox. con tapa de fórmica; un mostrador de madera tapizado en cuerina color verde de 2,50 mtrs. x 0,80 x 0.40 mts. aprox.; dos réplicas de barcos a vela construidos en madera de 1.20 mts x 1.00 mts. de alto aprox.; tres mesas para máquinas de escribir de madera con rueda y un cajón cada uno de 0.50x0.40x0.40 aprox.; un fichero metálico de cinco cajones de 0.40 x 1.80 x 0.40 mts. aprox.; una computadora (CPU, teclado, pantalla e impresora marca Epson) sin número a la vista; un fax marca Panasonic modelo Fkahd 184993; una videocasetera marca JVC N 161X0198; un televisor marca Grunding de 14’’ s/n a la vista; un equipo de comunicaciones marca Yaesu modelo FT757GX; una caja fuerte marca Bostón Nº 2481 de 0,60mtsx0,60x1,30mts. aprox.; una máquina de escribir Olivetti marca Lexicon 80 s/número a la vista una calculadora Olivetti Logo N 41 PD N 21196, se deja constancia que el televisor y la video casetera poseen control remoto. Condiciones de Venta: Al contado sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Fecha y lugar de la subasta: 6 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en la calle 13 de Diciembre Nº 241 de esta ciudad. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 27/4 Nº 314.776 v. 28/4/2000